RECLAMAN COLO COLO Y LA U. C.

PARAGUAY ACTUO CON JUGADORES PRESTADOS

[P]iden Anulación [d]e los Puntos

[A]SUNCION.— (Por Jor[ge] Fernández, enviado es[pec]ial).— En estos días, [pro]bablemente hoy o ma[ñ]ana, quedará planteado [an]te la Confederación [Sud]americana un reclamo [...] en conjunto presenta[do] [po]r Universidad Católica [y] Colo Colo en contra de Cerro Porteño y Guaraní, [cu]yos dirigentes, según la [opi]nión de los represen[tan]tes de los clubes chile[nos] habrían violado algu[no]s aspectos reglamenta[rio]s de la Copa de Cam[peo]nes.

Concretamente, Colo Co[lo], representado por Gui[lle]rmo Herrera, y Univer[sid]ad Católica, por José [...] Mendizábal, pondrán en [con]ocimiento de Teófilo [Sa]linas, presidente de la Confederación Sudameri[can]a, con quien se entre[vis]tarán hoy jueves (ayer), [en] el Aeropuerto de [A]sunción, una serie [de] antecedentes, me[dia]nte los cuales pro[ba]rán que Cerro Porteño [y] Guaraní, hicieron actuar [a] varios jugadores cuyas [in]scripciones no estarían [con]forme a los reglamen[to]s e incluso más, serían [ile]gales, por lo cual los dos [cua]dros paraguayos perde[ría]n los puntos que gana[ro]n en la cancha.

La situación es más o

(PASA A LA PAGINA 7)



Instante preciso en que Beirut recoge una pelota que rebotó en el arquero Cubas, de Guaraní, por violento remate de distancia de "Chita" Cruz y señala el 2º gol de descuento para Colo Colo.— (Foto de nuestro Enviado Especial, Jorge Fernández R.).

LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Viernes 21 de Abril de 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,45 — N.o 18.034

Esto Ocurrió En Chile y el Mundo



LONG BEACH.— Dos bellezas en busca de una corona. Mirta Teresita, Miss Argentina, izquierda, y Slavenka Vesselinovic, Miss Yugoslavia, derecha. Ambas participan en el Concurso Internacional de Belleza que se realiza en este balneario.— (RADIOFOTO UPI.)

Avión Civil se Incendió en Vuelo

(INFORMACION PAG. 6)



Por unanimidad de su partido

Jaime Castillo, Candidato de la D. Cristiana

Por unanimidad el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano proclamó anoche a Jaime Castillo, actual Ministro de Estado, como candidato a senador por las provincias de O'Higgins y Colchagua.

El acuerdo fue tomado por el Consejo luego de dos sesiones que celebró este organismo. La primera de ellas de 11 a 14 horas, resolviéndose postergar la designación para una sesión vespertina.

El acuerdo de designar a Jaime Castillo como abanderado de las fuerzas democratacristianas en la próxima elección extraordinaria de O'Higgins y Colchagua, se produjo a las 20 horas en medio de los vítores de la juventud y parlamentarios que acudieron a la sede del PDC. La decisión del Consejo, se tomó en sesión secreta, de acuerdo al Reglamento. La resolución fue comunicada al Ministro quien llegó a la sede quince minutos más tarde.

Fue recibido en medio de los aplausos de sus correligionarios, que se agolpaban en los pasillos y escalinatas del edificio.

(PASA A LA PAGINA 7)

Restos de Monstruoso Choque Celeste Caen Sobre la Tierra

El cataclismo ocurrió hace 650 millones de años

WASHINGTON, 20 (UPI) Dos asteroides o planetas menores chocaron hace unos 650 millones de años en la inmensidad del sistema solar.

Los fragmentos producidos por este monstruoso choque continúan cayendo sobre la Tierra, según informa un científico de la Universidad de Purdue.

El profesor, Michael Lipschutz, agregó que más de la mitad de los aerolitos que han caído sobre la Tierra procedían probablemente de este acontecimiento celeste.

Lipschutz informó en la Cuadragésimo Octava Reunión Anual de la Unión Estadounidense de Geofísica que ese choque ocurrió en alguna parte de la órbita de los asteroides, entre las de Marte y Júpiter. Marte se halla a unos 80 millones de kilómetros de la Tierra y Júpiter a unos 625 millones.

A consecuencia del choque se produjo una dispersión de trozos de materia de un metro o más de diámetro y algunos fragmentos cayeron sobre Marte causándole "cicatrices" como las que fueron fotografiadas por la nave espacial "Mariner-4".

Otros se convirtieron en pedazos más pequeños durante millones de años a consecuencia de sucesivos choques entre ellos, cuando sus órbitas variaban por la fuerza de gravedad de los planetas.

Lipschutz y el alumno de estudios avanzados Ralph Jaeger llegaron a la conclusión de los choques posteriores de esos fragmentos mediante investigaciones sobre el estado de conmoción de los aerolitos encontrados en el mundo entero.

Se considera que un aerolito o meteorito se halla en "estado de conmoción" cuando los exámenes con microscopio y rayos X revelan que estuvo sujeto a presiones de por lo menos 130.000 atmósferas, o alrededor de 140.000 kilogramos por centímetro cuadrado.

Los materiales sometidos a semejantes presiones revelan cambios que los científicos pueden determinar.

Al mismo tiempo, los científicos analizaron la proporción de galio y germanio en los meteoritos. Este resultado proporciona una medida del tiempo porque el contenido de galio y germanio en un aerolito está relacionado con la extensión del período en que un fragmento estuvo expuesto a la radiación cósmica en el espacio sideral.

Más de la mitad de los aerolitos con una concentración de galio y germanio tenían una edad que fluctuaba entre 400 y 800 millones de años, remontándose su "nacimiento" a la época en que se produjo la fragmentación.

De acuerdo con cálculos posteriores, se determinó que este "estado de conmoción" ocurrió hace unos 650 millones de años. En vista de la forma en que operan las leyes de la mecánica, celeste, la lluvia de aerolitos sobre la Tierra sólo se produjo algunos millones de años después del hecho. Según los científicos de Purdue, ella todavía continúa.

NUESTRO "SMOG" ES INOFENSIVO

"La contaminación del aire es producto de una serie de factores, entre otros la combustión de los incineradores de los edificios céntricos; la de los motores de los vehículos, especialmente de la locomoción colectiva; la de las chimeneas de la calefacción de los edificios de departamentos; la quema de hojas caídas de los árboles por obreros municipales. Todos estos elementos tóxicos adquieren su máxima incidencia nociva en los días de cielos cubiertos sobre la capital, porque no tienen escape dada la conformación topográfica del valle en que se halla situada la metrópoli. Me explico. Con un cielo totalmente cubierto se produce el fenómeno denominado "inversión de temperatura", es decir, frío en la parte alta y calor en la zona cercana al suelo; en este caso los gases se mantienen estáticos, porque tampoco hay corrientos de aire o vientos que los libere de este empozamiento aéreo. En este caso, que felizmente no es lo normal en Santiago, se ocasionan molestias a los ojos y garganta como aconteció el martes último en la zona céntrica".

En la explicación han intervenido el Médico Hernán Oyanguren Moya, Director del Instituto de Higiene del Trabajo y Contaminación Atmosférica y el Químico de ese mismo organismo, Luis Ferrada Aroca, experto en gases tóxicos.

El Instituto es una entidad dependiente del Ser-

(PASA A LA PAGINA 7)

Chile Rinde Homenaje a Gabriela

(INFORMACION PAG. 5)

Por qué los Jinetes Palmeños son Líderes

(INFORMACION PAG. 13)

BUSCAN PETROLEO EN MAR CHILENO

(INFORMACION PAG. 7)



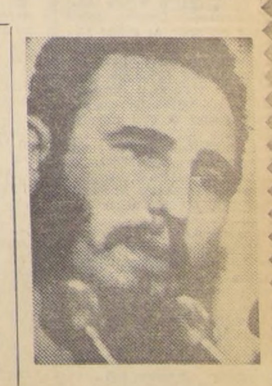
Este es el pequeño mundo infantil de "Colorín Colorado". Es el único paraje de alegría y algarabía infantil de la capital. Allí —en pleno corazón del Parque "Gran Bretaña"— surge la "Casita de Chocolate". Y los niños llegan junto a sus padres y hermanos en busca de la fantasía. Fantasía que encuentran en "Colorín Colorado": el tren infantil, el Pozo de la Dicha, multicolores callampas, enanitos y muchas, pero muchas golosinas. Bailes, títeres y cantos en una infantil fiesta de cumpleaños. Pero, como en los cuentos, en medio del bien surge el mal. Banda de "coléricos" y avezados delincuentes roban mercaderías y hieren a cuidadores de "Colorín Colorado".

En uno de sus fogosos discursos habituales, Fidel Castro revela indicios sobre el paradero de su ex lugarteniente, que se halla combatiendo.— (Información en página 7).

AFIRMA CASTRO: GUEVARA DIRIGE LAS GUERRILLAS

REFORESTARAN OCHO MIL HECTAREAS EN CUATRO PROVINCIAS

(INFORMACION PAG. 23)





En medio del entusiasmo de sus correligionarios, fue proclamado anoche como abanderado del PDC en la próxima elección de O'Higgins y Colchagua, el Ministro Jaime Castillo. En el grabado se dirige al Consejo Nacional Demócrata Cristiano, en medio de la prensa y militantes que repletaron la sala de sesiones.

DIJO Jaime Castillo al ser proclamado:

Hemos Crecido Trabajando Contra Toda Esperanza

El Ministro Jaime Castillo, luego de recibir una fervorosa aclamación de sus correligionarios de Partido al comunicarse por intermedio del presidente del Partido su designación como abanderado del PDC en O'Higgins y Colchagua, visiblemente emocionado señaló ante el Consejo y representantes de la prensa:

"Quiero agradecer desde el fondo de mi alma esta designación. Siempre los militantes democratacristianos estamos dispuestos a dar todas las batallas que el Partido decida. Es el caso mío en esta oportunidad. Me parece que tenemos una larga historia de lucha en circunstancias difíciles. Hemos crecido trabajando y esforzándonos contra toda esperanza. Hemos llegado a convertirnos en el partido más grande del país y tenemos el Gobierno en nuestras manos, justamente por nuestra capacidad de lucha, por ese tesón y perseverancia en el cumplimiento de los ideales y por una enorme fe en el porvenir del país.

LIBERTAD Y JUSTICIA

Creo que en el curso de los últimos años hemos representado precisamente un punto de vista que estaba en el alma misma de la nación. Me parece que nuestro Partido en este país significa trabajar por dos grandes valores: la libertad y la justicia. Y quien trabaja a fondo por esos dos valores tiene, sin duda alguna, la gran mayoría nacional a su servicio.

Yo sé que en esta oportunidad las apariencias y las circunstancias presentan una situación que muchos pensarán que es desesperada. Pienso que no es así. Creo que nuestro Partido contando con un esfuerzo a fondo y sabiendo convencer a la opinión nacional de sus propias posibilidades puede en esta oportunidad obtener también otra gran victoria.

RECOGEMOS LAS EXPERIENCIAS

Creo que esta campaña pudo no haberse dado. Nosotros, estuvimos dispuestos a no abrir un frente de lucha en esta oportunidad, por las circunstancias en que se produjo esta vacante. Sin embargo, por desgracia, la situación política, los elementos que actúan y las circunstancias que se crean, a mi juicio a veces innecesariamente, nos obligan a presentar batalla, y, sin duda alguna, la daremos. Estimo que ella debe darse justamente en el clima y dentro de las condiciones que han sido fijadas por el Consejo Nacional del Partido y la Junta Nacional. Estamos en un periodo en que tenemos que seguir la advertencia que se nos hizo en la última elección municipal. Hemos hecho este esfuerzo. Hemos tendido la mano de colaboración a todas las fuerzas que habían dicho que estaban listas para aceptar un programa práctico y estudiarlo junto a nosotros. Creo que ese esfuerzo es quizás casi excepcional en la lucha de los partidos políticos, lo que significa hacerse un autoanálisis a fondo y saber recoger las experiencias y advertencias que el pueblo dice. Lo hemos hecho así, y desgraciadamente no tenemos una respuesta satisfactoria.

DIALOGO

Sin embargo, es necesario continuar hasta el final la posibilidad de llegar a entendimiento práctico con aquellos que estén dispuestos a apoyar el programa esencial del Gobierno, a fin de que el pueblo sea satisfecho en sus aspiraciones.

Es en ese clima en el que hay que dar esta batalla. Ello no impide, por cierto, que sea de gran firmeza ideológica y de gran firmeza política.

Es este cuadro el que sirve para determinar la acción que nosotros llevaremos adelante.

Quiero una vez más agradecer a todos mis camaradas esta designación y termino señalando que todo lo que hagamos lo realicemos pensando en los ideales de nuestro país y de nuestro gran pueblo chileno.

RICARDO VALENZUELA

A continuación intervino el diputado Ricardo Valenzuela, cuyo nombre se daba como uno de los más serios postulantes a la candidatura del PDC.

Valenzuela señaló que "desde este momento estamos todos junto a Jaime Castillo para trabajar con todo esfuerzo y espíritu de sacrificio para que esta lucha nos dé el éxito. Creo firmemente que todos unidos en torno a Jaime Castillo, con espíritu de trabajo, obtendremos el éxito.

JORGE CASH

Por su parte, Jorge Cash, Asesor Político de la Presidencia de la República, que asistió a las sesiones del Consejo Nacional, señaló lo siguiente frente al acuerdo del PDC:

"Creo que el nombre de Jaime Castillo tiene un valor evidente, cual es el de representar una figura de extraordinario relieve de la Democracia Cristiana. Desde ese punto de vista el Partido enfrentará la elección con la más absoluta unidad y entusiasmo.

Castillo —agregó Cash— como ningún otro candidato es capaz de definir la posición de nuestro Partido y la necesidad de reforzar la unidad del Gobierno y la colectividad.

Creo que es una lucha difícil, pero presentaremos combate con una de nuestras figuras máximas, por lo que el esfuerzo y el sacrificio de nuestros militantes estarán a la altura de este gran candidato que nos llevará al éxito.







Intensa actividad reinó durante todo el día de ayer en la sede del Partido Demócrata Cristiano. Desde las primeras horas de la mañana y hasta las últimas de la tarde, el Consejo Nacional fue el centro de atracción de la prensa capitalina. Radio, televisión y diarios entrevistaron a los más destacados personeros del Gobierno y del Partido en relación con la decisión adoptada. Como se aprecia en el grabado superior, el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, cuyo nombre fue uno de los más seguros para la candidatura democratacristiana, aparece formulando declaraciones a la prensa a su llegada al Consejo Nacional. Noticias posteriores anunciaron que en su discurso ante el Consejo declinó la candidatura. Al centro, el Asesor Político de la Presidencia de la República, Jorge Cash, expresa su opinión satisfactoria frente a la designación del Ministro Jaime Castillo como abanderado del PDC en O'Higgins y Colchagua. Narciso Irureta, presidente en ejercicio del PDC, aparece en el grabado inferior junto a los diputados José Monares y Ricardo Valenzuela. El nombre de este último, también se discutió en el Consejo como postulante del Partido a la lucha electoral extraordinaria

"El Siglo" Continúa Mintiendo

● El Ministro de Tierras y Colonización, don Jaime Castillo Velasco dirigió la siguiente carta al diario El Siglo, que hoy reproducimos porque, hasta ayer —y siguiendo una inveterada costumbre— ese periódico no había publicado, no obstante lo mucho que habla de su respetuoso acatamiento a las leyes:

Santiago, 19 de abril de 1967.
Señor
Director de "El Siglo".
Presente.—

Señor Director:

En su edición del domingo pasado, "El Siglo" publica un comentario sobre la sesión del Senado, en que se discutió el proyecto de ley sobre la Junta de Vecinos y Promoción Popular. Allí se dice textualmente lo que sigue:

Castillo Velasco arbitró sus medidas. Fue al Senado y en lenguaje procaz provocó al Secretario General del Partido Socialista.

Tal afirmación es totalmente falsa. No he pronunciado una sola palabra contra el senador Rodríguez. Me limité a deplorar el tono ofensivo e hiriente que él usó, en su exposición, contra el Gobierno y el Partido Demócrata Cristiano, cosa que me parece impropia del Senado. El señor Rodríguez, respondió abruptamente a mis palabras con las procacidades que todos oyeron, que el Presidente del Senado ordenó se borraran del acta de sesiones y obligó a este último a una gestión personal que agradezco. Por mi parte, no contesté esos insultos.

La inexactitud de la información de "El Siglo" no puede ser casual. Debo entenderla como una prosecución de la insistente campaña personal de "El Siglo" en mi contra. Las deformaciones relativas a los conceptos, expresados por mí en una entrevista a "La Nación", sobre la línea política del Partido Demócrata Cristiano, y la calumnia de suponerme relaciones con la Cia, forman parte de esa misma campaña.

"El Siglo" ha sido condenado por el Colegio Regional de Periodistas y por los Tribunales de Justicia por no cumplir los elementales deberes de todo órgano de prensa frente a los ciudadanos a quienes ofende, calumnia o alude injustamente. Deseo solamente advertir al señor Director que, por mi parte, no cejaré en mi empeño de denunciar los métodos desnudos de verdad e inspirados en las bajas formas de totalitarismo a que me he referido.

Me permitiré poner en conocimiento del Consejo Regional de Periodistas este nuevo abuso de libertad de prensa, cometido por su diario.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, pido la publicidad íntegra de esta carta, en la sección correspondiente, sin titulares impropios y sin notas dentro de la misma información.

Saluda atentamente a Ud.

JAIME CASTILLO VELASCO
Ministro de Tierras y Colonización.

REGRESA HOY EL SENADOR ALLENDE

Esta tarde regresará a Santiago, procedente de Montevideo, el Presidente del Senado, Salvador Allende.

Según informó su secretario, Allende se encontraba ayer en la ciudad de Córdoba, República Argentina.

INCLUSIONES EN LA LEGISLATURA

Otros cinco proyectos de ley fueron incluidos por el Ejecutivo en la legislatura extraordinaria:

—Reduce los plazos de prescripción que se consultan en los Códigos Civil, de Procedimiento Civil, de Comercio y otros textos legales;

—Modifica la Ley 15.567, sobre normas para la reconstitución de inscripciones en los registros de los Conservadores de Bienes Raíces destruidos por siniestros;

—Concede una pensión de gracia a la viuda del ex actor nacional, Rafael Frontaura de la Fuente;

—Autoriza a toda persona mayor de 18 años para solicitar por una sola vez y en determinados casos la rectificación de las partidas de nacimiento, y

—Modifica el Código Penal en lo relativo a los delitos contra la salud pública.

PRENSA ALEMANA ELOGIA ACTUACION DE FREI EN LA CONFERENCIA CUMBRE

AMERIKANISCHE GIPFELKONFERENZ

Noch viele Schwierigkeiten zu überbrücken

AMERIKANISCHE GIPFELKONFERENZ

Präsident Johnson gießt Wasser in den Wein seiner Nachbarn im Süden

Ein großer Empfehlung

He aquí, en facsímiles, los comentarios que el importante diario "Die Welt", de Alemania Occidental, hiciera acerca de la Conferencia de Presidentes de América, recién celebrada en el balneario uruguayo de Punta del Este.

EDICION DEL 14—4—67:

FACSIMIL "DIE WELT"

"Durante la maratón de oratoria, en que se convirtió la sesión inaugural de la Conferencia, el Presidente chileno, Eduardo Frei, se destacó en forma ostensible de sus colegas. En forma persuasiva e impresionante recordó a los Presidentes que la política de integración era la única "chance" que le quedaba al hemisferio".

EDICION DEL 15—5—67:

FACSIMIL "DIE WELT"

"Si por estos interminables discursos se hubieran repartido medallas, nosotros, sin titubear, habríamos otorgado la de oro a Eduardo Frei, el que, en cuanto a claridad de concepto, porte convincente y nivel intelectual, sobrepasó a todos, incluso al Presidente de los EE. UU. Sólo él poseía esa mezcla inconfundible de brío idealístico, visión y pragmatismo, característicos de los estadistas".

"También el elegante peruano, Fernando Belaúnde, el único que habló sin manuscrito, pertenece a la categoría superior. A este Presidente, de profesión arquitecto, no le falta el brío convincente de Frei, pero sí la precisión política de su vecino chileno. Su interminable discurso se convirtió en una cátedra hidrográfica sobre las regiones andinas y su explotación".

Diálogo Sobre el Fondo Monetario Iniciaron Diputados PDC y PC

Diputados démocratacristianos y comunistas iniciaron ayer un diálogo, en la Comisión de Hacienda de la Cámara, acerca del proyecto de ley—iniciado en un Mensaje del Ejecutivo—que autoriza al Banco Central para aumentar la cuota de Chile en el Fondo Monetario Internacional.

Según el Mensaje, este aumento fue aprobado por la Asamblea de Gobernadores del FMI, el 31 de marzo de 1965, y "hasta la fecha 83 de los 103 países que integran la institución han aceptado este aumento y, en consecuencia, ya ha tenido lugar para todos aquellos países que han manifestado su aceptación".

La actual cuota de Chile, en el FMI, asciende a 100 millones de dólares. Con el aumento se elevaría a 125 millones y ello —añade el Mensaje— "le representará una capacidad ordinaria de préstamos de cerca de 31 millones de dólares. Por otra parte, el aumento de cuota otorgará a Chile una mayor capacidad para hacer uso de los recursos del Fondo Monetario bajo el acuerdo de Financiamiento Compensatorio, establecido en 1963, para el evento de fluctuaciones en los ingresos de exportaciones de los países productores de materias primas. La resolución respectiva provee que cada país puede girar para este objeto hasta un 25% de su cuota y en el momento actual el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario tiene bajo consideración un proyecto de acuerdo para elevar este porcentaje a la mitad de la cuota", a sus miembros disminuyéndolos en su soberanía. Y preguntó, dirigiéndose a los diputados democratacristianos: "¿Están Uds. dispuestos a un diálogo tendiente al mejoramiento de este proyecto".

Jorge Lavandero, presidente de la Comisión, le contestó: "Por cierto. ¿Cuáles son sus indicaciones?"

Cademártori dijo que no las tenía en el bolsillo, pero las prometió para la próxima sesión.

Y hubo acuerdo para esperarlas, suspendiéndose la votación del proyecto.

ASISTENTES

A la sesión de ayer de la Comisión de Hacienda concurrieron los diputados Jorge Lavandero, Eduardo Cerda, Vicente Sota y Alberto Daiber, democratacristianos; José Cademártori y Carlos Rosales, comunistas; Manuel Ríoseco, radical, y Patricio Phillips, nacional.

También asistió el Director del Departamento de Estudios del Banco Central, Jorge Marshall.

Como Secretario actuó el funcionario titular, Jorge Lea-Plaza.

Es posible que la próxima sesión de esta Comisión, se efectúe el martes próximo.

El Mensaje también informa que "hasta la fecha Chile ha recibido aportes de este organismo por un total de US$ 245,7 millones, y ha cancelado un total de US$ 138,7 millones, de modo que tiene una posición deudora neta de US$ 107 millones".

INFORME DE TECNICOS DE LOS DOS MUNDOS

Al debatirse en general el proyecto, los diputados democratacristianos señalaron —como también lo dice el Mensaje— que los aumentos de cuotas en el Fondo Monetario han sido una de las aspiraciones de los países en desarrollo para mejorar sus problemas de liquidez tanto condicional como incondicional. ("Liquidez" significa una mayor disponibilidad de medios de pagos necesarios para mejorar las transacciones). Y, al efecto, se mencionó un informe relativo al problema de la liquidez internacional, redactado con la participación de expertos de países desarrollados y en proceso de desarrollo, capitalistas y socialistas, uno de cuyos acápites expresa: "El aumento de las cuotas con que los países miembros cuentan en el Fondo es otro de los medios de proveer a aquéllos de reservas líquidas adicionales. Los países en desarrollo acaban de participar en los incrementos generales de cuotas, y muchos de ellos se benefician ya de las facilidades del Fondo que permiten a sus miembros aumentos de sus cuotas individualmente. Nuevos incrementos de las cuotas de los países en desarrollo suministrarían una valiosa adhesión a la liquidez condicional actualmente disponible para ellos".

INTERVENCION COMUNISTA

El diputado comunista, José Cademártori, expresó, entonces, que lo más discutible del Fondo no es la institución misma, sino que las condiciono las condiciones que ésta impone.

Patricio Aylwin, presidente del PDC, y su señora esposa, partieron ayer desde Pudahuel a Italia. El senador démocratacristiano asistirá en Roma a un seminario internacional.

COMISIONES

SENADO.— La Comisión de Economía y Comercio aprobó el proyecto de la Cámara de Diputados que crea la Oficina de Planificación General.

—La Comisión Especial de Reformas Constitucionales intercambió ideas sobre las leyes constitucionales especiales.

CAMARA.— La Comisión de Hacienda inició la discusión general del proyecto de ley, en primer trámite, que aumenta en 25 millones de dólares la cuota de Chile al Fondo Monetario Internacional.

A MAGALLANES 4 SENADORES

En la mañana de ayer viajaron a la ciudad de Punta Arenas, por vía aérea, cuatro de los cinco miembros de la Comisión de Agricultura y Colonización del Senado. Recogerán antecedentes, en el terreno, sobre el proyecto que modifica la ley que creó la Corporación de Magallanes.

Los senadores que viajaron son: Enrique Curti, nacional, presidente de la Comisión; Ignacio Palma, democratacristiano; Exequiel González, radical, y Carlos Contreras, comunista. Los acompaña el Secretario de esta Comisión, Raúl Charlín.

Víctor García Declina Candidatura del PN

El Partido Nacional proclamó ayer la candidatura a senador por O'Higgins y Colchagua de su Presidente, Víctor García Garzena. Así el cuadro electoral de la Quinta Agrupación Provincial quedaba configurado con tres candidatos: el socialista, el démocratacristiano y el nacional; pero el señor García —según se reveló anoche— declinó su postulación, expresando que no deseaba ser un factor de discordia, sino de unión, respecto de todos sus correligionarios. Para ello tuvo en cuenta, al parecer, el hecho de que los nacionales de O'Higgins insistieron hasta el último en la proclamación del señor Mekis, regidor reelecto por Rancagua y Alcalde de esa ciudad.

El Secretario General del PN, Engelberto Frías Morán, informó anoche a LA NACION que la proclamación de García Garzena ha quedado pendiente hasta el próximo lunes, al mediodía, oportunidad en que la Comisión Política de este partido celebrará una reunión especial con los presidentes provinciales y comunales de O'Higgins y Colchagua.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel 82222 Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN AGUSTINAS 1269

El Programa Industrial en Marcha

Todo intento que pretenda introducir efectiva aceleración en el proceso de desarrollo de un país, tiene que poner especial dedicación al fortalecimiento de las actividades industriales. Porque, en primer término, es el sector de la producción que responde con mayor prontitud a los estímulos y, enseguida, porque las empresas manufactureras, por lo corriente, son las que pagan mejores salarios y, en consecuencia, subsidiariamente, un incremento del trabajo en ellas significa mayor cantidad de dinero en circulación orgánica, lo que se traduce en mayor demanda de productos y servicios, o sea, mayor actividad de los negocios.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo que está poniendo en ejecución el Gobierno actual, se ha dado, pues, la necesaria prioridad al fomento de los rubros de la producción manufacturera que se señalaron como los más adecuados para el fortalecimiento de la economía nacional.

Muchas son las medidas puestas en práctica para inducir a la empresa privada a la ampliación de sus fábricas; recordemos, entre ellas, la rebaja de derechos e impuestos de aduana para la internación de equipos de producción; la facilidad y plazos otorgados para la cancelación de los respectivos derechos arancelarios; los créditos que el Gobierno gestionó en el exterior para que la industria nacional pudiera aprovisionarse de maquinaria moderna; los avales que organismos del Estado otorgan para estos mismos créditos; el prefinanciamiento de producciones industriales destinadas a la exportación; la devolución al productor exportador de los impuestos pagados por las mercaderías que envía al exterior, y, así, diversas otras providencias que significan ayuda eficiente al crecimiento fabril.

La empresa privada no ha sido remisa para responder a estos llamados, y es así como, en los dos años últimos, el crecimiento de este sector de la economía nacional alcanza a casi 20%, cifra extraordinariamente elevada para un país latinoamericano.

No se ha detenido en este aumento la industria nacional, pues, bajo el amparo de las medidas gubernativas en su favor, está realizando un programa de ampliaciones de gran envergadura, que representa la inversión, en conjunto, de más de 200 millones de dólares a partir del año en curso, cantidad que, de seguro, se irá adicionando con nuevas iniciativas, ya que la fisonomía del consumo del país va modificándose y se hace más cuantiosa cada día.

Por su parte, el propio Gobierno y sus dependencias, dentro de su esfera de acción, llevan a cabo, asimismo, un intensivo programa de fomento manufacturero. Tenemos así como está en marcha el fomento de la producción siderúrgica con un costo de 130 millones de dólares. Con la intervención de la CORFO, en las provincias de Concepción y Arauco se levantarán plantas de celulosa y otros derivados de la madera, que involucran la inversión de otros 130 millones de dólares. La petroquímica, proyectada, asimismo, por la CORFO y varias de sus empresas filiales, tiene en marcha su industrialización a corto plazo, llevando ya invertidos 42 millones de los 140 que, en total, se gastarán, hasta 1971, en la instalación de estos complejos productores.

Para atender a la demanda de estas nuevas industrias en energía, la ENDESA, otra empresa estatal, cumple una ampliación importante de sus instalaciones, con un costo de 220 millones de dólares. Hay que recordar, asimismo, al hacer un recuento, aunque tan esquemático de estos programas, que la gran minería del cobre debe invertir 570 millones de dólares en expansión de sus plantas, y que requerirá de enormes cantidades de mercaderías de producción nacional, para equiparse, ya que este Gobierno ha tenido especial cuidado de establecer normas que obligan a las grandes empresas cobreras a adquirir en el país todos aquellos insumos que están en condiciones de competir en precios y calidades con los de procedencia extranjera.

El crecimiento económico es un engranaje que funciona automáticamente, ya sea en los avances o en los retrocesos; en Chile le estamos dando un impulso notable en el sentido positivo y es por ello que el porvenir, en realidad, se nos muestra promisorio. Crear industrias es crear riquezas, estructuras productivas que, una vez en marcha, autogeneran nuevas riquezas. Es la gran tarea en que el Gobierno empeña sus mejores esfuerzos, y para la cual, como lo hemos visto, ha encontrado colaboración de los empresarios privados.

Esto nos asegura, a un corto plazo, fuentes de trabajo muy amplias para la técnica, la mano de obra, los capitales y la inventiva nacional, que, cuando se expandan al Mercado Común Latinoamericano, significarán un aporte de primera magnitud en el avance continental.

En la Escena Literaria

Con mucha verdad se ha afirmado que Salvador Reyes es novelista de la vida portuaria; tanto el poeta como el prosista han radicado su temática, de preferencia, en la vida del mar, que comunica tan especiales características a las gentes y ambientes de los puertos. Nacido junto al mar, Salvador Reyes desde su infancia y juventud fue adquiriendo simpatía y amor entrañable por todo lo marinero. Ya en 1923 publica "Barco Ebrio", al que le siguen "Las Mareas del Sur", 1930. El se retrataba en su poema "Espejo" y decía: "Dentro de mí hay un viejo lobo de mar; /el buen piloto de un bergantín negrero... /¿Acaso el del divino /Tristán Corbiére? /Acaso. /Lo que puedo decir seguramente/ es que durante muchos años /he vagado por todos los puertos del mundo /con la humosa pipa entre los dientes". Y en otro de sus poemas dirá el poeta: "Lo mismo que una barca a la deriva, /mi corazón va por los mares grises. /Lo tripulan mujeres pensativas". Pero desde hace muchos años se silenció el poeta para dar paso abierto y vigoroso al cuentista y al novelista. Sus libros "Valparaíso, puerto de nostalgia" y "Los amantes desunidos", entre otros, figuran entre las obras de mayor mérito en su género en nuestra literatura contemporánea.

La vida consular y diplomática ha llevado a Salvador Reyes por muy diversas latitudes y ha podido conocer innumerables ambientes y personajes que le han servido para sus creaciones literarias, algunas de las cuales han sido traducidas al francés. El autor explicaba así el problema del novelista: "Cualquier cosa, a mi manera de ver, puede sugerir un tema novelesco: una conversación oída al pasar, una silueta dibujada en la bruma, hasta el nombre de una persona. También se puede sentir el deseo de desarrollar una trama en torno a un asunto."

Todos estos elementos entran en juego en su libro de novelas breves: "Los tripulantes de la noche" (Zig Zag). Esta obra de Salvador Reyes también fue vertida al francés, y el crítico Kleber Haedens dijo: "Estas novelas están bañadas por la nostalgia de la aventura". Aparecen extrañas mujeres, hombres dominados por las pasiones más violentas: surge el amor y asoman su rostro los puertos que tanto ama y conoce nuestro autor. Esta fue la primera obra de Reyes traducida al francés y recibió unánime aplauso de la crítica que vio en el escritor chileno a un valor auténtico, sin superficiales ataduras.

Además de la novela que da nombre al libro, hay otros títulos tentadores: "El matador de tiburones", "El café del puerto", "Copiapó", "Punta Arenas". En todas estas páginas campea el vigoroso narrador, el creador de personajes, el animador de escenas que se engarzan sin dificultad en la trama que se nutre de detalles apasionantes y dejan, de cuando en cuando, un espacio al poeta que evoca, como en la lejanía, todo un mundo que él lleva en los ojos y le golpea el corazón.

Salvador Reyes es un estilista; es un placer entregarse a la lectura de sus libros, en los que campea airosamente el escritor que domina los elementos del lenguaje, los secretos de la estilística. En "Los Tripulantes de la Noche" se reúnen ya las mejores dotes del novelista y cuentista Salvador Reyes, que jamás olvida sus áridas tierras de Taltal, las noches de Valparaíso, feéricas sobre el mar, el encanto misterioso de los barcos, en suma, la vida de sus marineros, de todo ese mundo que bullía en la nostalgia. Salvador Reyes ha sabido comunicar la vida de esos personajes que pueblan sus relatos, y ello con una gracia que limita con el vigor del novelista y la emoción del poeta.

C. R. C.

Algunas Definiciones Estratégicas

El momento político que vive el país es propicio para realizar ciertos análisis impostergables. Aprovechando que los resultados de la elección de regidores han creado un ambiente de meditación en el seno de los partidos, se hace necesario replantear ciertos problemas estratégicos que deben estar presentes en todo momento.

Uno de los más trascendentales es el detenerse a pensar en la motivación actual del país para enfrentar la vida política y cómo estas motivaciones inciden en la realización de los programas necesarios al desarrollo económico-social.

Pareciera claro que uno de los conceptos que todavía no se han enraizado en la conciencia nacional y ni siquiera en la de muchos políticos con responsabilidades, es el de la planificación de los recursos y la asignación de prioridades. Los intereses ciudadanos y los petitorios políticos siguen el viejo esquema de sumar necesidades que resolver y no el de restarlas unas a otras en una secuencia de prioridades. No existe conciencia de que teniendo recursos limitados, todo Escudo que se asigna en prioridad a una tarea se le está restando a la realización de otras tareas. Si queremos tener muchas casas, tendremos, necesariamente, que tener menos caminos, menos escuelas, menos fábricas. Si queremos tener muchos asentados de la Reforma Agraria, estamos decidiendo que queremos tener menos familias con casas y menos niños con escuelas.

Esto es especialmente dramático en el dilema entre las inversiones de capital y las inversiones de consumo. Las necesidades más sentidas son, sin duda alguna, las relativas al consumo y es hacia ellas donde se orientan las mayores presiones. La inversión de consumo se nota inmediatamente y da la sensación de que se avanza. La inversión de capital sólo se nota por efectos indirectos y está, por lo tanto, reservada a la apreciación de los especialistas.

Este es un punto central en la problemática política actual. El juego de esta variable debe estar presente en toda circunstancia en que se abra debate sobre las medidas a adoptar. Debiera realizarse un esfuerzo especial para crear conciencia de este problema y garantizar, así, la realización del programa de la Revolución.

En este aspecto reside uno de los talones de Aquiles de la Revolución en Libertad, y es necesario reconocer que no se ha tenido éxito, hasta el momento, en resolverlo dentro de una ecuación funcional a la realización del Programa Revolucionario. El país sigue pensando en cuanto consumidor y no en cuanto productor. Las aspiraciones de consumo siguen desarrollándose a un ritmo creciente, mientras que la predisposición a realizar el esfuerzo adicional que la satisfacción de esas necesidades requiere, no crece en igual forma. La propensión al consumo sigue el ritmo de las expectativas crecientes, en tanto no se ha creado una mística nacional de la producción y el desarrollo.

A los técnicos encargados de crear las condiciones necesarias para el desarrollo y el cumplimiento del programa se les crean cada vez exigencias mayores, mientras que no se les respalda en la necesidad de exigir sacrificios adicionales. Con esto se corre el riesgo de crear serias tensiones en un sistema económico que requiere de una gran sincronización de las medidas a adoptar, para poder obtener el máximo rendimiento de su situación actual.

El gran problema de todas las revoluciones conocidas en la historia, reside en que su advenimiento crea un enorme desarrollo de las expectativas, y su capacidad de resolverlas se mantiene relativamente congelada. Todas las revoluciones han sufrido la limitación que imponen los recursos escasos para satisfacer las necesidades insatisfechas por el antiguo orden y que fueron, en definitiva, las que motivaron la situación revolucionaria. En el caso de la Revolución en Libertad, ese condicionante es un desafío especialmente dramático para nuestra imaginación creadora, ya que se parte del principio de que no habrá restricción policial del consumo nacional.

Es por ello que resolver esta variable constituye el principal desafío estratégico que enfrentamos en este momento.

Abel Marchencir

Objetos Perdidos

—¿De qué va a escribir, Máximo?

—No voy a escribir. Le traigo hecho el artículo.

—¿De qué trata?

—De los objetos perdidos.

—¿Y cómo enfoca el asunto?

—Más o menos así: que los chilenos somos campeones para perder cosas. Basta leer la prensa diaria. Perros, libretos de cheques, portadocumentos, radios de bolsillo, certificados de ahorro, ancianos, niños, de todo, hasta maridos extraviados. El otro día encontraron un catre perdido en la vía pública, y no sé qué institución, de acuerdo con los reglamentos, tuvo que publicar el aviso de haberlo hallado. (En el artículo doy el dato preciso, tomado de mi archivo).

—¿Así es que tiene usted un archivo?

—No, pero cuando uno habla con el Director conviene decir que se mantiene al día un gran archivo. Da prestigio y muestra amor al trabajo. En cambio, puede ser error confesarlo a los lectores: creerán que uno es mero recopilador y no agradecerán ni el trabajo de que uno archive todo ni las pocas ideas personales que pueda entregarles.

—Y en su artículo, ¿hay alguna idea personal?

—Creo que sí. Aunque más bien la idea no es mía, sino de Sigmund Freud. Según la teoría del psicoanálisis, a la gente se le quedan las cosas por causa de fuertes motivaciones inconscientes (Psicopatología de la Vida Cotidiana). Por ejemplo: va uno a ver a una mujer de la que está enamorado en secreto, todos se retiran en un determinado momento y uno tiene que irse también: como no puede quedarse, delega esa facultad en algún objeto que lleva, un libro, pongamos por caso, el cual se le queda. El inconsciente ha actuado en nuestro lugar. También se pierden cosas que uno detesta. Podría escribirse: dime lo que pierdes y te diré quién eres. Ahora bien, resulta que lo que más pierde la gente, según los avisos de los diarios, son libretas del Servicio de Seguro Social.

—¿Quiére decir usted que la gente detesta el Seguro?

—Tanto como eso, no. Creo que a todos nos gusta estar asegurados. Pero alguna resistencia muy gran-



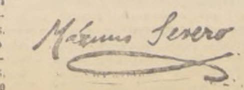
de ha de haber contra el S. S. S. Quizás hay demasiadas tramitaciones burocráticas. Hay que hacer colas demasiado largas para estar enfermo o para cobrar un beneficio, qué se yo. Y el subconsciente toma su revancha: que se enferme uno; pero él se salva de hacer colas perdiendo la libreta y con ello las imposiciones pegadas en forma de estampillas.

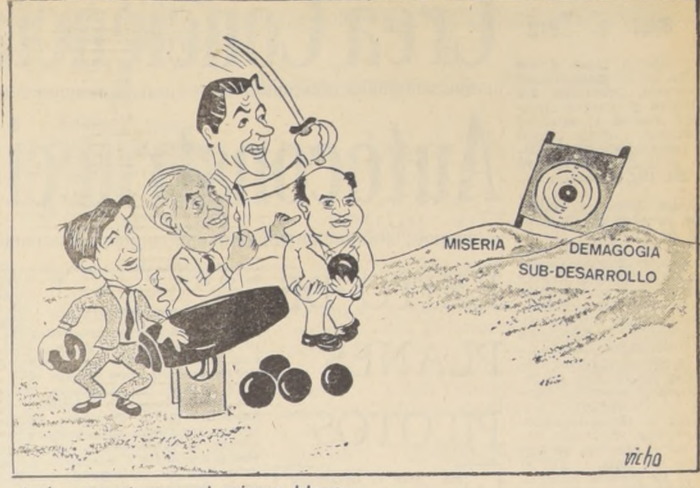
—Pero eso va a terminar. Se pondrá en práctica un nuevo sistema. Entonces, como el control se llevará por duplicado, no importa que los comprobantes se pierdan.

—Verá usted cómo, si al mismo tiempo se facilitan los trámites para enfermarse, no las perderán más. En toda pérdida hay una protesta. Hay gente tan estúpida que pierde hasta los trabajos que ha realizado, quizás como reacción contra el hecho de haber tenido que trabajar. ¡Flojos de porquería! ¡Imbéciles! ¡Son unos infelices!

—Está bien. Deme su artículo.

—A ver... a ver, perdón, bah, aquí tampoco está. Perdóneme, Director, pero no podré entregarle artículo alguno. Se me perdió.





todos apuntamos al mismo blanco ..

Significado de la Revolución en Libertad

De entre los conceptos que resaltan en la cuenta rendida por el presidente del Partido Demócrata Cristiano ante la Junta Nacional destaca, particularmente, uno, que constituye un bosquejo general del significado de la Revolución en Libertad en esta **primera etapa**.

"Se trata, por una parte, afirmó el senador Aylwin, de habilitar al país para producir los bienes y servicios indispensables para satisfacer las necesidades de todos los chilenos **—desarrollo económico—** y, por otra parte, de que las grandes mayorías populares participen, preponderantemente, no sólo en la distribución y consumo de esos bienes y servicios, sino también en el ejercicio del poder de decidir sobre el destino colectivo **—cambio social—**"

El proceso que está viviendo el país se puede definir, por consiguiente, a base de la armonización de esta aparente antinomia: desarrollo económico y cambio social. Y es en este contexto donde debe situarse cada una de las medidas específicas adoptadas por el Gobierno y promovidas por la Democracia Cristiana. El conjunto de estas medidas está destinado a lograr la sustitución del sistema capitalista y su reemplazo por un tipo de organización económica y social que permita a todos los hombres alcanzar un nivel de vida digno y la posibilidad efectiva de influir en las decisiones que afecten a la colectividad. Todo esto se pretende realizar con los instrumentos que proporciona nuestro régimen democrático, "sin recurrir a la imposición que avasalla, ni sacrificar brutalmente esta generación en beneficio de las posteriores, sino respetando los derechos naturales de toda persona humana".

En definitiva, estamos frente a un proyecto de revolución que arranca de la crisis del capitalismo en nuestro país, y que se inserta en una concepción humanista del mundo. Esto es lo que caracteriza al proceso de cambios impulsado por la Democracia Cristiana y que el pueblo ha apoyado con energía y decisión.

Nadie debe, por consiguiente, exigir de la Revolución en Libertad una trayectoria distinta de la que ésta se ha trazado. En cambio, aquellos que respaldan con sinceridad y con su acción este proceso, tienen el derecho a reclamar de los enemigos de la Revolución —cualquiera sea su ideología o posición política— un esfuerzo para situar su crítica **dentro** de los marcos doctrinarios y programáticos de la Revolución en Libertad. Sólo entonces su crítica podrá ser escuchada y tomada en cuenta; sólo entonces tendrá posibilidad de influir realmente en el curso de los acontecimientos que vive el país. Esto no significa, indudablemente, postular una renuncia colectiva a los propios postulados y al esquema revolucionario que se defiende. Pero se trata —en cambio— de proponer una base real para que el diálogo político y la polémica en torno a los objetivos programáticos del actual Gobierno puedan concretarse a corto plazo. Insistir en las actitudes extremistas de ciega oposición o de apoyo incondicional y excluyente a la labor que se realiza para llevar a la práctica el binomio desarrollo económico y cambio social, es cerrar todos los caminos para un confrontamiento racional y beneficioso de las diversas posiciones en pugna. "Hasta ahora las circunstancias políticas, señaló el presidente del Partido Demócrata Cristiano, dificultaron el intercambio de puntos de vista indispensable para ese objeto". Se impone ahora, por consiguiente, una revisión del estilo de acción de todos aquellos que están interesados por promover los cambios que el país requiere.

El momento que vive nuestro país es decisivo para el futuro de Chile. Se ha iniciado una tarea de enormes proporciones: construir una nueva sociedad con la participación consciente y activa del pueblo. Es difícil comprender el contenido de esta empresa cuando se está apegado a ciertos clisés sobre lo que —en abstracto— debiera ser una revolución. Pero en la hora actual no se puede pensar exclusivamente con categorías fijas. Es necesario enfrentar la realidad con libertad intelectual y sin prejuicios. Una revolución no se mide por el grado de violencia que aplica ni por la terminología más o menos drástica que emplea. Su autenticidad se demuestra más bien por la profundidad de los cambios que realiza, por el apoyo popular organizado que concita, por la mística que despierta y por las fuerzas sociales contenidas que desata. Y lo importante es reconocer si estos efectos se logran por la aplicación de la fuerza sistemática y la coerción de todo tipo, o por el trabajo responsable de concientización, por la persuasión inteligente y la aplicación de medidas que se traduzcan realmente en un beneficio para las grandes mayorías nacionales.

J. J. B.

La Butterfly Era una Dama

Esta Semana del Japón, que se inicia el domingo, hace evocar a Madame Butterfly como una fina imagen cierta. No se trata de un fantasma, de tipo meramente literario. Madame Butterfly transita por el suceder nipón como un ánima sin pena. Aquella geisha Cho-cho-san que personifica en la ópera famosa su romance de amor con el Teniente Pinkerton de la Armada de los Estados Unidos, existió muy de veras en la vida real, en torno a la época —1854— en que los barcos del Comodoro Perry forzaron las puertas feudales del Japón en la bahía Shimoda, abriéndolas al conocimiento del mundo, despertando al país insular del Asia del largo sueño obscurantista que venía durando casi tres siglos. Dos años más tarde, el Gobierno de los Estados Unidos puso oficinas consulares en lo que había sido, hasta ese instante, el templo Gyokusenji. El primer Cónsul estadounidense fue "míster" Townsend Harris. Es entonces cuando aparece a su vera la verdadera Madame Butterfly, la Señorita Mariposa, que no se llamaba Cho-cho-san. El nombre exacto de la hermosa geisha era el de Tojin Okichi. El fiel conocimiento de los hechos revela que ella fue la protagonista de este auténtico y admirable episodio de amor -uno de los más bellos en la historia del mundo—, donde el Cónsul Harris encarna el papel que asume en la ficción dramática el onírico Teniente Pinkerton.

La geisha —presentada en las leyendas niponas como una linda mujercita "de juventud lozana"— fue hacia el Cónsul Harris como una sonámbula de amor, con las manos extendidas, y recibió de éste un afecto recíproco. Tojin Okichi fue la dama del rubio y alto estadounidense durante toda la permanencia de Townsend Harris en el Japón. A su partida, la bella Señorita Mariposa cayó en la desolación. Si continuó en su oficio de geisha, ofreciendo su sonrisa placentera para innumerables hombres, lo cierto es que siempre se mantuvo fiel al embrujado recuerdo de su amor extranjero. De este modo pasaron los años. Cincuenta después, Tojin Okichi escogió el suicidio para evadirse de la vida, ahogándose en una laguna. Así desapareció, ya a una edad venerable, la que había sido la exquisita Señorita Mariposa. Todavía, en el sitio de su muerte, hay una placa que la recuerda. Hacia ella van como en romería las parejas de enamorados, con ofrendas de crisantemos y flores de almendro.

Dicen también que aún se conserva su último kimono. Como lo sabéis, acaso, los kimonos japoneses son verdaderas joyas del vestido. No hay ninguno igual. Cada tela es diferente de la otra, teñida a mano, en un proceso de paciente artesanía. Carecen de botones, ojales, ganchos, presillas o cierres eclaire. El kimono -que se compone de varias capas, livianas como tela de cebolla—, se ajusta y se mantiene en su sitio mediante una suerte de ceñidor que tiene sus claves en la espalda y se llama "obi" en japonés.

El "obi" que usó Tojin Okichi el día de su muerte —así al menos lo asegura la voz de la leyenda—, era el mismo que las manos de Townsend Harris ataban y desataban en la gloria de su fugaz amor.

Como lo véis, pues, si ello es efectivo, Madame Butterfly es un símbolo emocional de candente brasa en el Japón.

Dirección Superior de la FAO

Durante largos años, nuestro compatriota Hernán Santa Cruz se ha desempeñado con eficacia y brillo en el alto cargo de Director Adjunto de la FAO para América Latina. Ahora, los embajadores latinoamericanos en la entidad mundial han acordado elevar su candidatura para el puesto de Director General, en la próxima elección que se celebrará en Roma, donde está la sede de la FAO. Es, indudablemente, la respuesta del continente a sus desvelos por servir a esta parte del mundo, que está tan críticamente necesitada de ayuda.

Para nosotros, el gesto es altamente honroso. Un chileno, singularizado en la jerarquía internacional de más alto nivel, se ve apoyado espontáneamente por los diversos gobiernos latinoamericanos, para que, desde la cabeza del organismo mundial de la alimentación y la agricultura, sirva más adelante al mundo con la misma competencia y devoción que ha consagrado a este continente.

No es imposible, como es de suponer, que la postulación del candidato chileno pueda encontrar apoyo en el grupo afroasiático de países, cuyas aspiraciones aparecen coincidentes con las de Latinoamérica. De ocurrir ello, la unanimidad de voz del tercer mundo allegaría una opción más para ser oída con buena acústica por todas las naciones que forman en la FAO. Y es que las metas de los pueblos de Asia y Africa persiguen, al igual que las nuestras, superar el atraso y el subdesarrollo, para lo cual resulta imperativo abordar el problema social de la tierra con vista a una mejor integración económica y una mayor productividad.

En el ámbito internacional existen, sin duda, figuras de gran prestigio, como para dirigir ese organismo mundial, aún sin tener que mencionar a su actual Director General, el Dr. Sen, de tan esclarecidos méritos; pero es innegable también que Hernán Santa Cruz, por sus conocimientos, su alerta sensibilidad y su firme voluntad de realización, estaría perfectamente facultado para afrontar tal responsabilidad.

Por ahora, baste con el prestigio de que, acompañando a su nombre, aparezca obligadamente el de su país, en esta honorífica coyuntura que lo convierte en aspirante al sillón de la autoridad máxima de la FAO.

G.

Ministro de Educación viajó ayer a Perú

Con destino a Lima, donde participará en la inauguración de la escuela construida por universitarios y obreros chilenos, viajó anoche el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas. Posteriormente el Secretario de Estado continuará viaje a EE. UU. y Checoslovaquia.

A Estados Unidos, el Ministro viaja invitado por la Universidad de Michigan, que lo distinguirá con el título académico Doctor Honoris Causa, en atención a su larga trayectoria en la vida universitaria americana. Su visita coincidirá con la fecha aniversario, Sesquicentenario, de fundación de esa Universidad, oportunidad en la que el Ministro Gómez Millas dictará una conferencia sobre el tema "La Universidad del Futuro".

Su viaje a Checoslovaquia, obedece a una invitación extendida por el Ministro de Educación de ese país. Allí el Secretario de Estado estudiará el sistema educacional existente, especialmente en el campo de la formación profesional media.

El acto de entrega de la escuela, en la ciudad de Lima, se realizará el sábado al mediodía y a él asistirá el Presidente del Perú, Fernando Belaúnde Terry. Junto al Ministro Gómez estará presente el Presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales de Chile, Gastón Saint Jean.

El Ministro regresará al país a mediados del próximo mes. Su permiso constitucional vence el 20 de mayo. Durante su ausencia, será subrogado por el titular de Justicia, Pedro J. Rodríguez.

GEOGRAFO FRANCES INVITADO POR LA "U"

Para el próximo domingo 23, está anunciada la llegada al país del profesor Pierre George, especialista en Geografía Humana y Económica de la Sorbonne. George, invitado oficial de la Universidad de Chile, está considerado como el más grande especialista de la escuela francesa en geografía humana.

Durante su estada en nuestro país desarrollará un vasto programa de trabajo que consulta varias charlas y conferencias sobre temas de su especialidad. Dirigirá, además, dos mesas redondas, cuyos temas son "La Geografía y las Reformas Agrarias" y "La Geografía y la Planificación Urbana". El distinguido visitante permanecerá en nuestro país hasta el 19 de mayo.

JORNADAS SOBRE LINEAS DE CREDITO

Hoy continúan desarrollándose las Jornadas "Líneas de Crédito según Presupuesto de Caja", organizadas por el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas, ICARE, las que han contado con un numeroso grupo de participantes.

En las dos primeras sesiones, el Director del Banco Central don Joaquín Undurraga Correa se refirió a esta nueva modalidad crediticia haciendo un documentado análisis de las Líneas como Instrumento de una Política Crediticia, desde su implantación en Chile y de las proyecciones futuras para la economía nacional.

METODOLOGIA DEL PRESUPUESTO DE CAJA

En la sesión de esta tarde, que se efectuará en el Auditorium del Ministerio de Obras Públicas, a las 18.30 horas, don Carlos Valdivieso, de la firma Bakovic y Cía., se referirá a la Metodología del Presupuesto de Cajas, la que consulta la preparación de una proyección financiera dentro de cualquier empresa para obtener los beneficios del Sistema. En las próximas sesiones serán abordados los siguientes temas: El Banco Comercial y la Línea de Crédito, del cual será Relator don Hipólito Vargas, Gerente del Banco Español Chile, la que se realizará el lunes 24 del presente: Visación de la Línea de Crédito, en el cual será Relator don Hernán Arce, Gerente de Operaciones del Banco Central; la Empresa y las Líneas de Crédito, a cargo de don Helios Piquer, Presidente de SINDELEN S. A. C. I., sesión en la cual se analizará la significación de la nueva política crediticia desde el punto de vista de las empresas, y finalmente la Sesión Conjunta de Síntesis y Foro a efectuarse el día 3 de mayo próximo.

Jornadas sobre el fluor y fluoración

Durante los días 28—29 y 30 de abril, se desarrollarán en Santiago las Jornadas sobre el Fluor y la Fluoración en Chile, organizadas por la Sociedad Científica de Chile, y la Sociedad Chilena de Nutrición, Bromatología y Toxicología. Las reuniones se efectuarán en el Salón de Actos de la Biblioteca Nacional, el día 28, de 18 a 21 horas y los días 29 y 30, de 8 a 12 horas.

La acción del fluor y sus derivados será analizada en relación con la población y las aglomeraciones urbanas, con las plantas de cultivo y los animales en Chile. Las jornadas comprenderían exposiciones sobre toxicología, fisionatología, fitopatología fluóresis endémica y aspectos comerciales de la fluoración de las aguas de bebidas, alimentos, dentífricos y pesticidas.

De la exposición de tesis generales en contrario y a favor de la fluorización en Chile y del estudio de sus aspectos jurídicos se desprenderán las conclusiones que se representen un dictámen científico—técnico sobre la materia.

Crea Conciencia Responsable Autoconstrucción Sanitaria

EXITO DE PLANES PILOTOS

"Ha sido el desarrollo del espíritu comunitario de los pobladores, el que está permitiendo llegar con éxito al final de la primera etapa de autoconstrucción de redes de agua potable y alcantarillado en el país", expresó Jorge Maureira, Director del Departamento de Autoconstrucción de la Dirección General de Obras Sanitarias.

"Se han superado con creces las metas propuestas hace dos años y desde que se iniciaran estos trabajos", continuó expresando Jorge Maureira, quien asumió a mediados del año pasado la responsabilidad de ejecutar en 29 poblaciones de Concepción y diversos sectores del Gran Santiago, estos planes pilotos que ahora se extenderán en una segunda etapa abarcando a todo el país.

Por administración

"El trabajo desarrollado en conjunto con las directivas de los pobladores, el aval de la Promoción Popular y los planes del Departamento de Autoconstrucción, ha permitido que en Santiago y en Concepción haya poblaciones, que disfruten de agua potable, mediante la extensión de redes y cañerías matrices, construidas por los propios vecinos en sus horas libres y aprovechamiento integral de los días sábados y domingos."

Continuó expresando el Jefe del Departamento de Autoconstrucción: "La mejor experiencia que he obtenido de esta materialización de iniciativas e inquietudes del sector popular, ha sido su plena conciencia y responsabilidad en su propio esfuerzo. Ya no llegan como antes a pedirlo todo de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado. No. Ahora por propia iniciativa traen un aporte en dinero y lo ofrecen para que en forma conjunta el sector habitacional donde viven pueda ser dotado de de los servicios mínimos de urbanización."

En Concepción

"Un detalle que llamó poderosamente la atención del Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, lo protagonizaron los miembros de la Junta de Pobladores del sector "Pedro de Rodríguez."

"Entre las diez de la noche y las nueve de la mañana, abrieron heridos y colocaron 580 metros de cañería matriz, batiendo el record en Chile en esta materia. El Ministro Pérez Zujovic, quedó asombrado de la capacidad de trabajo de los pobladores."

"Actualmente están dotadas de los servicios de agua potable en la provincia de Concepción las poblaciones: Julio Almiral José Yáñez, Manuel Rodríguez, El Esfuerzo, Martínez de Rozas, Cancha Rayada, Las Condes, La Unión, Nueva Pampa, Final Paicaví y Sector Huracán Costanera. En el barrio norte de la capital penquista, han utilizado el sistema de autoconstrucción, las poblaciones Ester Roa de Pablo, José Gutiérrez, Lientur, La Puntilla, Los Andes, La Pólvora, Pedro Aguirre Cerda, Las Lagunas, La Pera, Los Lagos de Chile, Pueblo Nuevo y en Penco, Población Fanaloza. También este aspecto ha alcanzado hasta Coronel, donde se realizaron trabajos de este tipo en las poblaciones Anita Hurtado, Pedro de Rodríguez, Granfield, y en la ciudad minera de Lota, el sector habitacional Gloria-Inés.

"Este último nombre fue colocado a esa población como un homenaje a las esposas de los dos ingenieros que fomentaron el espíritu cooperativo y de autoconstrucción en los pobladores."

Suma y sigue

"En lo que respecta a Santiago, un mero análisis de lo realizado, nos muestra a veinte poblaciones del Gran Santiago incorporadas a este sistema. Los pobladores han colocado su aporte y su trabajo y nosotros, junto con Promoción Popular la diferencia de costos de estas obras de urbanización y los medios técnicos".

"Es halagador ver cómo el plan piloto esbozado primeramente para la capital y luego para la urbe penquista, se ha transformado y dirigido su acción hacia otras provincias. Treinta y siete nuevas poblaciones de las provincias de Arauco, Malleco, Cautín y Valdivia, están consideradas en los planes de ampliación del esfuerzo autoconstructivo. La totalidad de esos centros de viviendas populares se encuentran en deficientes condiciones sanitarias debido a la falta de agua".

Una característica

"La principal característica de este plan popular de autoconstrucción, deriva del hecho de que se toma en cuenta el bajo nivel de los pobladores, y las posibilidades de Administración de la Dirección de Obras Sanitarias para proporcionar la inspección y asesoría permanente necesaria a este tipo de trabajo. A esto se le denomina "Servicio Mínimo", ya que incluye como máximo, un WC., un baño lluvia sobre pileta-baño y una pileta botagua".

"La autoconstrucción se realiza por sectores donde exista un grupo mínimo de diez viviendas, en un radio no superior a los doscientos metros, y este sistema, finaliza diciendo el Jefe del Departamento, Jorge Maureira, no sólo está llevando bienestar a la población a muy corto plazo, sino que también es una de las fórmulas básicas para despertar el sentido comunitario de responsabilidad colectiva para urbanizar su propia población".



En la Sociedad Chilena de Gerontología, se efectuó una ceremonia muy significativa, en la cual el presidente de la Sociedad, José Froimovich (izquierda), hizo entrega del premio doctor Samuel Grinshfern. Este premio ha sido otorgado por la familia Grinshfer y consiste en un diploma de honor y un estímulo en dinero, y correspondió recibirlo al doctor Gustavo Rojas, por los mejores trabajos realizados durante el año en esta especialidad. También recibieron premios los doctores Sergio Fuenzalida y Daniel Larraguibel.

UN PLAN MASIVO PARA TURISMO ESTUDIANTIL

Un masivo plan de turismo escolar proyectado hacia las diferentes zonas geográficas del país, pondrá en marcha durante el transcurso del presente año la Dirección General de Turismo, a través del departamento especializado dedicado exclusivamente al estudiantado.

Con este fin, han sido invitados los directivos de diferentes entidades estudiantiles pertenecientes a la Federación de Estudiantes Universitarios, Secundarios, Enseñanza Especial y Técnica, para coordinar un plan masivo de actividades que se desarrollará en los meses de vacaciones.

La reunión tendrá lugar en la sede de la Dirección de Turismo Escolar, Catedral Nº 1165, y en esta primera sesión que tendrá carácter informativo, se planificarán las actividades a desarrollar, designándose diversas comisiones para que presenten completos estudios sobre las posibilidades que brinda nuestro país generosamente.

Por otra parte, grupos estudiantiles estaban haciendo presente esta inquietud desde hace bastante tiempo por lo que la iniciativa de la Dirección de Turismo Escolar se materializará a breve plazo, logrando que se coordine un plan masivo de giras dentro del territorio nacional y los jóvenes puedan conocer extensamente las bellezas y atracciones que brinda nuestro país generosamente.

CICLO EDUCACIONAL PARA MIEMBROS DE SINDICATOS

Un nuevo ciclo de cursos de recuperación humanística se iniciará exclusivamente destinados a miembros de sindicatos de empleados y obreros, bajo los auspicios del Departamento de Alfabetización de Adultos del Ministerio de Educación.

Este nuevo ciclo se iniciará el martes 2 de mayo, de 19 a 22 horas, dos veces a la semana. Tendrá lugar los días martes y viernes y además de ser enteramente gratuito, se dividirá en primarios y secundarios.

Además, los participantes en estos cursos tendrán la oportunidad de realizar en un año dos cursos de Humanidades, si se acojen al plan intensivo de trabajo.

Las matrículas para estos cursos se encuentran abiertas en Compañía Nº 1516, sede del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre, y sólo se requiere presentar el certificado del último curso rendido satisfactoriamente.

Por otra parte, se informó que el Departamento de Alfabetización de Adultos ha dispuesto de la nómina de profesores necesarios como para iniciar de inmediato las clases con todos los ramos prescritos por el reglamento que rige para preparatorias y humanidades, actualmente en vigencia.



CUATRO MILLONES de kilómetros recorridos en las aeronaves de LAN-Chile cumplió el Comandante Marcelo Cisternas Bouillón (en el grabado). El Comandante Cisternas tiene 38 años de edad, e ingresó a Lan en 1953, y ha comandado aviones DC-3, Convair, DC-6B, Caravelle, VI-R y Boeing 707. Actualmente se desempeña como Jefe de Operaciones de la Línea Aérea Nacional.

"UCISS" REALIZARA CONGRESO MUNDIAL

La Unión Católica Internacional de Servicio de Seguro Social (UCISS), realizará un Congreso Mundial de Servicio Social que se celebrará en Buenos Aires, a partir del 10 de julio del año en curso.

PROGRAMA DEL CONGRESO

1) "La situación actual; diferencias económicas y sociales. La paradoja del desarrollo. Responsabilidad de los cristianos". (Francia).

2) "Exigencias de una auténtica promoción humana y social". (Africa).

3) "El rol de una política social para la promoción del desarrollo". (Canadá).

4) "La participación de los profesionales del Servicio Social en la elaboración y la puesta en práctica de la promoción humana en una política social". (Perú).

5) "Las exigencias de la Fe, Cristianismo y Promoción. Por una auténtica espiritualidad del servicio de seguro social". S. E. R. Dom. Eugenio de Araujo y Sales.

GRUPOS DE TRABAJO

Funcionarán nuevos grupos de trabajo para tratar los siguientes temas: Familia y Promoción (Guatemala y Colombia); Educación y Promoción (Paraguay y Venezuela); Minoría y Promoción (Panamá y Uruguay); Habitat y Promoción (Costa Rica, Brasil y España); Empresa y Promoción (Argentina); Reforma Agraria y Promoción (Perú e Italia); Voluntariado y Promoción (Ecuador y Bolivia); Investigación Social y Promoción (México) y Pastoral de Conjunto y Promoción (Chile y El Salvador).

CURSO DE TEATRO PARA SINDICATOS

La Escuela de Teatro de la Universidad de Chile, con la colaboración del Centro de Estudios Sindicales y Cooperativos, ha organizado un curso especial de Teatro, destinado a afiliados a Sindicatos y Cooperativas, siendo su finalidad la de preparar y perfeccionar a los artistas trabajadores.

El curso tendrá una duración de ocho meses (mayo a diciembre, inclusive), con un horario de lunes a jueves, entre las 18.45 y las 22.15 horas. Se dictarán clases de Actuación, Producción Vocal, Movimiento y Expresión Corporal, además de aspectos técnicos. Se complementará la actividad docente con charlas, asistencia a espectáculos, foros y actividades prácticas.

El curso sólo tendrá una capacidad de 35 alumnos. Las inscripciones como las clases, se realizarán en el local de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile, Alameda Nº 1633. Las horas de inscripción serán de 18 a 20.30 hrs., cerrándose el viernes 28 de abril. Las clases se iniciarán el martes 2 de mayo.

Para incorporarse a este curso se exigirá la calidad de afiliado a Sindicato, Cooperativa u otro organismo gremial, debiéndose acreditar dicha afiliación. Al finalizar el curso se tomará un examen y se extenderá un certificado a cada alumno aprobado. Los profesores controlarán periódicamente las correspondientes calificaciones. Estas enseñanzas forman parte del Convenio Cultural suscrito entre la Central Unica de Trabajadores y la Universidad de Chile.

VISITA A EDIFICIO DE NACIONES UNIDAS

Desde el sábado próximo podrá visitarse el moderno edificio que sirve de sede a la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina, CEPAL, y al Instituto Latinoamericano de Planificación, ubicado en Avenida Dag Hammarskjold, en Vitacura, Municipalidad de Las Condes.

Horario de visitas: sábados, de 14 a 17 horas, y domingos de 11 a 17 horas. El público será guiado por jóvenes universitarias.

El valor de la entrada será de Eº 1, para el público en general, y de Eº 0,50 para estudiantes y miembros uniformados de las Fuerzas Armadas.

Las utilidades que por este concepto se produzcan serán donadas al pabellón que la CEPAL mantiene en la Ciudad del Niño.

Los constructores se reúnen en Concepción

Con el objeto de analizar la situación de los programas de Obras Públicas y Vivienda en el país, y especialmente en provincias, los consejeros de la Cámara Chilena de la Construcción se reunirán en el 36º Consejo Nacional de la entidad que se celebrará los días 21 y 22 del presente, en la ciudad de Concepción.

En esta oportunidad los personeros de la Cámara debatirán ponencias relacionadas con las inversiones en la construcción en general.

El Consejo Nacional de la Cámara, integrado por 128 miembros que representan a las diversas ramas de la actividad constructora e industrias vinculadas a ella, de todo el país, propondrán, al término de dos días de debate, soluciones concretas a los problemas analizados.

ADVERTENCIA A EMPRESARIOS DE CINES

Una seria advertencia a los empresarios de cine hizo el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, con motivo de las informaciones no desmentidas, sobre un paro de las salas exhibidoras de cine, con el objeto de presionar para obtener un reajuste en el precio de las entradas.

La carta en que el señor Lacalle se refiere a este hecho, es la siguiente:

"Por publicaciones de prensa, que no han sido desmentidas, he tomado conocimiento de la intención de algunos dueños o explotadores de salas cinematográficas, de efectuar un paro, para presionar, con el objeto de obtener un reajuste en los precios de las entradas a los cines, actualmente vigentes.

"Como es evidente que la autoridad no puede aceptar amenazas y es nuestra obligación mantener las actividades industriales o comerciales en el plano de la legalidad y corrección debidas, debo comunicarle que he ordenado interrumpir los estudios que se realizaban en relación con los precios de las entradas, orden que mantendré vigente en tanto no llegue al convencimiento de que las circunstancias han variado y que los estudios en referencia pueden realizarse con criterio técnico, sin presiones indebidas de ninguna naturaleza."

PROFESORES PARA EDUCACION BASICA

Una comisión integrada por catedráticos y Jefes de Departamentos de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile inició la selección de postulantes para los cursos de formación de profesores del Estado para la Educación Básica. Esta Comisión estudia los antecedentes de cerca de 300 candidatos que postulan a 150 vacantes.

En el proyecto de Formación de Profesores a Distinto Nivel aprobado por el Consejo Universitario se señala que los futuros educadores recibirán una formación que los capacitará para impartir enseñanza en los años 1º a 6.o de la Educación Básica. El Plan de estudios incluirá una iniciación en alguna de las áreas integradas de especialización que los habilitará para formar parte de los equipos de profesores encargados de la Educación Básica, a partir del 4.o año.

En cuanto a los profesores de Educación Básica Terminal, éstos serán preparados para impartir enseñanza en áreas integradas de especialización en todos los cursos de la Educación Básica cuyos planes de estudio consulten este tipo de enseñanza. Podrán especializarse en Idioma Patrio más una lengua extranjera. Ciencias Sociales y Geografía, Ciencias Naturales, Matemáticas, Artes Plásticas, Educación Músical, Educación Física, Educación para el Hogar y Educación Técnico Manual.

Este Plan de estudios para la formación de profesores para la Educación Básica Inicial, constará de 24 unidades y se desarrollará normalmente en dos años académicos. El de los profesores para la Educación Básica Terminal, constará de 36 unidades y se desarrollará normalmente en tres años académicos.

"COSAGRO" TIENE VIDA LEGALIZADA

Fue publicado en el Diario Oficial Nº 26.720, el Decreto Nº 389, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que otorga la personalidad jurídica a la "Cooperativa de Servicios Múltiples de Profesionales y Técnicos del Agro, Centro Norte Limitada, "Cosagro".

Esta Cooperativa, que ahora comienza su existencia legal, ha agrupado un importante sector de profesionales y técnicos del Ministerio de Agricultura, quienes esperan, en esta forma, alcanzar las metas fijadas en sus estatutos, tanto en el aspecto técnico como social y económico.

Impulsan programa Agrícola - Mecánico

Una vasta red de talleres para reparar maquinaria agrícola están instalando el Servicio de Cooperación Técnica y el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME).

Estos talleres, como se ha dicho, tienen por objeto reparar la maquinaria deteriorada, aumentando los ingresos del sector agrícola, al permitir que ocupen integralmente sus elementos mecánicos, incrementen la productividad de sus cultivos, mecanicen las siembras y cosechas den nuevas fuentes de trabajo a pobladores de áreas rurales.

EL CIME

Creado en Bruselas en 1951, el CIME cuenta actualmente con 30 países miembros, siendo Chile uno de sus fundadores. Este organismo traslada obreros especializados y técnicos de Europa, atendiendo solicitudes de los países en vías de desarrollo; obreros y técnicos que efectúan labores en distintas actividades.

El programa agrícola-mecánico tiene por meta instalar en diversas regiones de Chile, talleres que reparen y revisen la maquinaria de los predios agrícolas, evitando pérdidas por paralización y desuso.

Los talleres que el CIME y el S.C.T. han comenzado a instalar servirán, prácticamente, a todas las regiones del país. Es así como ya está funcionando uno en San Felipe; dentro de poco se instalará otro en Talca y a éste lo seguirán varios más en Copiapó, Ovalle, Santa Cruz, Curicó, Linares, Parral, Chillán y Pto. Octay.

UN NUEVO TIPO DE GENERO SE PRODUCIRA EN EL PAIS

Una nueva industria textil se instalará en el país, que producirá telas de material no tejido, sino ligado mecánicamente.

Utilizará como materia prima, desechos, recortes y subproductos de otras industrias textiles del país, ya sean de fibras naturales, sintéticas o artificiales.

La autorización para instalar esta fábrica fue solicitada por la firma Gili Hermanos S.A.C.I., quedará ubicada en la comuna de Conchalí. Los desechos que utilizarán provienen de sastrerías, fábricas de confección, hilanderías, tejedurías, industrias de tratado y lavado de lana, etc.

La tela que producirá puede tener los más variados usos y aplicaciones en vestuario de tipo popular; indumentaria de trabajo especial para el invierno; también puede usarse como material soportante para plásticos; como aislamiento térmico y acústico; como filtro de uso industrial; para cortinajes, tapicerías, forro para calzado y en especial frazadas de tipo popular.

VENTAJAS DE LA NUEVA INDUSTRIA

La Dirección de Industria y Comercio señaló en el informe correspondiente, que siempre en estos casos debe elevar a la consideración del Ministro, destaca que: "Una ventaja de esta técnica llamada "Arachne", es que aparte de eliminar el proceso de tejido se suprime también en gran parte la hilatura. Ello hace que los costos sean mucho más bajos que cualquier otro tejido, por lo cual puede tener mucha aceptación en países como el nuestro, donde falta producción barata y con buenas propiedades de aislamiento térmico.

Este tipo de industria y esta fabricación de telas no existe actualmente en el país.

El equipo necesario para la instalación de la industria comprende máquinas para recuperar fibras de desecho en forma de velo, mediante un corto proceso de limpiado, batanado y cardado, máquinas napadoras para disponer los velos en rollos de napas y máquinas de entrelazar, denominadas máquinas "Arachne", que elaboran el paño textil no tejido y mecánicamente ligado.

En las faenas de producción se ocuparán 20 empleados y obreros, aproximadamente. La instalación de la fábrica significa una inversión de US$ [illegible] 000 en maquinaria y se instalará en edificios que pertenecen a la misma firma, que cuenta con un capital de [illegible] millones de escudos y créditos en Checoslovaquia, España e Italia para la importación de la maquinaria necesaria.

Se estima que durante el próximo año entrará en producción la mencionada industria, debido a que algunas de las máquinas que se importarán, tiene plazos largos de entrega.

A MATRICULAS EXTRAORDINARIAS LLAMA UNIVERSIDAD

La Universidad de Chile, de acuerdo con los recursos extraordinarios que le fueron proporcionados por el Gobierno, amplió la matrícula en algunas de sus escuelas para reducir el número de alumnos que al egresar de la enseñanza media quedaron al margen de la educación superior. Con este motivo se ha llamado a una inscripción de postulantes, para proceder a la selección correspondiente, para cubrir 422 vacantes en Santiago y 165 en Valparaíso.

Sobre el particular la Secretaría General de la Universidad de Chile informó ayer lo siguiente:

Como es de conocimiento público, el Supremo Gobierno otorgó mayores fondos a la Universidad de Chile, para que ampliara la matrícula en determinadas carreras y comenzara a impartir otras carreras a partir desde este año.

INSCRIPCION

La inscripción para esta selección extraordinaria se hará en Santiago en la Casa Central de la Universidad de Chile, Alameda Nº 1058, y en Valparaíso en el Instituto Pedagógico de esa ciudad. La inscripción permanecerá abierta los días viernes 21, sábado 22, domingo 23 y lunes 24 de abril, de 9 a 12.30 horas y de 14.30 a 17 horas.

Sólo podrán participar en esta selección las personas que hayan rendido la prueba de aptitud académica y las pruebas de conocimientos específicos que fueren necesarias, en el pasado mes de enero.

Quienes deseen inscribirse deberán presentar la tarjeta de inscripción que les fuera otorgada para rendir las pruebas del mes de enero de 1967 y, en los casos en que en esa oportunidad no se hayan acompañado los antecedentes de las notas del segundo ciclo de la enseñanza media.

NUEVAS NORMAS

La selección definitiva se hará en forma centralizada, de acuerdo con los criterios que hasta ahora se han tenido en vista para llenar las vacantes regulares. En esta oportunidad regirán, además, las siguientes normas:

En las carreras que la Universidad ya impartía se dará preferencia, por estricto orden de puntaje, a los alumnos que hubieren postulado a ellas en la selección ordinaria del presente año. Los nuevos postulantes sólo tendrán cabida, y también por estricto orden de puntaje, en defecto de aquellos.

CINCO CARRERAS

Los candidatos podrán optar a cinco carreras, pero en el momento de inscribirse deberán señalarlas en el orden de su preferencia. La selección se hará atendiendo dicha preferencia, de modo que ningún candidato será seleccionado para más de una carrera.

En el cuadro siguiente se señalan las carreras en las cuales hay matrículas extraordinarias; los títulos a que ellas conducen; las pruebas exigidas; los factores que se utilizarán para la selección; el coeficiente de importancia que a ellos se atribuirá; los puntajes mínimos que se requieren para inscribirse en las carreras de Ingeniería Comercial y Educación Física, y el número de matrículas existentes en cada carrera.

Respecto de las carreras de Obstetricia y Puericultura, cuya ampliación de matrícula había sido anunciado, la Universidad lamenta haber tenido que cancelarla, por cuanto pues se han presentado inconvenientes relativos al personal y a los locales en que se impartirían los cursos, problemas que no pueden ser subsanados en un plazo breve.

VACANTES

El número de vacantes en las distintas Facultades de la Universidad de Chile es el siguiente:

Facultad de Arquitectura: en la especialidad de dibujante técnico, 50 vacantes; en la de asistente técnico de construcciones, 60.

Facultad de Filosofía y Educación: Pedagogía en Educación Física, 100 vacantes; Pedagogía en Historia, 50 (cursos vespertinos); Pedagogía en Castellano, 50 (vespertino); Pedagogía en Biología y Ciencias, 50 (vespertino); Pedagogía en Matemáticas, 40; Pedagogía en Biología, 15; Pedagogía en Química, 30; Pedagoga en Castellano, 40; Pedagogía en Historia, 40.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: Servicio Social, 42 vacantes.

Facultad de Ciencias Económicas: Ingeniería Comercial, 30 vacantes.

"EL CRISTIANO EN EL MUNDO DE HOY"

Mañana llegará a esta capital una misión de la Universidad norteamericana Oral Roberts, de Oklahoma, encabezada por su vicepresidente, doctor R. O. Corvin, para participar en el seminario que sobre el tema "El hombre cristiano en el mundo de hoy" se celebrará en Santiago durante los días 26, 27 y 28 de abril.

Quinientos pastores chilenos de iglesias evangélicas concurrirán a este seminario, donde el tema se analizará en los planos espiritual y social.

La misión norteamericana se preocupará de reactivar las gestiones iniciadas el año pasado ante las autoridades correspondientes para fundar en Chile una Universidad Evangélica, iniciativa que ha encontrado apoyo en las esferas gubernativas. Por esta misma razón ha sido invitado a Estados Unidos el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, a fin de que conozca el desenvolvimiento de la docencia en la Universidad Oral Roberts.

BRASIL ADOPTA MEDIDAS DE DESARROLLO CHILENO

"El Gobierno del Brasil resolvió adoptar toda la programación comunal de nuestro país a los planes de desarrollo de ese país, lo cual había muy en alto de la experiencia chilena", manifestó Juan Astica, Director de Planificación y de Desarrollo Urbano, al término del Seminario que sobre esa materia se realizó en esta capital.

Al acto de clausura concurrió el Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton, quien expresó entre otros conceptos: "La decisión del Gobierno de colaborar al desarrollo comunal, prestando las herramientas y los recursos técnicos une estrechamente en esta forma, la acción local, al desarrollo regional y nacional".

Durante tres días representantes de diferentes comunas del país y técnicos en desarrollo comunal efectuaron un Seminario en esta capital, realizándose un intercambio de experiencias entre las distintas oficinas que se encuentran funcionando en base a los convenios suscritos entre los municipios y el Ministerio de la Vivienda a través de la Dirección de Desarrollo Urbano.

El Seminario de Programadores se efectuó en base a comisiones plenarias y sesiones plenarias, tomando conocimiento de los trabajos técnicos elaborados y de las conclusiones en el acto de clausura, estimándose éste torneo de altamente beneficioso y positivo.

NUEVOS EMBALSES ASEGURAN MAYOR POTENCIAL AGRICOLA

La ejecución de obras de regadío que representan la incorporación de 851.600 hectáreas se encuentra realizando la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas.

Este total de hectáreas se desglosa en trece proyectos para la materialización de otras tantas obras que regarán 405.200 hectáreas que se incorporarán a la producción agrícola nacional.

Por otra parte, otras obras menores que están realizándose completan 446.200 hectáreas de terreno, lo que representa uno de los más altos volúmenes alcanzados en los últimos años.

EMBALSE PALOMA

Concretamente, el esfuerzo de los técnicos y trabajadores de la Dirección de Riego, se ha centrado en el Embalse Paloma, ubicado cerca de Ovalle, uno de los proyectos más grandes que está siendo realizado y que fuera proyectado únicamente por ingenieros y técnicos chilenos.

El Embalse Paloma, abarcará 2.000 hectáreas de nuevos regadíos y el mejoramiento de otras 57.000 hectáreas regadas actualmente a través de los embalse Cogotí y Recoleta que se integrarán en un sólo sistema con el de Paloma para beneficiar a extensas zonas de características desérticas.

Será superior a los veinticinco millones de escudos el costo de este proyecto y llama la atención el gigantesco muro de ochenta metros de altura levantado para contener las aguas que serán embalsadas.

Una seguridad del ochenta y cinco por ciento en el riego de su área de influencia dará el embalse Paloma y de esta manera se pondrá punto final a los periódicos problemas de los agricultores de esa zona.

El proyecto incluye también la construcción de variantes ferroviarias y camineras, construcción de dos puentes y vertedero, túnel de desviación y sección de toma.

Se calcula que el embalse Paloma tendrá una capacidad de almacenamiento de trescientos millones de metros cúbicos de agua.

PLAN TRIENAL

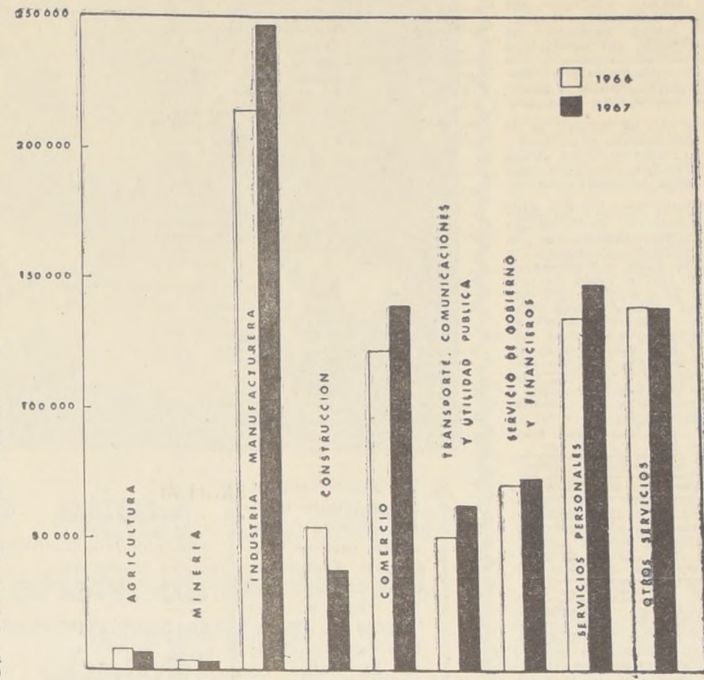
Este verdadero plan trienal que finalizará con la entrega de diferentes obras en 1969, totaliza doce nuevas obras de regadío.

Además del Embalse El Yeso, entregado al uso público hace algunas semanas, y la pronta terminación del Embalse Paloma, pronto estarán en servicio entre otros, el regadío de Azapa, en su primera etapa en la provincia de Tarapacá. Los Canales Maule y Norte en Talca. Sistema Maule Sur, El Embalse Coihueco, en Ñuble. Canales Bío-Bío Sur en la segunda y tercera etapa y el Embalse Collipulli en Malleco.

Este conjunto de obras beneficiará a 154.650 hectáreas nuevas y mejorará el riego de otras 291.550 hectáreas que son regadas en la actualidad en forma deficiente.

LOS ESTUDIOS

Estas labores están a cargo del Departamento de Construcción, mientras que los Departamentos de Estudios y Explotación tienen a su cargo la preparación de 13 proyectos en vías de ejecución y de 15 obras en servicio respectivamente.



El gráfico muestra las cifras comparativas de la población ocupada en el Gran Santiago, según actividad económica en marzo de 1966 e igual mes del presente año, según los antecedentes proporcionados por el Instituto de Economía y Planificación de la Universidad de Chile, en su informe sobre "Ocupación y Desocupación" (cuadro Nº 5). De acuerdo a estas cifras, la ocupación total en el Gran Santiago se elevó de 808.100 personas en marzo de 1966 a 858.500 personas en el mes recién pasado, produciéndose un aumento de 50.400 personas ocupadas, equivalente a un incremento de 6,24%. Debe hacerse notar que la cantidad de 858.500 personas ocupadas constituye la cifra más alta jamás alcanzada en el Gran Santiago. Al mismo tiempo, se constata que mientras la población total del Gran Santiago aumentó 3,91% en un año, el ritmo de aumento ya citado de 6,24% superó en 59,6% el crecimiento demográfico. Las cifras comparativas de ocupación son las que se indican a continuación:

Actividad Económica	Marzo 1966	Marzo 1967	Incremento (+) o disminución (—)
Agricultura	7.100	6.600	— 500
Minería	3.300	3.100	— 200
Industria Manufacturera	224.000	247.600	+ 23.600
Construcción	54.300	37.900	— 16.400
Comercio	122.600	139.900	+ 17.300
Transporte, Comunicaciones y Utilidad Pública	50.700	63.000	+ 12.300
Servicios de Gobierno y Financieros	71.100	73.300	+ 2.200
Servicios Personales	135.100	147.800	+ 12.700
Otros Servicios	139.800	139.400	— 400
TOTALES	808.100	858.500	+ 50.400

(Gráfico y texto preparados por el Servicio de Informaciones Financieras de LA NACION)

EN LA MONEDA

Conferencia Sobre Derechos Humanos se Inicia en Viña

● EL PRESIDENTE Frei, Ministros de Estado, parlamentarios y altas autoridades fueron invitados a la inauguración de la Conferencia de la Comisión de Derechos Humanos, que se efectuará el lunes próximo en Viña del Mar.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, el chileno Manuel Bianchi Gundián, acompañado del secretario de ese organismo, se entrevistó con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, para informarlo del temario de esa Conferencia Internacional. También le dieron a conocer el programa elaborado para el año próximo, que ha sido declarado como el "Año de los Derechos Humanos".

La Conferencia se desarrollará en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar y el temario comprende: "Violación de los Derechos Humanos en el Hemisferio" y "Estado de Sitio y Derechos Humanos".

ELECCION

● El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, y el Subsecretario de esa Cartera, Enrique Krauss, se entrevistaron en la tarde de ayer con el Presidente de la República. En ella se trató sobre la fecha más adecuada para efectuar la elección complementaria de un senador por las provincias de O'Higgins y Colchagua, cargo vacante desde el fallecimiento del senador socialista Salomón Corbalán.

El Ministro reveló que había expuesto sus razones a la directiva del Partido Demócrata Cristiano para no aceptar la candidatura de esta colectividad para dicha elección. Las razones fueron atendidas por el Partido.

PRESUPUESTO

● El Presidente Frei se reunió al mediodía en el Banco Central con los Ministros Sergio Molina, de Hacienda; Alejandro Hales, de Minería; Gabriel Valdés, de Relaciones Exteriores, y Juan Hamilton, de la Vivienda. Trataron sobre el Presupuesto, las fluctuaciones del precio del cobre y la posibilidad de utilizar créditos externos.

CONDOLENCIAS

● El Presidente Frei y el Ministro Leighton fueron ayer a presentar sus condolencias a la familia de Fernando Maira Castellón, que falleció ayer en la mañana en la Clínica Santa María, a los 65 años de edad. Fue funcionario del Poder Judicial, Ministro de Educación, diputado y senador por el Partido Radical. Era padre del diputado del PDC, Luis Maira.

PROTECCION

● Treinta y dos madres de la zona de Vicuña, en el Valle de Elqui, se entrevistaron con el Ministro Leighton, a quien le expusieron su alarma por frecuentes atentados contra sus hijas pequeñas, que han quedado en la impunidad debido a la escasa dotación policial.

El Ministro les anunció el propósito de crear en Vicuña una unidad de Investigaciones y ampliar la dotación de carabineros.

FUNERALES

● El Gobierno chileno se hará representar en los funerales del ex Canciller alemán, Konrad Adenauer, que se efectuarán el martes. El senador Patricio Aylwin, que se encuentra en Italia, representaría a nuestro Gobierno. También se estima posible que el Embajador chileno en Bonn, Camilo Pérez de Arce, viaje a ese país con el mismo objeto, ya que se encuentra en Santiago informando sobre su misión diplomática.

Eo 8.000.000 de Mayores Ingresos Tendrá FF. CC.

Consecuencias de convenios del cobre

Un tren block de prueba, partió desde La Calera, ayer, con destino a Chuquicamata, llevando hasta ese mineral 500 toneladas de cemento.

La Empresa de los Ferrocarriles inicia de esta manera un programa especial para transportar 80 mil toneladas de material para construcción en minas y poblaciones cupreras del Norte. Como la tarifa aproximada por tonelada es de Eº 100, la Empresa tendrá un ingreso adicional por este concepto de ocho millones de escudos.

Esta serie de fletes, subproductos de los Convenios del Cobre, permitirá a los Ferrocarriles mejorar sustancialmente sus entradas y, al mismo tiempo, el servicio de pasajeros a la Red Norte, ya que se está estudiando agregar a estos trenes de carga uno o dos coches de pasajeros.

Los ejecutivos de los FF. CC. del Estado señalaron que este movimiento duplicará el transporte de carga y pasajeros de la Red Norte. Ello se conseguirá, pues los nuevos convoyes serán más rápidos y directos.

TRENES BLOCK EXCLUSIVOS

Las 80 mil toneladas indicadas se descomponen en la siguiente forma: la mitad del tráfico nuevo será absorbido por Cemento Melón de La Calera; 20.000 toneladas corresponden a chatarra de fierro que será llevada al Norte desde el depósito de material en desuso de la Maestranza de San Bernardo y las restantes 20 mil toneladas de otros materiales de construcción. Esta carga será transportada en trenes block, exclusivos e intensivos, para lo cual se cuenta con toda la colaboración de la fábrica y de las minas. El 50 por ciento va a Chuquicamata y la otra mitad a Llanta, en Pueblo Hundido.

Estos trenes block, denominados así porque circulan sólo entre la fábrica y las minas, llevarán una parte del cemento en containers (contenedores) y será destinado a las nuevas construcciones y ampliaciones de las minas que, conforme a los nuevos Convenios del Cobre, realizará la Anaconda.

Los convenios tendrán una rotación de seis días y saldrán diariamente desde La Calera. La carga despachada hacia el sur desde ese mismo punto será llevada en carros bitrocha, para evitar el trasbordo.

La Empresa de los Ferrocarriles cuenta con todos los medios y equipo para afrontar esta tarea.

Ambicioso Programa para la Salud en el Medio Rural Aplicará el SNS

El Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, doctor Abraham Horwitz, expuso en el Consejo Técnico del Servicio Nacional de Salud que "el problema de mayor significado político, social, económico y cultural en la América Latina, en la actualidad, es el rural".

Horwitz, hizo este planteamiento al dar a conocer el doctor Juan Hepp, subjefe del Departamento Técnico, el Programa de Atención de la Salud en el Medio Rural que aplica el SNS.

El Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, quien visitó Santiago después de haber asistido a la Conferencia de Presidentes Americanos de Punta del Este, en su calidad de jefe de la Oficina Regional hemisférica, enfatizó que "seguiremos en el subdesarrollo si dejamos el medio rural como estaba, abandonado a su propia suerte".

Subrayó que los índices de la mortalidad infantil en Chile —como en el resto de la America Latina— son mayores en el medio rural que en el urbano.

En la sesión que se hicieron estos planteamientos estuvieron presentes especialistas, jefes del Servicio Nacional de Salud y autoridades de Salud Pública y la docencia médica.

El doctor Hepp, por su parte, al dar a conocer el programa en referencia, expresó que éste es un sistema de metas específicas con determinados recursos humanos, materiales y económicos, acordes con la realidad nacional y la del SNS. El propósito es realizar acciones integradas con la realidad, y de desarrollo de la comunidad.

Exponiendo a grandes rasgos la situación actual del área rural chilena, señaló que tres millones de habitantes que viven aproximadamente en 150 comunas con un promedio de 20 mil habitantes cada una y que reciben atención en 112 hospitales rurales.

También hay unos 50 establecimientos con menos de 20 camas que, por ende, no son hospitales; unos 20 hospitales particulares que sólo cubren el problema de la atención cerrada y que, por lo tanto, no cumplen ninguna función dentro del área; 28 consultorios y 396 camas rurales con ciertas visitas médicas ocasionales y 91 establecimientos o postas que no cuentan con esas visitas profesionales y que, en consecuencia, cumplen más bien una función decorativa. En el área rural, en que vive el 30% de la población chilena, se invierte prácticamente, menos de 10% del presupuesto del Servicio Nacional de Salud.

Tratar de absorber el problema del Gran Santiago, exclusivamente en el aspecto físico arquitectónico, dijo el doctor Hepp, significa una susuma aproximada a cien millones de escudos. Es imposible pretender de tal modo resolver el problema en bloque. Explicó que su solución ajustada a los lineamientos del programa significará desde luego, la reducción de la demanda asistencial en el plano de los servicios en las ciudades, capitales de departamento y de provincia lo que, a su vez, descongestionará el Gran Santiago, y permitirá las soluciones paulatinas, progresivas, racionales y acordes con las posibilidades económicas del SNS y la nación.

En cuanto al plan propiamente tal, en líneas generales, se ubica el problema en el Area Rural, que se define como aquella cuya densidad de población oscila entre 10 y 20 habitantes por kilómetros cuadrado. Para los mismos efectos se considera como tal toda población aislada hasta 20 mil habitantes, cuyas áreas rurales se encuentran despobladas y cuya distancia a localidades vecinas de mayor población sobrepasa la hora distancia en los medios populares y usuales de locomoción colectiva.

El propósito que se busca es que la atención de la salud en ese medio sea cerrada e integral; cerrada en cuanto a que cada centro de área de salud rural atenderá un área geográfica claramente definida y su población; e integral, en cuanto a que los equipos profesionales del área de salud rural deberán integrarse y realizar concomitantemente las acciones de fomento, protección y recuperación de la salud, dentro de la unidad territorial o área geográfica, correspondiente y frente a su población total sin discriminación social, laboral ni previsional, para cuyo fin se buscará la integración de todos los organismos que tienen responsabilidad en salud localmente.

GUIA CULTURAL

CONFERENCIA CON DIAPOSITIVAS

A cargo de Luis Guzmán, sobre Cerámica Chilena Martes 25, a las 19 horas. Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

INAUGURACION

De 80 grabados de Goya sobre "Los desastres de la Guerra". Instituto Cultural, martes 25 a las 19 horas. Av. Apoquindo 6570.

INSTITUTO CHILENO DE CULTURA HISPANICA

Abrió matrícula para la presente temporada de actividades culturales. Bueras 188.

FESTIVALES DE ESPAÑA

Charla a cargo del profesor español Suárez Radillo. Viernes 5 de mayo a las 19 horas. Bueras 188.

FERNANDO CAMPOS HARRIET

Dictará una conferencia sobre el tema "La Educación y la Cultura en el Chile Colonial". Lunes 24 a las 19 horas. Bueras 188.

DIPLOMAS DE HONOR

Acreditaron Presidente Honorario del Instituto Chileno-Arabe de cultura a Diego Barros Ortíz, a José Mussa y Luis Merino Reyes.

FOTO CINE CLUB DE CHILE

Inaugura muestra fotográfica de Rafael Alaluf P. Martes 25 a las 19 horas. Agustinas 1185.

EDITOR MEXICANO VISITARA CHILE

Mañana al mediodía llegará a Santiago, procedente de México, Armando Orfila Reynal, conocido intelectual y editor, quien dirigió durante 18 años la Editorial Fondo de Cultura Económica.

En este período, el Sr. Orfila amplió las actividades de la Editorial, dedicada en un comienzo sólo a la edición de obras de tipo económico, y la convirtió, sin duda, en una de las editoriales más influyentes e importantes en lengua española. Sus colecciones de Economía, Filosofía y Sociología han sido herramientas fundamentales en la formación de las actuales generaciones universitarias hispanoamericanas. Además, dio cabida en forma preferente a la literatura, especialmente a las letras latinoamericanas. De los intelectuales chilenos publicó obras de los historiadores Ricardo Donoso y Jaime Eyzaguirre; en Economía, de Aníbal Pinto; en Ensayo, de Fernando Alegría.

Orfila Reynal creó también la colección popular que introdujo por primera vez en las editoriales latinoamericanas la forma revolucionaria del libro de bolsillo en ediciones de gran tiraje, en las cuales incluyó a muchos clásicos del pensamiento universal.

El señor Orfila es actualmente Director de la nueva Editorial Siglo XXI de México, empresa que se propone continuar y ampliar las líneas de trabajo de Fondo de Cultura Económica. Su gira por Latinoamérica está relacionada con las tareas de difundir estas publicaciones y tomar contacto con todos los medios culturales y poder tener una visión concreta de las obras que es necesario editar para impulsar el desarrollo intelectual artístico y cultural de nuestros países.

El lunes próximo, a las 17.30 horas, ofrecerá una conferencia de prensa en el Hotel Carrera, y el martes, a las 21 horas, le será ofrecida una comida de homenaje, por destacados profesores universitarios, escritores e intelectuales chilenos.

CHILE ENTERO RENDIRA HOMENAJE A G. MISTRAL

Hace diez años, falleció en Nueva York, Lucila Godoy, conocida mundialmente como Gabriela Mistral. El recuerdo de la insigne poetisa, Premio Nóbel, permanece inmutable.

Los homenajes y la campaña destinada a exaltar su vida y obra se prolongarán a lo largo de todo 1967, y revestirán una jerarquía a tono con la grandeza de la gran poetisa.

Para este efecto, se constituyó un Comité Coordinador a nivel nacional, y se han formado grupos de homenaje en Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Concepción, Temuco, Los Angeles, Valdivia y Victoria, y se están constituyendo otros en todas las ciudades del país. Participan en ellos las universidades, autoridades civiles, eclesiásticas, instituciones armadas y educacionales; y de un modo particular se está haciendo intervenir a los planteles de Educación Primaria y Secundaria, fiscales y particulares.

El Comité Coordinador de Santiago, constituido a iniciativa de la revista de poesías "Orfeo", está encabezado por la Primera Dama, señora María Ruiz Tagle de Frei, y el Rector de la Universidad Católica, Monseñor Alfredo Silva Santiago.

ACTIVIDADES

Los organizadores de este homenaje nacional confeccionaron un extenso programa de actos culturales. Entre ellos destaca una Exposición Bibliográfica, Iconográfica, de Dibujos, Esculturas y Reliquias Históricas de Gabriela Mistral, que se inaugurará el próximo lunes 24 en la Biblioteca Nacional.

En esta oportunidad, antes de abrirse la sala de Exposiciones, el poeta y escritor Andrés Sabella dictará una conferencia, titulada "Gabriela de la Poesía".

La intervención del poeta, que representará a la Universidad del Norte, será el punto de partida de una serie de foros, recitales, cursillos sobre la obra de la insigne poetisa.

Estos actos culturales se llevarán a efecto a través del país durante todo el año. En mayo, el Comité Ejecutivo convocará a una Acción para la Integración Cultural del Continente (APLICEC), en que se invitará a los agregados culturales y de prensa acreditados ante el Gobierno de Chile. El homenaje culminará en septiembre con un Encuentro Internacional de Poesía.

POCO CONOCIDA

El objetivo principal de todas estas manifestaciones en honor del Primer Premio Nóbel de América Latina es difundir su obra poética, que los organizadores califican de "conocida en forma muy parcial". También se encargará de dar a conocer su valiosa y extensa obra ensayística sobre Chile y los países americanos, sobre escritores y distintos problemas relacionados con la educación, el intercambio cultural y de estudiantes.

—En una palabra —dicen los integrantes del Comité Ejecutivo— se trata de mostrar toda la rica gama de temas que ella trató con su pasión característica por lo americano en sus notables "Recados", que están dispersos en revistas y periódicos de todo el mundo.

—Difundir la obra de Gabriela Mistral —agregan— es una tarea altamente encomiable, porque nuestra gran poetisa tenía una actitud realmente conmovedora respecto al porvenir de nuestro país. Nada es más saludable que el contacto con el pensamiento de quien amó entrañablemente a su pueblo y supo interpretarlo y expresar de un modo auténtico los movimientos íntimos de sus almas.

Y otros miembros acotan que la integración cultural de los pueblos de América Latina, que se plantea como necesidad insoslayable para su progreso integral, tiene en ella su más poderoso símbolo de unión.

El Tiempo

ARICA: Cielos claros.
IQUIQUE: Nubosidad baja en la costa.
ANTOFAGASTA: Nubosidad matinal.
LA SERENA: Nublados en la mañana en la costa.
VALPARAISO: Costa cubierta, Interior, nubosidad parcial alta.
CHILLAN: Nubosidad parcial con bancos de neblina en la mañana.
TEMUCO: Nuboso con precipitaciones.
VALDIVIA: Nuboso con precipitaciones.
PUERTO MONTT: Cubierto con precipitaciones.
PUNTA ARENAS: Precipitaciones, mejorando en la tarde.

La Publicidad, Factor Importante del Desarrollo

El enorme desarrollo alcanzado por la Publicidad, actividad que constituye un rubro cada día más importante en la economía mundial atendida la cantidad de recursos que mueve, destacó el Ministro de Economía, Domingo Santa María, al hacer uso de la palabra durante la sesión inaugural de la Primera Convención Nacional de la Publicidad. El Secretario de Estado junto con señalar esta influencia, puso también en alerta a los personeros de estas actividades hacia los peligros que entrañaba una publicidad mal orientada o mal dirigida, al fomentar una inflación de la demanda de bienestar de los pueblos y al crear una visión mezquina de la condición humana al transformarla en nada más que un ser ávido de consumo de nuevos bienes y servicios.

A la sesión inaugural de la Convención concurrió en representación del Presidente de la República, el Ministro del Interior, Bernardo Leighton Guzmán, además del Ministro Santa María. También estaban presentes personeros de los Poderes Legislativo y Judicial, funcionarios de Gobierno, parlamentarios y representantes de las actividades económicas y sociales del país.

La convención se inició ayer al mediodía con la inscripción de delegados, unos doscientos en total, la entrega de poderes, y en la tarde, con la designación de comisiones y la elección de autoridades del torneo.

Presidente fue elegido Germán Picó Cañas, presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, y vicepresidentes, Gastón Fabres y Rafael Valdivieso, y secretarios, Juan Carlos Fabres y Gonzalo Méndez.

En la sesión inaugural, habló Germán Picó Cañas, quien manifestó que la época moderna requiere como imperativo el mejoramiento de las técnicas, lo que equivale a terminar con la improvisación. Es por esto —agregó— que periódicamente, todas aquellas personas o entidades especializadas en materias afines, se reúnen para cambiar ideas y conocer los avances técnicos logrados para el perfeccionamiento de la actividad que representan.

"Los hechos relacionados con la prensa, la radio, la televisión, con la Publicidad de cualquier orden que esta sea, y que se manifiestan en diarios, revistas, murales, en las pantallas, en los caminos, salieron ya hace mucho tiempo de la órbita de los aficionados, para ser hoy realizados por expertos en la materia".

Dijo que en Chile, en el conjunto de las actividades conexas, la Publicidad movía alrededor de 40 mil personas y se refirió, luego, a los anhelos que esperaban, que se alcanzarán a través de esta Convención y de sus planteamientos básicos.

Por su parte el Ministro Santa María, luego de referirse a la importancia de la Publicidad en la economía, manifestó que era difícil medir hasta dónde llegaba la influencia que esta técnica tiene en el campo de las costumbres, de sus gustos y de prosperar económicamente.

Más adelante recordó lo dicho por autoridades de gran peso en la vida contemporánea sobre el efecto pernicioso de una Publicidad mal entendida sobre el hombre y la sociedad, en su empeño de expandir indefinidamente y de manera siempre creciente los mercados. Dijo que se había ido fomentando una visión mezquina de la condición humana, transformándola en nada más que un ser ávido de consumo de nuevos bienes.

Tal hecho —agregó— que desafortunadamente es cierto, en medida importante no es atribuible, sin embargo a la publicidad responsable y que en cierto modo y a nuestro entender obedece a factores infinitamente más profundos que se radican en el seno del hombre y de la sociedad actual y a los cuales la Publicidad no hace, sino en alguna proporción estimular.

Luego el Ministro mencionó el crecimiento de la economía chilena, diciendo que la disponibilidad de bienes y servicios había aumentado en 1965 y 1966 a razón de más de un 3,5% anual y que este era un resultado verdaderamente extraordinario si se consideraba que entre los años 1940 y 1964, vale decir en un cuarto de siglo, las tasas apenas llegaron a un 1.4%, cifra que se reduce prácticamente a la mitad, a un 0,75% si limitamos la comparación a los 12 años que transcurren entre 1952 y 1964.

Dijo que en consecuencia no sólo estamos pasando a formar parte de los países que están creciendo más rápidamente en el mundo, sino mucho más aún, al hacerlo, hemos logrado quebrar radicalmente la tendencia de nuestras economías que eran crecer cada día menos.

Dijo que también eran alentadores los resultados del desarrollo social, ya que el ingreso real de los trabajadores había subido en los dos primeros años de este Gobierno en un 12 por ciento anual, en términos reales.



Los Ministros del Interior, Bernardo Leighton y de Economía, Domingo Santa María, concurrieron ayer a la ceremonia inaugural de la Primera Convención Nacional de la Publicidad. Junto a ellos Germán Pico Cañas, elegido presidente del torneo.

Placa recordatoria en Escuela Militar

Una placa donada por el curso militar de 1930 fue colocada en la Escuela Militar, y lleva los nombres de los primeros 29 cadetes que tuvo ese plantel fundado por Bernardo O'Higgins, en 1817. Con motivo de la ceremonia de colocación de la placa, el coronel (R) Santiago Polanco Nuño, pronunció un discurso en el que, entre otros conceptos, expresó:

"Los que tuvimos el honor de ser nombrados subtenientes de Ejército el 23 de Diciembre de 1930, no hemos querido permanecer al margen del aniversario número 150 de este alcázar de los mil recuerdos, de este templo de las innúmeras evocaciones, de este cuartel que recibió, desde hace ya cerca de 40 años, las emociones de las mejores risas de nuestra vida y también, por qué no decirlo, la amargura de una que otra lágrima. Risas y lágrimas que ayudan a templar el espíritu, para modelar personalidades que posteriormente fueron por el largo caminar de nuestro territorio en misión de chilenidad, en afán de abnegación, llevando el sagrado mensaje del Ejército de Chile a través de ciudades y pueblos, haciendo patria.

"No quisimos colocar solamente un saludo a la Escuela, en tan fausto aniversario; preferimos buscar algo original, algo que no se conociera mucho, algo que fuera una novedad para oficiales, para profesores, para alumnos, para empleados civiles y personal de tropa de la Escuela. No sabemos si lo hemos conseguido, pero hoy, justamente, que es 19 de abril, hace 150 años, se pasó en el convento de los Agustinos, donde entonces funcionaba la Academia, la primera Lista de Revista de Comisario del establecimiento, que firmaba un hombre francés de nacimiento pero chileno de corazón, que se llamaba Jorge Beauchef. En esa lista, que pronto van ustedes a poder leer, están los nombres de los primeros 29 cadetes de la Escuela Militar de Chile, del General Bernardo O'Higgins."

"No alargamos más estas modestas palabras. Dejamos en manos del señor Coronel Director y de toda esta Escuela, la placa que ahora se va a descubrir, como una demostración de que los subtenientes de 1930 continúan en todo momento teniendo siempre prendida la llama sagrada del patriotismo y de la exaltación de los valores espirituales de la raza, porque bien comprendemos que sólo así cumplimos con la gran responsabilidad de haber nacido en esta tierra "por rey jamás regida, ni a extranjero dominio sometida".

SOBREPRECIO DE TELEVISORES

El Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, envió una nota a los directivos de la Asociación de Industrias Electrónicas, en la cual les reitera la obligación por ley de devolver los sobreprecios pagados por los televisores. Señala, además, su decisión de no estudiar ningún reajuste de precios mientras no se cumpla con esta disposición legal.

El texto de la carta enviada por el Director es el siguiente: "A través de denuncias recibidas por esta Dirección y de otras hechas públicas por los afectados, he tenido conocimiento de que tanto las firmas agrupadas en la Asociación de su presidencia, como los distribuidores y agentes de venta respectivos, no están dando cumplimiento a las disposiciones de la ley 16.621, que ordenó la devolución de sobreprecios cobrados por aparatos receptores de televisión.

"La actitud señalada constituye rebeldía inaceptable, ya que se están negando Uds. a dar cumplimiento a una Ley de la República, cuyas disposiciones son claras y precisas. En estas circunstancias, he considerado de mi deber ordenar la suspensión de los estudios originados por la petición de Uds. para que autorice un reajuste en los precios oficiales actualmente en vigencia, lo que comunico a Ud. para su conocimiento y el de los otros miembros de la Asociación, instándoles a deponer la actitud de desconocimiento de la ley y colocar sus operaciones comerciales en el plano de la normalidad y corrección necesarias."

TRIBUNA LABORAL

Dirigentes campesinos, que representan a más de 8.000 trabajadores de la provincia de Talca, consideran la presentación de un pliego de peticiones solicitando reajustes de salarios, regalías y otras mejoras socio-económicas.

Con este motivo, el domingo se celebrará una reunión en Molina, en el local de la Confederación Nacional Campesina, oportunidad en que se analizarán los planteamientos laborales que afectarán a 48 fundos de la zona. Se anunció la presencia de delegaciones de Molina, Río Claro, Sagrada Familia, San Clemente, Pelarco, Maule y Talca.

La presentación de pliegos colectivos de carácter provincial, es fruto de los acuerdos adoptados por la Confederación Nacional Campesina, que integran la Unión de Campesinos Cristianos (UCC) y la Asociación Nacional Campesina (ANOC). Este tipo de pliegos colectivos, a juicio de los dirigentes simplifica la solución de los conflictos.

Entre otros asuntos a tratar en la reunión de Molina, se incluyen las denuncias a las autoridades del Trabajo, de los incumplimientos de actas de avenimiento suscritas con los empresarios agrícolas, y, además, la celebración del próximo Día del Trabajo —el 1º de mayo—, fecha que se haría propicia para rendir homenaje a la Ley de Sindicación Campesina, que será promulgada en los próximos días.

AMPLIADO DE MUNICIPALES

Dirigentes de la Junta Nacional Ejecutiva de la Unión de Obreros Municipales de Chile trabajan en la organización de un ampliado que se realizará entre mañana sábado y el domingo en Santiago.

En la reunión gremial, la directiva dará cuenta de su gestión, informará sobre el proyecto del Estatuto Funcionario y se abrirá debate sobre la reforma de los estatutos de la Caja de Previsión, que se halla pendiente en la Cámara de Diputados. Igualmente, se dará cuenta del proyecto para adquisición de un inmueble para el hogar social.

POSTAL-TELEGRAFICOS

Mañana se iniciará la anunciada reunión de los presidentes provinciales de la Asociación Postal Telegráfica de Chile, para abocarse al conocimiento de las renuncias presentadas por los dirigentes gremiales. Este pleno postal-telegráfico se desarrollará este fin de semana y se clausurará el lunes próximo, después de considerar, además del problema anterior, el relativo al informe de la Comisión Tripartita, que se encuentra bajo estudio de los organismos técnicos del Gobierno.

El citado proyecto daría una nueva estructura a los Servicios de Correos y Telégrafos, además de un mejor trato económico a esos funcionarios.

SUBSECRETARIO ENFERMO

Aquejado de una fuerte influenza, guarda cama el Subsecretario del Ministerio del Trabajo, señor Emiliano Caballero.

PAGO DE PROFESORES

Se anunció que la Tesorería Provincial de Santiago inició el pago de sus sueldos a los profesores primarios, que habían declarado una huelga de brazos caídos, en vista de que se les adeudaban sus remuneraciones del mes de marzo.

Tesorería canceló ayer los sueldos de profesores correspondientes a 4 de los 9 sectores de Santiago. El resto quedará pagado en el día de hoy.

RENUNERACIONES EN SNS

Bajo la presidencia del Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, se reunió la Comisión Tripartita, que integran también representantes de los trabajadores de la Salud.

En la ocasión se comenzó a considerar todo lo relativo a los aspectos económicos, administrativos y sociales del Servicio Nacional de Salud.

Se adelantó que una vez finalizado el estudio, que será largo, se entregará un informe sobre la política de remuneraciones y necesidades en el SNS para el año próximo.

DISPUTADA LAS CONDES

Los obreros y dirigentes sindicales de la mina de cobre La Disputada, de Las Condes, se mantuvieron ayer en asamblea permanente, considerando las proposiciones de la compañía para poner término al conflicto laboral.

La empresa ofrece a los trabajadores un aumento del 31 por ciento de los salarios, además del pago de una asignación por arreglo del conflicto, cercana a los 1.500 escudos por obrero.

Se estima que hoy habría un pronunciamiento.

CONFLECTOS RESUELTOS

Ayer se puso término a un paro iniciado por 49 empleados de la Empresa Portuaria de Chile, en Valparaíso, de un total de 155. El movimiento sólo tuvo una duración de 24 horas.

También se reintegraron a sus labores 4 empleados y 36 obreros de la Industria de Cuero Chorbit, de Chillán, tras haberse firmado un acta de avenimiento. No obstante, siguen en huelga 30 obreros de la Curtiembre El León, de la misma ciudad.

PAROS ILEGALES

133 empleados y 88 obreros del mineral de cobre de Chuquicamata iniciaron un paro ilegal e indefinido, como protesta por el cambio de funciones de un técnico.

En efecto, un soldador al oxígeno fue destinado a un cargo de soldador al arco, lo que determinó la decisión de protesta, en razón de que, al decir de los trabajadores, las técnicas en uno y otro caso de soldadura son distintas.

El paro no afecta a la producción del mineral.

Otros 115 obreros de la firma constructora José Francini, de Graneros, iniciaron también ayer otro paro ilegal, exigiendo mejores remuneraciones.

CORTADORES DE CARNE

El domingo próximo, a las 10 horas, se efectuará en Recoleta Nº 269, una asamblea general a que ha convocado el Sindicato Profesional de Cortadores de Carne.

ESTAFABA A NOMBRE DE P. POPULAR

Efectivos de Investigaciones detuvieron al delincuente Osvaldo del Carmen Estay Díaz, quien fue sorprendido en los instantes en que se hacía pasar por funcionario de la Consejería Nacional de Promoción Popular.

Y era en esta usurpación de funciones que perpetró reiteradas estafas a modestos pobladores.

El astuto delincuente llegaba hasta los modestos hogares, en diversas poblaciones, en los momentos en que las dueñas de casa se encontraban sin compañía.

Y ofrecía entregar máquinas de coser, muebles y otras especies para el hogar, a bajos precios y con facilidades.

Pedía el delincuente un bajo pie para optar al atractivo y falso crédito.

Al respecto, Promoción Popular reiteró que no vende a través de representante alguno, ninguna clase de artículos, ya que los programas de equipamiento para el hogar están a cargo del Banco del Estado.



EL TREN infantil, las pequeñas mesitas; bebidas y golosinas: esta es "Colorín Colorado", enclavada en medio del Parque. La "Casita de Chocolate" se convierte en la noche en "Casa de Horror". Bandas de "coléricos" y delincuentes merodean en la sombra.

"Casita de Chocolate" se Convierte de Noche en el "Palacio de los Horrores"

Texto: HECTOR ROLLA N.
Fotografía: OSCAR ROSALES

"ERASE UNA VEZ... una ciudad llamada Santiago, en donde los niños no tenían muchos lugares para jugar...

Pero en medio de un parque, llamado "Gran Bretaña", había un lugar para los niños...

Un lugar junto a los airosos columpios y los atractivos balancines...

Era para los pequeños la "Casita de Chocolate", rodeada de árboles y jardines... Con callampas y enanitos... Con un tren para niños... Con pequeñas mesitas y sillas... En donde los niños comían galletas, chocolates, dulces y helados... Y tomaban bebidas y refrescos junto a sus padres...

Era la "Casita de Chocolate"...

Y los niños la conocían por "Colorín-Colorado"...

Sólo había alegría y bullicio infantil, mientras los niños jugaban con multicolores globos y alegres serpentinas en las fiestas de cumpleaños...

Pero como en los cuentos infantiles, un día llegaron los hombres malos...

Y entonces...

Efectivos de la Brigada Móvil de Investigaciones — en misión confidencial — se encuentran tras las huellas de un grupo de "coléricos" que asaltó el salón de té infantil, "Colorín-Colorado".

"Colorín-Colorado" está ubicada al costado norte parque "Gran Bretaña, frente a la pasarela para peatones que cruza el río "Mapocho".

Y de inmediato la alegría huyó y llegó la preocupación para la dueña del alegre salón de té para niños, Nora Schuster.

Hace algunos días, uno de los jóvenes cuidadores que permanece en la noche en el interior de "Colorín- Colorado" fue asaltado por un grupo de individuos.

Y el cuidador resultó con una herida a puñal en el tórax.

La fantasía infantil fue reemplazada por el horror y la violencia de los hombres.

Desconocidos intentaron robar. Llevarse la mercadería que es para los niños.

Y doña Nora recurrió a la policía.

Un Carabinero de la 14ª Comisaría vigila el lugar "cuando se puede".

Y se puede contar con esta vigilancia en sólo ocasiones.

"Colorín-Colorado" —el alegre Palacio Infantil, único en Santiago— se transforma de noche en una "Casa de Horror".

Un cuidador herido por nocturnos asaltantes.

Otra vez, un grupo de "coléricos" robó todas las ampolletas que alumbran simpáticas "callampas". Y quebraron todos los tubos fluorescentes.

Son los hombres que destruyen un mundo infantil.

Violencia y robo.

Y otra vez, otro cuatro muchachos de la "nueva ola" estafaron a la mujer que ideó un poco de alegría para los niños.

Se sirvieron bebidas, onces, dulces, sandwiches y pagaron con cheques falsos.

Y otra noche, otros hombres rompieron vidrios y violentaron cerraduras.

En medio de la noche en el Parque y en la la casita infantil, ronda el peligro. No hay vigilancia.

La alegre y ahora preocupada Nora Schuster debió llamar otra vez a las 3 de la madrugada a radiopatrulas.

Cuatro individuos habían sido vistos merodeando a "Colorín-Colorado", mientras como mudos testigos los títeres infantiles miraban a los ladrones.

Y Nora Schuster no sólo ha transformado la alegría de los niños en un negocio.

Cada mes invita a cuarenta niños de la Casa de Menores de Carabineros.

Y cooperan con ella todos los fabricantes de dulces, bebidas y golosinas.

Es una tarde de alegría para los niños olvidados por sus propios padres. Padres que no conocen. Que están "en el cielo", allá arriba.

Sin embargo, la maldad de algunos hombres quiere destruir el único lugar "encantado" que hay en Santiago para los niños.

Y los niños van todos los días con sus papás a tomar té en "Colorín-Colorado".

Y los días domingos —sentados en menudas sillas y frente a pequeñas mesitas— ven la función de títeres.

Mientras tanto, la policía investiga quiénes son los autores de robos y atentados al local infantil.

Y al alegre compás de una pegajosa e infantil melodía de "Cuentos de Hadas" que inunda la "Casita Encantada", Nora Schuster pide protección.

Pide protección policial nocturna para "Colorín-Colorado".

Y... "Colorín-Colorado... este cuento... no ha terminado..."

No ha terminado, porque la policía quiere dar con la identidad de los asaltantes.

De los ladrones que roban mercaderías y dejan heridos a los muchachos que cuidan de noche a la "Casita Encantada".

Y, como en los cuentos infantiles, todos esperamos que ésta vez los detectives de la Brigada Móvil de Investigaciones, triunfen.

Triunfen y capturen a los delincuentes que amenazan por la noche a "Colorín-Colorado".

ENVENENE A MI NOVIO PORQUE ME MALTRATABA

"Lo envenené porque me maltrataba y habíamos roto nuestro noviazgo..."

Fría y cruel confesión prestó ayer la envenenadora Cruz Barraza Bacho, de 29 años de edad.

Y ante el Juez confesó todo. Explicó en cada uno de sus macabros detalles cómo y por qué había envenenado a su novio, Rigoberto Avalos Avalos, de 33 años de edad, a quien dio una pequeña, pero mortal dosis de arsénico.

La envenenadora es una joven mujer que se desempeñó hasta que fue descubierta por la policía, como empleada de la farmacia "Cañón", ubicada en Bandera Nº 719.

Durante los interrogatorios confesó al Magistrado, que, además había intentado envenenar a su propio patrón, el dueño de la farmacia, Armando Renner, quien debió permanecer internado cuatro meses en una clínica.

Cruz Barraza explicó que había discutido con el propietario de la farmacia, decidiendo por tanto darle muerte.

Se estableció, asimismo, que intentó un tercer homicidio por envenenamiento que resultó frustrado, en la persona de una de sus propias compañeras de trabajo.

La asesina declaró que luego de sostener una violenta discusión con su novio, decidió envenenarlo. Y le dio dos pastillas de arsénico.

Rigoberto Avalos falleció el 9 de marzo, víctima de lo que se estimó como "complicaciones estomacales".

Al término de los interrogatorios, la joven envenenadora fue enviada de inmediato a la Casa Central de Corrección de Mujeres, en completo aislamiento y estrictamente incomunicada.

Estas medidas fueron adoptadas por el Juez, ante la continuación de las investigaciones.

Milagrosa Escapada al Estallar Avión

Una providencial y milagrosa escapada protagonizó el piloto de un avión y su acompañante, al estallar en llamas el aparato en que sobrevolaban la zona del río "Loa", en las inmediaciones de Tocopilla.

El piloto Rodolfo Marsh y su acompañante Jorge Peñafiel Rosselot, salvaron ilesos luego de efectuar un aterrizaje de emergencia a un kilómetro al norte del río "Loa".

El accidente se registró en los instantes en que el avión "Cessna" 310, de propiedad de la compañía "Taxpa", se incendió en pleno vuelo.

Uno de los motores del aparato estalló en llamas, logrando sin embargo el piloto Rodolfo Marsh efectuar un aterrizaje de emergencia y abandonar la máquina antes que fuera envuelta por las llamas.

Mientras los tripulantes del avión resultaban sin lesiones, el aparato resultó totalmente destruido por las llamas.

Informes técnicos indican que el accidente se registró a consecuencias del recalentamiento de uno de los motores.

Los aviones de la compañía "Taxpa" sobrevuelan periódicamente la región, en misiones destinadas a avistar cardúmenes de anchovetas.

TRAFICO DE DOLARES EN PLENO CENTRO

Fueron identificados y capturados los integrantes de una banda que traficaba con cheques-dólares en pleno centro de la ciudad.

En una efectiva pesquisa realizada por personal de Investigaciones, quedó al descubierto una gigantesca y organizada banda que operaba en el tráfico de dólares.

Y uno de los implicados —según fuentes policiales, el "cerebro" de la criminal organización— es un empleado del Correo Central.

Fue identificado como Eduardo Arancibia Godoy, de 30 años, funcionario de la Sección SACOS del Correo, quien confesó que violaba correspondencia internacional, apoderándose así de los cheques-dólares, que luego entregaba a sus cómplices para ser vendidos en la "Bolsa Negra".

Establecieron los detectives que el tráfico de dólares está centralizado en las inmediaciones de los locales que ocupan los concurridos cafés "Do Brasil" y "Haití".

Y las investigaciones determinaron que en la organizada banda intervenían otros tres individuos: Guido Wodehouse, de 54 años, vendedor viajero; Víctor Lutjens Guzmán, de 45, prontuariado como estafador, y Mauritz Markens, de 55, comerciante holandés.

Todos los detenidos fueron puestos a disposición del Primer Juzgado del Crimen, inculpados de tráfico ilegal de dólares.

Mientras tanto, las ramificaciones de la organización se prolongaron hasta la Cárcel de Valparaíso.

Los detectives establecieron que el reo Osvaldo Martínez Caballero —interno en el penal— era uno de los principales distribuidores de cheques-dólares.

La investigación culminó al incautarse la policía de varios talonarios de cheques-dólares, de una cuenta abierta en el "Grace National Bank", de Nueva York.

Sin embargo, la pesquisa no fue cerrada, y se prosiguen las investigaciones, tendientes a lograr la identidad y detención de otros tres individuos que integraban la banda en calidad de "intermediarios", en las ilegales operaciones realizadas en el tráfico de dólares.



ERNESTO "CHE" GUEVARA Barbudo sin barba

LYNDON B. JOHNSON

"CHE" GUEVARA MANDA LAS GUERRILLAS, DICE FIDEL

LA HABANA, 20 (UPI).— El Primer Ministro cubano, Fidel Castro, afirmó anoche, al hablar en los actos conmemorativos del sexto aniversario de la invasión de Bahía Cochinos, que en el continente americano hay cuatro movimientos de guerrilleros que están desarrollando gran fuerza y dio a entender que en uno de ellos participa su ex colaborador, Ernesto "Che" Guevara.

Castro indicó que en Colombia, Venezuela, Guatemala y Bolivia, se desarrollan movimientos guerrilleros de gran fuerza, "a los que las oligarquías no pueden aplastar".

El Primer Ministro dio a entender, además, que Guevara estaría al frente de una fuerza guerrillera, al decir que si las unidades especiales de los Estados Unidos, cuyos hombres son conocidos como "los boinas verdes", querían conservar "la buena salud", lo que debían hacer era evitar un encuentro con el "Che" Guevara.

Estados Unidos envió hace poco un grupo de asesores militares a Bolivia para ayudar al Gobierno de dicho país a enfocar un movimiento guerrillero que opera al pie de los Andes.

Castro afirmó que Estados Unidos había enviado mil "boinas verdes a Bolivia".

El Jefe del Gobierno cubano, junto a quien se hallaban el Presidente, Osvaldo Dortic's Torrado, y su hermano, Raúl Castro, Ministro de las Fuerzas Armadas, dijo también que "la prensa imperialista había tratado de alterel el significado" del texto de una declaración que se le atribuye a Guevara.

Aclaró Castro que su ex colaborador no había hablado de "destruir al pueblo de los Estados Unidos", "sino de poner fin a la dominación de los imperialistas en Estados Unidos".

Agregó más adelante que la manifestación realizada en Nueva York el sábado pasado contra la guerra en Vietnam, revelaba que "el pueblo norteamericano está emergiendo como un gran aliado contra el imperialismo de los Estados Unidos".

"Esto demuestra —afirmó— que en Estados Unidos se están despertando los explotados y los que son víctimas de la discriminación, y que el movimiento revolucionario mundial tendrá, tarde o temprano, un gran aliado.

El Primer Ministro cubano acusó luego al Presidente de Venezuela, Raúl Leoni, de "promover agresiones contra Cuba" y que "esa posición que adoptan los lacayos cobardes en el movimiento revolucionarioy, coincide con el imperialismo en su odio a Cuba. Estamos conscientes, por ello, que sobre nuestro país pasarán años de peligros y riesgos".

Castro reveló también que dos estudiantes latinoamericanos que se hallan de visita en Vietnam del Norte resultaron heridos durante un bombardeo norteamericano contra Tan Hoa.

Un izquierdista portorriqueño, llamado José Varona, miembro del Movimiento Independiente de Puerto Rico, se encontraría herido de gravedad, mientras que el dominicano Danilo Fernández ya estaría fuera de peligro. El tercer miembro del grupo es el cubano Enrique Velasco, que resultó ileso.

...UESTRO... (De la 1a. Pág.)

...vicio Nacional de Salud, y su creación data desde el 7 de junio de 1963, como secuela de un Convenio entre la OMS, Agencia Ejecutiva de la ONU y el Gobierno de Chile, representado por el Servicio Nacional de Salud.

"Básicamente la tarea nuestra — dice el Director, Médico Hernán Oyanguren — es el cuidado de la salud del trabajador, en relación con el medio ambiente en que se desempeña. Un ambiente sano no sólo libera de peligros la salud del trabajador — agrega el doctor Oyanguren — sino que representa una mayor productividad industrial".

El experto químico, Luis Ferrada Aroca, ha realizado recientemente programas de análisis sobre eventuales ambientes tóxicos en las industrias y la periferia en que se hallan situadas. Tal ha ocurrido en Las Ventanas -Quintero- en donde funcionará la Refinería de Cobre; en Quillota, industria Rayón Said y en la parte norte de la ciudad de Antofagasta.

"Las combustiones industriales de esas zonas del país – dice el Químico Ferrada — producen anhídridos sulfúricos, los que lógicamente influyen o contribuyen a crear ambientes tóxicos, los que a su vez incrementan la contaminación atmosférica".

Empero, a juicio del Médico y del Químico, esos factores son los denominados tolerables. Santiago,

Los gases tóxicos —"smog"— que abruman a la capital no constituyen un motivo de alarma pública, porque su grado de "peligrosidad" es mínimo. Los elementos malsanos están bajo el 0.005 ppm. En Santiago y esa tasa es el ... de la cifra tolerable al ser humano.

En la capital desde que se inició un severo control sobre el funcionamiento de los incineradores céntricos y comenzó a exigirse preferente labor educativa al máximo de combustión ... hecha en las industrias y en los inmuebles con calefacción central, el polvo de sedimentación ha descendido en promedio. En el período 1959-... ese índice alcanzó a 18 toneladas por kilómetro cuadrado, provocando en el invierno de ese lapso, el más alto índice de ambiente tóxico; empero, luego de ese control ... señalado —puntualiza el químico Ferrada— se llegó el año pasado a sólo cinco toneladas por mes.

"El factor más grave —interviene el doctor Oyanguren— es la combustión de los vehículos de la locomoción colectiva. Ella fue la que más agravó en el fenómeno experimentado en la mañana del martes pasado. En esto deben actuar de conjunto los organismos que tienen atingencia en el problema, porque la legislación, para evitar este factor tóxico existe, tiene plena vigencia, es cuestión de aplicarla".

El Director del Instituto ... a la Dirección de Transportes, a la Municipalidad y al Servicio Nacional de Salud.

Es verdad de que se halla en circulación, desde que se produjo el alza en los pasajes de la locomoción colectiva, una serie de vehículos destartalados. El hombre de nuestro pueblo, con esa picara chispa de que está dotado, denomina a esos "microbuses", "cocinas ambulantes".

A juicio del Dr. Oyarguren —el químico Ferrada también lo acepta— no se puede eliminar el ambiente tóxico o "smog" como quien pone término a la existencia de un árbol con solo talarlo. No. Hay que desplegar una labor educativa y otra de control más estricto. El Instituto, en íntima colaboración con la Escuela de Salubridad está formando, anualmente, profesionales y técnicos expertos en las materias que competen a ese organismo. De sus cursos egresan cada año 16 personas especializadas. Incluso cuenta con becarios extranjeros. En sus últimas palabras, el doctor Oyanguren reitera que el ambiente tóxico metropolitano no es mortal, ni siquiera dañino. Una lluvia contribuiría bastante a aminorar el ambiente malsano de la atmósfera santiaguina, de un modo singular de esos vehículos de la locomoción colectiva bastante desvencijados que por su tubo de escape lanzan monóxido de carbono en cantidades industriales, a causa de una mala combustión, secuela del peso de los años.

JAIME... (De la 1a. Pág.)

En la Sala del Consejo el presidente en ejercicio del PDC, diputado Narciso Irureta anunció la decisión del Consejo, y señaló:

"El Consejo Nacional ha proclamado a nuestro camarada Jaime Castillo por unanimidad, candidato a senador para la próxima elección extraordinaria de O'Higgins y Colchagua. Una de las razones que ha tenido presente el Consejo para esta proclamación son las relevantes condiciones que le han sido reconocidas públicamente a Jaime Castillo. Sabemos que el partido librará una extraordinaria jornada en torno a su nombre.

Agregó Irureta que los nombres de los camaradas parlamentarios de la zona y que el partido tuvo presente, no fueron nominados para no abocar al país a una nueva elección.

Irureta terminó diciendo que la voz de las cifras, tan poco acreditada en nuestro país, esta vez está contra nosotros. Sabemos bien las dificultades que se nos interponen. Pero recordemos una frase de nuestro camarada Radomiro Tomic: "Los democratacristianos nunca luchamos mejor que cuando nos ponen contra el muro".

EUROPA Y JOHNSON

El Presidente Johnson asistirá a los funerales del ex Canciller alemán, Konrad Adenauer. Será el primer viaje a Europa de Johnson desde que ejerce la Presidencia de los Estados Unidos, y podrá palpar en vivo la evolución de la política europea. Se encontrará en el entierro con Harold Wilson y con el Presidente De Gaulle, los dos polos de la política europeo-occidental, si miramos las cosas desde el punto de vista de Washington. Francia representa la idea de una Europa no demasiado unida a los norteamericanos, pero que llegará, en cambio, hasta los Urales, incluyendo así a los soviéticos. Inglaterra, en cambio, defiende la alianza atlántica, la solidaridad con la política norteamericana en otros puntos del planeta, y un estrechamiento militar de las filas occidentales como método para negociar de la Europa Oriental.

Estos enfoques se han modificado un poco con las crecientes aspiraciones inglesas al Mercado Común, lo que obliga a los ingleses en materias, particularmente económicas, a asumir una actitud parecida a la de la Europa continental.

Pero uno de los cambios más profundos ocurridos entre la renuncia y la muerte de Adenauer, se registraron en las relaciones entre Francia y Alemania, y en las relaciones entre estas dos potencias occidentales y el campo socialista.

Desde el tratado de amistad franco-germano de 1963, muchas cosas cambiaron entre los clásicos rivales de la Europa, entre Bismark e Hitler. Fue el año en que se firmó el Tratado de Moscú que acercó a soviéticos y norteamericanos en el terreno atómico, mientras una línea telefónica directa unía a la Casa Blanca con el Kremlin.

Francia, considerando inútil la OTAN, destinada a repeler un hipotético ataque ruso, empezó a preparar su retirada, mientras se acercaba a la Europa Oriental, y hasta a la China de Mao Tse-tung.

Alemania no siguió el camino francés, y la unidad europea se resintió. Pero ahora, cuando una coalición entre cristiano demócratas y social demócratas ha reemplazado a Erhard, Alemania ha iniciado, a su vez, algunas transformaciones.

En tiempos de Adenauer, parecía que la tarea más importante de la diplomacia de Bonn era no herir a los refugiados, a los grupos de alemanes que huían de sectores ubicados detrás de la cortina de hierro, usando una expresión de esos tiempos. Alemania insistía en defender las antiguas fronteras del Reich, reivindicando parte del territorio ocupado por Polonia, por Checoslovaquia, etcétera. Por encima de la República Democrática Alemana, la República Federal reivindicaba territorios, dando así más fuerza a la denuncia soviética sobre rearme y revanchismo germano.

Actualmente, la coalición socialista cristiano demócrata ha renunciado a muchas posiciones rígidas, iniciando una política algo más flexible hacia la Europa Oriental, permitiendo que se plantee en forma más clara el asunto de la división alemana y de la posible reunificación.

El hecho más sólido es que nadie quiere en Europa la reunificación de Alemania. Polonia siente que la existencia de una Alemania Oriental le sirve de coraza contra sus tradicionales invasores. Checoslovaquia prefiere no tener que vérselas con un gigante de setenta y cinco millones de habitantes, que han mostrado una habilidad sorprendente en el arte de bajarse del tractor y subirse al tanque antes de que se hayan dado cuenta las comisiones internacionales. Los soviéticos, naturalmente, prefieren tener en el tablero dos Alemanias divididas y no una sola unida.

Pero la otra Europa, la Occidental, tiene, en el fondo, la misma idea. De ahí que no se logre firmar aun un tratado de paz para Alemania. En teoría, todos son partidarios de la reunificación, pero eso también se dice en Moscú. La verdad es que ni Inglaterra ni Francia verían con buenos ojos la agrupación de casi ochenta millones de laboriosos teutones, porque eso significaría desequilibrar definitivamente el juego económico europeo. Los franceses suelen resumir la situación diciendo que ellos quieren tanto a Alemania que quieren que haya dos Alemanias en Europa, porque una sola no les basta.

La posición soviética parece apuntar hacia una federación entre los dos Estados alemanes. Se crearía así un gobierno unido para algunos asuntos protocolares, pero seguirían existiendo dos alemanias: una capitalista y la otra socialista. El fondo de esta idea no es permitir que cada régimen siga su camino, sino, simplemente, mantener, en lo fundamental, dos estados separados. Alemania, consciente de la situación, tiende a resolver por su cuenta el problema, sin recurrir demasiado al apoyo de las dos superpotencias. De ahí la flexibilidad que despunta tanto en Bonn como en Berlín. El anticomunismo cinematográfico que se practicaba en la Alemania Federal, se ha ido desintegrando al ver que las potencias occidentales se limitan ahora a pronunciar grandes discursos sobre una amistad que llaman eterna, pero que, por cierto, no es demasiado cristalina. En Alemania Occidental, el Ministro de Relaciones Exteriores es Willy Brandt, pero como en muchos otros aspectos, el Partido Social Demócrata, es Wenher, el segundo, el verdadero hombre.

El autor del plan Wenher es hoy el Viceministro de Relaciones. Y su idea de crear una especie de Mercado Común entre las dos Alemanias, sin necesidad de una reunificación pública de Alemania, parece más revolucionaria que la de reunificar Alemania sólo en las apariencias.

La idea de entablar conversaciones entre socialdemócratas de la República Federal y comunistas de la República Democrática, sufrió hace algún tiempo graves obstáculos. Pero el actual congreso del Partido Comunista de Alemania Oriental, que ha reunido a dirigentes comunistas de unos setenta países, puede traer novedades en el asunto alemán.

Desgraciadamente, el resentimiento antialemán subsiste en Europa Oriental donde la lucha fue más dura, y es particularmente fuerte en la Unión Soviética. Mientras las relaciones de Moscú mejoran con todo Occidente, se ha hecho una excepción con la República Federal. Tal vez la idea es mantener la imagen de un enemigo poderoso, a fin de seguir polarizando una política que ofrece demasiados entendimientos y que amenaza apagar el fuego de los discursos.

DESDE LA TIERRA DETUVIERON AL "SURVEYOR - 3"

PASADENA (California), 20 (UPI).— El vehículo selénico "Surveyor—3" proseguía hoy en óptimas condiciones en el sitio de la Luna, donde efectuó ayer un descenso muelle, aunque con un par de rebotes.

Técnicos del Laboratorio de Propulsión a Chorro del Instituto Tecnológico de California, que dirige el Programa "Surveyor" de Estudios Lunares, indicaron hoy que la nave espacial automática, la primera equipada para escarbar el suelo, se encontraba sobre el reborde de un viejo cráter, inclinada 10 grados sobre sus tres patas, en la zona "Apolo" del Mar de las Tormentas, donde se espera que desciendan los primeros astronautas del programa sideral estadounidense "Apolo".

Añadieron que, según los datos recibidos del vehículo, éste rebotó unos 10 metros en el alunizaje, cayó a seis del primer punto de contacto, se elevó más de tres, y posó definitivamente, a unos cinco kilómetros del sitio preseleccionado, lo que se considera una diferencia desdeñable.

Los científicos señalaron que, al parecer, el "Surveyor" no sufrió daño alguno por los rebotes, ocasionados probablemente por una falla del radar, que no hizo que se apagara a la altura adecuada de 4,3 metros el cohete de freno, que hubo de ser apagado con una señal desde tierra, entre el segundo contacto y el alunizaje definitivo.

Los técnicos esperaban ahora "calentar" la pequeña pala mecánica del vehículo para hacerla cavar enrededor de éste.

Explicaron que las fotos, tomadas por el aparato, de la operación de excavación indicarían mejor que las meras fotos del suelo si éste es lo suficientemente firme como para soportar el mayor peso del vehículo anexo de una nave triplaza 'Apolo' que deberá descender en el satélite con dos astronautas dentro de algunos años.

Señalaron que en las primeras dos sesiones fotográficas del "Surveyor-3", se recibieron 390 vistas de la Luna, aunque algunas de ellas estaban empañadas por el resplandor del Sol, demasiado inclinado en aquél momento sobre el horizonte selénico.

Aparte de cámara y pala mecánica, el vehículo cuenta con instrumentos de medición, cuyos datos asimismo llegaban a Tierra satisfactoriamente, después de algunos mensajes trastrocados. El primer vehículo de la serie en realizar un alunizaje suave el "Surveyor-1", trasmitió 11.150 fotografías de superior calidad el pasado junio. El "Surveyor-2", fracasó en misión similar.

Los directores del programa actual manifestaron que la del "Surveyor-3" constituía un éxito.

Agregaron que el cráter en cuyo borde alunizo tiene unos seis metros de profundidad y unos 45 de diámetro, con cráteres menores en su interior.

LANCE DE HONOR ENTRE DIPUTADOS FRANCESES

PARIS, 20 (UPI).— El dirigente socialista francés Gastón Defferre y el diputado gaullista René Ribière se desafiaron hoy a duelo, después de una serie de insultos que se intercambiaron en un debate acalorado en la asamblea nacional.

Ribiere, diputado por la región del Val D'oise al norte de París, desafió al alcalde de Marsella, Defferre después que durante el debate de hoy, este le dijo "cállese, usted es un bruto estúpido".

Inmediatamente el presidente de la asamblea, Jacques Chabandelmas, convocó a los contrincantes a su despacho, pero fracasaron sus esfuerzos por reconciliarles.

Al abandonar la oficina, Defferre manifestó a los periodistas que "este es un asunto personal y privado. Todos los duelos tienden a parecer grotescos. Lo mejor es no hablar de él".

Al preguntársele cuál era el arma que prefería, Deffere, que es un viejo luchador de la resistencia, dijo "un Colt".

Ribiere, que también es un ex luchador de la resistencia y que tiene la tan ambicionada cruz de guerra, dijo que elegirá "la espada, un arma noble, aunque nunca la he empuñado".

PARAGUAY... (De la 1a. Pág.)

menos clara y afecta a varios jugadores, los que fueron inscritos SOLO EXCLUSIVAMENTE para la disputa de la Copa, con el compromiso que volverían a sus clubes de origen, no bien termine el torneo. La lista de los infractores está ya en poder de los dirigentes chilenos y la integran los siguientes nombres: Ricardo Tabarelli, del Club Nacional; Alcides Soza, del Rubio Ñu, y Manuel Angel Cubas, del Libertad. Los tres fueron inscritos y utilizados por Guaraní. En cuanto a Cerro Porteño, hizo jugar a Arturo Galarza, de Nacional; Horacio Bertolín y Juan Fleitas, del Libertad, y Ricardo González y Ramón Colman, del Club Sol de América.

La infracción es tan evidente que aquí en Asunción nadie la discute, e incluso llega a considerarse normal y de conocimiento público. Sólo es preciso que los dirigentes chilenos, puedan probarla, para que la Confederación aplique los reglamentos y la sanción respectiva, que en este caso no puede ser otra que la pérdida de los puntos. Por otra parte, existe ya un antecedente anterior que se produjo hace cuatro o cinco años. Cuando Emelec, hizo uso de la misma triquiñuela al enfrentar a Universidad Católica, quien reclamó, y con ello el elenco ecuatoriano, perdió los puntos que había ganado en la cancha.

Esta situación deberá resolverse, como ya dijimos, en el curso de los próximos días (probablemente hoy o mañana), pero anticipándose que el reclamo correspondiente lo formularán oficialmente Colo Colo y Universidad Católica al presidente de la Confederación, Teófilo Salinas.

VALPARAISO



VALPARAISO.— MINISTRO CARMONA EN BUQUE-ESCUELA ESPAÑOL.— En su visita de ayer al buque-escuela de España "Sebastián Elcano", el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona", pasó revista a los Guardias Marinas que hacen un crucero de instrucción en ese barco. En el grabado se vé al Ministro de Defensa y al Comandante de la nave, capitán de fragata Francisco Gil de Sola Caballero, durante la revista.

Ministro de Defensa Revistó el "Sebastián Elcano"

VALPARAISO.— El Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, visitó ayer el buque-escuela de Guardia Marinas de España, "Sebastián Elcano", siendo recibido con los honores de ordenanza a bordo. El Ministro llegó a la explanada de la costanera en un helicóptero naval a las 12.20 horas, acompañado por el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante Ramón Barros González, y de su Ayudante, capitán de corbeta Mariano Sepúlveda, siendo recibido por el Comandante en Jefe de la I Zona Naval, contralmirante Quintilio Rivera, y su Ayudante Capitán Jorge Fellay Fuenzalida.

Al subir a bordo del buque-escuela el Ministro y acompañante fue recibido por el Comandante de la nave, capitán de fragata Francisco Gil de Sola Caballero, al mismo tiempo que se le rendían los honores correspondientes a su cargo. En seguida el Ministro revistó a los Guardia Marinas y tripulantes y visitó el barco.

Durante su visita, el Ministro condecoró con la Ordén al Mérito al Comandante de la nave, capitán de fragata Francisco Gil de Sola Caballero, y el Comandante en Jefe de la Armada, condecoró al Segundo Comandante, capital de corbeta Enrique Fontanals Barón.

Después de estos actos, el Comandante del "Sebastián Elcano" ofreció un almuerzo a bordo del Ministro y su comitiva.

Durante el día, de acuerdo con el programa preparado, se efectuó un partido de fútbol entre un equipo del buque-escuela y otra de la Escuela de Electrónica y Telecomunicaciones Navales.

Como último número del programa desarrollado durante la estadía del barco en Valparaíso, el Comandante Gil de Sola Caballero ofreció un cóctel-buffet, a las 19.30 horas, como retribución por las atenciones recibidas en este puerto.

El "Sebastián Elcano" zarpará a las 8 horas de hoy, con rumbo al Callao para seguir después a Panamá y Estados Unidos, y retornar después a España donde arribará al puerto de Marín.

Tribunal Calificador Inició sus Labores

VALPARAISO.— A las 18 horas de ayer quedó constituido el Tribunal Calificador Provincial de Elecciones que deberá conocer y pronunciarse acerca de las reclamaciones y resultados de los comicios municipales efectuados el domingo 2 del presente mes. La reunión se efectuó en la Intendencia y a ella concurrieron el Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso Eduardo Sanfurgo, que presidirá el Tribunal; el Tesorero Provincial, Manuel Cobos; el mayor contribuyente Selim Karmy Michel, y el Conservador de Bienes Raíces, Jorge Veloso quien actuará como Secretario. También asistió el diputado Osvaldo Giannini, que presidió el Colegio Escrutador de Valparaíso.

El Tribunal de acuerdo con la Ley de Elecciones, debió haberse constituido el día anterior, pero en esa ocasión se excusó de formar parte de él, la mayor contribuyente que había sido elegida por sorteo, María Inés Larraín Echeverría, debido a su avanzada edad y a que se encuentra enferma. Fue aceptada la excusa y practicado un nuevo sorteo entre los 20 mayores contribuyentes de la provincia, resultó elegido Víctor Cattán, quien fue expulsado el año último del país debido a sus actitudes antisociales en fundos que tenía abandonados. Por esto hubo que practicar un nuevo sorteo, en el que fue elegido Selim Karmy.

Para conocer los reclamos que se han presentado, el Tribunal, que efectuará sus sesiones en una de las salas de la Corte de Apelaciones, formará una tabla de los diversos casos y escuchará los alegatos que deseen hacer las distintas partes reclamantes y reclamadas. Entre los casos de mayor interés que se han presentado, figura, la reclamación contra la lista radical de El Quisco, fundada en que un candidato y regidor presuntivamente electo, no habría renunciado a otro partido a que pertenecía hasta hace poco, y en que 200 electores se inscribieron dando un domicilio en esa comuna, cuando en realidad residían fuera de ella; y una petición de recuento de votos en la comuna de Villa Alemana.

Crearán un Nuevo Juzgado en Viña

VALPARAISO.— Ayer viajó a Santiago el Intendente de la provincia, Enrique Vicente, para buscar solución a diversos problemas relacionados con el progreso de Valparaíso y de la zona, especialmente con la administración de justicia. En este sentido el Intendente propuso al Ministro de Justicia la creación de un Juzgado de Mayor Cuantía en lo Civil en Viña del Mar, ya que actualmente en la comuna de que es sede la ciudad jardín existe sólo un Juzgado de Menor Cuantía, lo que causa los naturales inconvenientes a sus habitantes, aparte del exceso de causas de que deben conocer los Juzgados de Mayor Cuantía en lo Civil de Valparaíso.

ESPECTACULOS VALPARAISO:

HOY:

AVENIDA: "5 hombres".
BRASILIA: "Piel de banana".
COLON: "La guerra de los botones".
CONDELL: "Moral 66" y "Las garras del amor".
IMPERIO: "El secreto de las valijas negras".
METRO: "Intriga en Venecia'.
PACIFICO: "La basura" y "Las dos galleras".
REAL: "De repente en el verano".
VALPARAISO: "Los héreos de Telemark".
VICTORIA: "Flechas y fuego".
VELARDE: "El blanco móvil".

VIÑA DEL MAR:

HOY:

OLIMPO: "Verano a las 10,30".
ORIENTE: "La guerra de Troya".
REX: "La basura".
RIALTO: "La loba" y "El Barón Drákula".

MOVIMIENTO MARITIMO: NAVES QUE ENTRARAN:

21.—MONTFERLAD: de Hamburgo.
21.—LIMA: de La Pallice.
21.—RIO CUARTO: de Callao.
21.—EVANGER de Long Beach.
21.—LANKOES: de Calcuta.
22.—REPUBLICA DE COLOMBIA: de N. York.

NAVES QUE SALDRAN:

21.—HOZU MARU: para Kobe.
21.—SANTA FE: para San Francisco.
21.—LIMA: para La Pallice.
21.—RIO CUARTO: para Buenos Aires.
21.—SUECIA: para Estocolmo.
21.—SANTA OLIVIA: para Nueva York.
22.—MONTFERLAD: para Hamburgo.
22.—ISABELLA: para Punta Arenas.
22.—EVANGER: para Long Beach.
22.—LANGKOES: para Calcuta.
22.—NAVARINO: para Arica.

Buscan Petróleo en Mar Chileno

VALPARAISO.— A la una de la madrugada de ayer partió con rumbo a Puerto Montt el buque oceanográfico de Estados Unidos, "Charles H. Davis", el que efectuará diversas investigaciones de carácter científico en nuestro litoral, conjuntamente con el patrullero "Lautaro" de la Armada Nacional.

Las investigaciones se harán desde Chiloé hasta la costa del norte del país, y en ellas se estudiará la estructura submarina de Chile por medio de ondas electrónicas que provocarán verdaderos sismos artificiales. Por medio de estos sismos se pretende transmitir las ondas que ellos producen hasta la corteza terrestre debajo del mar, hasta una profundidad de dos mil metros. La onda electrónica rebotará hasta esa profundidad y luego se reflejará, siendo recogida su frecuencia por un hidrófono, que la vertirá a un sismógrafo en el cual se medirá la intensidad del temblor artificial. Un magnetómetro completará el cuadro de las investigaciones.

Con este sistema se desea ... el efecto que pueda provocar en la corteza submarina un terremoto como el ocurrido en nuestro país en 1960.

Estos estudios permitirán también determinar los lugares en que pueda encontrarse petróleo, ya que el "Charles H. David", cuenta con el equipo necesario para estos trabajos, para tomar parte en los cuales viaja a bordo un ingeniero de la Empresa Nacional de Petróleo.

En esta expedición toman parte ocho oficiales norteamericanos, uno chileno, dos científicos chilenos, 8 norteamericanos y 18 tripulantes.

Para hacer los trabajos en conjunto, el "Charles H. Davis" transbordó al "Lautaro" un moderno instrumento para efectuar estudios geológicos.

BICICLETAS

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE". Diferentes medidas, triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria". San Diego 1317, Teléfono 55117. Matucana 26-D.

4) Automóviles, garages y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENTREGUE a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367. C. Ind.|4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas Avenida Bulnes 367. C. Ind.|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C. Ind.|4

9) Compraventas varias

CALCETINES DE LANAS ESCOCESES.— Calcetines strech para colegiales, precios regalados.— García Reyes 428. C. 30—9

14) Estatutos y legales

SE HA EXTRAVIADO LIBRETA DE S.S.S. Nº 32.950.000, propiedad de don Alfredo Díaz Roldán. Se ruega sea devuelta a Augusto Matte 1840, Santiago. A. 22—14

QUIEBRA: SOCIEDAD QUIMICA TRI-war. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 13 de abril de 1967 ordenó tener por reconstituído el expediente de esta quiebra. C. 21, 22, 24—14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Concedió posesión efectiva Juana Rosa San Juan Núñez y José Santos López Galaz, a hijos legítimos Carlos Rolando, Mercedes del Carmen y María Isabel López San Juan, sin perjuicio cónyuge sobreviviente Zenovia Ernestina Maldonado. A. 21, 22, 24—14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Concedió posesión efectiva Rafael Cruz Muñoz a hijas legítimas Liliana del Carmen y Rosa del Carmen Cruz Henríquez, sin perjuicio cónyuge Eliana del Carmen Henríquez Torres. A. 21, 22, 24—14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Concedió posesión efectiva Clara Zúñiga Catalán a hijo legítimo Francisco Guillermo León Zúñiga, sin perjuicio derechos cónyuge Francisco Antonio León Hormazábal. A. 21, 22, 24—14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Concedió posesión efectiva testamentaria Enrique Cruchaga Ossa a hermana legítima Sara Cruchaga Ossa.— Secretario. A. 21, 22, 24—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Uldarico Aranda Ahumada a Olga Elena de las Mercedes, Braulio Faustino, Aída Eliana y Luis Sergio Emeterio Aranda González; María Elena y María Lidia Aranda Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Elvira González González.— Secretario. A. 21, 22, 24—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Ana Pavez Donoso a Ana Albina, María Alicia, Francisco Antonio, Clemencia del Carmen y Luz Edith Lira Pavez, sin perjuicio derechos cónyuge Francisco Antonio Lira Bozo. Inventario solemne practicaré 25 actual, 15 horas.— Secretario. A. 21, 22, 24—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Arsenia Oteíza González a Raúl Alejandro Gutiérrez Oteíza.— Secretario. A. 21, 22, 24—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Manuel Andrés Javalquinto Inzunza, a Andrés Enrique Guillermo Javalquinto Markmann, sin perjuicio derechos cónyuge Ada de la Luz Javalquinto Navas.— Secretario. A. 21, 22, 24—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Adriana de las Mercedes Barriga Boggiano a Clelia Boggiano Devoto.— Secretario. A. 21, 22, 24—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Seguro Nº 2178583, perteneciente a Dagoberto Bustos Bustos, devolverla Escuela Agrícola, casa 2976. A. 23—14

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIBRE-ta de depósito a plazo del Banco del Estado N.o 5530, Sucursal Huérfanos, queda nula por haber dado el aviso correspondiente. A. 23—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Seguro, perteneciente a Arnaldo Garrido Garrido, ruego devolverla, Buenos Aires 448. Z. 23—14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro N.o 24150, Banco del Estado-Providencia, perteneciente a M. Teresa Orrego, queda nula por aviso correspondiente. A. 23—14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONA-rio de cheques Serie A., N.o 2294406 al 425, Banco Continental, Central, quedan nulos por aviso correspondiente. A. 23—14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MA-yor Cuantía Santiago, Resolución quince abril 1967, concedió con beneficio inventario, posesiones efectivas de Esteban Hinojosa Pérez y de Luis Alberto Hinojosa Aguilar, a Ernestina Rosa, María Rosa y José Esteban Hinojosa Aguilar, en calidad de hijos del primero y hermanos del segundo. Practicaré inventario solemne 24 abril 1967, quince horas, Bandera 342.— Secretario. A—22—14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE Menores. Expediente adopción menor Bruce Eatsman Mary, cítase audiencia de parientes día 9 de mayo, 15.15 horas. Recurrente: Virginia Pourchot Steck.— La Secretaria. A. 22—14

QUIEBRA: JUAN E. IRARRAZAVAL O. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución 15 abril 1967, tuvo por agregada Ampliación Inventario, será aprobado, si no se objetare dentro de plazo legal. C. 22—14

QUIEBRA LEOPOLDO BAUDET ROJAS. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Por resolución de fecha 15 de abril de 1967, el 5º Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con el crédito valista verificado por don Gustavo de la Torre por la suma de E° 10.100.— El Secretario. C. 22—14

QUIEBRA ADA LARREA DELGADO: Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 7 abril 1967 tuvo por presentada cuenta general administración. Será aprobada si no se objetare dentro 15 días. C. 22—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LETRA por E° 2.000 a nombre de don Pedro López Roa, con vencimiento al 30 de agosto de 1967, queda nula, por haberse dado el aviso legal correspondiente. A. 22—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUI-rre Cerda concedió posesión efectiva herencia Fulgencio García López a Ana Luisa, Humberto, Mario, Rubén y José Santiago García Molina. Practicaré inventario solemne, Secretaría, 22 actual, 11 horas.— Secretario. A. 22—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Rosa Amelia Becerra González a Laura Rosa Horta Becerra.— Secretario. A—14—22

POSESION EFECTIVA. CAUSA NUME-ro 9.460, posesión efectiva, bienes quedados al fallecimiento de Víctor Amable Riveros, Juzgado de Letras Maipo-Buin. 27 del presente practicaré inventario solemne, a las 9.30 horas A. M., en mi oficio.— Secretaria. A 22|14

QUIEBRA: ALICIA SEPULVEDA NU-ñez.— 1.o Jdo. Mayor Ctía. San Miguel. Resolución 10 abril 1967 tuvo por propuesta fecha cesación pagos 7 septiembre 1964, correspondiente verificación (Elías Bruyere Labarthe por E° 300. C. 21—14

POR HABERSE EXTRAVIADO TALO-nario de cheques Serie D Nros. 1.649.976 al 1.650.000, del Banco del Pacífico (Central) quedan nulos por aviso correspondiente. A. 21—14

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— ANTE EL Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente Nulidad de Matrimonio "Letelier Oscar con Gumera Raquel" demandante solicita notificación por avisos extractados sentencia dictada 30 junio 1966, conformidad artículo 54 CPC. Juzgado accedió solicitado designando diarios La Nación e Ilustrado. SENTENCIA. Oscar Letelier Díaz pidió declarar nulo su matrimonio celebrado el 1.o abril 1930 con Raquel Gumera Díaz ante Oficial Civil Circunscripción San Bernardo, 14 este Departamento, inscrito bajo N.o 124, fundado en que ninguno de ellos tenía domicilio y residencia dentro dicha jurisdicción. Consta acta matrimonio que ambos contrayentes manifestaron tener domicilios y residencias en San Bernardo, aseveración confirmada por dos testigos cuyas declaraciones juramentadas concuerdan con lo expresado por aquellos y en concepto Tribunal, reúne las características señaladas artículos 1712 CC. Que estos testigos declararon momento mismo celebración boda, estando en mejores condiciones para atestiguar respecto real domicilio y residencia de los cónyuges;; sin embargo, testigos presentados por demandante deponen sobre hechos acaecidos hace 35 años; por tanto, Tribunal no dio valor a estos testimonios. La demandada no se apersonó al juicio. De conformidad artículos 69, 308, 1698 CC.; 9 Ley Matrimonial Civil; 35 Ley 4808; 160, 384, 428, 753 CPC., se declara que se rechaza, sin costas demanda interpuesta por Oscar Letelier Díaz. Por tanto, notifico a Raquel Gumera Díaz, sentencia extractada precedentemente. Secretario. A—14—22

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Luisa Miranda Guzmán y Carlos Contreras Pantoja a Carmela, Carlos Segundo, Marta y María Inés Contreras Miranda.— Secretario. A—14—22

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 17 abril 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Labbé Villarreal a hijos legítimos Patricio Segundo y Mario Fernando Labbé Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Amelia de las Mercedes Espinoza Navarrete. Practicaré inventario solemne, 25 abril 1967, 11 horas, en Secretaría.— Secretario. A. 22—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Soledad Rebeca Gabriela Abad Contreras a Luis Alberto Manuel, Eduardo Eugenio, Hernán Rolando y Rebeca Ana María [illegible] Abad.— Secretario. A—14—22

14) Estatutos y Legales

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 18 abril 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Fernando Porras Castillo a hijas legítimas Marta Elena del Carmen y Enoe Eugenia Noemí, Miryam Porras Salinas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Marta Gumercinda Salinas Fuenzalida.— Secretaria. A. 22—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MA-yor Cuantía San Miguel, resolución 18 abril 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Ercidis García Villalobos a hijos legítimos Mario, Alberto, Roberto, Enrique, Manuel Jesús y Heriberto Alcides García Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Olga del Carmen Martínez Silva. Practicaré inventario solemne 28 abril 1967, 11 horas, en Secretaría. A. 22—14.

EXTRACTO.— COOPERATIVA DE VI-vienda y Servicios Habitacionales "Centro Social Metalúrgico Ltda.", en formación, constituida con fecha 15 de marzo de 1967, según consta en protocolización N.o 561, ante notario de Santiago don Enrique Morgan T. de fecha 31 de marzo de 1967 está compuesta de 75 socios fundadores, pertenecientes a la localidad de Santiago, que suscriben 165 acciones de E° 10 c|u, y declaran domicilio común Martínez de Rosas N.o 4141 de la ciudad de Santiago. Objeto y finalidad: Procurar vivienda al costo a sus asociados. Domicilio, Ciudad de Santiago. Duración: Indefinida. Capital Suscrito: E° 123.750. Capital pagado: E° 12.375. Constitución de Fondos Sociales: Se constituirán los siguientes fondos de acuerdo a la Ley de Cooperativas: de Responsabilidad, de Educacion Cooperativa y otros que acuerde la Junta de acuerdo con los Estatutos. Consejo de Administración Provisional: Consejeros Propietarios, Pablo Villalobos Puebla, Juan Eduardo Romero Salas, Heriberto Antonio Ciudad Chameaut, Eduardo Díaz Abarzúa, Guillermo Valdés Valdés. Suplentes, Héctor Rafael Matus Silva, Gabriel Luis Arriagada Arauz, Omar Emilio Valdés Valdés Rosa Urrutia Grandón, Rodolfo Retamal Morales. Junta de Vigilancia: Propietarios: [illegible]. Santiago, abril 1967.

EN EL 4.o JUZGADO DE LETRAS DE Menores, rol 9.811, en el asunto no contencioso sobre nombramiento de curador general de los menores Manuel [illegible] Fuentes, solicitado por don Alfonso Araneda Cancino, se cita a audiencia de parientes de dichos menores, para el día 2 de mayo, a las 16 horas. Z 22|14

14) Estatutos y Legales

AVISO.— PRIMER JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía de San Miguel, resolución de 10 de marzo año en curso, concedió posesión efectiva de la herencia intestada de José Evaristo Navarrete Riquelme a sus hijos Elizabet, José Eugenio, Ernesto, Osvaldo y Sergio Mario Navarrete Burgos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Juana Burgos Soto. Dictada por el juez titular, doña Carmen Carvajal Maureira.— Secretario. Z-21-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIBRE-ta N.o 1014471, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Oscar Venegas Venegas, queda nula por haberse dado aviso. A-21-14

CONSTITUCION DE SINDICATO PRO-fesional.— En Santiago, a 17 de abril de 1967, en local ubicado en Lastra 210, Lo Barnechea, ante el Inspector del Trabajo, señor Helmo Núñez R., se constituyó el Sindicato Profesional de Dueños de Camiones Fleteros, Camioneros de la Cía. Minera Disputada de Las Condes S. A., El Directorio Provisional, quedó constituído de la siguiente manera: Presidente, Humberto Maira González; secretario, Ernesto Pizarro Fuentes; Tesorero, Delfín Bezares Maira; director, Carlos Rojas Guerrero; director, Moisés Albornoz Alvarez. Se hace la presente publicación de acuerdo al Art| 378 del Código del Trabajo.— El Directorio. A-21-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CER-tificado 4191 B. de Bonos del Banco del Estado 10-6 o|o por E° 3.000, perteneciente a Ema Brousse de Tisne, queda nulo por aviso correspondiente. A. 21—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Clarencia del Carmen Hermann Villaseca a Marta Clarencia del Rosario, David Jorje, Fernando de la Cruz, Rodolfo Alejandro, Luis Adolfo y Ana María Olga Villaseca Hermann.— Secretario. A-21-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Luciano Luciano Hiriart Corvalán a María, Hernán, René y Luciano Hiriart [illegible] y cónyuge [illegible].— Secretario. A-21-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Luisa Sanhueza Castellón a cónyuge Juan Luis Exequiel Silva Castellón, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A-21-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Inés Soza Latrille a Luisa, Teresa, Carmen Rosa, Marcelina, Irene y Georgina Quiñones Soza.— Secretario. A-21-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostín. Nueva York 66. C. Indef.—15

18) Instrucción y educación

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CA-tedral 1257. Matricúlese a los Cursos de Peluquería de Señoras y Caballeros, Sastrería, Corte y Confección y Camisería. Profesiones cortas muy lucrativas. A. 30—18

"SUPERSECRETARIA". NECESITAMOS señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago. Alameda 406. Rancagua. Pasaje Rex, tercer piso. C — 18

ACADEMIA "JOMAR", FUNDADA Año 1946, profesorado especializado aprenda: Peluquería completa de señoras, Modas, Moda infantil, Relojería, Peluquería de hombres. Matrícula gratis. "Jomar", Bandera 670. A. 21—18

31) Música, piano e instrumentos

¡OCASION! VENDO GUITARRA NUE-va en E° 130.— y una máquina de coser a mano marca "Reina" en E° 80. Tratar en San Ramón 6461, fono 582082. L 30|9

38) Peinados, Belleza Modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA CLASE postizos pelo natural.— General Bari 115, Providencia, altura 600. Horario: 11 a 21 horas. C. 30—38

40) Propiedades venden

E° 14.000 VENDO PROPIEDAD DOS pisos en construcción. Pié 60|100, saldo, facilidades. Teniente Yávar 1911. A28-40

48) Remates y Citaciones

COOPERATIVA SOCODUTAXI LTDA.— Cita a reunión extraordinaria en su sede social, Vergara 66, sábado 29 de abril, a las 16 horas, en primera citación y 16.30 horas, en segunda citación. Trata la siguiente tabla: 1.o Lectura acta anterior; 2.o Elección de consejeros; 3.o Nuevos proyectos; 4.o Cuenta directiva de importación de automóviles; 5.o Balance, y 6.o Asuntos varios. A. 22—48

48) Remates y citaciones

INTERNATIONAL MACHINERY CO.— Junta General Ordinaria de Accionistas.— Por acuerdo del Directorio se cita a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 28 de abril de 1967 a las 9 horas, en Huérfanos 1189, piso 3º con el objeto de conocer y aprobar el Balance General al 31 de diciembre de 1966 y la Memoria anual presentada por el Directorio y tratar las demás materias establecidas en los Estatutos. Para los efectos anteriores el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 23 hasta el 28 de abril de 1967 ambas fechas inclusive. Santiago, abril de 1967.— El Presidente. A. 21 y 27—48.

REMATE. — ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 10 mayo próximo, 16 horas, derechos correspondientes a Marcos Gelerstein Niswisky en propiedad de Avenida Ana Luisa 1138, comuna San Miguel, inscrita fs. 116 N.o 183, Conservador San Miguel 1964. Mínimo E° 6.000, pagaderos contado. Garantía: boleta o dinero por E° 600. Más bases autos 4332-66, "Silberman con Gelerstein".— Ejecutivo.— Secretario. A. 24—48.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDI-to Población Buzeta Ltda. Cita a Junta general de socios para el domingo 23 de abril, a las 18 horas, en primera citación; y a las 18.30 en segunda. TABLA: 1.o Lectura acta anterior; 2.o Memoria y balance anual; 3.o Elección de directores; 4.o Asuntos varios.— El secretario. A. 23—48.

REMATE JUDICIAL. — ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, tercer piso, se rematará día doce mayo 1967, a las 15 horas, propiedad correspondiente a un terreno ubicado en calle Unión Americana, Población Obrera La Unión, del Cerro Cordillera de Valparaíso, con una superficie de 480 metros cuadrados, inscrita Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Valparaíso, a fojas 4893 vta. N.o 5480 año 1963. Mínimum subasta E° 1.555. Forma de pago al contado. Tomar parte subasta acompañar comprobante depósito o vale vista bancario orden Tribunal por valor diez por ciento mínimum. Todos gastos adjudicación, escritura, impuestos transferencia y demás que hubiere serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes, expediente N.o 174.773, caratulado "Silva Juana con Nacrur Norma", ejecutivo.— El secretario. A. 24—48.

COMPAÑIA PORTEÑA DE VA-pores.— Junta General Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Directorio se cita a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 28 de abril de 1967, a las 8,30 horas en Huérfanos 1189, piso 3º con el objeto de conocer y aprobar el Balance General al 31 de diciembre de 1966 y la Memoria Anual presentada por el Directorio y tratar las demás materias establecidas en los Estatutos. Para los efectos anteriores el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 23 hasta el 28 de abril de 1967, ambas fechas inclusive. Santiago, abril de 1967.— El Presidente. A. 21 y 27—48.

REMATE.— ANTE CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, Bandera 342, tercer piso, día 10 mayo próximo, quince horas, en la Secretaría a mi cargo, se llevará efecto remate inmueble ubicado calle Miraflores número 169 a 171, de esta ciudad, inscrito a fojas 8417 N.o 15, 145 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1953, con los siguientes deslindes: Norte, con vendedor primitivo señor Valdés, antes Courbis y Quezada; Sur, Carlos Muñoz Olave, antes sucesión Formas; Oriente, Julio Seckel, antes sucesión Formas, y Pedro Herreros en común con vendedor señores Barros; y Poniente, calle su ubicación. Mínimum posturas E° 70.036,20, correspondiente dos tercios tasación. Garantía 10 o|o mínimum indicado en dinero efectivo o vale vista orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes en expediente ejecutivo N.o 163,708, caratulados "Hepp Rosa con Demeter Susana".— El Secretario Subrogante. A. 22—48



Se Agrava Bombardeo de USA; Haiphong sin Electricidad

SAIGON, 20. — (UPI). — Eludiendo los proyectiles-cohetes y las minas aéreas, escuadrillas de aviones de la Armada de los Estados Unidos, bombardearon la zona portuaria de Haiphong, inutilizando las dos plantas de energía eléctrica que allí se encuentran y sumiendo al puerto en total oscuridad. Aparatos a reacción "Skyhawk" e "Intruder", con base en portaaviones llegaron desde el mar en dos olas distintas, asestando golpes destructivos, a menos de un kilómetro de la zona central.

"Este ha sido un ataque significativo", declaró el Almirante Libid C. Richardson. Comandante de la Fuerza Táctica Norteamericana número 77, añadiendo:

"Haiphong es un punto vital y la pérdida de la energía no sólo provocó un apagón, sino que disminuye la capacidad del puerto para la descarga de pertrechos bélicos. También tendrá un extraordinario efecto psicológico en la moral del pueblo nortvietnamita.

Los pilotos participantes en el bombardeo —realizado según portavoces norteamericanos en la aprobación del Presidente de los Estados Unidos, Lyndon B. Johnson—, volaron a través de un intensísimo fuego antiaéreo, teniendo asimismo que esquivar los proyectiles-cohetes de fabricación soviética y globos de color turquesa de los cuales colgaban lo que parecía ser minas.

"Radio Hanoi" anunció que cinco aviones norteamericanos fueron derribados durante las incursiones sobre Haiphong, y afirmó que el bombardeo constituía "un paso extremadamente grave en la intensificación de la guerra".

Los pilotos norteamericanos afirmaron al regreso que derribaron un "MIG-17" y, posiblemente, destruyeron otros cuatro.

Las dos plantas de fuerza de Haiphong se hallan a orillas del río Cuacam, a corta distancia del corazón del puerto, que tiene una población de más de 100.000 almas. Ambas usinas falicitaban energía para los muelles, que sirven para manipular más de la mitad de las importaciones de aquel país comunista.

A primera hora de la noche los aviones de reconocimiento sobrevolaron la zona de bombardeo, informando que la ciudad de Haiphong estaba totalmente a obscuras. Lo mismo ocurría en Hongay, 35 kilómetros al este de Haiphong, donde horas antes la aviación de la Armada estadounidense inutilizó la planta eléctrica de Hongay, a raíz de lo cual estuvo recibiendo energía de Haiphong.

Oficialmente no se ha anunciado aún el alcance de los daños causados a las dos plantas de Haiphong pero según los pilotos, una quedó en ruinas y la ubicada en la zona este fue destruida en un 80%.



El padre Charles Curran, profesor de Teología de la "Catholic University of America", cuya destitución por sostener puntos de vista liberales respecto al control de la natalidad, provocó una huelga de profesores y estudiantes. Posteriormente, la decisión fue revocada.— (Radiofoto UPI).

ESTO ES

La Posición Alemana

BONN, 20 (Inter Press Service).— Poco antes de que llegara a esta capital la noticia de la muerte del ex Canciller Adenauer, el Gobierno presidido por Kiesinger había concluido sin su decisión definitiva [illegible] su examen del Proyecto de Tratado EE. UU.-URSS sobre la no diseminación nuclear. Los términos de la decisión son conocidos: En [illegible] Alemania renunció a las armas atómicas, pero se empeñó en una política tendiente a obtener para sí una posición de paridad con los aliados atlánticos en el control de ellas. La ambición alemana pareció encaminarse al [illegible] cuando los Estados Unidos lanzaron el proyecto de Fuerza Atómica Multilateral de la OTAN. [illegible] todos modos, la distensión entre Occidente y Oriente en la época de Kennedy y Kruschev, aclaró enseguida [illegible] imposible seguir adelante con la Fuerza Multilateral, justamente porque la URSS no habría aceptado que Alemania, principal avanzada militar de Occidente, accediese al control de las armas atómicas. Desechado el proyecto de la Fuerza Multilateral (simultáneamente entraba en crisis la [illegible] anti URSS del Canciller Adenauer) y trasladadas hacia el Asia las preocupaciones de la política exterior de los Estados Unidos, Europa se convirtió en una zona relativamente tranquila. Washington pudo entablar con Moscú el diálogo para la estipulación de un Tratado de no Diseminación Nuclear.

La oposición más dura provino, de inmediato, de Alemania. La desaparición de cualquier perspectiva de alcanzar una posición de paridad con las grandes potencias determinó en Alemania un verdadero shock, acentuado por la falta de nuevas orientaciones de política exterior para el futuro. Las objeciones al esquema de Tratado no fueron de todos modos orientadas hacia estos problemas sino más diplomáticamente hacia las reiteradas [illegible] respecto a la investigación científica atómica, [illegible] pacíficos, respecto a [illegible] repercusiones en el proceso de unidad europea (la [illegible] atómica, los otros [illegible] del M.C.E., sin la atómica) respecto a la inaceptabilidad de un status permanente de inferioridad de los europeos no nucleares, [illegible] a las potencias nucleares.

[illegible] objeciones fueron formuladas en el Consejo Atlántico, mientras en Ginebra, en la sesión de los 18 para el desarme —de la que alemania no participa—, fueron [illegible] expuestas por [illegible] los norteamericanos [illegible] garantías primero con el Embajador Foster, luego [illegible] gira europea del Vicepresidente Humbrey. Después, el Canciller Kiesinger envió a Washington a un personero de confianza, pero los resultados de la misión fueron escasos. En Bonn se vivieron [illegible] particularmente agitadas. El Gobierno fue posponiendo día a día su decisión, y finalmente decidió [illegible] todavía a la expectativa.

En efecto, las seguridades [illegible] por Washington fueron [illegible] insatisfactorias por el Gobierno alemán no estaba que debía asumir una [illegible] netamente contraria, [illegible] significara hoy un hecho [illegible] grave en las ya [illegible] relaciones con los Estados Unidos y tendría repercusión propagandística desastrosa sobre todo en los países del Este, que tendrían buen juego para afirmar que Alemania está contra la distensión, quiere las armas atómicas y piensa en [illegible] de revancha.

La batalla por el tratado, [illegible] norteamericanos y soviéticos quieren presentar en Ginebra el 9 de mayo, cuando se reiniciarán las tareas de la conferencia por el desarme, [illegible] de este modo más [illegible]. El Consejo Atlántico, que se reune en estos días, [illegible] si el tratado irá adelante enseguida o si deberá esperar [illegible] mucho tiempo.

Saigón acepta plan de Canadá

SAIGON, 20 (UPI).— Vietnam del Sur aceptó hoy una proposición canadiense para retirar sus tropas de la zona desmilitarizada entre ambos Vietnam y declaró su disposición a celebrar conversaciones de paz "en secreto o de cualquier modo".

Hanoi, sin embargo, había rechazado ya un plan de cuatro puntos formulado la semana pasada por el Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, Raúl D. Martin.

Hasta ahora no hubo respuesta alguna de Vietnam del Norte a la proposición, pero una transmisión radial propalada hoy por Hanoi ridiculizando los planes de levantar una barrera fortificada en la zona desmilitarizada tuvo por efecto acelerar, en cambio, la construcción de esa pequeña "Línea Maginot".

LOS INDIOS NO TIENEN PRISA

FLORENCIA, 20 (ANSA).— Los católicos de la India están dispuestos a esperar que el Papa se pronuncie sobre este tema y no piensan hacer presión para acelerar una decisión.

"Existe en la Encíclica —dijo el Cardenal Arzobispo de Bombai, el principio de la aprobación de una justa programación de la familia. Pero el problema está aún en estudio y la India no desea de ninguna manera apurar las decisiones del Papa".

MODIFICARAN EL TRATADO NUCLEAR

PARIS, 20 (ANSA).— El Consejo Permanente de la OTAN se reunió hoy en París para discutir las propuestas norteamericanas de modificación del proyecto para un tratado sobre no proliferación nuclear y decidió, después de un amplio debate, proceder a consultas posteriores entre los aliados, inclusive durante la próxima sesión de la Conferencia de Ginebra para el desarme, que tendrá lugar el nueve de mayo.

El norteamericano William Foster, representante de los EE. UU. en Ginebra, explicó las últimas modificaciones introducidas por los EE. UU. en el Proyecto de Tratado, con el fin de tener en cuenta el punto de vista expresado por diversos aliados.

MIHAJLOV CONDENADO

LONDRES, 20 (EFE).— Según informan de Belgrado el intelectual no conformista Mihal Mihajlov (33 años), fue condenado esta mañana a cuatro años y seis meses de prisión rigurosa por difundir propaganda hostil al régimen político de Yugoslavia.

Mihajlov fue llevado a juicio desde la cárcel, en la que cumplía una sentencia anterior por delito semejante.

En tres años, esta es la tercera vez que el antiguo profesor de Universidad comparece ante los tribunales por artículos publicados en la prensa extranjera.

U THANT EN LONDRES

LONDRES, 20 (ANSA).— "Si la guerra en Vietnam continúa, aumentarán cada vez más las posibilidades de que otros países, hasta ahora extraños al conflicto, se vean implicados en el mismo", afirmó esta tarde el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, durante las breves declaraciones que hizo en Londres, donde se halla de paso en su viaje hacia Nueva York.

"Temo —agregó, respondiendo a una pregunta— que la guerra en Vietnam será muy larga. Estoy convencido que si cesan los bombardeos, aunque fuera por pocas semanas, existirían conversaciones. Pero hasta ahora los norteamericanos no han querido tomar decisiones en este sentido."

Precedentemente, U Thant había señalado que durante sus visitas a Ceilán, India, Nepal, Afghanistán y Pakistán, había estado de acuerdo con todos los Jefes de Estado con los que se encontró, sobre los problemas principales.

Según U Thant, los elementos esenciales para el fin del conflicto son:

1) El cese de los bombardeos, condición indispensable para iniciar negociaciones;

2) La guerra no puede resolverse con medios militares, sino sólo mediante negociaciones políticas;

3) Objetivo de las negociaciones debería ser el retorno a las condiciones del acuerdo sobre Indochina, de 1954;

4) El problema del Vietnam puede ser resuelto sólo por el pueblo vietnamés, sin interferencias externas.

PUERTO RICO SEGUIRA ESPERANDO

El Comité Especial de Descolonización de las NU decidió esta tarde aplazar sin fecha el debate sobre la inclusión de Puerto Rico en la lista de los territorios a los que se aplica la Declaración de la Asamblea General, de 1960, sobre la concesión de independencia a los países y pueblos coloniales.

Germán Nava Carrillo, representante de Venezuela, en breve declaración dijo que su país no consdieraba al Comité Especial competente para tratar la cuestión. Uruguay, otro país latinoamericano miembro del Comité, había tomado esa misma posición el lunes pasado.

En la votación, en contra del aplazamiento estuvieron los tres países latinoamericanos miembros del Comité Especial: Chile, Uruguay y Venezuela.

PROTESTAN LOS HEBREOS

NUEVA YORK, 20 (ANSA). Una nota de protesta por "las prácticas antisemitas en la Unión Soviética" fue dejada pegada con una cinta adhesiva en la puerta de la Misión de la URSS ante las Naciones Unidas. La idea surgió ante la negativa del Secretario de la Misión, N. Kutznetsov, a recibir la nota firmada por tres mil ciudadanos hebreos y cristianos residentes en Roslyn, Long Island.

Una delegación de tres personas fue portadora de la nota —de unas doscientas páginas— ante la Misión Diplomática, ubicada en el Este de Manhattan. Kutznetsov se negó por escrito a recibir a la delegación, alegando no estar la misión autorizada a considerar "los problemas relativos al antisemitismo". La negativa agregaba que la denominada "cuestión hebrea en la Unión Soviética es infundada, a más de deliberada y artificialmente creada".

DC Italiana Quiere Paz

ROMA, 20 (ANSA).— "Considerando la paz como compromiso esencial de la política italiana", el Consejo Nacional de la Democracia Cristiana de este país "alienta al Gobierno a proseguir la acción para favorecer el inicio de negociaciones para una solución justa y honrosa del conflicto vietnamés".

El máximo organismo consultivo del Partido Demócrata Cristiano italiano, concluyó hoy las deliberaciones de una de las sesiones periódicas publicando un documento en el cual, además, se reclama la necesidad urgente de que la ONU elabore un programa orgánico de cooperación internacional.

Quema de Adefesios

BRIGHTON, (Inglaterra) 20 (EFE).— Para culminar el "Festival de Arte", los organizadores han pedido al vecindario que contribuya con "objetos de mal gusto" para una gigantesca hoguera que lo clausurará el próximo día 29. "Yo siempre he creído que el festival no debiera concluir sin un trueno", ha dicho el director artístico. "Se ruega al público que lleve sus más odiados objetos "artísticos" —si son de medida razonable— a la hoguera final".

Shakespeare en un Minuto

LONDRES, 20 (EFE).— Una máquina capaz de imprimir todas las obras de Shakespeare en poco más de un minuto, ha sido diseñada por "Standard Telecomunications Laboratories Ltd.", de Essex, para solventar el problema de los computadores modernos de producción veloz.

La máquina funciona de modo semejante a un magnetófono pero sin cinta magnética y se encuentra todavía en la etapa experimental. Su capacidad de impresión es de más de 60.000 caracteres por segundo.

Europa: Hombres y Hechos

El Vaticano Enojado

ROMA, 20 (EFE).— El Nuncio Apostólico en Alemania Federal, Monseñor Corrado Bafile, presentó una nota de protesta en el Ministerio de Relaciones Exteriores, según informa "L'Espresso", semanario de Roma.

En la publicación se dice: "El Nuncio Bafile, al regreso de un viaje a Roma, que culminó con una audiencia con Paulo VI, entregó una durísima nota al Ministro Willy Brandt, en la cual se afirma que la Santa Sede "no está más dispuesta a tolerar como hecho consumado las repetidas y clamorosas violaciones del Concordato".

Ya Llegan los Rusos

BARCELONA, 20 (EFE).— Entró en el puerto de Barcelona el mercante de bandera soviética "Biryusa", procedente de Candia, primer barco ruso que llega a Barcelona desde hace casi treinta años.

El "Biryusa" descargó fibras de amianto y trapos. Su presencia en el puerto despertó gran curiosidad entre numerosos barceloneses que acudieron a los muelles para saludarlo.

Iguales las Dictaduras

MOSCU, 20 (EFE).— Voker Schaffauser, el estudiante alemán de Heildelberg acusado de espionaje y detenido en Leningrado, ha sido condenado hoy a cuatro años de trabajos forzados por un tribunal que le declaró culpable de "haber distribuido literatura antisoviética".

El estudiante en cuestión, fue detenido el pasado cinco de enero cuando se hallaba en el domicilio de un amigo soviético.

Rainiero Navegante

MONTECARLO, 19 (UPI).— El Príncipe Rainiero inauguró hoy la Novena Conferencia Hidrográfica Internacional.

Asisten a la reunión delegados de 41 países miembros de la Oficina Hidrográfica Internacional, cuatro de naciones no afiliadas y 10 representantes de organizaciones internacionales.

En la Conferencia de tres semanas se estudiarán problemas relacionados con la cartografía marítima, la publicación de documentos náuticos y también iniciativas para hacer más segura la navegación oceánica mundial.

Primado Anglicano Viaja

PARIS, 20 (ANSA).— Por primera vez, un primado de la Iglesia Anglicana se halla de visita oficial en Francia. El doctor Michael Ramsey, Arzobispo de Canterbury y Primado de Inglaterra, permanecerá en este país 4 días.

El Primado llegó hoy a Le Touquet con su esposa. Mantendrá conversaciones con los miembros de la Iglesia Católica francesa, será recibido en Notre Dame por el Arzobispo de París, Monseñor Maurice Feltin, y por el Presidente Charles De Gaulle, que lo ha invitado para conversar. Dijo que espera que a cuatro siglos de la constitución de la Iglesia Anglicana, su visita contribuya a hacer revivir el antiguo espíritu de unidad entre las Iglesias cristianas de ambas orillas del Canal de la Mancha.

Botella con Viaje

BILBAO, 20 (EFE).— La primera de las diez botellas lanzadas en alta mar por el Director de una agencia de viajes de esta ciudad, con motivo de la travesía inaugural del transbordador "Patricia", entre Bilbao y Southampton, (Inglaterra), acaba de ser recogida por un matrimonio francés en una playa cercana al puerto de Cherburgo.

Las diez botellas incluían invitaciones a las personas que las hallacen para visitar España, con todos los gastos pagados.

INFORME LATINOAMERICANO

MEDIDAS DE EMERGENCIA APROBO GOBIERNO URUGUAYO

MONTEVIDEO, 20 (Inter Press Service).— El Consejo de Ministros, reunido conjuntamente con el Presidente de la República y sus asesores económicos del Gobierno, aprobó ayer en principio los 230 artículos que componen la llamada Ley de Emergencia. Con ajustes y transacciones, pero, al parecer, sin mayores esfuerzos se llegó al acuerdo final. De cualquier manera, algunos puntos como la supresión de subsidios, especto fundamental de las hondas discrepancias entre "fondomonetaristas" y adversarios de las "recomendaciones y sugerencias" del organismo internacional, sólo serán resueltos cuando se redacte definitivamente el texto de la ley.

Para cumplir la espinosa y decisiva tarea, se designó una comisión especial que integran el Ministro de Hacienda, Carlos Vegh Garzon; el presidente del Banco Central, Enrique Iglesias (fondomonetaristas); el director de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, Luis Faroppa (firme opositor a la "receta" del FMI, especialmente en lo que se refiere a la aplicación de ciertos subsidios); el Ministro de Relaciones Exteriores y los Secretarios de la Presidencia. Según se entiende en círculos oficialistas, las decisiones finales de esta comisión determinarían el alejamiento de los técnicos del equipo económico del Presidente Gestido, contrario a la política "propuesta" por el FMI.

Ya en la sesión de ayer, según indican los observadores políticos, hubo triunfadores y derrotados. El Ministro de Ganadería y Agricultura, Manuel Flores Mora, vio frustrado su proyecto, largamente publicitado y profusamente argumentado, de suprimir de inmediato el régimen de detracciones (impuesto a las exportaciones agropecuarias con destino específico). Finalmente, tuvo que aceptar el criterio transaccional que establece la vigencia plena de las detracciones hasta octubre de 1968. "Sin embargo —declaró luego Flores Mora— pese a haber sido derrotado, logré que se desistiera del propósito de la derogación escalonada". El otro perdedor —según señalan las mismas fuentes— fue el Director de la Oficina de Planeamiento. Pese a su cerrada oposición al proyecto del Ministro de Hacienda de fijar un impuesto de 2,50 pesos a la nafta (algo más del 30 por ciento del precio actual de ventas de este combustible), no pudo impedir que el Gabinete ministerial se volcara por la propuesta de Vegh Garzon; Faroppa entiende que la ampliación del impuesto a la nafta constituye una medida inflacionaria. En la declaración ública, destacó que el Consejo de Ministros aprobó el aumento "porque constituye un aporte de ochocientos millones de pesos para el Fisco, pero sin tener en cuenta la tremenda ola inflacionaria que traerá aparejada".

La ley aprobada ayer se divide en cinco capítulos: financiero, promoción agraria, monetario, laboral e industrial. De acuerdo con lo trascendido, uno de los capítulos más discutidos, conjuntamente con el financiero fue el relacionado con los sectores laborales. En este apartado se establecería la obligatoriedad del pago de los salarios, a los trabajadores de la actividad privada, mediante cheques, para asegurar al Estado la percepción de los beneficios sociales.

Fuentes allegadas a las esferas de Gobierno señalan que mediante las decenas de disposiciones contenidas en los 230 artículos de la Ley de Emergencia, se proporcionará al Fisco ingresos del orden de los siete mil millones de pesos (más de ochenta millones de dólares), con lo cual se tiende a enjugar el déficit de seis mil quinientos millones que arroja el presupuesto nacional vigente y realizar obras públicas por un monto de 500 millones de pesos.

EN PANAMA USARAN SATELITES

Una información referente a que Panamá está a punto de construir la primera estación de comunicaciones por medio de satélites en la América Latina causó cierto revuelo. El gobierno panameño otorgó concesiones para construir la estación a tres compañías en conjunto: Intercomsa, Northrop Page Communications Engineers, de Washington, y la empresa panameña Space Intercontinental Communicaciones System.

PERU COMERCIA CON PAISES SOCIALISTAS

El Perú vende harina de pescado a los países socialistas, sostuvo en la Cámara de Diputados el Presidente de la Sociedad Nacional de Pesquería, Dr. Manuel Moncloa, durante la reunión de la Comisión Revisora de la Legislación Pesquera, que está estudiando la crisis de la industria pesquera en el Perú.

Agregó que los países socialistas que compran la harina de pescado al Peru son Polonia, Rumania y Yugoslavia, y que en la próxima Feria de Canton, la Sociedad Nacional de Pesquería estará presente para ver si puede vender la harina de pescado a la China Comunista.

¡EXAGERAN, "CHE"!...

Altos jefes peronistas anunciaron hoy en Buenos Aires, que enviarían una solicitud formal al Parlamento sueco para que otorgue el Premio Nóbel de la Paz al exiliado ex Presidente argentino Juan Perón.

Añadieron que proyectan conseguir un millón de firmas para "calzar" la petición, que asimismo se dirigía al Presidente Juan Onganía, al Cardenal Antonio Caggiano, las Naciones Unidas, el Papa y otros.

"Basamos nuestra petición", señalaron, "en que el General Perón es el fundador de una doctrina que ofrece al mundo la solución a sus patéticos diferendos".

INAUGURAN ESCUELA CHILENA EN LIMA

Se espera para las próximas horas el arribo a Lima del Ministro de Educación de Chile, doctor Juan Gómez Millas, quien el próximo sábado veintidós apadrinará la inauguración de la Escuela de Zárate Lurigancho, instalada a escasos veinte kilómetros de esta capital. La mencionada unidad escolar fue donada por el Gobierno chileno a raíz del sismo del pasado diecisiete de octubre que causó más de un centenar de víctimas y cuantiosos daños materiales. El Ministro de Educación del Perú, ingeniero Enrique Tola Mendoza, agradecerá durante la ceremonia de inauguración la generosa donación del Gobierno chileno.

¿CUANTO PESARA DE MAYOR?

..Josefina Borda Soto, de 19 años, dio a luz a una niña que pesó más de 10 kilos al nacer. La partera, Zoila de Obregán, que la asistió, dijo que el nacimiento se desarrolló normalmente y ocurrió en la barriada de Villa María del Triunfo.

El padre, Juan Chamorro, es un obrero que trabaja en las afueras de Lima.

TRAGICO INCENDIO EN BRASIL

Un incendio en el edificio de 22 pisos "ITAU", del Banco Federal, en Sao Paulo, ocasionó por lo menos 8 muertes y daños materiales calculados en 350.000 dólares.

La policía informó que 100 personas fueron hospitalizadas, y que 300 abandonaron el edificio, muchas de ellas en helicópteros que descendieron en el techo de la estructura, aún no terminada. El fuego comenzó en el salón de maquinarias, en el Sótano, y se extendió a recipientes de cola para para arreglar pisos de madera, y petróleo.

SEMINARIO DE VIVIENDA RURAL

El Seminario de la Vivienda Rural, patrocinado por las Naciones Unidas, se reunió en Maracay (Venezuela), con participación de 27 países, y terminó sus sesiones recomendando mejorar las viviendas de los campos.

La resolución final del Seminario estuvo dirigida principalmente a las naciones en vías de desarrollo, expresando que si no se presta atención inmediata al problema de la habitación rural, esos países encararán la amenaza de detener su desarrollo económico y social. El Seminario hizo presente que la negligencia advertida en tal sentido en varios países agrícolas es la causa del constante éxodo de campesinos hacia las ciudades sobrepobladas.

SON COSTOSAS LAS GUERRILLAS

"Las guerrillas no son ya un peligro para la paz y las instituciones, pero sí costosas", afirmó anoche el Presidente colombiano, Carlos Lleras Restrepo, en un mensaje radiotelevisado, en el que analizó la Conferencia "Cumbre" de Punta del Este y los programas administrativos de Gobierno. El tema de la insurrección armada ocupó buena parte del discurso de Lleras, quien sostuvo que "en marzo pasado hubo una acción coordinada a escala internacional para crear focos de intranquilidad en varios países latinoamericanos". Según el Presidente colombiano, "evidentemente, hay interés internacional en fomentar movimientos subversivos que dificulten la realización de cambios sociales y transformaciones económicas profundas, en paz y libertad".

LA TERRIBLE SEQUIA EN URUGUAY

El directorio de Obras Sanitarias del Estado (OSE) que tiene a su cargo los servicios de aguas corrientes, en Montevideo, resolvió que a partir de hoy se reducirá en un 30 por ciento el abastecimiento.

Esta es una de las graves medidas adoptadas para aliviar el problema que ha provocado la intensa sequía que afecta al país. El agua que actualmente circula por las cañerías contiene una elevada proporción de cloruros, aumentando diariamente la salinidad de la misma. Un técnico de OSE dijo que debe llover continuamente durante dos días, en forma intensa, para que se normalice la situación. En el interior del país, donde también so ha hecho sentir la sequía, van mejorando paulatinamente las condiciones en los departamentos del litoral oeste, sobre la frontera con Brasil.

IDENTIFICADOS ASESINOS DE IRIBARREN

La policía de Caracas, anunció hoy que identificó a los cuatro asesinos de Julio Iribarren Borges, ex Director del Instituto de Seguro Social y hermano del Ministro de Relaciones Exteriores, Ignacio Iribarren Borges.

Dos de los presuntos matadores del ex funcionario fueron detenidos pero sus nombres se mantienen en reserva, según la Policía Técnica Judicial, por razones de seguridad. Ahora se busca a los otros dos sospechosos, Eleazar Aristigueta y Lionel Sánchez Araujo.

SEGURO DE COSECHAS EN MEXICO

Más de un millón setecientas mil hectáreas del ciclo agrícola primavera — verano 1967, serán beneficiadas por un plan de seguros sobre las cosechas por un monto global que supera los dos mil trescientos millones de pesos, (más de ciento quince millones de dólares), según anunció en México, el secretario de Agricultura y Ganadería Juan Gil Preciado.

De acuerdo con las previsiones gubernamentales, el programa de "aseguramiento" —que integra un plan destinado a mejorar la productividad del sector agropecuario mexicano— asigna una cobertura de mil trescientos cincuenta millones de pesos a seiscientas diez mil cincuenta hectáreas de "temporal". Maíz, algodón, sorgo, arroz, ajonjolí y cebada son los productos principales comprendidos en el proyecto.

ELIMINADAS ADUANAS ENTRE PERU Y BOLIVIA

Las barreras aduaneras entre Perú y Bolivia, serian eliminadas en futuro cercano, para intensificar el comercio entre ambos países, a través de Puerto Maldonado. Así lo anunció el Presidente Fernando Belaúnde Terry, durante una reunión con representantes del Departamento Oriental de Madre de Dios, en el Palacio de Gobierno. El Mandatario expresó, también que existe en marcha un ambicioso proyecto en el que están comprometidos los gobiernos de Brasil, Bolivia y Perú, a fin de realizar un esfuerzo para integrar la navegación fluvial de las tres naciones a través de los ríos Madeira y Amazonas. Explicó el Mandatario peruano que de cristalizarse el proyecto, Bolivia tendría salida al Atlántico a través del Madeira, mediante sus afluentes navegables.

NUEVO FOCO GUERRILLERO EN BOLIVIA

..Noticias de último momento informan que apareció un nuevo foco guerrillero a setenta kilómetros al norte de Camiri, zona petrolífera. La nueva zona está ubicada entre Mayupampa y Yacunday.

ESTUDIANTES ANTE CONSEJO DE GUERRA

Dos estudiantes comparecerán el lunes ante un Consejo Verbal de Guerra, en Bogotá, acusados de haber colocado una bomba en el oleoducto de Bogotá a la localidad de La Dorada, ocasionando daños estimados en 300 mil pesos (unos 18 mil dólares).

Varios campesinos capturaron a los jóvenes Darío Gutiérrez González y Alberto Montealegre, a quienes responsabilizaron del hecho, ocurrido en febrero último.

Cerca del lugar de la explosión, las autoridades encontraron algunos objetos que los estudiantes reconocieron como de su propiedad.

Los detenidos alegaron, sin embargo, que se hallaban de paseo en la zona del atentado terrorista y que, al escuchar la explosión, huyeron dejando abandonados varios objetos.

Cámara de Diputados

SESION 6ª EXTRAORDINARIA EN MARTES 18 DE ABRIL DE 1967

(DE 16.15 a 23.58 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 3ª 4ª y 5ª quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Siete oficios de S. E. el Vicepresidente de la República:

Con el primero manifiesta que la inclusión en la actual legislatura extraordinaria de sesiones del proyecto que modifica la ley Nº 16.446, que concede pensión a los ex servidores de la ex Empresa Nacional de Transportes Colectivos del Estado, resuelta por oficio de fecha 10 de abril de 1967, se refiere a la iniciativa de ley contenida en el boletín 114 de esta Cámara.

Con los restantes incluye en la actual legislatura extraordinaria de sesiones los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza al Subalférez Miguel Krassnoff Martchenko para que al término de sus estudios pueda ser nombrado Oficial del Ejercito de Chile;

El que otorga autorización a la Municipalidad Teno para contratar empréstitos;

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite señor Prosecretario?

Si le parece a la Honorable Cámara se omitirá la lectura del resto de la Cuenta y se insertará en la versión.

Acordado.

—El resto de la Cuenta, cuya inserción se acordó, es el siguiente:

El que concede igual facultad a la Municipalidad de Los Angeles;

El que otorga pensión a don Armando Palacios Bate;

El que beneficia a don Francisco Hinojosa Robles; y

El que concede pensión a don Horacio Hevia Labbé.

2º— Tres oficios del H. Senado:

Con los dos primeros comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República a los siguientes proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional:

El que autoriza a las Municipalidades de Providencia, Las Condes y La Reina para contratar empréstitos.

El que condona el pago de determinados impuestos, sus intereses, sanciones y multas a los prácticos autorizados de canales y puertos.

Con el tercero comunica haber accedido a la petición de esta Cámara en orden a disponer el desarchivo del proyecto de ley que declara feriado el tercer domingo de marzo de cada año para el gremio de hoteleros y ramos similares.

3º— Tres oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero comunica que, con fecha 11 de abril asumió el mando supremo de la Nación, en carácter de Vicepresidente, el Ministro del Interior don Bernardo Leighton Guzman.

Con los dos restantes contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Millas, relativo a la instalación de una Oficina de Correos y Telégrafos en el sector de las Poblaciones 26 de Mayo y Nueva Santa Julia, de la comuna de Ñuñoa;

De los señores Fuentes, don César Raúl, y Castilla, respecto de la dotación de servicios telefónicos para las localidades de Tres Esquinas y Cachapoal, del departamento de San Carlos y de la Orilla del Maule, comuna de San Javier.

4.— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que solicita permiso constitucional para ausentarse del país desde el 20 de abril al 20 de mayo en curso, con el objeto de dirigirse a diversos países

5º— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Pontigo, acerca del otorgamiento de créditos especiales a los agricultores de la Unión de Campesinos de Chapilca, de la comuna de Paihuano.

6º— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que se refiere al que se le remitió, en nombre del señor De la Fuente, relacionado con el otorgamiento de un título de dominio en favor de don Leopoldo Barraza.

7º— Dos oficios del señor Ministro de Salud Pública con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, referentes a las materias que se señalan:

Del señor Palestro, sobre instalación de una policlínica en la Población Tomás Reyes Vicuña, de la comuna de La Cisterna; y

Del señor Valente, relativo a diversas peticiones en beneficio del departamento de Pisagua.

8º— Un oficio del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Lavandero, respecto de la posibilidad de destinar un terreno para un programa habitacional de autoconstrucción en beneficio de los sectores campesinos marginales de la provincia de Cautín.

9º— Dos oficios del señor Contralor General de la República; con los que remite copias de los sumarios administrativos instruídos por los Inspectores de Servicios de esa Contraloría en la Empresa de Comercio Agrícola.

10º— Una moción con la cual el señor Morales don Raúl, inicia un proyecto de ley que exime de diversos impuestos a los cines y teatros que funcionan en la provincia de Chiloé.

11º— Un oficio de la Excelentísima Corte Suprema, con el que contesta el que se le envió, en nombre de la Cámara, acerca de la participación o responsabilidad que se hubiere establecido respecto del H. señor Palestro en cualquier proceso incoado ante los Tribunales del país.

12º— Dos comunicaciones:

Con la primera el H. señor Hurtado, don Patricio, manifiesta que se ausentará del país por un plazo que no excede de treinta días.

Con la segunda el Comité Nacional Abate Molina invita a los señores Diputados a las ceremonias con que finaliza la repatriación de los restos mortales del Abate Juan Ignacio Molina.

13º— Un telegrama del H. señor Carvajal con el que se refiere a la huelga del personal de la Empresa Pesquera Piscis, de Iquique.

1.— PERMISO CONSTITUCIONAL AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder el permiso constitucional requerido por el señor Ministro de Educación Pública, don Juan Gómez Millas, para ausentarse del territorio nacional entre el 20 de abril y el 20 de mayo próximo, con el objeto de visitar diversos países de América y Europa.

Si le parece a la Cámara, se concederá el permiso.

Acordado.

2.— PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El Honorable señor Garay solicita se le concedan tres minutos. al final de la lectura de los acuerdos de los Comités, a fin de hacer una denuncia.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Yo también solicito tres minutos para hacer una denuncia, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El Honorable señor Guajardo solicita también tres minutos para formular una denuncia.

Si le parece a la Cámara, se le concederá el tiempo solicitado.

Acordado.

3.— FIJACION DE FECHA PARA RENDIR HOMENAJE A LA REPUBLICA SIRIA CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE SU DIA NACIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para destinar, inmediatamente después de la Cuenta de la sesión ordinaria del martes próximo 25 del presente mes, el tiempo necesario para que un señor Diputado por cada Comité parlamentario pueda rendir homenaje a la República de Siria, con motivo de la celebración de su Día Nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

4.— INTEGRACION DE LA COMISION MIXTA ENCARGADA DE ESTUDIAR PROBLEMAS REGLAMENTARIOS Y CONSTITUCIONALES QUE SE SUSCITAN EN LA TRAMITACION DE LOS PROYECTOS.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Honorable Cámara, en la sesión 51ª celebrada el 8 de marzo del presente año, acordó invitar al Senado a formar una Comisión Mixta de Senadores y Diputados, encargada de estudiar diversos problemas reglamentarios y constitucionales que se suscitan en la tramitación de los proyectos de leyes.

La Mesa, después de hacer la respectiva consulta a los Comités, se permite proponer a la Sala que integren esta Comisión Mixta los siguientes señores Diputados: Ballesteros, Fernández, Millas, Naudon y Valenzuela Labbé, don Renato.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se aprobará.

Aprobado.

5.— REFORMA AGRARIA.— PROCEDIMIENTO PARA TRATAR LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El señor Secretario dará lectura a la proposición de la Mesa, que cuenta con la anuencia de los diversos Comités Parlamentarios, relacionada con la discusión y votación de las observaciones del Ejecutivo al proyecto de reforma agraria.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Mesa, con la anuencia de la totalidad de los Comités Parlamentarios, se permite proponer a la Sala la adopción de los siguientes acuerdos destinados a determinar el procedimiento con arreglo al cual se discutirán y votarán hasta su total despacho las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que consulta normas sobre reforma agraria:

a) Destinar la sesión ordinaria del día de hoy y la de mañana, miércoles 19, con prórroga hasta las 24 horas, a discutir y votar exclusivamente las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que consulta normas sobre Reforma Agraria, para cuyo objeto durante el debate cada Comité Parlamentario podrá disponer de hasta una hora y media en total respecto de cada una o de todas las observaciones, indistintamente, sin perjuicio de los tiempos que puedan ocupar los señores Ministros de Estado que intervengan en él;

b) Los Comités Parlamentarios podrán cederse sus tiempos entre sí; pero las interrupciones se entenderán hechas con cargo al tiempo de quien las obtenga, a menos que, expresamente, se acuerde lo contrario;

c) Quedan omitidas las votaciones secretas, y procederá votación nominal por la sola solicitud de dos Comités Parlamentarios;

d) La Mesa queda autorizada para suspender las sesiones indicadas, hasta por una hora, a partir de las 21.30 horas, y

e) Terminados los tiempos anteriores se declarará cerrado el debate respecto de todas las observaciones que resten hasta ese instante, y se procederá a tomar las votaciones de las mismas hasta el total despacho de las observaciones en este trámite constitucional, y, en todo caso, la última de las sesiones referidas se entenderá prorrogada por todo el tiempo que fuere necesario para dar cumplimiento a estos acuerdos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento, se declaran aprobados los acuerdos leídos.

6.— INCIDENTE OCURRIDO EN LA LOCALIDAD DE ALTO PALENA, PROVINCIA DE AISEN.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garay, hasta por tres minutos.

El señor GARAY.— Señor Presidente, no habría distraído la atención de la Honorable Cámara, si no fuera porque los hechos que voy a relatar son de extraordinaria gravedad. El día 1º de abril, como a las 10 de la noche, en la localidad de Alto Palena había ocho personas, miembros del Partido Demócrata Cristiano, con el candidato a regidor señor Mario Cárcamo, sirviéndose algo de comer, cuando fueron interrumpidos por 50 individuos, que entraron al local. Sin decir una palabra, procedieron a atacar, con palos, botellas, cuchillos, etcétera, a estos ocho camaradas del partido.

Como resultado de esta agresión, uno de ellos sufrió conmoción cerebral, otro presenta heridas profundas en la cara y en el cuerpo, provocadas con arma blanca, y los demás recibieron contusiones de diverso tipo.

Las personas implicadas en este hecho delictuoso son: Germán Monsalve Arend, agricultor; Arturo Correa Pinuer, comerciante de animales; Mario Ojeda Watson, Profesor de la Escuela Nº 58 de Alto Palena; Orlando Soto Higeras, obrero de Vialidad, y Diego Torres Castaño, de nacionalidad argentina, que explota predios fiscales en tres concesiones que les ha entregado el Fisco chileno.

Creo que estas pocas palabras bastan para dar una idea de los hechos ocurridos en Alto Palena, que conmovieron a la opinión pública de la zona.

Pido que se envíe un oficio al señor Presidente de la Corte Suprema, para que se nombre un Ministro en Visita, a fin de investigar estos sucesos.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para enviar el oficio solicitado por el Honorable señor Garay.

El señor LAEMMERMANN. — No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hay oposición.

7.— CONFLICTO DE LOS TRABAJADORES CAMPESINOS DEL FUNDO "EL TAPIHUE", PROVINCIA DE VALPARAISO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Guajardo.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Señor Presidente, hace algunos días tuve oportunidad de imponerme del conflicto que mantienen 35 trabajadores campesinos del fundo "El Tapihue", de la comuna de Casablanca, de propiedad de Antonio Torrealba. Ellos no piden mejoramiento económico, sino que exigen el pago de las horas extraordinarias, que se les adeuda desde hace siete u ocho meses; el de la asignación familiar, que se les debe desde el mes de noviembre de 1966, y, al mismo tiempo, el mejoramiento de las condiciones sanitarias de sus viviendas.

Los funcionarios de la Dirección del Trabajo están en conocimiento de esta situación.

En aquella ocasión los funcionarios del Servicio Nacional de Salud también tuvieron oportunidad de ver las pésimas e inhumanas condiciones en que viven estos trabajadores campesinos. El agua que beben es de mala calidad y no existen servicios higiénicos en dicho fundo.

Por lo tanto, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública, para que se le obligue al señor Torrealba a construir pozos para agua y a instalar servicios sanitarios en su fundo; al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para que, a través de la Intendencia de Valparaíso, se le conmine a pagar las horas extraordinarias que adeuda a sus trabajadores y las asignaciones familiares, que también les está robando, y, por intermedio del Servicio de Seguro Social, se le obligue a ponerse al día en el pago de las imposiciones; y al señor Ministro de Agricultura, para que se expropie este fundo y se haga cargo de él la Corporación de Reforma Agraria, por estar pésimamente mal trabajado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar a los señores Ministros a que ha hecho referencia, los distintos oficios pedidos por **el Honorable señor Guajardo.**

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hay oposición.

8.— QUERELLA CONTRA LA RADIO PROVINCIAL DE PUTAENDO, PROVINCIA DE ACONCAGUA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El Honorable señor Osorio solicita tres minutos para formular algunas observaciones.

¿Habría acuerdo para conceder el tiempo pedido?

Acordado.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el Honorable señor Osorio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, el día 2 de abril, con motivo del acto electoral, la Radio Provincial, de Putaendo, me entrevistó más o menos a las 8.30 horas, con el objeto de que opinara sobre el desarrollo de los comicios.

Con motivo de mis declaraciones, los dirigentes del Partido Demócrata Cristiano de dicha comuna pidieron la clausura de esta radio. Como el señor Jefe de Plaza no aceptara clausurarla a raíz de las declaraciones de un parlamento, el señor Intendente le dio instrucciones seguramente presionado por estos nuevos caporales de Putaendo, al señor Jefe de Plaza, con el objeto de que iniciara una querella en contra del Director de esta radio, don Hernán Arancibia. Mis declaraciones son similares a las que seguramente formularon a lo largo de Chile todos los parlamentarios o dirigentes políticos de los diferentes partidos. Pues bien, si se aceptara el criterio de los señores dirigentes de la Democracia Cristiana de Putaendo, todas las radios de Chile deberían estar clausuradas. No se puede seguir atentando contra el derecho de informar. La Radio Provincial de Putaendo, al hacerme esta entrevista, estaba saliendo directamente al aire. El Director de esta radio no podía tener conocimiento de lo que yo diría esa mañana. Sin embargo, con el objeto de acallar estos micrófonos, se ha iniciado un proceso en contra de esta radio en el Juzgado de la comuna de Putaendo. Debo manifestar, como lo dijera ante la señorita Juez de esa localidad, que me hago responsable de todo lo que dije en aquella oportunidad. Creo que si hay un responsable a quien enjuiciar, no es al Director señor Arancibia, ni a la Radio Provincial de Putaendo, sino que el Diputado que formuló estas declaraciones. Por lo tanto, lo reitero, en esta Cámara, me hago responsable de lo que dije esa mañana y durante toda la campaña electoral, porque estaba cumpliendo con los postulados de mi partido, el Partido Socialista. Por eso protesto contra esta persecución y el derecho de informar que tienen los periodistas, y solicito que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior con el objeto de que se retire esta injusta querella en contra de una radio abierta a todos los sectores políticos o religiosos, y de un periodista honesto y valiente, que no tiene ninguna responsabilidad. Lo único que hizo esta emisora fue tratar de informar y dar a conocer las opiniones de los parlamentarios a la ciudadanía de la provincia de Aconcagua que represento. Por eso reitero, respetando el derecho de información, derecho sagrado en un país democrático, solicito que se envíe un oficio en nombre de la Cámara...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio solicitado por el Honorable Diputado, señor Osorio.

El señor MOSQUERA.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—Hay oposición.

9.—REFORMA AGRARIA. — OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En cumplimiento del acuerdo de la Cámara corresponde entrar a considerar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que consulta normas sobre reforma agraria.

—Las observaciones contenidas en el boletín Nº 10.524–O, son las siguientes:

ARTICULO 1º

Letra a)

Agregar a la letra a) el siguiente inciso nuevo:

"Lo dispuesto en el inciso anterior, es sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso final del Art. 29.

Letra c)

Agregar en el inciso primero de la letra c) una coma (,) entre las palabras "económicas" y "técnicas".

Suprimir en el inciso tercero de la letra c) las palabras "Para la aplicación de este inciso", comenzando la frase con mayúscula.

Letra o)

Agregar en la letra o) la siguiente frase final, sustituyendo el punto y coma (;) por un punto (.):

"La sola circunstancia de encontrarse cercada la pradera no constituye por sí sola prueba de que la pradera está sometida a métodos especiales de manejo;".

Letra r)

Sustituir la primera frase de la letra r) por la siguiente:

"Propiedad Comunitaria: aquélla que pertenece en común a todos los que la trabajan personalmente, o a una cooperativa formada por éstos, constituyendo una comunidad humana y económica".

Letra s)

Suprimir en el inciso primero de la letra s) la coma (,) que precede a las palabras "de ingeniero agrónomo".

Letra t)

Sustituir en la letra t), en la expresión "cooperativa campesina", la palabra "campesina" por "de reforma agraria".

Suprimir en la letra t) las palabras "los asignatarios", que preceden a las palabras "en copropiedad"

Letra u)

Sustituir en la letra u), en la expresión "cooperativa campesina", la palabra "campesina" por "reforma agraria".

Letra v)

Sustituir en la letra v), en la expresión "cooperativa campesina", la palabra "campesina" por "de refirma agraria".

Agregar a continuación de la letra v), la siguiente letra nueva:

"w) Plazo normal de pago: el que se establece para cada asignatario de tierras, en la respectiva acta de asignación."

Aunque el asignatario pague el precio de la asignación, las obligaciones y prohibiciones temporales subsistirán por un plazo no inferior a 15 años, contado desde la fecha del acta de asignación.

Agregar en el inciso final, a continuación de "Para los efectos de la presente ley", las siguientes palabras seguidas de una coma (,):

"y siempre que sea necesario determinar la superficie de que se es dueño en la totalidad del país,".

ARTICULO 2º

Para sustituir el guarismo "13", por "14".

ARTICULO 4º

Ubicarlo al final del Capítulo I del Título I (a cont. art. 15º).

Agregar al inciso primero, entre comas, a continuación de las palabras "que tuvieren", las siguientes:

"desde una fecha anterior al 4 de noviembre de 1964,".

Agregar al inciso tercero, sustituyendo el punto (.) por una coma (,), la siguiente oración:

"ni para los que se encontraren dados en arrendamiento o en cualquiera otra forma para su explotación por terceros o en mediería en los casos establecidos en el Art. 8º, así como tampoco para los que se encuentren comprendidos en un área declarada de ñadis".

ARTICULO 5º

Para suprimir en el inciso segundo las palabras "el día 1º de mayo siguiente a".

Para sustituir en el inciso segundo la fecha "27 de noviembre de 1962", por la siguiente: "4 de noviembre de 1964".

ARTICULO 6º

Agregar al comienzo del artículo, las siguientes palabras: "No obstante lo dispuesto en el Art. 4º," escribiendo la palabra "Son" con minúscula.

Sustituir el inciso segundo por el siguiente:

"Estos predios serán expropiables cualesquiera sean sus propietarios y su superficie".

ARTICULO 7º

Agregar en la segunda frase del inciso primero, a continuación de la palabra "campesinas", las siguientes:

"y de reforma agraria".

Sustituir en la última frase del inciso final las palabras "incisos primero y tercero", por las siguientes:

"incisos primero, tercero, cuarto y quinto".

ARTICULO 13º

Para ubicarlo a continuación del art. 14.

ARTICULO 14º

Suprimir la palabra "Asimismo" y la coma (,) que le sigue, comenzando el artículo con la forma verbal "Son" con mayúscula.

Sustituir la forma verbal "realice" por las palabras "vaya a realizar", y

Agregar la siguiente frase final:

"Las áreas de ñadis serán determinadas por el Presidente de la República mediante decreto supremo, que será publicado en la forma señalada en el inciso segundo del artículo 15".

ARTICULO 16º

Para sustituir la referencia que se hace al artículo "36" por otra al artículo "35".

ARTICULO 17º

Para suprimir en el inciso segundo las palabras "y valor".

ARTICULO 18º

Para agregar en la primera frase del inciso quinto, a continuación de "saldo en ocho cuotas", la siguiente palabra: "anuales".

Para agregar, después del artículo 18, el siguiente artículo nuevo:

"El valor de los terrenos que los titulares de los derechos de adquisición, señalados en los arts. 17 y 18, adquieran de la Corporación de la Reforma Agraria, será determinado por ésta en la forma señalada en el inciso primero del Art. 41."

ARTICULO 19º

Para sustituir el inciso final por el siguiente:

"La inexpropiabilidad establecida en el presente artículo se mantendrá vigente mientras se cumplan en el predio de que se trate las condiciones establecidas en la presente ley".

ARTICULO 20º

Para suprimir en el Nº 4 las palabras "en las utilidades de la explotación".

ARTICULO 22º

Para agregar en la segunda frase de la letra b) del inciso primero, a continuación de "Tratándose de", las siguientes palabras:

"sociedades de personas u otras".

ARTICULO 24º

Para sustituir en el inciso primero la referencia que se hace al "Nº 6, del artículo 21", por otra al "Nº 6 del artículo 20".

ARTICULO 27º

Sustituir en su inciso final la referencia que se hace al "artículo 42", por otra al "artículo 41".

Agregar el siguiente inciso nuevo:

"No estarán sujetas a la obligación establecida en el inciso primero la Corporación de Mejoramiento Urbano, la Corporación de la Vivienda, la Corporación de Servicios Habitacionales y la Caja Central de Ahorros y Préstamos".

ARTICULO 29º

Agregar en la segunda frase del inciso primero, a continuación de la palabra "arrendado", las siguientes:

"o cedido en alguna otra forma de exploración por terceros,".

Agregar en la letra d), sustituyendo el punto y coma (;) por un punto (.), la siguiente frase:

"En el caso que las aguas destinadas al regadío del predio objeto de expropiación sean extraídas de dos o más canales, los terrenos que el propietario conserve en su dominio deberán ubicarse, en lo posible, de manera que puedan ser regados por un solo canal;".

Sustituir en la letra f) las palabras "y útiles" por las siguientes: "o útiles".

Sustituir en la letra f) las palabras "el racional aprovechamiento la parte que resulte efectivamente expropiado del predio", por las siguientes: "la adecuada explotación y mejoras existentes en el resto del predio".

Sustituir en el inciso cuarto las palabras "el inciso primero", por las siguientes: "este artículo".

Suprimir las palabras "la expropiación de".

ARTICULO 31º

Sustituir en el inciso primero la referencia que se hace al "artículo 15", por otra al "artículo 14".

ARTICULO 33º

Sustituir en el inciso segundo la referencia que se hace al "artículo 56" por otra al "artículo 55".

Agregar en el inciso tercero la siguiente frase, suprimiendo el punto (.): "y de las cuotas sucesivas que correspondan al o los propietarios del predio expropiado, en caso que este o alguno de éstos haya sido condenado como autor o cómplice de este delito".

ARTICULO 34º

Para sustituir en su inciso primero la referencia que se hace al "artículo 15", por otra al "artículo 14".

Agregar en el inciso tercero la siguiente frase, suprimiendo el punto (.):

"y de las cuotas sucesivas que correspondan al o los propietarios del predio expropiado, en caso que éste o alguno de éstos haya sido condenado como autor o cómplice de este delito".

ARTICULO 34º

Para sustituir en su inciso primero la referencia que se hace al art. 13 por otra al art. 14.

ARTICULO 35º

Para agregar al inciso primero las siguientes frases finales:

"El Tribunal deberá fallar el reclamo dentro del plazo de 40 días contado desde su interposición y durante su transcurso la Corporación de la Reforma Agraria no podrá tomar posesión material del predio. Vencido el plazo de 40 días sin que el Tribunal haya resuelto la reclamación, regirá lo dispuesto en el art. 39".

Para sustituir en su inciso primero la referencia que se hace al "artículo 15" por otra al "artículo 14"

Agregar los siguientes incisos finales:

"Declarada la caducidad del acuerdo de expropiación de un predio rústico, la Corporación de la Reforma Agraria no podrá acordar nuevamente la expropiación de ese predio, por la misma causal, sino una vez transcurridos tres años de la fecha del primitivo acuerdo. Si transcurrido el plazo mencionado se expropiare el predio, la consignación de la cuota al contado a que se refiere el inciso primero, deberá efectuarse dentro del plazo de 30 días contado en la forma prevista en dicho inciso o en el Art. 62, según corresponda.

No regirá lo dispuesto en el inciso anterior si el predio se encuentra abandonado o comprendido en un área declarada de riego o de ñadis".

ARTICULO 42º

Para suprimir la última frase del inciso primero que dice: "La fracción del saldo de la indemnización que fuere inferior al bono de menor valor se pagará al contado".

ARTICULO 43º

Para suprimir en el inciso la oración "para los efectos de la indemnización de la expropiación".

ARTICULO 44º

Para agregar después de la cita el artículo "11", sustituyendo la palabra "u" por una coma (,), las siguientes palabras: "y 14".

Para agregar a continuación del artículo 48, el siguiente artículo nuevo:

"En el caso de expropiaciones efectuadas en conformidad al artículo 12, el propietario tendrá derecho a que la indemnización que le corresponda se le pague al contado, siempre que él o su cónyuge o alguno de sus descendientes directos estuviere,, desde una fecha anterior al acuerdo de expropiación, explotando personalmente el predio rústico expropiado. Igual derecho tendrá el comunero cuando él, su cónyuge o alguno de sus descendientes directos estuviere explotando personalmente la totalidad o parte del predio expropiado.

Si el propietario no se encontrare en alguno de los casos mencionados en el inciso anterior, la indemnización se pagará con un 10% al contado y el saldo en cinco cuotas anuales iguales. El 70% del valor de cada cuota anual se reajustará a la fecha de su pago en proporción a la variación que hubiere experimentado el índice de precios al consumidor, determinado por la Dirección de Estadística y Censos, entre el mes calendario anterior al acuerdo de expropiación y el mes anterior al vencimiento de cada cuota. Cada couta devengará un interés del 3% anual, que se calculará sobre el monto de la cuota aumentado en el 50% del reajuste.

Con todo, si el monto de la indemnización por la expropiación fuere inferior a 20 sueldos vitales para empleado particular de la industria y del comercio del Departamento de Santiago, se pagará siempre al contado.

De las reclamaciones que interpusiere el propietario de un predio expropiado conforme a la causal del art. 12 por haber acordado la Corporación pagar las indemnizaciones que procedan, en una forma distinta a la que corresponda según este artículo, serán competentes, en primera instancia, los Tribunales Agrarios Provinciales en los mismos términos que los señalados en la letra b) del art. 144.

El propietario a quien se le hubiere pagado su indemnización por la expropiación en la forma establecida en este artículo y que resultare posteriormente seleccionado para ser asignatario de tierras en la reagrupación de los minifundios, deberá, antes de aceptar la asignación, restituir en abono del precio de ella, las sumas que hubiere recibido por concepto de indemnización.

El Reglamento determinará la forma en que los propietarios deberán acreditar sus derechos a percibir la indemnización, cuando carecieren de título inscrito atendido lo dispuesto en el art. 925 del Código Civil.

ARTICULO 49º

Para sustituir la referencia al art. "38" por otra al art. "48".

ARTICULO 51º

Agregar en la primera frase, antes de "superior al monto de la cuota al contado", las siguientes palabras: "igual o".

Sustituir la segunda frase por la siguiente: "En el caso que el valor de los terrenos objeto de la reserva o excluídos de la expropiación, más el valor de las mejoras existentes en ellos, fuere inferior al monto de la cuota al contado que le correspondería recibir en conformidad a los artículos precedentes, tendrá derecho a recibir al contado la diferencia".

ARTICULO 55º

Agregar a continuación del inciso segundo el siguiente inciso nuevo:

"Si en definitiva el propietario conservare en su dominio alguna parte del predio expropiado, subsistirán respecto de ella los derechos, gravámenes, prohibiciones y embargos referidos en los incisos precedentes".

Agregar en el inciso cuarto, a continuación de las palabras" la sola extinción de los", las siguientes: "derechos y".

Agregar al inciso cuarto las siguientes oraciones suprimiendo el punto (.): "a sus titulares y la que procediere deberán hacerla valer sobre el monto de la indemnización".

Sustituir en el inciso quinto las palabras "de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16", por las siguientes: "de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 7, 16, 19, 57 ó 60".

Sustituir en el inciso 5º las palabras: "pero sujeto, en todo

ARTICULO 91º

Para sustituir en la primera frase del inciso primero la palabra "campesinas" que figura en la expresión "cooperativas campesinas", por las siguientes: "de reforma agraria".

ARTICULO 97º

Para suprimir en el inciso tercero el pronombre "le" que antecede a las palabras "haya sido denegada la concesión".

ARTICULO 98º

Sustituir en el inciso primero la palabra "las" que figura a continuación de "Facúltase a", por las siguientes palabras: "los Servicios,"

Agregar en el inciso segundo, a continuación de "El dueño", las siguientes palabras: "o tenedor".

Sustituir en el inciso segundo la palabra "las", que figura antes de "Instituciones", por las siguientes: "los Servicios,"

Sustituir en el inciso tercero la palabra "las", que figura antes de "Instituciones", por las siguientes: "los Servicios,"

Sustituir en el inciso cuarto la palabra "las que figura antes de "Empresas", por las siguientes: "los Servicios,".

ARTICULO 108º

Agregar en la letra e), sustituyendo el punto y coma (;) y la conjunción "y" por un punto (.), el siguiente inciso nuevo:

"En los casos de las letras a) y c) la Dirección General deberá declarar caducados los derechos de aprovechamiento".

Ubicar el texto de la letra f) como inciso nuevo, a continuación del que se agrega en la modificación anterior, reemplazando el punto (.) por una coma (,) y agregando la siguiente oración:

"la Dirección General de Aguas podrá declarar también caducada la concesión provisional, quedando sin valor las tramitaciones efectuadas".

ARTICULO 112º

Sustituir en el inciso final la palabra "la", que precede a "Institución", por las siguientes palabras: "el Servicio,".

Agregar en el inciso final, a continuación de la palabra "dueño", las palabras: "o tenedor", en su caso,".

ARTICULO 113º

Para agregar en el inciso final, a continuación de "el presente título", las siguientes palabras: "el Título XII, ley Nº 11.402, la ley aprobatoria del Código de Aguas", precedidas de una coma (,).

ARTICULO 114º

Para agregar al inciso primero, suprimiendo el punto (.), las siguientes palabras: "o desde la notificación de la resolución que recaiga en recurso de reconsideración, según corresponda".

ARTICULO 117º

Agregar en la primera frase del inciso segundo, a continuación de "cualquier usuario de aguas", las siguientes palabras: "o titular de derechos de aprovechamiento".

Agregar en la tercera frase del inciso segundo, a continuación de "Si el usuario", las siguientes palabras: "o titular de derechos de aprovechamiento".

Reemplazar en el inciso tercero las palabras "los obligados a prestarla", por las siguientes palabras: "los que la hubieren prestado".

ARTICULO 119º

Para agregar, a continuación de "los usuarios afectados", las siguientes palabras: "siempre que hayan sido titulares de derechos de aprovechamiento,".

ARTICULO 121º

Agregar a continuación del número 28 el siguiente nuevo:

"...) Agrégase al Art. 87 el siguiente inciso final: "El domicilio se fijará en conformidad a lo dispuesto en el Art. 147".".

Reemplazar en la letra a) del número 32 el guarismo "10%" por "1%".

Agregar a continuación del número 48, el siguiente nuevo:

"...) Agrégase al Art. 129 el siguiente inciso nuevo: "El no cumplimiento de lo dispuesto en este artículo, podrá considerarse como falta grave".

Suprimir en el número 53 las palabras "y 143 inciso primero,".

Agregar a continuación del número 53, los siguientes nuevos:

"...) Reemplázase en el Art. 149 la cita "84, salvo el inciso primero", por la siguiente: "incisos segundo y tercero, del Art. 84".".

"...) Reemplázanse en el Art. 147 las palabras "de derechos de agua", por las siguientes: "del total de votos determinados en conformidad al Art. 117".

"...) Reemplázase en el inciso segundo del Art. 153 las palabras "de derechos de agua", por las siguientes: "del total de votos determinados en conformidad con el Art. 117".

Agregar a continuación del número 55, los siguientes nuevos:

"...) Reemplázase en el Art. 162 la cita "84 salvo el inciso primero", por la siguiente: "incisos segundo y tercero del Art. 84".

"...) Suprímese en el inciso tercero del Art. 167 la oración "se tomarán en la forma señalada en el Art. 119 y".

Agregar a continuación del número 56, el siguiente nuevo:

"...) Reemplázanse en el Art. 170, las palabras "de derechos de agua", por las siguientes: "del total de votos determinados en conformidad con el Art. 117".

Reemplazar el Nº 88 por el siguiente:

"88) Reemplázase el Nº 1 del Art. 301, por el siguiente: "1 los que emanen de merced concedida con dicha calidad con anterioridad a su promulgación, siempre que sus titulares los hayan ejercido con las mismas facultades que el Art. 19 otorga a los titulares de derechos de ejercicio permanente concedidos en conformidad al presente Código".

Agregar el siguiente número nuevo final:

"...) Agrégase a continuación del Art. 39, el siguiente nuevo:

"La Dirección General de Aguas podrá, previa solicitud del Servicio Nacional de Salud, otorgar derechos de aprovechamiento a las Cooperativas de Servicio de Agua Potable que forme el Servicio Nacional de Salud por el volumen de agua necesario para abastecer a la población que sirven, sin sujeción a los trámites establecidos en el Título I del Libro II del Código de Aguas".

ARTICULO 124º

Para sustituir la referencia que se hace al Art. 87 del DFL. Nº 4, de 1959, por otra al Art. 86 del mismo D.F.L.

ARTICULO 126º

Para agregar en el inciso 3º, a continuación de las palabras "Junta General", las siguientes: "o Asamblea".

ARTICULO 127º

Agregar en el inciso final, a continuación de las palabras "podrá encargar a", la siguiente palabra: "Servicios,", seguida de una coma (,).

ARTICULO 131º

Para agregar al inciso primero, la siguiente frase final:

"Cada bono podrá subdividirse en títulos separados que correspondan a las cuotas o partes de cada cuota del mismo".

ARTICULO 134º

Agregar en el inciso primero la siguiente letra nueva, a continuación de la letra a), pasando la actual letra b) a ser c):

"b) El Ministro de Tierras y Colonización".

Sustituir en el inciso primero las letras c), d) y e), por la siguiente:

"d) Dos personas de libre elección del Presidente de la República, que serán de su exclusiva confianza y durarán dos años en sus funciones".

Suprimir en la letra b) del inciso tercero la palabra "campesina", que figura en la oración "cooperativa campesina asignataria de tierras".

ARTICULO 135º

Para sustituir en el inciso primero de la letra c) las palabras "el que durará un año en sus funciones", por las siguientes: "el que durará dos años en sus funciones".

ARTICULO 136º

Agregar en el inciso primero, en la tercera frase, a continuación de las palabras "Corte de Apelaciones respectiva", reemplazando el punto (.) por un punto (.), la siguiente oración:

"Este Juez conservará la propiedad del cargo del cual sea titular al efectuarse su nombramiento, debiendo ser reemplazado en su cargo titular por un Juez suplente nombrado de acuerdo con las disposiciones del Título X del Código Orgánico de Tribunales".

Sustituir en el inciso final la palabra "anualmente", por las siguientes: "cada dos años",

ARTICULO 137º

Agregar en el inciso primero después de la mención a la ciudad de Chillán otra a la ciudad de "Temuco", seguida de una coma (,).

Agregar la siguiente letra nueva a continuación de la letra f):

"Para el de Temuco, de entre los que desempeñen sus funciones en las Cortes de Apelaciones de esta ciudad o de Valdivia".

Sustituir en el inciso primero del Nº 2 la palabra "anualmente", por las siguientes: "cada dos años".

Sustituir en el inciso segundo del Nº 2, a continuación de las palabras "a cada uno de los Ministros que integrarán el ribunal Agrario de Apelaciones", por las siguientes: "a cada uno de los miembros del Trbiunal Agrario de Apelaciones".

Agregar, a continuación del inciso segundo, el siguiente nuevo:

"En aquellos casos en que el número de causas que ingresen a los Tribunales Agrarios de Apelaciones sea excesivo o cuando, a juicio de la Corte Suprema, así lo exija el buen servicio judicial, el Presidente de la República podrá ordenar que uno o ambos de los Ministros que integran estos Trbiunales se dediquen en forma exclusiva al conocimiento de los asuntos que ante ellos se ventilen. En tal caso, procederá la designación de un Ministro Suplente en la respectiva Corte de Apelaciones en conformidad a las normas del Título X del Código Orgánico de Tribunales. El Presidente de la República de Oficio o a petición de la Corte Suprema, podrá, por Decreto Supremo, poner término a la dedicación exclusiva, cuando no subsistan las causales que la justificaron".

ARTICULO 140º

Suprimir en la segunda frase del inciso segundo, cambiando la coma (,) que le precede por un (.), la oración que dice: "a propuesta en terna del Consejo General del Colegio Profesional o Asociación respectivo".

Agregar al inciso segundo las siguientes frases finales:

"Todas aquellas resoluciones de mera substanciación podrán ser pronunciadas por el Presidente del Tribunal. Asimismo, el Presidente podrá interrogar a los testigos y recibir la declaración en el caso de la absolución de posiciones, cuando procediere".

ARTICULO 142º

Agregar a la primera frase del inciso primero, sustituyendo el punto (.) por un punto y coma (;), la siguiente oración:

"sin embargo esa remuneración no podrá exceder mensualmente del 40% del sueldo mensual asignado a la Tercera Categoría de la Escala de Sueldos del Personal Superior del Poder Judicial para el Juez de Letras señalado en la letra a) del artículo 135 y del 30% de la misma renta para los profesionales del agro señalados en las letras b) y c) del mismo artículo y para el Secretario Relator".

Agregar, a continuación del inciso primero, los siguientes nuevos:

"En caso que el número de causas que ingresen a un Tribunal Agrario Provincial sea de tal entidad que exija para su expedito funcionamiento que el Secretario-Relator deba dedicar a sus funciones jornada completa o media jornada, el Presidente de la República, por Decreto Supremo y a proposición del respectivo Tribunal, podrá declarar la necesidad de tal dedicación y el derecho del funcionario a percibir la renta asignada a la Cuarta Categoría de la Escala de Sueldos del Personal Superior del Poder Judicial o el 50% de dicha renta, en su caso, rentas que serán incompatibles con la remuneración por audiencia fijada en el inciso primero.

El Presidente de la República, de oficio o a petición del Tribunal respectivo podrá, por Decreto Supremo, poner término al desempeño del Secretario-Relator en jornada completa o media jornada, caso en el cual el funcionario continuará desempeñando el cargo percibiendo solamente la remuneración por audiencia fijada en el inciso primero.

Las personas que hubieren desempeñado el cargo de Secretario Relator de un Tribunal Agrario Provincial durante dos años consecutivos podrán ser propuestas, previo concurso, como Relatores de Cortes de Apelaciones, sin otro requisito".

Agregar al inciso segundo, las siguientes frases:

"En caso que el número de causas sea de tal entidad que exija que el Oficial Primero que preste servicios en un Tribunal Agrario Provincial desempeñe exclusivamente sus funciones en ese Tribunal, el Presidente de la República podrá, por Decreto Supremo y a propuesta del mismo Tribunal, crear el cargo de Oficial del Tribunal Agrario Provincial, en este caso el funcionario que deba desempeñar el cargo será nombrado por el Presidente de la República a propuesta en terna del Tribunal Agrario Provincial, terna que se formará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 294, del Código Orgánico de Tribunales. Este funcionario percibirá exclusivamente la renta correspondiente a la Quinta Categoría de la Escala de Sueldos del Personal Subalterno del Poder Judicial, si se tratare de Tribunal que funciona en ciudad asiento de Corte de Apelaciones, o al grado primero de la misma escala, si se tratare de otro Tribunal Agrario Provincial".

Agregar, a continuación del inciso segundo, los siguientes nuevos:

"Para todos los efectos legales el cargo de Oficial del Tribunal Agrario Provincial se considerará como de la Segunda Categoría del Escalafón de Personal Subalterno, en los Juzgados que funcionen en ciudad asiento de Corte de Apelaciones y de la Tercera Categoría del mismo Escalafón en los demás.

El Presidente de la República podrá, de oficio o a petición del Tribunal Agrario Provincial respectivo, suprimir el cargo de Oficial del Tribunal Agrario Provincial. Si el Oficial del Tribunal Agrario Provincial designado por el Presidente de la República fuere titular de otro cargo judicial, al ser nombrado para ese cargo conservará la propiedad de su función titular, en la cual deberá ser reemplazado por un suplente".

ARTICULO 143º

Para agregar al inciso primero, reemplazando el punto (.) por punto y coma (;), la siguiente frase: "sin embargo, esa remuneración no podrá exceder mensualmente del 40% del sueldo mensual asignado a la Primera Categoría de la Escala de Sueldos del Personal Superior del Poder Judicial para los Ministros de Cortes de Apelaciones que lo integran y para el Secretario-Relator, y del 30% de la misma renta para el Profesional del Agro señalado en el número 2) del artículo 137. Los Ministros de Cortes de Apelaciones que integran exclusivamente estos Tribunales percibirán únicamente la remuneración asignada al cargo, a menos que la que estuvieren percibiendo fuese superior, en cuyo caso sólo percibirán esta última".

ARTICULO 144º

Agregar en la letra b) una cita al Art. "42", seguida de una coma (,), precediendo a la cita que se hace al Art. "44" y a continuación de la cita al Art. "50" agregar las palabras "y 51", sustituyendo la conjunción "y" que precede al Art. 50 por una coma (,).

Suprimir en la letra h) las palabras "el inciso segundo de".

Sustituir en la letra j) la referencia al inciso "sexto" del Art. 59 por otra al inciso "séptimo" del mismo artículo.

Sustituir en la letra q) la palabra "campesina", por la siguiente: "de reforma agraria".

ARTICULO 146º

Sustituir la segunda frase del inciso primero, por la siguiente:

"El Tribunal citará a la audiencia a que se refiere el Art. 683 precitado al décimo día hábil después de la última notificación, pudiendo ampliar dicho plazo en la forma que esa disposición señala y en ella el Tribunal deberá, en todo caso, llamar a las partes a avenimiento.".

Agregar en el inciso segundo, a continuación de las palabras "Tribunales Agrarios de Apelaciones", sustituyendo el punto (.) por una coma (,), las siguientes palabras: "salvo acompañar instrumentos públicos.".

ARTICULO 149º

Agregar al inciso tercero, cambiando el punto (.) por una coma (,), las siguientes palabras: "a menos que se trate de instrumentos públicos".

Agregar el siguiente inciso final:

"Será aplicable a los Tribunales Agrarios de Apelaciones lo establecido en el Art. 692, del Código de Procedimiento Civil.".

ARTICULO 151º

Para sustituir en la primera frase las palabras "ni enervar lo resuelto o fallado por alguno de estos tribunales", por las siguientes: "salvo que por la unanimidad de sus miembros y por resolución fundada estime que de los antecedentes hechos valer por el recurrente aparecen presunciones graves de la existencia de la falta o abuso cometido".

Suprimir la segunda frase.

Sustituir en la tercera frase las palabras "En todo caso", por las siguientes: "Cuando se haya decretado orden de no innovar".

Suprimir en la tercera frase las palabras "sin audiencia de las partes", sustituyendo la coma (,) que las precede por un punto (.).

Suprimir la cuarta frase.

Agregar la siguiente frase final: "En caso contrario, dicho plazo será de 30 días hábiles".

ARTICULO 156º

Para reemplazar en su inciso tercero las palabras "a que se refieren los incisos precedentes", por las siguientes: "a que se refiere el inciso precedente".

ARTICULO 158º

Para agregar el siguiente inciso nuevo final:

"Con todo el Presidente de la República, previo informe del Consejo Nacional Agrario, podrá prorrogar por Decreto Supremo fundado el plazo señalado en los incisos precedentes, siempre que en el predio de que se trate se estén cumpliendo todos y cada uno de los requisitos señalados en los Arts. 19 y 20. Será aplicable, además, lo dispuesto en el inciso primero del Art. 24".

ARTICULO 160º

Para suprimir la frase: "de las provincias de Coquimbo y Atacama".

Agregar a continuación de la cita al año "1932", la siguiente oración: "como tampoco a aquellas propiedades agrícolas cuyos títulos de dominio hayan sido saneados en conformidad al DFL. RRA. Nº 7, de 1963, o cuyos títulos emanen directamente del Fisco".

Suprimir la frase: "ni a aquellas comunidades tradicionales que determine el Presidente de la República por Decreto Supremo dictado en el plazo de ciento ochenta días contados desde la vigencia de esta ley".

ARTICULO 162º

Para agregar a continuación de la referencia al "art. 57", otra al "art. 60", precedida de una coma (,).

ARTICULO 163º

Sustituir el inciso primero por el siguiente: "El Secretario General de la Corporación de la Reforma Agraria tendrá el carácter de ministro de fe pública, encargado de autorizar y guardar en su archivo las actas de asignación otorgadas por la Corporación, de dar a las partes interesadas las copias que le pidieren y de practicar las demás diligencias que le encomienden las leyes.

Para suprimir el inciso tercero.

Para suprimir el inciso sexto.

Para agregar, a continuación del Art. 163, el siguiente artículo nuevo:

"Los instrumentos públicos que contengan actos o contratos en que sea parte o tenga interés la Corporación de la Reforma Agraria, no estarán sujetos a la formalidad de la escritura pública y podrán extenderse en registros o matrices impresos, litografiados, fotografiados, fotograbados, o mecanografiados, siempre que en su otorgamiento se observen las solemnidades contempladas en el Art. 41 del D.F.L RRA, Nº 11, de 1963".

ARTICULO 164º

Para agregar los siguientes incisos nuevos:

"Si el Ministerio de Agricultura no emitiera su informe dentro del plazo referido en el inciso anterior, se entenderá que no tiene observaciones.

La Corporación de la Reforma Agraria deberá comunicar al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo los acuerdos de expropiación que afectaren predios rústicos que se encontraren comprendidos en zonas urbanas.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso primero, el Presidente de la República determinará por Decreto Supremo la forma en que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo procederá a aprobar, modificar o alterar los planes reguladores comunales o intercomunales y los límites urbanos de las ciudades, a propuesta de las Municipalidades respectivas, de la Corporación de Mejoramiento Urbano o de la Dirección de Planificación del Desarrollo Urbano, en función del mejor aprovechamiento de las áreas urbanas y rurales".

ARTICULO 166º

Agregar, entre comas, a continuación de las palabras "con campesinos asignatarios de tierras", las siguientes: "con colonos,".

Suprimir la palabra "campesinas", en la frase que dice: "con cooperativas campesinas de reforma agraria".

ARTICULO 167º

Suprimir en el inciso primero la palabra "campesinas" que figura en la oración "cooperativas campesinas de reforma agraria".

Agregar en el inciso quinto, a continuación de las palabras "En los actos o contratos celebrados", las siguientes: "por campesinos miembros de un asentamiento o".

ARTICULO 168º

Para sustituir en el inciso primero las palabras "con excepción de las señaladas en el Título V", por las siguientes.

"con excepción de las señaladas en los Títulos V, XI, XII, XIII y XIV, y aquellas que tengan señalado un beneficiario diferente".

ARTICULO 170º

Agregar, a continuación del inciso segundo, el siguiente nuevo:

"En caso de duda de si un terreno es de riego, se deberá pedir informe a la Dirección General de Aguas. Dicho informe constituirá plena prueba para los efectos de la conversión de hectáreas a hectáreas de riego básicas".

Para agregar a continuación del inciso tercero, el siguiente nuevo inciso:

"En las provincias de Tarapacá, Atacama y Coquimbo, la superficie en hectáreas que equivale a 80 hectáreas de riego básicas se aumentará en un 10% para los terrenos con serias limitaciones físicas".

Sustituir el inciso cuarto por el siguiente:

"Corresponderá, en forma exclusiva, al Consejo Nacional Agrario resolver las dificultades que se produjeren en la aplicación del cuadro que sigue, para todos los efectos de la presente ley".

ARTICULO 172º

Para suprimir en el inciso primero la palabra "campesinas", en la oración "cooperativas campesinas asignatarias de tierras".

ARTICULO 173º

Para agregar los siguientes incisos nuevos:

"El Servicio de Seguro Social formará un Fondo especial de reparto con los recursos que se obtengan con la imposición a que se refiere el inciso anterior. Para fijar el monto de la asignación familiar a que tendrán derecho los beneficiarios, el Servicio aplicará las mismas normas que rigen para determinar el monto de la asignación del sistema general.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, si se produjeren excedentes en el Fondo General de asignación familiar, el Presidente de la República, a requerimiento del Consejo del Servicio de Seguro Social, podrá aumentar el monto de la asignación familiar de acuerdo con los recursos que arrojen esos excedentes".

ARTICULO 177

Para suprimirlo.

ARTICULO 178

Para suprimirlo.

ARTICULO 181

Agregar en el inciso segundo, a continuación de las palabras "a indígenas", las siguientes: "que se efectúen conforme a las normas del Título X del D. F. L. citado".

Sustituir la letra e), por la siguiente:

"Las personas a quienes se les hubiere adjudicado tierras en la liquidación de una comunidad, por un valor inferior al 50% de sus derechos".

Para agregar, a continuación del Art. 183º, los siguientes artículos nuevos:

1) "Art. a): Reemplázase el Art. 6º de la Ley Nº 6.152, de 1937, por el siguiente: "La renta anual de arrendamiento que se cobrará por los lotes tipo a) o b), no podrá ser inferior al 3% del avalúo fiscal vigente de cada lote, y se fijará de acuerdo con su rentabilidad".

2) "Art. b): Reemplázase el Art. 16º de la Ley Nº 6.152, de 1937, por el siguiente: "La renta de estos arrendamientos no podrá ser inferior al 3% del avalúo fiscal vigente para cada lote, y se fijará de acuerdo con su rentabilidad".

ARTICULO 184º

Para suprimirlo.

ARTICULO 185º

Agregar en el inciso primero, a continuación de las palabras "Corporación de Fomento de la Producción", las siguientes:

"con arreglo a lo dispuesto en el Art. 20 del D. F. L. Nº 211 de 1960".

ARTICULO 186º

Agregar a continuación de la letra g), la siguiente letra nueva:

"El Gerente General de la Empresa Nacional de Semillas".

Sustituir la letra f) por la siguiente: "Un representante de la Universidad Austral de Chile".

Agregar las siguientes letras nuevas:

"o) Un representante de la Universidad del Norte".

"q) Un representante de libre designación del Presidente de la República, perteneciente al sector privado, de su exclusiva confianza, que durará dos años en el ejercicio de sus funciones".

ARTICULO 189º

Para agregar al Nº 3 el siguiente inciso:

"El Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, a través de uno de sus abogados, tendrá asimismo facultades para actuar como árbitro de derecho, y como arbitrador en cuanto al procedimiento, a solicitud de él o los interesados, en la partición de los derechos existentes sobre la comunidad, después de haberse ésta inscrito en conformidad al procedimiento establecido en el D. F. L. RRA. Nº 19"

ARTICULO 190º

Suprimir en el Nº 1 la palabra "Campesinas" que figura en la oración "Cooperativas Campesinas de Reforma Agraria"

Sustituir en el inciso primero del Nº 9 las palabras "la que podrá ejercer su facultad de rechazo sólo hasta tres veces respecto de un mismo nombramiento", por las siguientes: "la que podrá rechazar hasta tres nombres que se le propongan cada vez que se deba designar a un Administrador".

Suprimir en el Nº 15 la palabra "campesinas" que figura en la oración "cooperativas campesinas de reforma agraria".

Suprimir en el inciso primero del Nº 18 la palabra "campesinas" que figura en la oración "cooperativas campesinas de reforma agraria".

Agregar, a continuación del Nº 19, el siguiente número nuevo:

"...) Se señalarán las normas sobre los sistemas de contabilidad que deberán adoptar estas cooperativas".

ARTICULO 191º

Sustituir en el Nº 1 la frase "los comuneros", por la siguiente: "los comuneros a que se refiere el inciso primero del Art. 160".

Sustituir la letra e) del Nº 8 por la siguiente:

"e) Ejercer las funciones y atribuciones que el Consejo de Administración le delegue".

Agregar, a continuación del número 13, el siguiente número nuevo:

"...) Se señalarán las normas sobre los sistemas de contabilidad que deberán adoptar estas cooperativas".

Agregar el siguiente inciso final:

"Con respecto a las Cooperativas campesinas y en conformidad a las normas que señala el presente artículo, el Presidente de la República tendrá dentro del mismo plazo las mismas facultades que le concede el inciso final del artículo anterior".

ARTICULO 192º

Sustituir en el Nº 4 las siguientes palabras: "Presidente de la República", por las siguientes: "Servicio Agrícola y Ganadero".

Sustituir la segunda frase del Nº 13, por la siguiente:

"Las normas que se dicten en virtud del presente artículo se aplicarán a los beneficiarios de la reforma agraria durante el período normal de pago de las correspondientes asignaciones, en subsidio de las normas que le son propias".

ARTICULO 193º

Sustituir en el inciso primero las palabras "de Investigaciones", por las siguientes: "e Investigación".

ARTICULO 194º

Para agregar al Nº 2 los siguientes incisos nuevos:

"El Departamento de Títulos podrá también intervenir, a través de uno de sus abogados, como árbitro de derecho y con facultades de arbitrador en cuanto al procedimiento, a solicitud de él o los interesados, en la partición del inmueble inscrito en conformidad a las normas establecidas en el DFL. RRA. Nº 7.

En los casos a que se refieren el inciso precedente y el Art. 189 Nº 3, inciso segundo, de la presente ley, aunque existan interesados que no tengan la libre administración de sus bienes, o personas ausentes que no hayan designado apoderado, no será necesario que los tribunales ordinarios de justicia aprueben el nombramiento del partidor ni la partición misma.

"Las atribuciones que se confieren al Departamento de Títulos en los incisos anteriores podrá ejercerlas también, en las mismas condiciones, respecto de las comunidades cuyo origen emane directa e inmediatamente de títulos gratuitos otorgados por el Fisco por aplicación de lo dispuesto en el DFL Nº 65 de 1960 y sus modificaciones, por el DFL. RRA. Nº 8 de 1963 y por el DFL. RRA. Nº 15 de 1963 y sus modificaciones".

Para agregar en la segunda frase del Nº 9 del Nº 11, a continuación de las palabras "sin perjuicio", las siguientes: "de la obligación".

Suprimir los números romanos V y VI, pasando su texto a ser incisos segundo y tercero de este artículo.

ARTICULO 201º

Agregar en la letra b), suprimiendo el punto y coma (;), las siguientes palabras: "o el Vicepresidente del mismo".

Agregar en la letra c), suprimiendo el punto y coma (;), las siguientes palabras: "o el Vicepresidente del mismo".

Agregar a continuación de la letra f) la siguiente nueva:

"...El Director Ejecutivo del Servicio Agrícola y Ganadero".

Sustituir en la letra g) la palabra "Jefe", por las siguientes: "Secretario Ejecutivo".

Suprimir la letra h).

Suprimir el inciso final.

ARTICULO 202º

Para sustituirlo por el siguiente:

"Corresponderá al Consejo Nacional de Crédito Agrícola:

a) Decidir acerca de las prioridades para la aplicación y otorgamiento del crédito agrícola;

b) Decidir sobre el establecimiento y organización de sistemas de capacitación técnica del personal de las instituciones mencionadas en el artículo 200 y que tengan a su cargo la aplicación del crédito agrícola;

c) Proponer los planes generales a que deberá ajustarse el crédito agrícola en el país, como asimismo los sistemas de control de la ejecución de esos planes y las modificaciones que estime conveniente efectuar de acuerdo con los trabajos de evaluación periódica que efectúe el Ministerio de Agricultura;

d) Proponer la determinación de límites de acción dentro de los cuales deban actuar los organismos estatales o de organización autónoma, en materia de crédito agrícola; y las medidas y modalidades que tiendan a un ordenamiento en la aplicación de ese crédito con el objeto de que éste sea destinado a los fines de la política de desarrollo agrícola elaborada por el Ministerio de Agricultura;

e) Proponer medidas de coordinación entre los organismos financieros privados, estatales y de administración autónoma, y las instituciones de fomento, respecto de los programas de desarrollo agrícola y las políticas de crédito;

f) Proponer las medidas conducentes a una reorientación del crédito, a fin de que los campesinos asentados tengan un amplio y seguro acceso a él.

El Banco Central de Chile podrá dictar normas para establecer líneas o sistemas especiales de crédito para el Banco del Estado de Chile y para los Bancos Comerciales, destinadas a los asignatarios de tierras. El Banco del Estado y los Bancos Comerciales estarán obligados a otorgar dichos créditos sin más trámite, de acuerdo con los programas aprobados por el Consejo Nacional de Crédito Agrícola y con su solo patrocinio, en la forma y modalidades que determine el reglamento.

ARTICULO 203º

Para sustituirlo por el siguiente:

"Las decisiones que acuerde el Consejo Nacional de Crédito Agrícola en conformidad a las letras a) y b) del artículo anterior, serán obligatorias para el Banco del Estado de Chile, Gerencia Agrícola de la Corporación de Fomento de la Producción, Corporación de la Reforma Agraria e Instituto de Desarrollo Agropecuario.

El Presidente de la República determinará los organismos a los cuales se propondrán las medidas acordadas por el Consejo Nacional de Crédito Agrícola en conformidad a las letras c), d), e) y f) del artículo anterior.

ARTICULO 208º

Sustituir en las letras c, d), g) y h) del artículo que se reemplaza, las palabras: "o su representante", por las siguientes: "o su subrogante legal".

Agregar en el inciso décimo tercero del artículo que se reemplaza, seguidas de una coma (,), después de las palabras "comités cuyos miembros podrán tener la calidad", las siguientes: "de integrantes del Comité Ejecutivo".

ARTICULO 210º

Sustituirlo por el siguiente: "Reemplázase el inciso tercero del Art. 7º del DFL Nº 211, de 1960, por el siguiente:

"El Consejo podrá, asimismo, delegar en el Vicepresidente Ejecutivo, y a petición de éste, en otros funcionarios de la Institución o en Comités cuyos miembros podrán tener la calidad de Consejeros, de funcionarios de la Corporación o de personas extrañas a ella, que el propio Consejo designará, el conocimiento y resolución de materias determinadas".

ARTICULO 216

Para agregar el siguiente inciso nuevo:

"Corresponderán a la Oficina de Planificación Agrícola y al Secretario Ejecutivo de la misma, las funciones que el D.F.L. Nº 106, de 1960, y la Ley Orgánica de Presupuesto, otorgan a la Oficina de Presupuestos del Ministerio de Agricultura y al Jefe de esta Oficina".

ARTICULO 723

Sustituir en la letra f) de la letra A) del Nº 2 la palabra "campesinas" por las siguientes: "de reforma agraria", en la oración "cooperativas campesinas o comités de asentamiento".

Sustituir en la letra 1) de la letra E) del Nº 4, las palabras "el Art. 61 de la presente ley", por las siguientes: "el Art. 65 de la ley de Reforma Agraria".

Sustituir en la letra j) de la letra E) del Nº 4, la palabra "campesinas", por las siguientes: "de reforma agraria".

Sustituir en la letra k) de la letra E) del Nº 4 las palabras "el Art. 61 de la presente ley", por las siguientes: "el Art. 65 de la ley de Reforma Agraria".

Sustituir en el primer inciso de la letra b) del Nº 9, las palabras "campesinas o comités de asentamiento formados por uno y otros", por las siguientes: "de reforma agraria o sociedades que se constituyan con campesinos miembros de esos asentamientos.

Agregar a continuación del número 18 el siguiente número nuevo:

"...) Agrégase al Art. 68 el siguiente inciso final:

"En caso de oposición a la toma de posesión, el Juez de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil correspondiente al departamento en que se encuentre ubicado el predio, deberá otorgar, a requerimiento de la Corporación, el auxilio de la fuerza pública, con facultades de allanamiento y descerrajamiento si fuere necesario, sin más trámite".

Suprimir en el Nº 20, en el primer inciso del artículo que se reemplaza, la palabra "Campesinas", que figura en la oración "Cooperativas Campesinas de Reforma Agraria".

Sustituir en el Nº 21 la palabra "campesinas" que figura en la expresión "cooperativas campesinas", por las siguientes: "de reforma agraria".

Sustituir en el Nº 25 la palabra "Campesina", por las siguientes: "de reforma agraria".

Suprimir en el inciso primero del Nº 28, las siguientes palabras: "doble de los".

Agregar el siguiente número nuevo final :

"...) En todas aquellas disposiciones del D.F.L. RRA. Nº 11, de 1963, en que se contemplan reajustes el texto coordinado y sistematizado que el Presidente de la República dicte en conformidad al Art. 315 de la presente ley, deberá establecer que ellos se calcularán aplicando la variación del índice de precios al consumidor entre el mes anterior a aquel en que se contrajo la obligación y el mes an-

terior a aquel en que se efectúe cada pago".

Art. 224

Agregar al Nº 2 la siguiente letra nueva inicial:

"Agréganse en el Nº 1, a continuación de "ayuda crediticia a", las siguientes palabras: "los pescadores artesanales".

Agregar en el inciso primero de la letra e) del Nº 2, a continuación de "mejorar la vivienda rural'", las siguientes palabras: "de acuerdo con la política del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo".

Sustituir en el inciso segundo del artículo 28, que se sustituye en virtud del Nº 12, la frase "de dichos impuestos" por la siguiente: "pasivo de dichos impuestos y únicamente en convenciones que celebre con sus beneficiarios".

Suprimir en el inciso tercero del artículo 28, que se sustituye en virtud del Nº 12, las palabras "el Título II de".

Suprimir en el inciso primero del artículo que se agrega en virtud del Nº 13, las siguientes palabras: "doble de los".

ARTICULO 225

Sustituir en el inciso final No 5, las palabras "con un plazo no inferior a 60 días", por las siguientes "Con un plazo no inferior a 30 días".

Agregar al Nº 11, el siguiente inciso primero nuevo: "Agrégase en el inciso primero del Artículo 26, suprimiendo el punto (.), la siguiente frase: "con excepción de los empleos a que se refiere la letra e) del artículo 8º del presente Estatuto".

Agregar al Nº 14 el siguiente inciso nuevo:

"Agrégase en la última frase del inciso tercero del Art. 30, a continuación de la palabra "monto", las siguientes: "de las asignaciones familiares a que se refiere el presente artículo".

Agregar, a continuación del Nº 14, el siguiente número nuevo:

"...) Agrégase en la primera frase del Art. 31, a continuación de 'párrafos 10, 12 y 13 del Título II", las siguientes palabras precedidas de una coma (,): "en el art. 144".

Agregar el siguiente número nuevo final:

"...) Declárase que la terminación de funciones por supresión del empleo contemplada en el Art. 45 letra b) del DFL Nº 22, de 1963, no significa, ni ha significado a contar desde la vigencia de dicho DFL RRA. Nº 22, transgresión a lo dispuesto en el Art. 164 del Código del Trabajo y la Ley 16.455".

ARTICULO 226

Para suprimir los incisos tercero, cuarto y quinto.

ARTICULO 228

Agregar, a continuación de la letra h), la siguiente letra nueva:

"... Procurar que existan en el país los bienes e insumos necesarios para la adecuada ejecución de los planes generales y regionales de desarrollo agropecuario, forestal y pesquero, que elabore la Oficina de Planificación Agrícola".

Sustituir en la letra j) la frase "ejecutar todas las actividades que tengan relación con las funciones y atribuciones señaladas precedentemente y que estén encaminadas a su cumplimiento, como asimismo", por la siguiente:

"celebrar todos los actos y contratos que sean convenientes para la mejor consecución de sus fines, sin más limitaciones que las establecidas en forma expresa por la ley, como asimismo"

Art. 229.

Sustituir en la letra f) la coma (,) y la conjunción "y", por un punto y coma (;).

Sustituir en la letra g) el punto (.) por una coma (,), agregando al final la conjunción "y".

Agregar a continuación de la letra g) la siguiente letra h), nueva:

"Un representante de libre designación del Presidente de la República, perteneciente al sector privado, de su exclusiva confianza, que durará dos años en el ejercicio de sus funciones.".

Art. 230.

Para suprimir en la letra l) las siguientes palabras: "naturales o".

Art. 233.

Para agregar la siguiente letra nueva a continuación de la letra k):

"... Delegar facultades en funcionarios superiores de la Institución.".

Art. 234.

Sustituir la letra e) por la siguiente:

"Los frutos y productos agropecuarios, forestales, pesqueros, químicos y biológicos que obtenga, produzca o elabore.

Se entenderán incluidos en éstos los frutos y productos forestales provenientes de reservas forestales y bosques fiscales, los que podrán enajenarse en la forma que determine el reglamento, y los derechos que el Fisco perciba por las concesiones madereras o por el cobro de boletas de garantía por infracción a dichas concesiones".

Agregar a la letra f), sustituyendo el punto (.) por una coma (,), las siguientes palabras: "y y demás multas cuya aplicación corresponda al Ministerio de Agricultura y al Servicio Agrícola y Ganadero, con excepción de aquellas que sean a beneficio municipal".

ARTICULO 235.... ...

Para agregar en el inciso primero, a continuación de "control de alimentos para animales;" las siguientes palabras: "pasteurización de la leche;".

ARTICULO 248.

Para sustituir en el inciso segundo las palabras "al Nº 1", por las siguientes: "a la letra a)".

ARTICULO 255.

Agregar al inciso primero, a continuación de "disposiciones legales o reglamentarias aplicables por", las siguientes palabras: "el Ministerio de Agricultura o ".

Sustituir en el inciso primero las palabras "la Tesorería General de la República", por las siguientes: "en el Banco del Estado de Chile".

Suprimir en el inciso primero las siguientes palabras: "en forma global o contra documento", y la coma (,) que las sigue.

Suprimir la frase final del inciso primero.

Suprimir el inciso segundo.

ARTICULO 256

Para agregar la siguiente oración final, sustituyendo el punto (.) por un punto y coma (;):

"; asimismo las referencias a determinadas dependencias, funcionarios y profesionales de la Dirección de Agricultura y Pesca, se entenderán hechas, en lo sucesivo, al Servicio Agrícola y Ganadero".

ARTICULO 262

Para suprimir en la letra c) la frase "de aforos de aguas" y la coma (,) que la sigue.

ARTICULO 265

Para suprimir en el inciso primero las siguientes frases, así como la coma (,) que las sigue: "solicitar sobregiros en la cuenta del Banco del Estado de Chile, en las condiciones y con las limitaciones establecidas en la presente ley; contratar créditos en cuentas corrientes bancarias, que no excedan de dos duodécimos del Presupuesto Anual de la Dirección General de Aguas, con autorización previa del Presidente de la República.".

ARTICULO 267

Para suprimir el inciso segundo.

ARTICULO 274

Para sustituir la frase "todo sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 263" por la frase "todo sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 265 y 272".

ARTICULO 279

Agregar en el inciso tercero, a continuación de "continúe efectuando", las siguientes palabras entre comas (,): ",total o parcialmente,".

Agregar en el inciso cuarto, a continuación de "podrá recuperar", las siguientes palabras entre comas (,): ", total o parcialmente,".

ART. 280

Para agregar la palabra "normas", seguida de una coma (,), a continuación del artículos "Las" con que se inicia la frase.

ART. 281

Para agregar la siguiente oración final, sustituyendo el punto (.) por una coma,: "sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 179".

ART. 282

Sustituir en el inciso tercero la palabra "obligatoria" por la siguiente: "obligatorio".

Suprimir en el inciso tercero la palabra "solo".

ART. 283

Suprimir en el inciso once la coma (,) que antecede a las palabras, "si fuere necesario".

Agregar, en el inciso doce, la siguiente frase final: "No obstante, la tramitación pertinente se realizará ante la Fiscalía de dicha Empresa".

ART. 286

Para agregar en la letra a) después de las palabras "a su consideración", entre comas (,), las siguientes: "para los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Presupuesto".

ART. 292

Para agregar en el inciso segundo una coma (,) entre las palabras "profesionales" y "técnicos".

ARTICULO 294

Reemplazar en el inciso primero, las palabras "180 días" por "360 días".

Agregar el siguiente inciso final:

"Las atribuciones y funciones que la presente ley encomienda a la Dirección General de Aguas y a la Empresa Nacional de Riego, serán ejercidas transitoriamente por la Dirección de Riego en la forma que determine el Presidente de la República y hasta que éste, dentro del plazo de 360 días a que se refiere el inciso primero de este artículo, ellas queden radicadas en dichos organismos conforme lo establece la presente ley.

ARTICULO 298

Agregar a la primera frase del inciso primero suprimiendo el punto (.), la siguiente oración: "y en proporción al mejoramiento obtenido".

Suprimir la tercera frase del inciso cuarto. Sustituir en el inciso quinto las palabras "un 70% de", por las siguientes: "en proporción a".

Suprimir en el inciso octavo la palabra "favorablemente".

ART. 300

Para sustituir en el inciso primero las palabras "en los artículos 297 y 298", por las siguientes: "en los artículos 298 y 299".

ART. 301

Para suprimir en el inciso primero las palabras "y el artículo 19 de la ley 14.536".

ART. 303

Para agregar al inciso segundo, suprimiendo el punto (.), las siguientes palabras: "y el reglamento determinará qué disposiciones que se dicten en virtud del referido artículo 195, serán aplicables a estos contratos y demás condiciones que los deberán regir".

ART. 305

Para suprimir en el inciso primero la coma (,) que antecede a "si fuere necesario".

ART. 309

Para suprimir en el inciso segundo la coma (,) que antecede a "si fuere necesario".

Artículo 311.—

Para reemplazar el artículo 311 por el siguiente:

"Agrégase al artículo 18 Nº 1 de la Ley Nº 12.120, las siguientes letras:

"j) maquinarias agrícolas mientras se mantengan destinadas al uso exclusivo de la agricultura, fertilizantes, semillas certificadas, maíz y pesticidas, siempre que se efectúen por instituciones fiscales, semifiscales o de administración autónoma, instituciones que estén financiados con recursos del Estado, cooperativas agrícolas, cooperativas campesinas, cooperativas de reforma agraria o por intermedio de uniones o federaciones de esas mismas cooperativas";

"k) abonos nacionales cuando el productor actúe como vendedor o tradente".

Para agregar a continuación del artículo 311, el siguiente artículo nuevo:

"Art.... Modifícase el Art. 4º de la Ley Nº 12.120, modificado por el artículo 250 de la Ley Nº 16.617, en la siguiente forma:

1) Sustitúyese en el inciso primero de la letra j) el guarismo "7%", después de la coma, (,) que sigue a la palabra "país".

2) Agrégase a la letra j) del Art. 4º, el siguiente inciso nuevo:

"El rendimiento del impuesto a que se refiere esta letra se destinará en su totalidad al financiamiento del Colegio Médico Veterinario de Chile, debiendo la Tesorería General de la República entregar trimestralmente al Consejo General del Colegio el valor recaudado por concepto de este impuesto".

Artículo 313.—

Para agregar el siguiente inciso, nuevo:

"Será aplicable lo dispuesto en los incisos anteriores a los pagarés otorgados por la Corporación de pago de saldo de la indemnización a los propietarios de predios expropiados en conformidad a la ley Nº 15.020, en la forma que determine el Presidente de la República".

Art. 315.

Para suprimir su inciso final.

Para agregar el siguiente artículo, nuevo:

A) "Autorízase al Presidente de la República para que dentro del plazo de 180 días, contado desde la vigencia de la presente ley, dicte disposiciones sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, pudiendo para tales efectos, derogar, modificar y actualizar las disposiciones contenidas en las leyes Nºs. 6.474 y 11.256 y sus modificaciones posteriores, de acuerdo a las siguientes normas:

a) Fijará las funciones o facultades que corresponderán a los organismos del Estado en la aplicación, fiscalización, vigilancia y control de las normas legales y reglamentarias sobre alcoholes, bebidas alcohólicas y plantaciones de viñas.

b) Reglamentará las plantaciones, replantes y trasplantes de viñas viníferas y de uvas de mesa, pudiendo establecer limitaciones en cuanto a su superficie.

No obstante, en el ejercicio de estas facultades, el Presidente de la República quedará sujeto a las siguientes restricciones:

1.— En las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, no podrán establecerse limitaciones de superficie para las plantaciones, trasplantes y replantes.

2.— Las plantaciones de viñas viníferas, que se efectúen desde la provincia de Aconcagua al Sur, no podrán ser inferiores a 3 hectáreas ni superiores a 12 hectáreas en terrenos de riego. Tratándose de terrenos de secano, dichas plantaciones no podrán ser inferiores a 2 hectáreas ni superiores a 50 hectáreas. No obstante, en los terrenos de secano ubicados en la provincia de Maule o al sur del río Perquilauquén, el límite máximo será de 75 hectáreas.

3.— En suelos de secano, con gradientes superiores al 6%, no podrá limitarse la superficie máxima de las plantaciones de viñas viníferas, salvo que exista un riesgo para la conservación de los suelos.

4.— No estarán sujetas a las limitaciones de superficie máxima establecidas en la letra b), número 2 del presente artículo, las plantaciones que efectúen el Ministerio de Agricultura y sus organismos dependientes, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, las cooperativas campesinas y de reforma agraria.

Podrán acogerse al mismo beneficio y siempre que las plantaciones tengan por objeto la enseñanza o investigación, la Universidad de Chile y demás Universidades reconocidas por el Estado y las escuelas agrícolas dependientes del Ministerio de Educación.

En todo caso, estas plantaciones deberán ser autorizadas previamente por el Servicio Agrícola y Ganadero.

5.— Las limitaciones de superficie que se fijen en virtud de este artículo podrán ser modificadas, una vez transcurridos cinco años desde la vigencia de la presente ley, por Decreto Supremo fundado.

6.— El Ministerio de Agricultura podrá establecer regiones y zonas vitivinícolas.

Los trasplantes de viñas viníferas sólo podrán efectuarse dentro de una misma zona vitivinícola. Asimismo, se establecerán las normas que reglamenten el trasplante de viñas a terrenos de distinto propietario.

7.— No podrán autorizarse trasplantes de viñas de suelos de secano a suelos de riego.

c) Establecerá normas sobre producción, elaboración, comercialización, exportación y transportes de cervezas, vinos, aguardientes, otros productos derivados de la uva, licores y bebidas alcohólicas en general.

Todo productor de vino o propietario de bodegas en que se fermenten normalmente cantidades superiores a 200.000 litros de mosto de uva al año, deberá contar con la asistencia técnica de un Ingeniero Agrónomo Enólogo o Enólogo inscrito de acuerdo a los reglamentos.

Los productos a que se refiere la presente letra, deberán cumplir con las normas de calidad que determine el Servicio Agrícola y Ganadero.

d) Dictará normas para clasificar los establecimientos de expendio de los productos referidos en la letra precedente, estableciendo limitaciones para el otorgamiento de las patentes respectivas y reglamentará el expendio y consumo de dichos productos.

e) Establecerá un derecho que grave las nuevas plantaciones de viñas para vinificar, que no podrá ser por cada hectárea de viña plantada, inferior al 20% de un sueldo vital mensual, escala A del departamento de Santiago, si fuere de riego, y a un 10%, si fuere de secano. No obstante, estarán exentos de todo derecho las plantaciones de viñas que efectúen los miembros de las cooperativas agrícolas vitivinícolas, campesinas y de la reforma agraria, siempre que vendimien su producción por intermedio de la respectiva cooperativa.

También estarán exentos de este impuesto las plantaciones que efectúen las cooperativas campesinas y de reforma agraria, en terrenos de su propiedad.

Asimismo, no estarán afectos a dicho impuesto las plantaciones que realicen el Ministerio de Agricultura y sus organismos dependientes, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, la Universidad de Chile y demás Universidades reconocidas por el Estado y las escuelas agrícolas dependientes del Ministerio de Educación, gozarán de esta exención, siempre que la plantación tenga por objeto la enseñanza o investigación.

f) Establecerá el procedimiento para calcular el precio de los vinos y las sidras, para los efectos de determinar el impuesto que grava su transferencia.

g) Determinará las multas y demás sanciones que se apliquen por contravenciones a las normas legales o reglamentarias sobre alcoholes y bebidas alcohólicas y las sanciones que se dicten en virtud del presente artículo. Establecerá los procedimientos administrativos y judiciales para aplicar las multas y demás sanciones que se fijen.

h) Los fondos que se recauden por concepto del impuesto a las plantaciones serán destinados al Ministerio de Agricultura, con el objeto de realizar investigaciones vitivinícolas.

i) Los Laboratorios del Servicio de Impuestos Internos deberán ser transferidos al Servicio Agrícola y Ganadero, en el plazo de 180 días contado desde la fecha de la vigencia de la presente ley. Los químicos pertenecientes al Servicio de Impuestos Internos que se desempeñan en dichos laboratorios, serán encasillados en la Planta del Servicio Agrícola y Ganadero, sin que ello pueda significar disminución de sus actuales rentas, siéndoles aplicable lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 9º transitorio de la presente ley.

j) Dictará disposiciones que permitan racionalizar la tributación de vinos, licores y demás bebidas alcohólicas, no pudiendo aumentar el monto de los impuestos establecidos en la legislación vigente.

Asimismo, el Presidente de la República estará facultado para dictar un nuevo texto, con número de ley que coordine, refunda y sistematice las leyes números 6.474 y 11.256 y todas sus modificaciones y las que se introduzcan en virtud del presente artículo".

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

b) ...— "Autorízase al Presidente de la República para que dentro del plazo de 180 días contados desde la fecha de vigencia de la presente ley, dicte disposiciones tendientes a actualizar, modificar, complementar y derogar las normas contenidas en las leyes Nº 9.006, sobre Sanidad Vegetal, Nº 8043 sobre Comercio de Semillas, el D.F.L. RR. Nº 17, de 1963, sobre la misma materia, la ley Nº 15.703, sobre Pesticidas, el D.F.L. Nº RRA 16 de 1963 sobre Sanidad Animal y el D.F.L. Nº RRA 25, de 1963 sobre comercio de fertilizantes. En el ejercicio de esta facultad el Presidente de la República podrá dictar normas con las finalidades que a continuación se indican:

1) En la ley Nº 9.006, sobre Sanidad Vegetal:

a) Para modificar las definiciones contenidas en las letras e) y g) del artículo 2º;

b) Para modificar el artículo 4º, en el sentido de hacer más operante la facultad del Ministerio de Agricultura para destruir los productos vegetales o implementos que puedan portar o constituir plagas de la agricultura;

c) Para modificar el artículo 6º con el objeto de establecer un procedimiento más expedito para que los propietarios, arrendatarios o tenedores de predios pongan en práctica las medidas sanitarias que el decreto de declaración de control obligatorio de una plaga indique. Se establecerá un sistema para recuperar el valor de los gastos efectuados por el Servicio Agrícola y Ganadero, en el caso que los particulares se hayan negado o se encuentren impedidos de ejecutar las medidas sanitarias, y para el pago de las indemnizaciones que procedan por los perjuicios que se causen con ocasión de tales medidas;

d) Para modificar el Art. 8º, con el fin de ampliar las medidas que puedan adoptarse en virtud de la declaración de control obligatorio de una plaga de la agricultura;

e) Para modificar el inciso segundo del Art. 9º, en el sentido de entregar al Servicio Agrícola y Ganadero la facultad de determinar las malezas que sea necesario destruir y los predios y las zonas en que será obligatoria su destrucción y la de los productos vegetales perjudiciales para la agricultura;

f) Para modificar el Art. 10, con el fin de ampliar los establecimientos en que el Servicio Agrícola y Ganadero tenga facultades de fiscalización;

g) Para reemplazar los artículos 11 y 12, a fin de establecer un nuevo procedimiento para la adopción de medidas tendientes a evitar los daños que se causen a la agricultura por las actividades y empresas a que se refiere dicho artículo, y con el objeto de fijar normas sobre las indemnizaciones respectivas;

h) Para modificar el artículo 15 en el sentido de ampliar los establecimientos afectos a la obligación en él establecida;

i) Para modificar los artículos 29 y 30, con el fin de establecer requisitos más eficaces para controlar la internación de productos vegetales;

j) Para modificar el inciso primero del Art. 35, con el objeto de que las medidas en él establecidas sean eficaces para impedir la propagación de cualquier plaga de la agricultura.

2) En el D.F.L. RRA Nº 17, de 1963, sobre comercio de semillas:

a) Para modificar el inciso primero del Art. 2º, con el objeto de entender la bonificación a toda clase de semillas;

b) Para modificar el Art. 7º, en el sentido de hacer exigibles los requisitos en él establecidos a toda clase de semillas;

c) Para odificar el Art. 11, con el objeto de extender la prohibición en él establecida a la exportación de semillas;

d) Para modificar el D.F.L. RRA Nº 17, a fin de que las exigencias y requisitos referentes al mercado interno de semillas se apliquen también al comercio exterior de estos productos, como asimismo, con el objeto de someter la exportación de semillas a la autorización previa del Servicio Agrícola y Ganadero.

3) En la Ley Nº 15.703, sobr Pesticidas:

a) Para revisar y reemplazar los términos técnicos empleados en esta ley;

b) Para modificar su artículo 6º, con el fin de establecer y regular las indemnizaciones por daños que se causen por la aplicación de pesticidas, como asimismo, con el objeto de fijar el procedimiento para hacer efectivas dichas indemnizaciones;

c) Para modificar el Art. 8º, a fin de establecer el procedimiento previo que ha de seguirse para aplicar pesticidas por medios aéreos;

d) Para modificar el Art. 14, en lo referente al plazo de prescripción para establecer las acciones por los perjuicios causados por la aplicación de pesticidas.

4) En el D.F.L. RRA Nº 16, de 1963, sobre Sanidad Animal:

a) Para introducir nuevas disposiciones que regulen la importación de animales, aves, productos, subproductos y despojos de origen animal, pudiendo para tal efecto establecer exigencias de sanidad y calidad y prohibir la internación de animales o aves con taras hereditarias o anomalías morfológicas;

b) Para dictar disposiciones sobre protección animal, pudiendo para este efecto establecer la prohibición o limitación del beneficio de animales y aves de cualquiera especie; ordenar la eliminación de reproductores que presenten taras hereditarias, anomalías morfológicas o un estado sanitario irrecuperable que afecten su productividad o la de sus descendientes, como asimismo, de semen procedente de tales animales y de huevos y de otros productos de producción de carne, leche, lana y otros productos pecuarios, como asimismo, registros genealógicos y de avance;

c) Para modificar su Art. 8º, a fin de establecer las medidas a que estarán obligados los propietarios o tenedores de animales para prevenir y combatir las enfermedades del ganado y las modalidades y condiciones en que tales medidas deberán ser aplicadas, pudiendo imponerse a los particulares la obligación de pagar el costo de las medidas que ejecute directamente el Servicio Agrícola y Ganadero, cuando dichos particulares no las cumplan, y disponerse el procedimiento para el cobro de tales sumas;

d) Para modificarlo, estableciendo un nuevo sistema de marcas de animales de cualquiera especie.

5) En el D.F.L. RRA Nº 25, de 1963, sobre Fertilizantes:

a) Para modificar la letra l) de su Art. 3º, con el objeto de que la atribución en ella establecida sea ejercida por el Servicio Agrícola y Ganadero, el que deberá llevar un Registro de los fertilizantes aptos para el consumo de la agricultura;

b) Para definir el término "unidad fertilizante" a que se refiere el inciso segundo de su Art. 4º, como asimismo, para establecer las normas de acuerdo con las cuales se determinará el contenido de anhídrido fosfórico y demás unidades fertilizantes a que se refiere dicho artículo;

c) Para modificar el Art. 5º, con el objeto de especificar el laboratorio que podrá emitir los certificados a que dicha norma se refiere;

d) Para modificar el Art. 11, en el sentido de hacer aplicables sus disposiciones a los distribuidores de fertilizantes;

e) Para modificar el Art. 12, estableciendo los requisitos que deberán cumplir los envases de fertilizantes;

f) Para modificar los Art. 33 y 34, en lo que se refiere al plazo de las concesiones para la explotación de covaderas de guano blanco y a los períodos en que pueda efectuarse la explotación.

6) Asimismo, el Presidente de la República estará facultado para dictar normas que permitan:

a) Reglamentar la retención, comiso y disposición de maderas, cuando aparezcan antecedentes fundados de que provienen de terrenos o bosques fiscales, de parques nacionales o reservas forestales, explotados ilegalmente, sin perjuicio del derecho de los particulares afectados para ejercitar las acciones referentes al dominio de dichos productos;

b) Determinar las exigencias técnicas para la importación y exportación de maderas o productos forestales;

c) Dictar disposiciones sobre el establecimiento y explotación de colmenares en predios rurales que no sean de propiedad del dueño del colmenar debiendo establecerse las indemnizaciones que correspondan al propietario, arrendatario o tenedor del predio, y normas para regular la importación, venta, distribución y exportación de abejas y productos apícolas.

El Presidente de la República podrá determinar las multas y demás sanciones que se apliquen por contravenciones a las leyes a que se refieren los números 1) a 5) del presente artículo y sus reglamentos, como asimismo, a las normas que se dicten en virtud del número 6).

Facúltase al Presidente de la República para dictar nuevos textos, con números de ley, que coordinen, refundan y sistematicen las leyes a que se refiere este artículo, incluyendo las normas que en virtud de él se dicten".

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

C) "Autorízase al Presidente de la República para que dentro del plazo de ciento ochenta días contados desde la fecha de promulgación de esta ley, proceda a modificar el D. F. L. Nº 381, de 5 de agosto de 1953, con el objeto de reestructurar el Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, señalar sus funciones, facultades, y su interdependencia con los organismos a que se refiere la presente ley.

La aplicación de este artículo no podrá significar disminución del personal en actual servicio, ni rebaja de sus actuales remuneraciones, ni de sus beneficios previsionales o de otras regalías o participaciones emanadas de Decretos Supremos, y de aquellos obtenidos a través de Convenios o Actas de Avenimiento celebrados con las Directivas de las Asociaciones de Empleados u Obreros con anterioridad a la vigencia de la presente ley.

Sólo podrán proveerse con personas que no se encuentren actualmente en funciones, los cargos que queden vacantes una vez ubicada la totalidad del personal en las nuevas plantas y los cargos nuevos que se creen y no puedan ser desempeñados con personal del Servicio".

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Autorízase al Banco del Estado de Chile para traspasar al Instituto de Desarrollo Agropecuario los bonos o pagarés de Tesorería, emitidos o que se emitan, de conformidad con lo prescrito en el artículo 222º de la Ley Nº 16.464, hasta por la suma de Eº 10.000.000 con el objeto de pagar a este último las bonificaciones correspondientes a los fertilizantes o abonos que él mismo o su antecesor legal, el Consejo de Fomento e Investigación Agrícolas hayan comprado a dicho Banco en cumplimiento de sus programas de Crédito, durante el período comprendido entre el 1º de octubre de 1963 y el 30 de septiembre de 1965. El referido Instituto acreditará los valores correspondientes en la cuenta de sus deudores morosos que no hayan recibido dichas bonificaciones, pagará las que procedan a quienes se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones o se reembolsará las que hubiere deducido en su oportunidad.

Asimismo facúltase al Banco del Estado de Chile para pagar directamente al Instituto de Desarrollo Agropecuario las sumas percibidas del Fisco, en dinero efectivo, por concepto de bonificaciones de abonos o fertilizantes correspondientes a períodos anteriores al indicado en el inciso primero.

El Presidente de la República dentro del plazo de sesenta días dictará el Reglamento en que se fijarán las condiciones, requisitos y demás formalidades para que el Banco dé cumplimiento al pago y transferencia referidos en los incisos precedentes y, asimismo, las cantidades, porcentajes y condiciones de las bonificaciones que debe determinar el Instituto de Desarrollo Agropecuario para hacer efectivas las bonificaciones adeudadas.

Desde la fecha del pago y transferencia indicados, el Banco del Estado de Chile quedará liberado de las obligaciones contraídas con motivo de la venta de abonos y fertilizantes a que se refiere este artículo".

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

E) "En los juicios y gestiones judiciales que se originen con motivo de la aplicación de las disposiciones contenidas en la presente ley, la tasa del impuesto establecido en el artículo 9º de la ley Nº 16.272 será fija de Eº 1".

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

F) "Prorrógase por un nuevo período de 5 años, contado desde el 27 de noviembre de 1967 la facultad que concede al Presidente de la República el Art. 54 de la ley Nº 15.020".

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

G) "El incumplimiento de actas de avenimiento, convenciones colectivas o contratos colectivos de trabajo, será sancionado con una multa de hasta diez sueldos vitales anuales, escala A del Departamento de Santiago, cuando la infracción sea hecha por la parte patronal. En caso de incumplimiento de parte de los trabajadores, con una multa de hasta tres sueldos vitales, escala A del Departamento de Santiago, que deberá pagar el sindicato respectivo.

Ambas multas serán a beneficio Fiscal. La aplicación, cobro y reclamo de estas multas se regirán por lo dispuesto en el artículo 2º de la ley Nº 14.972".

Para agregar los siguientes artículos nuevos:

h) Artículo.— "Con el objeto de facilitar la coordinación y supervisión de la política de atención de la salud en el medio rural del país, autorízase al Servicio Nacional de Salud para crear en su Departamento Técnico un cargo sujeto a la ley Nº 15.076, con jornada de ocho horas diarias de trabajo, al que podrá asignar dichas funciones y las demás que se estimen pertinentes y otorgarle, con el rango de Jefe de Sub Departamento, el título y atribuciones de Sub Jefe del Departamento Técnico y de Subrogante legal del Jefe de este último Departamento."

i) Artículo.— "Los Médicos Generales de Zona que se contraten a contar del 1º de marzo de 1967 tendrán derecho a gozar de los beneficios del primer quinquenio al cumplir 3 años ininterrumpidos del ejercicio de esos cargos, siempre que se comprometan a ejercer esa función por dos años más".

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

j) "Los profesionales Ingenieros Agrónomos, Médicos Veterinarios e Ingenieros Forestales podrán ser designados en propiedad en los cargos Directivos docentes de la Educación Agrícola, comprobando 3 años en funciones docentes o directivo-docentes en Escuelas Agrícolas, dependientes del Ministerio de Educación, del Ministerio de Agricultura o en las Universidades del Estado o reconocidas por éste, eximiéndoseles de las exigencias establecidas en los artículos N.os 391, 332 y 333 del L.F.L. Nº 338, de 1960".

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

k) "Modifícase, a partir del 1º de enero de 1968, el artículo 29 de la ley Nº 15.263, de 12 de septiembre de 1963, autorizándose a los Directores de las Escuelas Agrícolas para depositar en una cuenta fiscal, bipersonal, del Banco del Estado, el total de las Entradas Propias, las que se invertirán previa autorización del Director de Educación Profesional.

La cuenta bipersonal será administrada por el Director y el Oficial de Presupuesto de la Escuela, rindiendo cuenta trimestralmente a la Contraloría General de la República".

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

l) "Autorízase al Director de Educación Profesional para vender en subasta pública los animales, maquinarias agrícolas y otros productos agropecuarios inventariables de las Escuelas Agrícolas, con la obligación de invertir el producto de esas ventas en especies inventariables para dichos establecimientos educacionales, excluyéndose, respecto de estas ventas, de las disposiciones del D.F.L. Nº 353, de abril de 1960, y D.S. Nº 1208, de 1965".

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

m) "Los profesionales, Ingenieros Agrónomos, Médicos Veterinarios e Ingenieros Forestales podrán desarrollar hasta 12 horas de clases en las Escuelas Agrícolas como parte de su horario habitual de trabajo establecido por el Art. 103, de la ley Nº 16.617 de 31 de enero de 1967, y por el Art. 170 letra b) del D.F.L. Nº 338, de 1960".

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

n) "Agréganse en el inciso segundo del Art. 18 de la ley Nº 16.523, después de la palabra "efectúen", las palabras "las cooperativas" seguidas de una coma (,).

ñ) "Autorízase al Presidente de la República, para transferir al Banco del Estado de Chile, a la Corporación de la Reforma Agraria, al Instituto de Desarrollo Agropecuario y al Servicio Agrícola y Ganadero hasta la cantidad total de US$ 30.000.000, en conjunto, que provengan del crédito que la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID) conceda al Gobierno de Chile, con el objeto de que adquieran insumos para la agricultura. Las condiciones y los montos de esas transferencias y la forma de utilización de los insumos por las instituciones beneficiadas serán determinadas por el Presidente de la República a través del Ministerio de Agricultura.

El servicio de los créditos que se traspasen en virtud de este artículo a las instituciones señaladas anteriormente, podrá ser de cargo fiscal en los casos que fije el Presidente de la República, para lo que se creará el ítem correspondiente de gastos en el Presupuesto del Ministerio de Agricultura y se imputará anualmente, a contar del año 1968 y hasta su total amortización, a los ítems de la deuda pública del Presupuesto de la Nación".

ARTICULO 1º TRANSITORIO

Suprimir en el inciso primero la oración final "salvo que la división hubiera sido aprobada por el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria", sustituyendo la coma (,) que la precede por un punto (.).

Agregar el siguiente inciso nuevo: "La causal de expropiación establecida en el inciso primero, sólo será aplicable durante el plazo de tres años contado desde la fecha de vigencia de la presente ley."

ART. 2º TRANSITORIO

Sustituir en el inciso primero las palabras "letra c)" por las siguientes: "letra 1)".

Agregar en el inciso primero, a continuación de las palabras "Capítulo IV", la siguiente frase: "y el Capítulo V".

Agregar en el inciso cuarto, a continuación de las palabras "ante el Tribunal de primera instancia que", seguidas de una coma (,), las siguientes: "hubiere conocido".

Suprimir en el mismo inciso las siguientes palabras: "por la procedencia de la expropiación".

Suprimir en el inciso quinto las siguientes palabras: "de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 41 y 43, incisos primero y segundo".

Agregar los siguientes incisos nuevos:

"Efectuada la consignación referida en el inciso cuarto, el Tribunal ordenará publicar, con cargo al expropiador un aviso en el Diario Oficial y otro durante 3 días en un diario o periódico de la capital del departamento en que estuvieren situados los terrenos o en uno de la cabecera de provincia, si no lo hubiere, a fin de que el propietario y los terceros interesados puedan hacer valer sus derechos sobre ella y sobre la indemnización que se fije en definitiva dentro del término de 30 días hábiles contados desde el último aviso. Vencido dicho plazo y si no se hubiere deducido oposición por parte de terceros, el Tribunal girará libramiento por la suma consignada a la orden del expropiado".

"La circunstancia de haber sido transferido el predio total o parcialmente o derechos sobre él, con posterioridad a la fecha del acuerdo de expropiación no de su inscripción en el Registro de Prohibiciones correspondiente, no de estar arrendado, no serán obstáculos para que el Tribunal conceda la fuerza pública para tomar posesión material del predio, con las facultades referidas en el inciso sexto".

"El arrendatario y los adquirentes deberán hacer valer sus derechos sobre el monto de la indemnización dentro del plazo señalado en el inciso séptimo ante el Tribunal referido en el inciso cuarto. La posible indemnización que pudiere tener derecho el arrendatario se regulará conforme lo dispuesto en el Art. 55".

"Si el adquirente no hubiere sido notificado del acuerdo de expropiación, su plazo para reclamar de él, será de treinta días hábiles contados desde el último aviso a que se refiere el inciso séptimo".

"En el caso de que la expropiación se hubiere perfeccionado por avenimiento o transacción de la Institución expropiadora con el propietario y no se hubiere tomado posesión del predio, el Tribunal que conoció y aprobó dicho avenimiento o transacción, ordenará, a requerimiento de la Institución expropiadora, prestar el auxilio de la fuerza pública, sin más trámite, con las facultades referidas en el inciso sexto, para tomar posesión material del predio. El arrendatario, si lo hubiere, tendrá derecho a ejercitar las acciones de indemnización de perjuicios ante ese mismo Tribunal, lo que se regulará en conformidad a lo dispuesto en el Art. 55".

Art. 3º transitorio

Suprimir en el inciso primero la siguiente frase: "por haber reclamado el propietario de la procedencia de la expropiación".

Agregar en el inciso primero a continuación de las palabras "y el Tribunal diere lugar a la reclamación", las siguientes: "por la procedencia de la expropiación".

Art. 4º transitorio

Para agregar a continuación del inciso primero la siguiente frase:

"Dentro del mismo plazo la Corte Suprema deberá enviar al Presidente de la República las ternas a que se refiere el número 1 del Art. 17".

Art. 5º transitorio

Sustituir en el Nº 2 de la letra a) la palabra "constitución", por las siguientes: "declaración de existencia".

Reemplazar en la letra e) la cita a los artículos "303 y 304", por otra a los artículos "304 y 305".

Art. 6º transitorio.

Para agregar en el inciso primero, a continuación de "Asociaciones de Canalistas", las siguientes palabras entre comas (,): "incluso aquellas a que se refieren los artículos 304 y 305 del Código de Aguas".

Art. 9º transitorio.

Sustituir el inciso quinto por el siguiente:

"No obstante lo dispuesto en los incisos anteriores, los funcionarios de las cinco primeras categorías de la Dirección de Agricultura y Pesca que reúnan más de diez años de servicios computables, podrán acogerse a jubilación previa autorización del Ministerio de Agricultura. La pensión y el desahucio se calcularán de acuerdo al nuevo sueldo base que se refieren los incisos anteriores. La diferencia de imposiciones que se produzca será integrada por los empleados en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, con un interés del 6% anual, mediante préstamos especiales que esa institución otorgará. El derecho que establece este inciso podrá ejercerse dentro del plazo de [illegible] días contado desde la vigencia de la presente ley".

(CONTINUARA)

In Memoriam



Con motivo de cumplirse el 24 del presente, su segundo aniversario del trágico fallecimiento de nuestro querido esposo y padre, señor

ALBERTO BURNIER MEZA

(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, mañana sábado, a las 12 horas, en la Iglesia Juan Bosco (Alameda con Cumming).

Su esposa e hijos.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y tío, señor

JUAN YAÑEZ BECERRA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (puerta de Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa habitación Presidente [illegible] 1114, Pobl. Roosevelt, a las 11 horas, con una misa de paso en la Iglesia Nuestra Señora de la Preciosa Sangre.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida deudo, señora

JESUS DE LAS MERCEDES PEREZ VDA. DE VALLADARES

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avda. La Paz, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación Cónsul Poinsett 4687 (Quinta Normal).

La familia.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

AIDA DE LA FUENTE DE COURTIN

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará, a las [illegible] horas, en la Capilla de dicho Cementerio. El cortejo saldrá, a las 10 horas, desde su casa habitación ubicada en calle Eduardo de la Barra Nº 1442.

Luis Courtin Jiménez e hijos, Luis Courtin de la Fuente, señora e hijos.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido deudo, don

GERALD FOX WARE

Sus funerales se efectuaron privadamente ayer, en el Cementerio Santa Inés de Viña del Mar.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos nuestros sinceros agradecimientos a todas las personas que acompañaron los funerales de nuestro querido hijo, hermano, cuñado y tío, señor

LUIS ORLANDO SOTO RIVADENEIRA

(Q. E. P. D.)

La familia.

SUPLEMENTO HIPICO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 21 DE ABRIL DE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

...GOBERTO CLAVERIA, jinete viñamarino de excelen... condiciones. Marcha entre los punteros de la esta...dística general. No desea venirse aún a la capital



CUATRO VAN PRIMEROS

JINETES PALMEÑOS ARRASAN EN LA ESTADISTICA

Se cumplió el primer trimestre del año y en los primeros lugares de la estadística están tres muchachos palmeños. El año pasado el líder fue Juan Amestelly durante casi todo el año. Hoy su nombre ha pasado a la posteridad por razones que mucha gente observa reunión tras reunión y que tiene que ver con fracasos de caballos altamente cotizados.

JORGE SALINAS, GABRIEL MENESES y ADOLFO GONZALEZ son los nuevos "amos" de la estadística general de jinetes. A través de los números, que nunca han mentido, queda establecido que nuevos nombres vienen a reemplazar a los consagrados. Es una renovación interesante que se viene produciendo. Ellos luchan con entusiasmo y honradez por un prestigio para el futuro. Un futuro que se gana a fuerza de sacrificios y de actuaciones que no merecen el reparo de nadie.

■ ¿ES ESTE SU MEJOR AÑO?

J. SALINAS: "Creo que va a ser el mejor. Tengo una jugosa apuesta a que gano la estadística."

G. MENESES: "A comienzos de año anduve muy bien y con mucha fortuna. Ahora no he actuado con tanta eficiencia porque no he tenido buenas montas y la Diosa Fortuna no me ha acompañado como al principio."

A. GONZALEZ: "He estado cerca de 60 días suspendido. Reconozco que en muchas de mis actuaciones corro con vehemencia. Son mis deseos triunfar y llegar a ganar la estadística de este año. Hasta el momento —si no fuera por las suspensiones— iría "cortado en punta".

■ ¿A QUE ATRIBUYE SU BUENA CAMPAÑA?

J. SALINAS: "En parte a que trabajo con ahinco, y en parte a mi secretario, que me busca las mejores montas."

G. MENESES: "A que hubo días en que se presentó todo. Hasta cinco victorias logré en un hipódromo."

A. GONZALEZ: A los caballos con opción que corro. El bajo peso que hago, me permite, en algunos casos, "regodearme" con buenas montas y a mi secretario, que es muy "despierto", para elegirlas.

■ ¿SI LE OFRECIERON UN CONTRATO PARA EL EXTRANJERO LO ACEPTARIA?

J. SALINAS: "Rechacé uno para Río de Janeiro. Me ofrecían 500 dólares. Quiero tener más experiencia antes de salir al exterior."

G. MENESES: "Es uno de mis mayores anhelos. Me agradaría correr en otro país. Mi hermano —Samuel— me alecciona para que viaje."

A. GONZALEZ: "Por el momento no. Tengo mucho que aprender y correr en mi país. Si algún día se me ofreciera salir, aceptaría sólo ir a Estados Unidos."

■ ¿QUE ES LO MAS AGRADABLE DE SU PROFESION?

J. SALINAS: "Ganar carreras o figurar. Me decepciona no entrar en el marcador. Alternar con buenos colegas."

G. MENESES: "Tratar de hacerlo bien. De responder a la confianza que deposita un preparador o un dueño, en cada caballo que le entregan."

A. GONZALEZ: "Ganar una carrera arduamente disputada. Tratar de cometer el menor números de errores y ser lo más eficiente posible."

■ ¿QUE ES LO QUE MAS LE DECEPCIONA?

J. SALINAS: 'Cuando me gritan "ladrón" o "sinvergüenza" después que no he llegado con algún favorito. Cuando tengo cifradas esperanzas en un caballo y no llega en parte alguna. Cuando comentan cosas inefectivas.

G. MENESES: Cuando no gano, por lo menos, una carrera. A veces llevo un programa muy favorable y no estoy en la pelea con ninguno. Cuando me dicen que llevo una vida disipada e irresponsable. Cuando me grita el público ante el fracaso de un caballo que ha sido favorito.

ADOLFO GONZALEZ: "Cuando el público "ve" cosas que sólo su imaginación ha captado. Cuando me ofrecen buenas montas, las trabajo y cuando voy a las huinchas no son ni la sombra de los caballos de la semana. Cuando me reciben "cariñosamente" de regreso al pesaje al no llegar peleando una carrera con el favorito."

■ ¿HA GANADO DINERO EN LA HIPICA?

J. SALINAS: "Lo suficiente para vivir desahogadamente. Lo necesario para tener mi moto y mi autito que me sirven para movilizarme con comodidad".

G. MENESES: Gano lo suficiente para mantener una casa donde vivimos muchos. Madre y hermanas. Vivir con cierta comodidad y darme algunos gustos".

A. GONZALEZ: "Ni mucho ni poco. He logrado ahorrar algunos pesos para mirar con más optimismo mi futuro. Tengo ambiciosos planes, que me hacen aparecer un tanto "amarrete" con lo que gano en la hípica.

■ ¿JUEGA A LAS CARRERAS?

J. SALINAS: Tengo por costumbre y principio no jugar ni mis montas ni caballos ajenos. Me conformo con el porcentaje y con el regalito que de vez en cuando me hacen algunos propietarios.

G. MENESES: "Cuando me ha gustado en fija un caballo le juego el mínimo. Es un incentivo para hacerle más empeño. Hay colegas que cuando juegan su caballo se ponen más nerviosos. Por otra parte cuando, me suspenden, siempre voy a la hípica y juego, pero en poca cantidad."

A. GONZALEZ: "Muy rara vez juego a las carreras. Al comienzo me entusiasmé. Oportunos consejos me obligaron a dejar a un lado la apuesta del mío o de otro caballo. Es una gran responsabilidad cuando uno juega un caballo. Por tratar de hacerlo mejor, puede hacerlo peor."

■ ¿SUS MEJORES COLEGAS COMO JINETES Y COMPAÑEROS?

J. SALINAS: Juan Toro, que me enseñó mis primeros pasos y es un excelente amigo y compañero. Gabriel Meneses y Adolfo González.

G. MENESES: "Juan Amestelly, porque intercambiamos ideas y opiniones para un mejor desempeño de nuestro caballo. Carlos Sepúlveda y Emeterio Guzmán, éste un aprendiz capaz".

A. GONZALEZ: Jorge Salinas, Avelino Parra y Emeterio Guzmán.

Así son los "Tres Mosqueteros" de La Palma que aseguran que la lucha final del año por el cetro de la estadística no saldrá de entre ellos tres.

"Con nosotros —dicen— no corre aquello de que "Todos para uno y uno para todos". Aquí lo único que "corre" es aquello que "Cada uno para su santo".

JORGE SALINAS, GABRIEL MENESES Y ADOLFO GONZALEZ, son los jinetes que marchan al frente de la estadística del presente año. Juventud y eficiencia se abren paso hacia un futuro brillante. Los tres son palmeños

LATIGOS DEL CLUB HIPICO LO JUSTIFICAN

¿Y en el Club Hípico cuál es la opinión de los jinetes...?

¿Están molestos...?

¿Se encuentran amargados...?

¿Han buscado ellos alguna explicación...?

Encuestas a varios de los ases de la fusta de ese centro hípico y cada uno tiene su propia versión.

...DRO ULLOA

"...os jinetes palmeños ga... mucho más QUE ANTES ... ahora vienen a correr ... nuestra pista. Antes con... mucho menos, por no ... casi nada... Nosotros, ... puede ver en los programas ... menos por aquellos ... pero tampoco desento...."

¿...n buenos sus colegas ...?

"... que preguntarlo. Son ... excelente calidad. Son ... valientes".

¿Cree usted que a ellos le ... la pista Nº 2?

"... que haberles ayu... porque el estilo que se ... y se prepara en La Pal... esa pista es muy favo..."

...GIO VERA

"... cambio de sistema, en ... días de reuniones y de ... permitió, a nuestros ... del Hipódromo Chile ... a trabajar y actuar. ... son buenos látigos tu... oportunidad y la apro...ron".

"Aquello del estilo no creo que sea igual en el Chile que en el Club Hípico. Allá ganarán en "su onda", pero aquí, aunque salgan en su onda, la pista es diferente...".

"¡No!, no creo que les haya favorecido la cancha Nº 2. Ganaron porque están corriendo más y porque son buenos jinetes...".

RAUL GATICA

"Muchos son los comentarios que se hacen en torno que a los "jinetes del Chile" ganan muchas carreras en la pista del Club Hípico. Los "chileneros" que han logrado triunfos en nuestra cancha no son más de cuatro o cinco: González, Salinas, Meneses y Castillo. Esos son, entiéndase bien... LOS QUE FRECUENTEMENTE GANAN... El resto, esporádicamente...".

¿Por qué este avance? Hay dos razones: primero que ellos ahora vienen a nuestra cancha a trabajar y a correr. Eso ha permitido conocerlos. Antes sólo los ubicábamos por "lo que decían de ellos..."

"Y hay una razón que no se debe olvidar. Los jinetes palmeños ganan más en el Club Hípico, porque sencillamente son buenos látigos que pueden ganar en nuestra pista, en Palermo, o también en Hong Kong..."

CARLOS PEZOA

"Primeramente creo que la cancha Nº 2 les favoreció. Esa pista está mejor para su estilo. Para su forma de correr. Ganan más porque corren más, también, en esta cancha..."

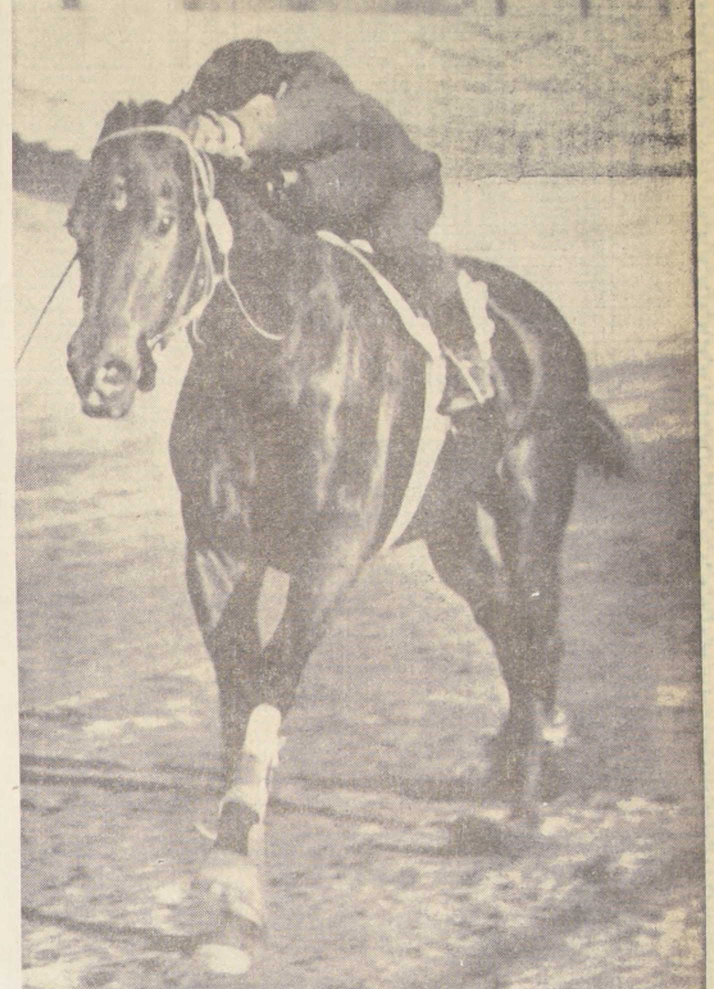
"Hay una razón que pocos han observado. Los jinetes palmeños han conquistado mucho cartel en el Club Hípico porquet son grandes aprontadores. Llegan muy temprano y siempre están trabajando con buen ánimo. Nosotros —me refiero a los del Club Hípico— somos más cómodos. Con ese esfuerzo han conquistado buenos corrales como es el caso de Juan Amestelly que está donde Augusto Breque y Jorge Salinas que le corre a Juan Melero..."

"También en el repunte, en la efectividad de los jinetes palmeños en la pista del Club Hípico, con relación a otros tiemp... no se debe olvidar que e... son todos livianos. En el ...b Hípico hacen falta los ...tes livianos ..."

Hay ...ones de peso.

Todo... tienen su opinión y su versión de los hechos. Lo cierto es que hasta el momento, los jockeys palmeños, arrasan en la estadística.

RAUL GATICA



COMPAÑIA, deberá otorgar dos peligrosos kilos a sus siete rivales del clásico "Panamá". Aquí la vemos finalizando su apronte de 1.000 metros —1,01— con Gabriel Meneses.

ERNESTO GUAJARDO

EL JINETE DEL MOMENTO

"Soy un jinete de escuela chilena. No me creo ningún fenómeno ni maravilla. Estoy cumpliendo, eso sí, una aspiración: lograr, en mi oficio, un lugar..."

Lo dice Ernesto Guajardo, a quien, sin errar, podríamos ubicar "como el jinete del momento".

Guajardo dejó los estudios de Comercio por la hípica. Cambió su lugar en una oficina entre libros de contabilidad, por un hipódromo con gente y caballos. Cambió "saldos", Debe-Haber, por huasca, riendas o botas. Trocó "un asiento", por una "silla" de montar.

Guajardo es sencillo. No tiene vicios (...salvo ser apasionado por la TV, la música y, de vez en cuando, ganarle a su secretario, "Chocolate", o a algún compadre, una mesa de pool...), pero vive y goza con toda expresión de la vida. Considera que, profesionalmente, se "está realizando". Con paciencia, con esfuerzo, con trabajo, espera hacer realidad un viejo sueño, un viejo sueño que muchas veces lo conversó con su padre (...quien lo llevó a la hípica después de un "trato" muy especial...) y que él maduró junto a la almohada, la mejor compañera.

Pero habla de "contrato especial" con su padre, y le pedimos que nos cuente aquella historia...

"Yo iba, desde muy pequeño, al corral de don Eduardo Inda, y me gustaban los caballos. Quería ser hípico, y se lo expresé a mi padre. Estudiaba Comercio, y él me expuso su argumento... "Yo acepto —me dijo—, pero si no tienes dedos para el piano (...es decir, no servía para jinete, que era mi aspiración...), vuelves a estudiar". Yo lo acepté, y creo que no hice mal..."

—¿Hay jinetes en los cuales usted admira alguna condición...?

—Todos los jinetes tienen algo de valor. Cuando no es una, es otra la función que mejor realizan. En Pedro Ulloa, por ejemplo, es admirable su tranquilidad. En Sergio Vera, la gran valentía. Para él no hay hueco pequeño. Tiene un corazón enorme. En Luis Alberto Díaz, su "cabeza"... ¡un jinetazo...!

Pero a Ernesto Guajardo, últimamente, se han ligado dos nombres: Bell Boy y Robot. Dos valores que de la noche a la mañana, con su dirección, demostraron que valen. Que son de respeto...

—¿Qué significa para usted Bell Boy...?

—Sentimentalmente, mi gran impulso para la realización de algo que esperaba. Me entregó una confianza que antes me faltaba. Hizo realidad muchos, pero muchos sueños...

—¿Y Robot...?

—Un caballo con problemas para mí. Siempre le he querido, porque además lo he considerado bueno. He estado montado en él, y también, desmontado. El domingo me devolvió aquella fe llegada a mí el día del Gran Premio...

—¿Cuál de los dos es más difícil de conducir...?

—Sin lugar a dudas que Robot, pero al cual se le ha cambiado su genio, su forma de correr...

—¿Cuándo tuvo más fe en el triunfo, este domingo o el día del "Internacional"...?

—Los dos eran compromisos muy difíciles. En ambos, yo no aparecía con ninguna opción. A los dos valores les corrí con enorme fe y cumpliendo las instrucciones que me habían dado...

—¿Es usted rico...?

Sonríe...

—Creo que hay una falsa imagen en torno a la vida privada de los profesionales de la hípica. Tenemos para vivir, pero no somos millonarios. Además, es importante que cuando se habla de "los que están bien (...que son minoría...), se acuerden también de los muchos que están mal. Yo tengo mis comodidades. Vivo tranquilo. En eso "soy rico"...en tranquilidad...

—¿Está conforme con haber cambiado de oficio...?

—Muy conforme. Además lo estuve también antes, cuando no había adquirido estos títulos de ahora. La vida me ha sido grata. Tengo un padre y una madre que siempre me comprendieron. Hermanas, que pusieron en mi hogar la nota de cariño que necesita la convivencia familiar. Una esposa, una gran compañera, que me apoya en todos mis proyectos, y un hijo, por el cual hay que luchar... ¿Se puede pedir algo más?...

Guajardo, que es jinete, que es hípico, no juega a las carreras...

—No lo hago, porque a mí, en mi oficio, me gusta correr, no apostar. Ello me hace feliz. Cuando yo no corro, muy difícilmente veo las otras competencias...

La charla ha sido prolongada. Antes de partir, nos pide un favor...

—Quiero que exprese mi agradecimiento a todos los profesionales. Todos me han ayudado a formarme. Lo que soy, eso sí, se lo debo a dos personas, especialmente mi padre, que fue mi conductor y guía, y el entrenador Segundo González, quien, cuando llegué a su corral, tuvo un especial trato. El consejo siempre oportuno...

Ernesto Guajardo ..."el jinete del momento...": un muchacho simple. Sin poses. Que no se ha mareado, pese a que todos hablan de él... Se merece los triunfos.



ERNESTO GUAJARDO, un auténtico triunfador.

HIPODROMO CHILE

SABADO 22 DE ABRIL DE 1967

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO (*) TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional a las 11.30 horas.— (Serie "A").

5	1	Anticucho	.55	8	J. García	Ig. Duque	661	(1)	12º de Encarnado en 1.200 m. con 55 k., en 1.14 1/5; Condic.
12	2	Campanario	.55	15	E. Soto	A. López	663	(2)	5º de Tirlemón en 1.200 m. con 55 k., en 1.13 3/5; Condic.
10c—11—5	3	Colorante*	.55	11	C. Pezoa	O. Silva	661	(3)	5º de Encarnado en 1.200 m. con 55 k., en 1.14 1/5; Condic.
11	4	Daty	.55	14	B. Campos	J. Inda	661	(4)	11º de Encarnado en 1.200 m. con 53 k., en 1.14 1/5; Cond.
Debutante	5	Esplendido	.55	13	P. Ulloa	J. Melero	——	(5)	Debutante, hijo de Eyrefield y Clara, "Santa Elena"
14	6	Magazine	.55	2	L. Camus	M. Martínez	586	(6)	14º de Misterio en 1.200 m. con 55 k., en 1.13; Condicional
16c	7	Manidú	.55	3	A. Farías	M. Araneda	650	(7)	16º de Kuncar en 1.100 m. con 54 k., en 1.05 3/5; Cond. CLUB
4—9	8	Metelón*	.55	6	J. Amestelly	J. Castro	661	(8)	9º de Encarnado en 1.200 m. con 55 k., en 1.14 1/5; Cond.
Debutante	9	Mocopulli	.55	7	J. Barrios	A. Vodanovic	——	(9)	Debutante, hijo de Licurgo y Madalena, "Sizatti"
Reaparece	10	Momio	.55	9	J. García	R. Maggi	110	(10)	7º de Atrayente en 950 m. con 54 k., en 59 1/5; Condicional
Debutante	11	Pentagonal	.55	1	S. Azócar	A. Lab	——	(11)	Debutante, hijo de Mister Cube y Pentágona, "Pehunche"
4	12	Rebonado*	.55	4	G. Meneses	A. Sepúlveda	661	(12)	4º de Encarnado en 1.200 m. con 55 k., en 1.14 1/5; Cond.
10—2	13	Rechiflado	.55	5	S. Pradenas	D. López	663	(13)	2º de Tirlemón en 1.200 m. con 55 k., en 1.13 3/5; Condic.
11c—10	14	Victorero	.55	12	M. Ramírez	M. Rodríguez	663	(14)	10º de Tirlemón en 1.200 m. con 55 k., en 1.13 3/5; Condic.
Reaparece	15	Whisky	.55	10	A. Parra	E. Inda G.	348	(15)	10º de Capitel en 1.000 m. con 53 k., en 59 1/5; Cond. CLUB

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— 1..a Serie, a las 12 horas. (1—9).— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

10—3—6	1	Chorten	.54	5	J. Pacheco	T. Bustos	662	(1)	6º de Italo Segundo en 1.400 m. con 55 k., en 1.27 2/5; 11ª s.
1—9—3	2	Giambattista	.54	12	M. Flores	A. Valenzuela	662	(2)	3º de Italo Segundo en 1.400 m. con 53 k., en 1.27 2/5; 11ª s.
9	3	Convicción	.53	1	J. Amestelly	E. Scaia	662	(3)	9º de Italo Segundo en 1.400 m. con 54 k., en 1.27 2/5; 11ª s.
11—15—11	4	Florena*	.53	14	L. García	N. Peralta	664	(4)	11ª de Niguinco en 1.400 m. con 51 k., en 1.26 3/5; 10ª serie
9—15—11	5	Malloquito	.49	7	H. Pilar	N. Peralta	662	(5)	11º de Italo Segundo en 1.400 con 50,4 k., en 1.27 2/5; 11ª s.
8—	6	Retoque	.53	10	J. Salinas	Juan Melero	660	(6)	8º de Cacharí en 1.200 m. con 56 k., en 1.13 2/5; Condicional
7—5—8	7	Calivorano	.52	8	C. Paredes	R. Villa	662	(7)	8º de Italo Segundo en 1.400 m. con 54 k., en 1.27 2/5; 11ª s.
3—4	8	Curiosilla	.52	16	S. Vera	P. Medina	585	(8)	4ª de Caro Kann en 1.400 m. con 54 k., en 128 2/5; 11ª s.
7—16c	9	Prensada*	.52	2	L. Caroca	J. Santos	649	(9)	16ª de Mía Farrow en 1.000 con 52 k., en 59 4/5; 7ª s. CLUB
5—7	10	Erly	.49	9	O.P. Castillo	V. Polanco	585	(10)	7ª de Caro Kann en 1.400 m. con 50 k., en 1.28 2/5; 11º serie
6—11—5	11	Histoire de R.	49	3	A. Parra	H. Gazmuri	662	(11)	5º de Italo Segundo en 1.400 m. con 50 k., en 1.27 2/5; 11ª s.
8—12	12	Abuso	.48	6	A. Farías	M. Martínez	662	(12)	12º de Italo Segundo en 1.400 con 49 k., en 1.27 2/5; 11ª s.
12c	13	Chiririeta	.48	4	L. Toro	J. Chamorro	546	(13)	12º de Imolese en 1.700 m. con 46 k., en 1.44; 7ª s. CLUB
7—10—10	14	Telúrica	.48	13	A. González	V. Contreras	662	(14)	10ª de Italo Segundo en 1.400 con 49 k., en 1.27 2/5; 11ª s.
9—5—4	15	Chamberlain	.46	15	P. Castillo	H. Yáñez	662	(15)	4º de Italo Segundo en 1.400 m. con 46 k., en 1.27 2/5; 11ª s.
15—14	16	Mi Millaray	.46	11	J. Castillo	E. Barticevic	662	(16)	14º de Italo Segundo en 1.400 con 47 k., en 1.27 2/5; 11ª s.

Corral 4 con 5

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional, a las 12.30 horas.— (Serie "B").— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

Debutante	1	Alamiro	.55	11	J. Pacheco	H. Miranda	——	(1)	Debutante, hijo de Castigliona y Curty, "San Juan"
Debutante	2	Candombe	.55	6	O. Castillo	H. Cisternas	——	(2)	Debutante, hijo de Lujoso II y La Nevada, "Lealtad"
Debutante	3	Clarito	.55	15	B. García	R. Maggi	——	(3)	Debutante, hijo de Los Teques y Clarita, "Capicúa"
8c—5c—9c	4	Coalater	.55	10	C. Sepúlveda	G. Melej	650	(4)	9º de Kuncar en 1.100 m. con 56 k., en 1.05 3/5; Cond. CLUB
8	5	Diocleciano	.55	7	G. Meneses	L. López	663	(5)	8º de Tirlemón en 1.200 m. con 55 k., en 1.13 3/5; Cond.
Reaparece	6	Flechazo	.55	14	R. Clavería	L. Alvarez	325	(6)	6º de Camogli en 1.000 m. con 54 k., en 1.00 3/5; VIÑA
4	7	Legal	.55	3	C. Pezoa	O. Silva	663	(7)	4º de Tirlemón en 1.200 m. con 55 k., en 1.13 3/5; Cond.
12c—13c	8	Pimpinela	.55	13	J. Toro	O. Silva	650	(8)	13º de Kuncar en 1.100 m. con 54 k., en 1.05 3/5; Cond.
13—6	9	Light Horse	.55	1	E. Guzmán	J. Castro R.	663	(9)	6º de Tirlemón en 1.200 m. con 54 k., en 1.13 3/5; Cond.
8—8	10	Mazurquero	.55	9	D. Muñoz	A. Ramírez	661	(10)	8º de Encarnado en 1.200 m. con 55 k., en 1.14 1/5; Cond.
Debutante	11	Rasmillón	.55	b	A. Salas	J. Muñoz R.	——	(11)	Debutante, hijo de Ras con Ras II y Barú, J. Muñoz R.
9	12	Regional*	.55	12	L. García	N. Peralta	663	(12)	9º de Tirlemón en 1.200 m. con 55 k., en 1.13 3/5; Cond.
6—6	13	Resuello	.55	8	P. Ulloa	E. Inda G.	661	(13)	6º de Encarnado en 1.200 m. con 55 k., en 1.14 1/5; Cond.
4—2	14	Veraniego	.55	2	S. Azócar	A. Lab	661	(14)	2º de Encarnado en 1.200 m. con 55 k., en 1.14 1/5; Cond.
13	15	Yunque	.55	5	V. Barra	S. Gajardo	663	(15)	13º de Tirlemón en 1.200 m. con 55 k., en 1.13 3/5; Cond.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 9a. serie.— A las 13.05 horas.— (Ind. 11 al 16).— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.—

Reaparece	1	Murton	.54	15	O. Hermosilla	A. Muscat	77	(1)	17º de Vicario en 1.400 m. con 53 k., en 1.27 2/5; 10ª serie
6—0	2	El Canario	.53	12	H. Olguín	R. Maggi	672	(2)	No Tabla de Torontito en 1.40 con 49, en 1.26 2/5; 8ª serie
8c—2—4	3	Mister Ed	.53	7	C. Pezoa	O. Silva	665	(3)	4º de Alguacil en 1.400 m. con 54 k., en 1.27 2/5; 9ª serie
Reaparece	4	Neolatino	.53	5	D. Muñoz	A. Petit	478	(4)	4º de Truco en 1.400 m. con 52 k., en 1.27 2/5; 10ª serie
6—1—4		Bleopar	.52	4	O. P. Castillo	H. Galaz	614	(5)	4º de Genio en 1.200 m. con 51 k., en 1.13 2/5; 9ª serie
Reaparece	6	Kala	.52	9	G. Ayala	J. F. González	2269	(6)	14º de Príncipe Oriental en 1.400 con 52, en 1.27; 10ª serie
13—0	7	Noel	.52	3	M. Ruiz	T. Herrera	672	(7)	No Tabla de Torontito en 1.400 con 50 k., en 1.26 2/5; 8ª s.
7	8	B. Chanson	.51	6	J. Sepúlveda	M. Valenzuela	568	(8)	7ª de Evadne en 1.200 m. con 53 k., en 1.15; 9ª serie
12c—13c	9	Blagueur*	.51	8	D. Cerda	D. Torres	658	(9)	13º de anti en 1.000 m. con 51 k., en 59 3/5; 7ª serie, CLUB
3	10	Blue Back	.51	10	J. Pacheco	R. López	665	(10)	3º de Alguacil en 1.400 m. con 51 k., en 1.27 2/5; 9ª serie
8—13—8	11	Purrehuín*	.51	13	M. Ramírez	S. Alamos	665	(11)	8º de Alguacil en 1.400 m. con 53 k., en 1.27 2/5; 9ª serie
12—11—0	12	S. Hora	.51	2	N. N.	E. Becar	672	(12)	No Tabla de Torontito en 1.400 con 49 k., en 1.26 2/5; 8ª s.
5	13	Cherie Amie	.49	1	C. Sepúlveda	E. Becar	665	(13)	5ª de Alguacil en 1.400 con 51 k., en 1.27 2/5; 9ª serie
2—2	14	Papelón	.50	11	A. Salas	E. Barticevic	664	(14)	2º de Niguinco en 1.400 m. con 52 k., en 1.26 3/5; 10ª serie
Reaparece	15	R. Pagliaci	.49	14	A. Parra	R. Luna	201	(15)	15º de Chivateado en 1.400 m. con 52 k., en 1.28; 10º serie

CORRAL: 12 con 13.

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— 10a. serie.— A las 13.40 horas.— (Ind. 8 al 11).— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL.

7—12c	1	Don Diego	.53	5	E. Naranjo	H. Miranda	651	(1)	12º de Piedad en 1.200 m. con 56 k., en 1.11 2/5; CLUB
Reaparece	2	Llaima	.53	10	J. Eguren	D. Torres	288	(2)	13ª de Sobregiro en 1.400 m. con 50 k., en 1.25 3/5; VIÑA
13—18c—4	3	Neptuno	.53	15	R. Yáñez	J. H. Medina	664	(3)	4º de Niguinco en 1.400 m. con 53 k., en 1.26 3/5; 10ª serie
4—6—3	4	Pillán	.53	1	A. Salas	P. Bagú	664	(4)	3º de Niguinco en 1.400 m. con 52 k., en 1.26 3/5; 10Ñ serie
3—12—6	5	Rabioso	.53	16	J. Pacheco	E. Barticevic	665	(5)	6º de Alguacil en 1.400 m. con 51 k., en 1.27 2/5; 7ª serie
8—4—2	6	Salteo	.53	4	D. Muñoz	E. Becar	662	(6)	2º de Italo Segundo en 1.400 m. con 53 k., en 1.27 2/5; 11ª s.
7—11—10	7	Inapreco	.52	13	C. Ojeda	R. Rabello	665	(7)	10º de Alguacil en 1.400 m. con 50 k., en 1.27 2/5; 9ª serie
2—2—11	8	La Consuelo	.52	12	D. Cerda	I. Posadas	665	(8)	14ª de Alguacil en 1.400 m. con 51 k., en 1.27 2/5; 9ª serie
7—9	9	Nervi	.52	8	B. García	J. B. Castro	664	(9)	9º de Niguinco en 1.400 m. con 53 k., en 1.26 3/5; 10ª serie
7—3—11—10	10	Champona	.51	9	E. Guzmán	S. Gajardo	660	(10)	10ª de Cacharí en 1.200 m. con 51 k., en 1.13 2/5; Cond.
14—8	11	Distintiva	.51	6	G. Fernández	L. Contreras	664	(11)	8ª de Niguinco en 1.400 m. con 52 k., en 1.26 3/5; 10ª serie
10—6	12	Eurasián*	.51	3	M. Flores	E. Scaia	660	(12)	6º de Cacharí en 1.200 m. con 52 k., en 1.13 2/5; Cond.
9—6	13	Quillacón	.51	2	E. Soto	D. López	664	(13)	6º de Niguinco en 1.400 m. con 52 k., en 1.26 3/5; 10ª serie
11—13—10	14	Reading	.51	14	L. Camus	H. González	664	(14)	10º de Niguinco en 1.400 m. con 52 k., en 1.26 3/5; 10ª serie
13—16c—18c	15	Riachita	.51	11	L. García	R. Peralta	653	(15)	18º de Tver en 1.000 m. con 47 k., en 59 2/5; 7ª serie, CLUB
17—5	16	Acertijo*	.50	7	H. Pilar	F. Gazmuri	664	(16)	5º de Niguinco en 1.400 m. con 51 k., en 1.26 3/5; 10ª serie

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.— A las 14.15 horas.— (Ind. 22 al 25).— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL.

4—8	1	El Cuatrero	.54	1	G. Meneses	U. Duque	616	(1)	8º de Renal en 1.900 m. con 46 kilos, en 2.02; Handicap
Reaparece	2	Mala Cara	.54	2	I. Sandoval	H. Navarro	468	(2)	7º de Polarisen en 1.400 m. con 48 kilos, en 1.25; VIÑA
14	3	Mozambique	.54	11	J. Toro	A. Abarca	596	(3)	14º de Gallo Giro en 1.400 m. con 51 k., en 1.26; 6ª serie
6—10	4	Vicario	.54	5	L. Camus	L. Toledo	621	(4)	10º de Sun Lord en 1.200 m. con 52 k., en 1.13 4/5; 6ª serie
18c	5	Don Oscar	.53	12	E. Soto	B. H. Sorrel	608	(5)	18º de El Pancho en 1.200 m. con 54 k., en 1.11 2/5; 6ª CLUB
10—13	6	Nancul	.53	8	G. Farfán	F. Castro	670	(6)	13º de Angol en 1.400 m. con 54 k., en 1.26 3/5; 7ª serie
14c—10	7	Pretencioso*	.53	7	E. Guzmán	S. Gajardo	671	(7)	10º de Pelayo en 1.400 m. con 50 k., en 1.25 3/5; 6ª serie
11—8—2	8	Barrio Nuevo	.51	6	J. Duarte	O. Orellana	670	(8)	2º de Angol en 1.400 m. con 49 k., en 1.26 3/5; 7ª serie
17	9	Barbilla*	.51	10	L. Caroca	L. Castro	594	(9)	17º de Pituquín en 1.400 m. con 52 kilos, en 1.27; 7ª serie
1—3—3	10	L. Smog	.51	3	A. González	V. Contreras	670	(10)	3º de Angol en 1.400 m. con 50 k., en 1.26 3/5; 7ª serie
12—16c—12	11	Parabellum	.51	4	A. Parra	F. Gazmuri	670	(11)	12º de Angol en 1.400 m. con 52 k., en 1.26 3/5; 7ª serie
10c—15	12	Prudence	.51	9	M. Ramírez	L. Gajardo	670	(12)	15º de Angol en 1.400 m. con 52 k., en 1.26 3/5; 7ª serie

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Clásico, a las 14.45 horas.— P. PANAMA.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL.

Reaparece	1	Compañía	55	4	G. Meneses	D. Torres	494	(1)	Ganó a Plegada, en 1.000, con 53. Tpo.: 58 3/5. Clás. Club
Reaparece	2	Barcalá	53	5	S. Azócar	H. Jara	414	(2)	Ult. (7a.) de Hebrera, en 1.300 con 51. 1.19 4/5. Clás. Viña
NO CORRE	3	Carula	53	6	J. Martínez	J. Bta. Castro	NO CORRE		
1	4	Good Time	53	8	J. Amestelly	R. Maggi	533	(4)	Ganó a Aldita, en 1.200 con 53. Tpo.: 1.15. Condicional
Reaparece	5	La Danse	53	7	S. Vera	P. Inda	475	(5)	GANO a Ganaflor, 1.200 con 53.6. 1.16 2/5. Condicional
2	6	Suque	53	2	E. Guajardo	P. Inda	513	(6)	2a. de Carula, en 1.200 (4 cpos.), con 53,6. 1.13 4/5. C. Esp.
2c	7	Ostentación	.53	2	A. González	P. Briones	599	(7)	2a. de Plegada, en 1.100 con 53. Tpo.: 1.05. Condic. Club
3	8	Vilú	53	1	J. Salinas	J. Melero B.	513	(8)	3a. de Carula, en 1.200 con 53. 1.13 4/5. C. Especial

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— 3a. serie, a las 15.25 horas.— (45—57).— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o.—

10	1	Doblete	58	8	L. Caroca	L. Toledo	666	(1)	10.o de Snow Man, en 1.400 con 60. Tpo.: 1.25. 3a. s.
6	2	Espadón	.58	2	J. Barrios	F. Castro	592	(2)	6.o de Negrucillo, en 1.400 con 52. 1.2 43/5. 2a. serie
Reaparece	3	Gherenuk	.55	15	J. Pacheco	P. Bagú	203	(3)	8.o de Mandoria, en 1.200 con 48. Tpo.: 1.12 3/5.
7	4	Guaruyá	52	13	M. Ramírez	P. Bagú	617	(4)	7.o de Despótica, en 1.200 con 50. 1.12 4/5. 3a. serie
8—6	5	Hipocampo *	56	12	N. N.	A. Breque E.	666	(5)	6.o de Snow Man, en 1.400 con 58. Tpo.: 1.25. 3a. serie
10—8c	6	Palqui *	54	14	G. Meneses	A. Sepúlveda	681	(6)	8.o de Clío, en 1.500 con 51. Tpo.: 1.29 3/5. 2a. s. Club
4c—4c	7	Afianzada	53	10	J. Toro	F. Jacial	681	(7)	a4. de Clío, en 1.500 con 51. Tpo.: 1.29 3/5. 2a. s. Club
9	8	Academista	50	16	R. Clavería	O. Jara	666	(8)	9.o de Snow Man, en 1.400 con 57. Tpo.: 1.25. 3a. s.
11c—2	9	Regocijo	50	11	S. Azócar	D. Sandoval	666	(9)	2.o de Snow Man, en 1.400 con 49. T.: 1.25. 3a. s.
10—4	10	T. Branchet	50	4	J. Martínez	A. Henríquez	666	(10)	4a. de Snow Man, en 1.400 con 51. T.: 1.25. 3a. s.
3—4—3	11	Mirasierra	49	5	S. Vera	H. Parra	666	(11)	3a. de Snow Man, en 1.400 con 49. Tpo.: 1.25. 3a. s.
3—7	12	Dédalo	48	7	A. González	P. Briones	666	(12)	7.o de Snow Man, en 1.400 con 50. Tpo.: 1.25. 3a. s.
Reaparece	13	Migolette	48	3	J. Salinas	A. Petit	390	(13)	12.a de Naka, en 1.400 con 45. Tpo.: 1.24 2/5. 3a. s.
9	14	Amir *	47	1	A. Parra	H. Gazmuri	617	(14)	9.o de Despótica, en 1.200 con 54. T.: 1.12 4/5. 3.a s.
Reaparece	15	Broiler	46	6	R. Romero	C. Tapia	2186	(15)	8.o de Ramiro, en 1.500 con 53. Tpo.: 1.30 4/5. 4a. s. Cl.
1—2—8	16	Mitzukawa	46	9	O. P. Castillo	M. Araneda	668	(16)	8.o de Pistacho, en 1.500 con 46. Tpo.: 1.31. C. Especial

CORRAL: 3 con 4.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie, a las 16.05 horas.— (31—37).—

5—7	1	Kunstler	55	5	S. Pradenas	D. López	667	(1)	7.o de Ganímedes, en 1.400 con 49. 1.25 1/5. 4a. serie
2—1—11	2	Indirecto *	54	16	M. Ramírez	R. Maggi	667	(2)	11.o de Ganímedes, en 1.400 con 48. 1.25 1/5. a4. serie
3—4	3	Intérvalo	54	6	B. García	J. H. Medina	667	(3)	4.o de Ganímedes, en 1.400 con 47. T.: 1.25 1/5. 4a. s.
0—12	4	Marc Henry	54	18	J. Pacheco	R. Luna	667	(4)	12.o de Ganímedes, en 1.200 con 48. 1.25 1/5. 4a. s.
4—3—5	5	Pav Roll	54	15	G. Meneses	D. Miranda	667	(5)	5.o de Ganímedes, en 1.400 con 48. 1.25 1/5. 4a. s.
9—17c	6	Chicodiablo *	53	17	J. Toro	F. Jacial	609	(6)	17.o de Agave, en 1.200 con 53. Tpo.: 1.11. 5a. serie
9—9—1	7	Majestuoso	53	12	J. Duarte	O. Orellana	669	(7)	Ganó a Sister Lilly, en 1.400 con 49. Tpo.: 1.26. 5a. s
16c	8	Adour	52	13	A. González	P. Briones	608	(8)	16.o de El Pancho, en 1.200 con 54. T.: 1.11 2/5. 6a. s.
8	9	Ursus	52	12	M. Ruiz	T. Herrera	669	(9)	8.o de Majestuoso, en 1.400 con 54. T.: 1.26. 5a. s.
7—10	10	Konia	51	11	E. Guzmán	E. Beuzenberg	695	(10)	10a. de Indirecto, en 1.400 con 53. 1.26 2/5. 5a. s.
11c—11	11	Lobsan	51	3	U. Gaete	A. Lab	669	(11)	11.o de Majestuoso, en 1.400 con 53. T.: 1.26. 5a. serie
3—1	12	Pelayo	51	16	C. Sepúlveda	V. Contreras	671	(12)	Ganó a Pituquín en 1.400 con 51. T.: 1.25 3/5. 6a. s.
12	13	Fortacho	50	14	J. Castillo	L. Toledo	516	(13)	12.o de Quince de Julio, en 1.200 con 54. T.: 1.13 2/5. 5a. s
Reaparece	14	Gran Victoria	50	4	H. Olguín	R. Bernal G.	2098	(14)	12.o de Macarincho, en 1.500 con 48. T.: 1.31 2/5.
1—7c—3	15	Sabe Mucho	50	8	J. Martínez	A. López	669	(15)	3.o de Majestuoso, en 1.400 con 50. T.: 1.26. 5a. serie
8—0—12	16	Shelltox	50	9	D. Cerda	D. Torres	669	(16)	12.o de Majestuoso, en 1.400 con 52. T.: 1.26. 5a. s.
Reaparece	17	Yaverán *	50	7	N. González	M. Martínez	494	(17)	7.o de Intérvalo, en 1.400 con 54. T.: 1.26 2/5. 6a. s.
15c—1	18	Torontito	49	1	J. Salinas	A. Petit	672	(18)	Ganó a Más Nada, en 1.400 con 50. T.: 1.26 2/5. 8a. s.

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 4ª serie.— Indice: 38 al 44.— A las 16.45 horas.— (Segunda válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo).—

14—5	1	Lagarta	.55	13	M. Serey	R. Maggi	666	(1)	5a. de Snow Man, en 1.400 con 47. Tpo.: 1.25. 3a. serie
2—0	2	Edredón	.53	8	G. Meneses	Fdo. Castro	597	(2)	No Tabla de Latiguillo, en 1.900 con 55. 2.00 2/5. Hand.
8—6—1	3	Ganímedes	.53	11	J. Amestelly	J. Castro R.	667	(3)	Ganó a Janette, en 1.400 con 48. 1.25 1/5. 4a. serie
Reaparece	4	Chadrón	.50	5	L. Caroca	J. Castro R.	113	(4)	12.o de Shelltox, en 1.900 con 51. T.: 1.59 4/5. Hand
1c—11c	5	Guión	.53	7	J. Salinas	J. Melero	657	(5)	Ganó a Sindarella, en 1.500 con 55. T.: 1.30 1/5. 4a. s Cl.
3c—5c	6	Alegrador	.52	6	J. Toro	A. Abarca	657	(6)	5.o de Scamp, en 1.500 con 53. T.: 1.30 1/5. 4a. s. Club
8c—	7	Apuesta *	.52	1	A. Parra	E. Inda G.	524	(7)	8a. de Guión, en 1.600 con 56. T.: 1.37 3/5. 5a. s Club
Reaparece	8	Coloquio	.52	9	M. Ramírez	C. Tapia	377	(8)	7.o de Tontona, en 1.900 con 54. 2.00 2/5. Handicap
6—6—6c	9	Bromista	.50	4	H. Pilar	S. Miceli	652	(9)	6.o de Floria, en 1.000 con 55. 58 4/5. 4a. s. Club
7—3	10	Secador	.50	2	A. González	P. Briones	667	(10)	3.o de Ganímedes, en 1.400 con 49. T.: 1.25 1/5. 4a. s
10—10	11	Telero	.50	12	L. García	R. Peralta	667	(11)	10.o de Ganímedes, en 1.400 con 51. T.: 1.25 1/5. 4a. s.
8—	12	Chivateado	.49	10	J. Aracena	M. Martínez	589	(12)	8.o de Gran Rival, en 1.400 con 52. T.: 1.25. 4a. s.
10c—	13	Oribel	.49	3	S. Vera	J. M. Baeza	607	(13)	10.o de Atle, en 1.600 con 51. T.: 1.37. 5a. s. Club
5—4—9	14	Tip Top *	.49	14	S. Azócar	D. López	618	(14)	9.o de Daino, en 1.200 con 54. T.: 1.13 4/5. 4a. serie

CORRAL: 3 con 4.

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 6ª serie.— Indice: 26 al 31.— A las 17.25 horas.— (Tercera válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo).—

5—7	1	Mauloso	.54	2	J. Amestelly	O. Jara	616	(1)	7.o de Renal, en 1.900 con 52. T.: 2.02. Handicap
16c—	2	Sassoon	.54	8	G. Meneses	A. Valdés	609	(2)	16.o de Agave, en 1.200 con 53. T.: 1.11. 5a. s. Club
9—	3	Dov *	.53	4	B. Campos	M. Norambue.	671	(3)	9.o de Pelayo, en 1.400 con 56. T.: 1.25 3/5. 6a. serie
3—7—5—8	4	Vandolena	.53	5	C. Ojeda	E. Bécar	669	(4)	5a. de Majestuoso, en 1.400 con 50. T.: 1.26. 5a. serie
1—1—2	5	Pituquín	.52	16	N.N.	E. Bécar	671	(5)	2.o de Pelayo, en 1.400 con 51. T.: 1.25 3/. a. serie
Reaparece	6	Titico	.52	3	N.N.	L. Gajardo	156699	(6)	14.o de Hipocampo, en 1.400 con 50. T. 1.25 3/5. 6a. s.
5—13c—1	7	Angol	.51	??	A. Parra	E. Inda G.	670	(7)	Ganó a Barrio Nuevo, en 1.400 con 51. 1.26 3/5. 7a. s.
3—5	8	Carebuena	.51	6	D. Cerda	G. Avila	620	(8)	5a. de Capitán Veneno, en 1.200 con 51. 1.13 2/5. 5a. s.
0c—	9	Indio Pije	.51	17	J. Toro	S. González	659	(9)	No Tabla de Cuarteado, en 1.500 con 52. 1.31 2/5. 6a. s.
Reaparece	10	Lady York	.51	15	J. Pacheco	R. López	393	(10)	9a. de Luz Clara, en 1.400 con 54. T. 1.26 2/5. 6a. s.
16—	11	Sunderland	.51	9	L. Caroca	L. Toledo	620	(11)	16.o de Capitán Veneno, en 1.200 con 51. 1.13 2/5. 5a. s
2—1	12	Cacharí	.50	1	S. Azócar	D. López	660	(12)	Ganó a Dynasty, en 1.200 con 56. 1.13 2/5. Condicional
5—	13	Cartacho	.50	10	P. Bustos	L. Contreras	671	(13)	5.o de Pelayo, en 1.400 con 53. T. 1.25 3/5. 6a. serie
13c—2—11	14	Manolo G *	.50	7	A. González	V. Contreras	671	(14)	11.o de Pelayo, en 1.400 con 53. T. 1.26 3/5. 6a. serie
2—1—3	15	Pimpón	.50	13	J. Salinas	A. Castro	671	(15)	3.o de Pelayo, en 1.400 con 51. 1.25 3/5. 6a. serie
Reaparece	16	Thuban	.50	12	M. Ramírez	C. Tapia	205	(16)	9.o de Lanco, en 1.400 con 52. T.: 1.26 1/5. 7a. serie
3—4	17	La Ginda	.49	14	A. Salas	E. Rodríguez	671	(17)	4a. de Pelayo, en 1.400 con 51. 1.25 3/5. 6a. serie

CORRAL: 4 con 5.

(PASA A LA PAGINA 15)

CLUB HIPICO

DOMINGO 23 DE ABRIL DE 1967

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO (*) TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 12.25 horas.— (1a. válida de la Triple inicial) Habrá sólo juego a ganador

/	1	Arturo B	54	3	J. Toro	L. Espinoza	601	(1)	Ganó a Kuncar en 1.000 m. con 55 k. T: 0.59 1/5; C
1h—3h—4	2	Chincol *	54	5	N. N.	P. Briones	625	(2)	4º de Terrón en 1.100 m. con 55 k. T: 1.05; Cond
4—2—1	3	Kuncar *	54	1	P. Ulloa	J. Inda	650	(3)	Ganó a Rotundo en 1.100 m. con 56 k. T: 1.05 3/5;
2—1—4—2	4	Minotauro	54	4	C. Pezoa	S. Fuentes	625	(4)	2.o de Terrón en 1.100 m. con 55 k T: 1.05; Cond
2—1—3	5	Rasputín	54	6	G. Meneses	A. Abarca	625	(5)	3.o de Terrón en 1.100 m con 55 k. T: 1.05; Cond
1v—3v—5	6	Ventisquero	54	2	N. N.	G. Sarmiento	528	(6)	5.o de Camogli en 1.100 m. con 55 k. T: 0.58 3/5;

CARRERA "A" CON APUESTA A GANADOR.— 1.800 metros.— Condicional.

9—1—2—2	1	Artico	56	3	L. Albornoz	G. Urquidi	490	(1)	2.o de Bracelot en 2.200 m. con 59 k. T: 2.19 1/5;
8—7	2	Sun Rol	54	2	E. Baeza	J. M. Baeza	656	(2)	7.o de Pardis en 1.800 m. ;con 48 k. T: 1.48; 3a.
4v—5h—3h	3	Dante Alighieri	53	4	N. N.	A. Breque	668	(3)	3.o de Pistacho en 1.500 m.; 52 k. T: 1.31; C. Esp.
4h—2—1	4	Magelona	51	5	J. Amestelly	J. Castro R.	673	(4)	Ganó a Alpechín en 1.500 m.; 55 k. T: 1.30 1/5;
13h—3—8	5	T. Sargentos *	50	6	A. González	J. Freire	656	(5)	8.o de Pardis en 1.800 m. con 52 k. T: 1.50; 3a.
6—5—6	6	Bien Fallada *	49	1	R. Romero	S. Fuentes	656	(6)	6.o de Pardis en 1.800 m. con 51 k. T: 1.50; 3a.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 13 horas.— (2.a Válida de la TRIPLE INICIAL.—

10	1	Amadora *	53	3	J. Salinas	L. A. García	627	(1)	1.o de Mejora en 1.000 m.; 53 k. T: 0.59 1/5; Cond
5h—7	2	Artesana	53	12	A. Salas	P. Bagú	627	(2)	7.o de Antémona en 1.000 m.; 53 k. T: 0.59; Cond
6	3	Baybuceante *	53	16	G. Meneses	D. López	626	(3)	6.o de Antémona en 1.000 m.; 53 k. T: 0.59; Cond
16—12—8	4	Buena Mano	53	10	B. Campos	M. Norambuena	626	(4)	8.o de Antémona en 1.000 m.; 53 k. T: 0.59; Cond
8h—8—8	5	Cachagüita *	53	19	E. Vásquez	G. Urquidi	648	(5)	8.o de Dinamista en 1.000 m.; 53 k. T: 0.59; Cond
11—6	6	Caña Dulce	53	2	E. Naranjo	C. Covarrubias	543	(6)	5.o de Relamida en 1.300 m.; 53 k. T: 1.18 4/5; Cond
DEBUTA	6a	Mirna	53	8	G. Jorquera	P. Medina	——	(6a)	Debutante. Hija de P. Medicis y Marjorie, por T.
DEBUTA	7	Elizabetta	53	18	C. Pezoa	M. Baeza G.	——	(7)	Debutante. Hija P. Horse en Owen's Way, por O.
6	8	Empresaria *	53	9	J. Duarte	L. Espinoza	627	(8)	6.o de Mejora en 1.000 m. 53 k. T: 0.59 1/5; Cond
4—9	9	Evian *	53	1	S. Vera	A. Abarca	627	(9)	9.o de Mejora en 1.000 m.; 53 k. T: 0.59 1/5; Cond
DEBUTA	10	Nontuela	53	6	E. Peña	A. Abarca	——	(10)	Debutante. Hija de Sertorius en R. Caress, por
1—8—2	11	La Guatona *	53	11	J. M. Aravena	A. Proschle	626	(11)	2.o de Antemano en 1.000 m 5 3k. T: 0.59; Cond
3	12	Marilola *	53	13	P. Ulloa	J. Cavieres A.	627	(12)	3.o de Mejora en 1.000 m. 53 k. T: 0.59; Cond
DEBUTA	13	Nueva Ola	53	14	R. Romero	D. Sandoval	——	(13)	Debutante. Hija de Polo Sur en Mastery, por Blue
10	14	Oropela	53	4	M. Yáñez	L. Santos	626	(14)	10.o de Antémona en 1.000 m. 53 k. T: 0.59 1/5; Cond
4—9	15	Romancera	53	15	A. González	G. Sarmiento	225	(15)	9.o de Plegada en 1.000 m. con 53 k. T: 0.59; Cond
9	16	Rosea *	53	17	C. Sepúlveda	O. González	648	(16)	9.o de Dinamista en 1.000 m. 53 k. T: 0.59; Cond
DEBUTA	17	Rucamilla	53	5	J. Sepúlveda	A. López	——	(17)	Debutante. Hija de Master Boing en Pelirroja, por
5	18	Yali	53	7	J. Toro	F. Jacial	2627	(18)	5.o de Mejora en 1.000 m. 53 k. T: 0.59 1/5; Cond

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— condicional.— A las 13.25 horas.— (3a. válida de la Triple Inicial).

DEBUTA	1	Ayesha	53	7	E. Vásquez	G. Urquidi	——	(1)	Debutante. Hija de F. Row en Ayouba, por W.
DEBUTA	2	Bermeja	53	17	M. Ramírez	C. Tapia	——	(2)	Debutante. Hija de Tetracordio en Bettina, por S.
DEBUTA	3	Bomba	53	2	J. Duarte	L. Espinoza	——	(3)	Debutante. Hija de Lucky Lord en Bombacha, por
4	4	C. Sureña *	53	15	M. Yáñez	L. Santos	627	(4)	4.o de Mejora en 1.00 m. con 53 k. T: 0.59 1/5;
7	5	C. Hill *	53	13	E. Naranjo	E. Inda S.	627	(5)	7.o de Mejora en 1.000 m. 53 k. T: 0.59 1/5;
DEBUTA	6	Denise	53	1	H. Salas	J. M. Baeza	——	(6)	Debutante. Hija de Copernic en Dragona, por C.
6—12—3	7	Elipse	53	8	D. Muñoz	V. Ramírez	487	(7)	3.o de Sobraya en 1.000 m. 53 k.; T: 0.58 4/5;
7h—7—2	8	Frascarita *	53	16	J. Amestelly	R. Maggi	627	(8)	2.o de Mejora en 1.000 m. 53 k. T: 0.59 1/5;
4	9	Fregatina	53	3	G. Meneses	A. Valdés	648	(9)	4.o de Dinamista en 1.000 m. 53 k. T: 0.59 2/5;
11	10	La Pelintruca *	53	12	P. Muñoz	J. F. González	626	(10)	11.o de Antémona en 1.000 m. 53 k. T: 0.59;
3	11	La Viaccia *	53	18	S. Vera	A. Abarca	648	(11)	3.o de Dinamista en 1.000 53 k. T: 0.59 2/5; Cond
DEBUTA	12	Verídica	53	11	D. Muñoz	A. Abarca	——	(12)	Debutante. Hija de S. Ange II y Vizcondesa,
7	13	Mariana *	53	4	S. Azócar	C. Covarrubias	487	(13)	7.o de Sobraya en 1.000 m. 53 k. T: 0.58 4/5;
10—3—5	14	Miss Diamela	53	9	J. Toro	F. Jacial	626	(14)	5.o de Antémona en 1.00 m. 53 k. T: 0.59; Cond
5	15	Persia	53	5	J. Salinas	L. A. García	648	(15)	5.o de Dinamista en 1.000 m. 53 k. T: 0.59 2/5;
8	16	Rosa de Lima *	53	10	C. Pezoa	S. Fuentes	627	(16)	8.o de Mejora en 1.000 m. 53 k. T: 0.59 1/5; Cond
DEBUTA	17	Ruth	53	14	J. Baeza	P. Bagú	——	(17)	Debutante. Hija de Fez en Rosenda, por Diam
2—4—4	18	Tempesa *	53	6	C. Sepúlveda	O. González	626	(18)	4.o de Antémona en 1.00 m. 53 k. T: 0.59; Cond

CUARTA CARRERA.— 1.600 metros. —A las 13.50 horas.— 7a. Serie.

5—6—4—2	1	Desanche	57	12	J. Toro	M. Rodríguez	684	(1)	3.o de Tarotaro en 1.800 m. 51 k. T: 1.50 2/5;
5—5—1—6	2	Locatelli	55	8	C. Pezoa	O. Jara	684	(2)	6.o de Tarotaro en 1.800 m. 52 k. T: 1.50 2/5;
1v—9v—13	3	Llamadora	55	2	P. Ulloa	G. Sarmiento	684	(3)	13.o de Tarotaro en 1.800 m. 53 k. T: 1.50 2/5;
10—13h—8h	4	Sorrelito *	55	17	N. N.	L. H. Sorrel	670	(4)	8.o de Angol en 1.400 m. 53 k. T: 1.26 3/5; 7a.
15h—8h—16r	5	Gran Soñador	53	7	B. Campos	H. Yáñez	670	(5)	16.o de Angol en 1.400 m. 53 k. T: 1.26 2/5;
3—3—3—4	5a	Acida	52	5	G. Meneses	H. Yáñez	684	(5a)	4.o de Tarotaro en 1.800 m. 48 k. T: 1.50 2/5;
3h—10h—11h	6	La Cámara	53	13	M. Ramírez	L. A. García	670	(6)	11.o de Angol en 1.400 m. 52 k. T: 1.26 2/5;
11—11—11	7	Chupada *	51	16	A. Salas	P. Medina	628	(7)	11.o de Mar Bello en 1.500 m. 51 k. T: 1.31 1/5;
2—2—12	8	Flor Parisién	51	4	E. Vásquez	S. Fuentes	628	(8)	12.o de Mar Bello 1.500 m. 51 k. T: 1.31 1/5;
5—2—6	9	Vivaracho	51	20	D. Muñoz	M. Velarde	676	(9)	6.o de Triángulo en 1.500 m. 46 k. T: 1.30 4/5;
10—13—13	10	Ispahan	50	3	M. Salinas	A. Castro	651	(10)	10.o de Piedad en 1.200 m. 56 k. T: 1.11 2/5;
7h—9h—8	11	Capitalista *	49	14	L. Aravena	O. González	630	(11)	13.o de Locatelli en 1.700 m. 49 k. T: 1.44 2/5;
	19	El Camaleón	49	9	J. Sepúlveda	A. Muñoz	684	(13)	8.o de Piedad en 1.200 m. 53 k. T: 1.11 2/5; Cond
10—3—8	13	Faifa	49	2	L. Toro	F. León	602	(14)	15.o de Catamarán en 1.200 m. 53 k.; T: 1.12
10—7—15	14	Baalbek *	48	15	L. Albornoz	G. Melej	549	(14a)	11.o de Morinda en 1.300 m. 46 k. T: 1.19;
11	14a	Citroneta *	46	1	A. Parra	D. Sandoval	628	(15)	4.o de Mar Bello en 1.500 m. 47 k. T: 1.31 1/5;
5v—9—4	15	Versada	48	18	J. Duarte	D. Torres	602	(16)	3.o de Catamarán en 1.200 m. 49 k. T: 1.12;
7—3	16	Barcelonesa	46	10	S. Carrasco	V. Ramírez	684	(17a)	7.o de Tarotaro en 1.800 m. 46 k. T: 1.50 2/5;
8—8—8	17	Skyros	46	19	RH. Pilar	E. Scaia	630	(17)	8.o de Locatelli en 1.700 m. 46 k. T: 1.44 2/5;
7—8—7—7	17a	Busca Vida	45	11	R. Romero	M. Norambuena	602	(18)	10.o de Catamarán en 1.200 m. 50 k. T: 1.12
2—5—10	18	Luana	45	6	F. Arredondo	Enr. Rodríguez	602	(18)	10.o de Catamarán en 1.200 m. 50 k. T: 1.12

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros. A las 14.20 horas.— 4a. Serie.— (Primera Válida de la Triple Central).

8—6—5—5	1	Quemajosa	61	8	J. Escobar	O. Silva	635	(1)	5.o de Surtout en 1.100 m. 49 k. T: 1.05 3/5;
1—2—3—4	2	Pelluca	54	7	G. Meneses	J. Santos	652	(2)	4.o de Floria en 1.000 m. 52 k. T: 0.58 4/5;
4—2—6—5	3	Progreso *	54	2	O. Olivares	D. Sandoval	677	(3)	5.o de Agave en 1.100 m. 50 k. T: 1.04 4/5;
3—7—1—7	4	Flaminia *	53	10	J. Aliaga	J. Cavieres A.	657	(4)	7.o de Scamp en 1.500 m. 50 k. T: 1.30 3/5;
1—7—3—1	5	Floria	53	6	S. Vera	J. Inda	652	(5)	Ganó a Reposo en 1.000 m. 46 k. T: 0.58 4/5;
2—6—3—3	6	La Chilenita	51	12	J. M. Aravena	E. Inda S.	652	(6)	3.o de Floria en 1.000 m. 48 k. T: 0.58 4/5;
14h—14—13	7	Alba Pura	50	11	S. Azócar	C. Covarrubias	636	(7)	13.o de Muy Elegante en 1.100 m. 50 k. T: 1.0
10—2—2	8	Axiena *	50	3	C. Paredes	L. Santos	683	(8)	2.o de Emigrante en 1.100 metros 53 k. T: 1.04 4/5
1—8—7—1	9	María Lorena	50	9	O. P. Castillo	R. Méndez	631	(9)	Ganó a Tesoro en 1.000 m. 52 k. T: 0.59 1/5;
13h—14h—11h	10	Oro Turco	48	4	A. Salas	L. Contreras	620	(10)	11.o de C. Veneno en 1.200 m. 53 k. T: 1.13 2/5;
12—2—15	11	Elko	47	5	Pab. Castillo	J. Castro R.	683	(11)	15.o de Emigrante en 1.100 m. 53 k. T: 1.04 4/5
Reaparece	12	Negra Mía	47	1	J. Salinas	L. A. García	2238	(12)	9.o de Cántiga en 1.300 m 5 2k. T: 1.17 4/5;

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 14.50 horas.— 7a., Serie.— (Segunda Válida de la Triple Central).

10—11—3	1	Atento *	57	7	O. Hermosilla	P. Valderrama	653	(1)	10.o de Tver en 1.000 m. 54 k. T: 0.59 2/5; 7a.
9—2	2	Del Mar	57	16	M. Ruiz	T. Herrera	653	(2)	2.o de Tver en 1.000 m. 53 k. T: 0.59 2/5; 7a.
1—12—15	3	Símbolo *	56	18	F. Venegas	D. Sandoval	658	(3)	15.o de Tanti en 1.000 m. 52 k. T: 0.59 3/5; 7a.
5—5—4	4	Colirojo	54	15	N. N.	A. Breque	526	(4)	4.o de Cuarteado en 1.400 m. 54 k. T: 1.25; Cond
12—6	5	Gamo	54	2	V. Ubilla	C. Tapia	678	(5)	6.o de Triguero en 1.100 m. 48 k. T: 1.05 1/5; 7a.
12h—6	6	Maipurí	54	1	E. Guzmán	A. Valdés	653	(6)	6.o de Tver en 1.000 m. 52 k. T: 0.59 2/5; 7a.
16h—16h	7	Adaluz	54	14	L. Carvajal	H. Godoy	478	(7)	16.o de Truco en 1.400 m. 54 k. T: 1.27 2/5; 10a.
3—6—5	8	Quilamuta	52	13	J. Baeza	J. Freire	653	(8)	5.o de Tver en 1.000 m. 50 k. T: 0.59 2/5; 7a.
5—6—7	9	Anibal	51	3	A. Herrera	M. Velarde	651	(9)	7.o de Piedad en 1.200 m. 52 k. T: 1.11 2/5; Cond
5—3—9—8	10	Libriun *	51	8	H. Herrera	L. Gajardo	653	(10)	8.o de Tver en 1.000 m. 49 k. T: 0.59 2/5; 7a.
8—12—9	11	P. Blanca	51	17	R. Rojas	.. Santos	653	(11)	9.o de Tver en 1.000 m. 49 k., T: 0.59 2/5; 7a.
3—4—5—4	12	Bauxerra	50	2	Pab. Castillo	I. B. Castro	649	(12)	4.o de Mía Farrow en 1.000 m. 52 k. T: 0.59 4/5;
5—5	13	Diona *	50	11	L. Toro	A. Abarca	649	(13)	5.o de Mía Farrow en 1.000 m. 53 k. T: 0.59 4/5;
12—4—6	14	Guayana	50	4	A. Sepúlveda	J. Salas	649	(14)	6.o de Mía Farrow en 1.000 m. 54 k. T: 0.59 4/5;
8—10—6	14	Amurrada	49	6	E. Muñoz	L. Espinoza	651	(15)	6.o de Piedad en 1.200 m. 49 k. T: 1.11 2/5; Cond
0—13—3	16	Novia *	50	5	L. Albornoz	G. Urquidi	649	(16)	3.o de Mía Farrow en 1.000 m. 51 k. T: 0.59 4/5;
13—12—8	17	Correntina *	48	9	P. Román	S. Fuentes	649	(17)	8.o de Mía Farrow en 1.000 m. 52 k. T: 0.59 4/5;
14—	18	Guendalina	48	10	J. Castillo	R. Méndez	51	(18)	14.o de Chupada en 1.300 m. 52 k. T: 1.19; Cond

SEPTIMA CARRERA.— A las 15,20 horas.— 1.600 metros.— 5ª serie. (Tercera Válida de la Triple Central con dividendos a 1o y

4h—5h—10h	1	Nobel	57	11	H. Olguín	R. Maggi	669	(1)	10.o de Majestuoso en 1.400 m. con 61 K. en 1.26
6—	2	Belmont	56	5	J. Toro	A. Breque	60	(2)	6.o de Urania en 1.600 m. con 54 K. en 1.37 3/5;
7v—9v—4	3	Diálogo *	56	10	C. Pezoa	A. Abarca	654	(3)	4.o de G. Poupée en 1.500 m. con 60 K. en 1.30 4/5;
8h—8—3	3a	Varieté	52	20	C. Sepúlveda	A. Abarca	676	(3A)	3.o de Triángulo en 1.500 m. con 53 K. en 1.30 4/5;
4—2—0—9	4	Justice *	54	4	A. González	P. Briones	632	(4)	9.o de Rumoroso en 1.700 m. con 49 K. en 1.43;
0—8—5	5	E. Lady	53	16	S. Azócar	O. González	624	(5)	5.o de Huichahue en 1.700 m. con 55 K. en 1.43 3/5;
7—2h—10h	6	Puntal	53	12	P. Ulloa	A. Castro	684	(6)	2.o de Tarotaro en 1.800 m. con 54 K. en 1.50 2/5;
4—0—6—0	7	Abordaje	52	3	M. Ramírez	C. Tapia	659	(7)	No figuró en la de Cuarteado en 1.500 con 53 en 1.31
4—1—3—6	8	Arizona *	52	13	E. Naranjo	E. Inda	624	(8)	6.o de Huichahue en 1.700 m. con 53 K. en 1.43 3/5;
3—2—1—7	9	Morinda	52	9	P. Castillo	C. Pfau	604	(9)	7.o de El Proleta en 1.200 m. con 53 K. en 1.12;
5—3—3	10	Noveri	[illegible]		G. Meneses	H. Godoy	659	(10)	No figuró en la de Cuarteado en 1.500 con 61 en 1.31
10h—13—13	11	Night Life	52	14	L. Albornoz	J. Salas	654	(11)	13.o de G. Poupée en 1.500 m. con 48 K. en 1.30
11—14—0	11a	Adoptiva	50	15	J. Salinas	G. Sarmiento	659	(11A)	No figuró en la de Cuarteado en 1.500 con 51 en 1.31
1—8—7—4	12	Perugino	51		S. Vera	P. Inda	659	(12)	No figuró en la de Cuarteado en 1.500 con 51; en 1.31
2h—16h—0	13	Arraella	50	17	L. Caroca	L. E. Toledo	659	(13)	No figuró en la de Cuarteado en 1.500 con 51 en 1.31
13h—15h—2	14	Gana Fácil	50		J. M. Aravena	V. Ramírez	605	(14)	2.o de Daikirí en 1.200 m. co n54K. en 1.12 2/5; 7a.
4—5—6—0	15	Gustador	49	18	O. P. Castillo	J. Cavieres	659	(15)	No figuró en la de Cuarteado en 1.500 con 50 en 1.31
9—7—1—0	16	Nebride*	49	6	E. Vásquez	G. Urquidi	659	(16)	No figuró en la de Cuarteado en 1.500 con 50; en 1.31
9v—14v—2	17	Huicana	48	19	A. Salas	L. A. García	676	(17)	2.o de Triángulo en 1.500 m. con 48 K. en 1.30 4/5;
8—2—5	18	Piba	48	8	R. Jaque	A. Bullezú	676	(18)	5.o de Triángulo en 1.500 m. con 51 K. en 1.30 4/5;

OCTAVA CARRERA.— A las 15.45 horas.— 1.500 metros. Clásico.

2—1—1	1	Danta	59		P. Ulloa	J. Argagnon	551	(1)	Ganó a Diguillín en 1.400 m. con 57 K. en 1.23; C.
Reaparece	2	Burgalat	59	8	J. Escobar	A. López	7	(2)	3.o de Sebastián en 2.200 m. con 61 K. en 2.17 4/5; C
2—4—2	3	Cantiga	5	1	C. Pezoa	P. Valderrama	655	(3)	2.o de Celia en 1.300 m. con 53 K. en 1.16; C. Esp
1v—7v	4	Mareadora	54	15	J. Toro	A. Martínez	463	(4)	7.o de Mohamed en 1.900 m. con 51 K. en 1.53 2/5;
7—1—5—5	5	Mutifaz	54	7	G. Meneses	A. Valdés	655	(5)	5.o de Celia en 1.300 m. con 55 K. en 1.16; C. Esp
15h—1—4	6	Gallineta	53		S. Vera	A. Abarca	655	(6)	4.o de Celia en 1.300 m. con 53 K. en 1.19 1/5; C
3h—1h—13h	7	Negrucillo*	53	10	J. Duarte	F. Jacial	619	(7)	13.o de Amigo Mío en 1.300 m. con 54 K. en 1.16 4/5;
3—1—1—1	8	Tangora	52	14	J. Aliaga	A. Bullezú	552	(8)	Ganó a Teutón en 1.300 m. con 52 K. en 1.16; C. Esp
5—6—10	9	Paradilla	50		C. Sepúlveda	A. Bullezú	655	(9)	10.o de Celia en 1.300 m. con 52 K. en 1.16; C.
3—2—1	10	[illegible]	51	9	A. González	E. Cáceres	655	(10)	Ganó a Cántiga en 1.300 m. con 48 K. en 1.16; C.
1—6—2—8	11	Bernis*	50	13	N. N.	T. Bustos	548	(11)	8.o de Más Ratito en 2.200 m. con 57 K. en 2.15 4/5;
9h—2—1	12	Polinésica	50		H. Salas	J. M. Baeza	449	(12)	Ganó a Bernis en 1.700 m. con 54 K. en 1.43 3/5; 3a.
3—3—3—4	13	Stirco	49	11	S. Azócar	A. Lab	633	(13)	4.o de Polita en 1.900 m. con 48 K. en 1.29 3/5;
2—1—4—1	14	Clío	46	2	E. Suárez	A. Abarca	631	(14)	Ganó a Polinesia en 1.500 m. con 46 K. en 1.16; C. Esp
3v—2—9	15	Teutón	46	1?	R. Romero	J. Castro	655	(15)	9.o de Celia en 1.300 m. con 48 K. en 1.16; C. Esp

NOVENA CARRERA.— A las 16.20 horas.— 1.600 metros.— 4.a Serie.— (Primera Válida de la Triple Final).

3—1—9	1	Champion *	57		J. Amestelly	O. Silva	657	(1)	9.o de Scamp en 1.500 m. con 58 K. en 1.30 1/5; 4a.
12—8	2	Halconero *	57	9	P. Ulloa	J. M. Baeza	657	(2)	8.o de Scamp en 1.500 m. con 58 K. en 1.30 1/5; 4a.
3h—10h—2	3	Alpechín			J. Martínez	H. Gazmuri	673	(3)	2.o de Magelona en 1.500 m. con 53 K. en 1.30 1/5;
7—3—7	4	Paridel	53	1	J. Salinas	J. Melero	629	(4)	7.o de Kaiser en 1.400 m. con 48 K. en 2.29 1/5;
1—4	5	Estoque	52	10	S. Azócar	G. Sarmiento	657	(5)	4.o de Scamp en 1.500 m. con 51 K. en 1.30
4—3—0	6	N. Stella *	51	11	J. Toro	A. Breque	496	(6)	Rodó en la de Champión en 1.500 m. con 51 K. en 1.30 1/5;
2—7—2	7	Sindarella	51	2	C. Pezoa	A. Abarca	657	(7)	2.o de Scamp en 1.500 m. con 47 K. en 1.30 4/5;
10—4—1	8	Triángulo	51	5	E. Vásquez	G. Urquidi	676	(8)	Ganó a Huicana en 1.500 m. con 56 K. en 1.30 1/5;
11—2—1	9	G. Poupée	50	8	A. Salas	P. Medina	654	(9)	Ganó a Parmelita en 1.500 m. con 48 K. en 1.30
3h—10h—14	10	Barge *	49	6	H. Olguín	D. Araya	656	(10)	14.o de Muy Elegantes en 1.100 m. con 52 K. en 1.43 2/5;
1—4—5—5	11	Urania	48	7	L. Toro	E. Inda	231	(11)	5.o de Salidor en 1.700 m. con 55 K. en 1.43 2/5;

DECIMA CARRERA.— A las 16,55 horas.— 1.000 metros.— 7a. serie.— (2a. válida de la Triple final).

12h—9h—1h	1	Lama	55	9	S. Azócar	C. Tapia	515	(1)	Ganó a Relajante en 1.200 m. con 48 K. en 1.13 1/5;
13—13—9	2	M. Blanca *	55	2	E. Naranjo	J. Maldonado	451	(2)	9.o de Nube Gris en 1.000 m. con 54 K. en 0.59;
1—10—1	3	Mía Farrow	50	12	V. Ubilla	J. Maldonado	649	(3)	Ganó a Kelina en 1.000 m. con 52 K. en 0.59 4/5;
5—4h—3	4	S. Gigante *	55	10	J. Amestelly	P. Bagú	631	(4)	3.o de M. Lorena en 1.000 m. con 54 K. en 0.59 3/5;
3—2—4—1	5	Tanti	54	8	P. Ulloa	J. Cavieres M.	658	(5)	Ganó a Novada en 1.000 m. con 52 K. en 1.05;
3—16—9	6	D. Cristián	53	3	D. Muñoz	M. Velarde	632	(6)	9.o de Laguán en 1.100 m. con 52 K. en 0.59;
1—3—4	7	Mary Hill	53	11	O. P. Castillo	R. Méndez	634	(7)	4.o de Fachoso en 1.000 m. con 51 K. en 1.16;
1h—14—10h	8	Smolenska	53	16	J. Salinas	Juan Melero	518	(8)	10.o de Colchagüina en 1.200 m. con 51 K. en 1.05 1/5;
11h—4—2	9	Paoletta	52	4	C. Pezoa	J. Inda	678	(9)	2.o de Triguero en 1.100 m. con 53 K. en 1.59 3/5;
11h—8—4	10	Chicharrón	51	5	J. Aliaga	L. Gajardo	658	(10)	4.o de Tanti en 1.000 m. con 55 K. en 1.05;
10—5—2	11	Miss Lucy *	51	7	H. Salas	M. Rodríguez	632	(11)	2.o de Laguán en 1.100 m. con 48 K. en 1.11 2/5;
12—8—12	12	Nicoya	51	14	R. Jaque	E. Pinochet	608	(12)	12.o de El Pancho en 1.200 m. con 53 K. en 1.43 4/5;
Reparece	13	Papá	51	1	E. Vásquez	D. Sandoval	2154	(13)	17.o de Capitalista en 1.600 mo con 56 K. en 0.59 3/5;
12v—14v—3	14	Rebelión	50	18	N. N.	D. Bernal	658	(14)	3.o de Tanti en 1.000 m. con 53 K. en 1.05;
12—6—10	15	Chalsea	49	13	C. Sepúlveda	G. Melej	632	(15)	10.o de Laguán en 1.100 m. con 49 K. en 1.05 1/5;
5—7—6—7	16	Emu	47	15	J. M. Aravena	O. Silva	678	(16)	7.o de Triguero en 1.100 m. con 51 K. en 1.05 1/5;
1h—13h—14	17	Merilupo	47	6	L. Albornoz	J. Salas			
11—13—8	18	Coneja	46	17	R. Romero	A. Carreño	658	(18)	8.o de Tanti en 1.000 m. con 51 K. en 0.59 3/5; 7a.

(PASA A LA PAGINA

ESTADISTICA EN LAS 3 PISTAS

JINETES

HIPODROMO CHILE

GABRIEL MENESES	23
Adolfo González	22
Juan Amestelly	18
Jorge Salinas	15
Juan Martínez	13
Carlos Ocampo	13
Albino Salas	9
Luis Caroca	8

CLUB HIPICO

AURELIO NUÑEZ	16
Carlos Pezoa	14
Jorge Salinas	13
Eduardo Suárez	11
Orlando P. Castillo	10
Albino Salas	10
Sergio Vera	10
Adolfo González	9
Ernesto Guajardo	9
Carlos Ocampo	9

SPORTING CLUB

R. CLAVERIA	21
Oscar Cerda	18
Carlos Astorga	11
Gastón Saavedra	11
Luis Yáñez	11
Oscar E. Leiva	9
Juan Aliaga	7
Carlos González	7
Juan Torres	7
Juan Amestelly	

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE

1.o	PEDRO BRIONES	13
2.o	Daniel Torres	9
3.o	Luis E. Toledo	8
4.os	Julio Castro R.	7
	Jorge Inda G.	7
	Juan Melero	7
7.os	Fernando Castro	6
	Armando Lab	6
	Oscar Lizama	6
	Ernesto Pinochet	6

CLUB HIPICO

1.o	OSCAR SILVA	14
2.o	Guillermo Urquidi	11
3.os	Tulio Herrera	9
	Fernando León	9
5.os	Ernesto Inda G.	8
	Jorge Inda G.	8
7.os	Alvaro Abarca	6
	Juan B. Argagnón	6
	Pedro Inda G.	6
	Juan Melero	6

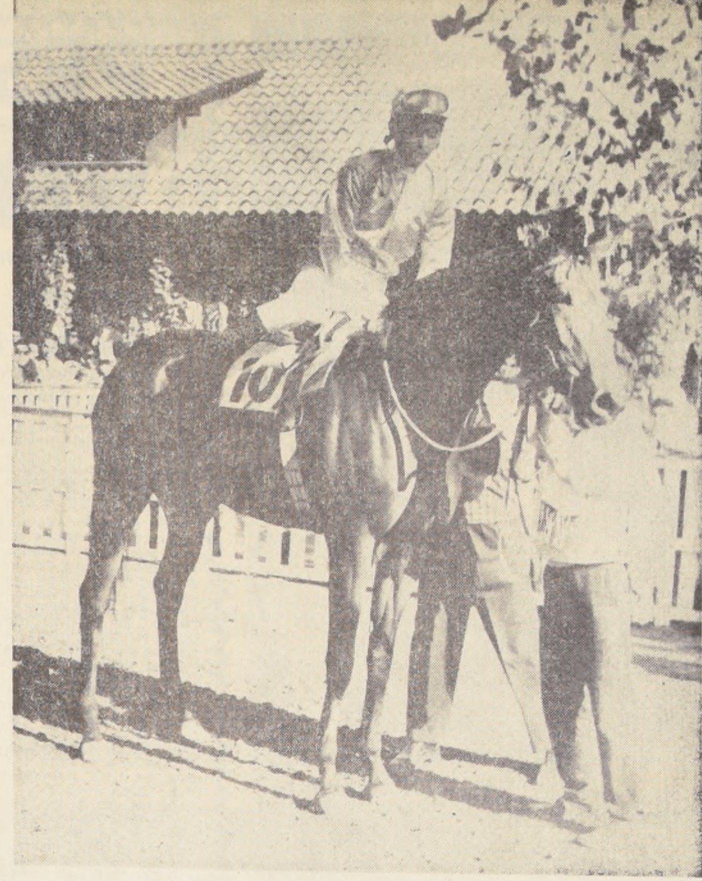
SPORTING CLUB

1.o	ENRIQUE VIDAL	18
2.o	Guillermo Sarmiento	12
3.os	David Alvarez	8
	Augusto Breque E.	8
	Jorge Inda G.	8
	Alejandro Martínez	8
	Roberto Saavedra	8
8.os	Oscar Aliaga	7
	Hernán Navarro	7
	Luis Romero	7

Arriba y Abajo

En una información de este mismo Suplemento, podrán ver ustedes porqué los jinetes palmeños van a la cabeza de la estadística. Se dan muchas razones —por ellos mismos—, y sus colegas del Club Hípico les reconocen su capacidad. Hay, sin embargo, una que nos parece particularmente importante: desde que se efectúan carreras los días sábados y domingos en diferentes pistas, ya no hay ninguna duda que los palmeños salieron ganando. Antes tenían que levantarse de alba y a veces les tocaba correr en la última prueba del Club Hípico, cuando era de noche. Frecuentemente veíamos jinetes que empezaban su labor a las 6 de la mañana y la terminaban a las 8 de la noche. Demasiado. Ahora, no. Hay por lo menos la posibilidad de un descanso reparador en la mañana del domingo, a la hora en que todos van a misa, a comprar empanadas, y tienen una cara terrible de esposos ejemplares y de Viejitos Pascueros... ● El "Internacional" criollo será la segunda versión del Premio "Otoño". Participarán los mismos, y de esta manera tendremos una revancha. A esa competencia creemos que Naguilán llegará en su mejor estado y Robot tratará, por todos los medios, de demostrar que su triunfo no fue una sorpresa. Pero es innegable que la atención estará concentrada en Naguilán, porque ya demostró recuperación: porque su preparador está consciente de su capacidad; porque le faltaba un "apretón", que ya tuvo, y porque el público —como quedó demostrado con su favoritismo— lo sigue considerando como uno de los más altos valores de la discreta generación de tres años. ● ¡Qué buenas carreras ha hecho New Song! Pocos se han detenido a analizar su campaña. El ganador de la Copa Jackson siempre está en la pelea final. Hacía sólo siete días que había perdido estrechamente en una carrera, en que dio muchas ventajas en el peso, y luego fue segundo de Robot, luego de que su jinete quedó K.O. en los 1.300 metros. Ahora lo dirigirá Sergio Vera, un jinete cuya maestría nadie puede discutir. Estamos seguros que mejorará. ● La ausencia de Carula en el clásico palmeño es una deserción importante. Compañía, brillante ganadora del cotejo, da dos kilos de ventaja, pero estamos seguros que hará un buen papel. Tiene clase la pupila de Daniel Torres. ● Las declaraciones del Presidente de la Junta de Comisarios del Hipódromo Chile, don Jorge Correa, traen tranquilidad al apostador y son oportunas. Se necesita en La Palma: mayor aislamiento de los jinetes; menor contacto con el público; prohibición para que actúan caballos que no tienen buen comportamiento en el partidor; sanciones ejemplares no sólo contra profesionales —¿por qué siempre pagan ellos los platos rotos?—, sino que contra algunos que entraron a la hípica con el convencimiento que pueden representar el papel de los gangsters de cuello y corbata —¡son los peores!— que aparecen en "Los Intocables". Lo que la hípica necesita, al parecer, son muchos Elliot Ness. Como él: valientes, honestos, inteligentes, capaces. e "intocables". La justicia impartida en la hípica no puede estar sujeta a presiones. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL



Para largo tendrá Rayita. **Así lo anunció Luis Romero. La hija de Avro tendrá un merecido descanso**

HIPICA DE TODAS PARTES

● BRASIL

RIO DE JANEIRO, 20 (ANSA).—La yegua argentina Lausanne, ganadora clásica en Brasil, y que luego actuó en Francia, sin mayor suceso, no tuvo éxito al ser presentada al padrillo Molvedo, hijo del extraordinario crack italiano Ribot. La unión no fructificó al no quedar preñada Lausanne. Su propietario, Mario Sestini, viajará urgentemente a Francia para poner en orden los papeles y trámites genealógicos, a fin de concertar un nuevo intento entre Lausanne y Molvedo.

● ARGENTINA

BUENOS AIRES, 20 (ANSA).—**Como consecuencia de una información periodística lanzada por el matutino "Clarín", en la que se anunciaba que de 16 investigaciones realizadas con material extraido a caballos actuantes en Palermo y San Isidro, 14 habían arrojado la presencia de drogas consideradas dopping, el titular de la comisión de carreras del Jockey Club —Miguel Martínez de Hoz— declaró que "ello no es cierto y que posiblemente se tratara de las experiencias realizadas con caballos a los que se dopó intencionalmente para comprobar luego las reacciones en el flamante espectrofotómetro". Este equipo detector de doping, adquirido a un costo de 3 millones de pesos argentinos (casi diez mil dólares) no está actualmente en uso porque, afirmó Martínez de Hoz, su puesta en funcionamiento lleva tiempo y experiencia previa por parte de quienes lo manipularán. La versión lanzada por el diario había sido recogida en Chile, durante el reciente mitin hípico internacional, que tuvo por escenario el Hipódromo Chile, de Santiago. Días atrás, otro matutino "El Mundo", denunció en una amplia nota que todavía se dopaban caballos en Palermo y San Isidro, utilizando pequeñas jeringas de plástico, a las que se adherían agujas cortas.**

● PERU

LIMA, 20 (ANSA).—Se anunció que Perú concurrirá a la cita hípica internacional de Cidade Jardim, el pintoresco hipódromo de San Pablo, enviando caballos que intervendrán en las pruebas programadas para los días 14 y 15 de mayo próximo. La mayoría de los propietarios de caballos calificados para esos eventos se mostraron satisfechos con las condiciones de transporte anunciadas por el Jockey Club paulista. Ya se sabe, por lo menos, que viajarán Cayetano y Donny Boy, del stud El Nacionalista, cuyo propietario es el actual Embajador del Perú en Brasil. La tercera participante podría ser Tanja, en el clásico Organización Sudamericana y Fomento que se correrá sobre 2.000 metros, exclusivamente para yeguas.

● VENEZUELA

CARACAS, 20 (ANSA).—**La afición de los venezolanos para las carreras de caballos, hizo registrar ayer un nuevo record de taquilla, en el hipódromo "La Rinconada".**

Las jugadas globales efectuadas para la jornada hípica de ayer, produjeron una recaudación de casi seis millones de bolivares (cerca de un millón 400 mil dólares), cifra superior a las registradas anteriormente.

● URUGUAY

MONTEVIDEO, 20 (ANSA).— Mañana se disputará en Maronas, el tradicional premio clásico "Agraciada", en homenaje a la Cruzada Libertadora de los Treinta y Tres Orientales, de cuya hazaña se cumplen 142 años.

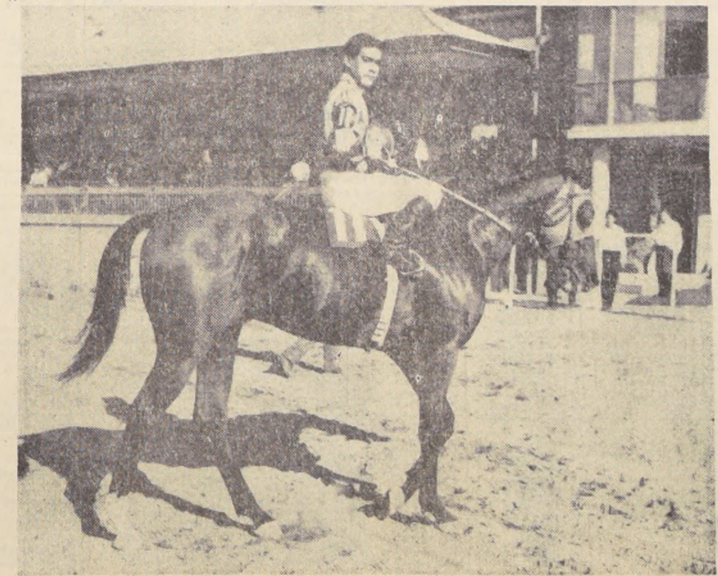
El Hipódromo de Maronas, cumplirá así con su tradicional homenaje con esta prueba sobre 2.500 metros, en la que se darán cita valiosos elementos locales.

"Le Cerisier", "Turismo", "Biskaino" y "Jerezano", son los cuatro elementos que destacan netamente su chance en el lote de ocho participantes de la carrera.

La reunión se completará con otras siete pruebas de singulares atractivos, por lo que se aguarda una concurrencia excepcional al primer escenario hípico uruguayo.

Carreras en Día del Trabajo.—

MONTEVIDEO 20 (ANSA).—La entidad gremial que agrupa a los peones vareadores del Hipódromo de Maronas, acordó por unanimidad adherir al proyecto de los trabajadores del turf uruguayo, en el sentido de no realizar tarea alguna el día 1º de Mayo, consagrado internacionalmente como fiesta del trabajador. Es posible que, definitivamente, el turf uruguayo cese en la organización de programas hípicos en esa fecha, también respetada —entre otros países— por la Argentina.



Una de las atracciones de las últimas reuniones ha sido el jinete viñamarino radicado en Santiago, **SERGIO AZOCAR. En ambos hipódromos ha lucido su escuela eficaz y rendidora**

DEBUTANTES

De no producirse ningún retiro entre los debutantes anotados, serán 18 los productos de 2 años que correrán por primera vez este fin de semana en los hipódromos capitalinos. Damos, enseguida, sus antecedentes:

HIPODROMO CHILE

ESPLENDIDO, macho alazán, nacido el 26 de octubre de 1964. Hijo de Eyrefield en Clara, por Claro. Propio hermano de Enchala (ganadora de dos carreras) y de Ensueño, ganador, y materno de Clarinda (por Apolo ganadora) y de Eleco (por All Serene).

MOCOPULLI, macho alazán, nacido el 2 de noviembre de 1964. Hijo de Licurgo y Madalena, por Chateau Yquem. Hermano materno de Cara Dura (por Latido, ganadora de 6 carreras), de Lama (Latido, ganadora) y de Montecasino (Green hill). Esta es la 4ª cría de la yegua.

PENTAGONAL, macho colorado, nacido el 11 de noviembre de 1964. Hijo de Mister Cube y Pentágona, por Umballa. Primera cría de la yegua.

ALAMIRO, macho colorado, nacido el 29 de septiembre de 1964. Hijo de Castiglione y Curty, por Hardendale. Hermano materno de Abelardo (por Basileus II).

CANDOMBE, macho rosillo, nacido el 1º de septiembre de 1964. Hijo de Lujoso II y La Nevada, por Filibustero. Propio hermano de Chamullo y materno de Nevera (por Roi d'Atout, ganadora de 2 carreras) y de Faraona (Roi d'Atout, ganadora). Esta es la 4ª cría de la yegua.

CLARITO, macho alazán, nacido el 10 de octubre de 1964. Hijo de Los Teques y Clarita, por Flextón. Propio hermano de Campoalegre (exportado al Perú) y materno de Engreído, ex Río Manso (Aguacero, ganador de 3 carreras en Chile y ganador en Ecuador), de Estudiosa (Aguacero) y de Mabicha (Candaules), ganadoras.

RASMILLON, macho colorado, nacido el 30 de septiembre de 1964. Hijo de Ras con Ras II y Barú, por Bayard III. Propio hermano de Rico Milla (ganador de siete carreras, inclusive 2 Especiales, figuraciones clásicas y de Eº 24.090), de Tupac Amarú, ganador, y de Loco Pepe. Esta es la 4ª cría de la yegua.

CLUB HIPICO

MIRNA, hembra mulata, nacida el 20 de octubre de 1964. Hija de Prince Médicis y Marjorie, por Treble Crown. Primera cría de la yegua.

ELIZABETTA, hembra mulata, nacida el 4 de septiembre de 1964. Hija de Pink Horse y Owens Way, por Owen Tudor. Propia hermana de Prince Tudor, ganadora, y materna de Orlando (por Pharad, ganador de 3 carreras) y de Brocolo (Pharad, con numerosas figuraciones en los hipódromos centrales y ganador de 2 carreras en Concepción).

MONTUELA, hembra alazana, nacida en 1º de diciembre de 1964. Hija de Sertorius y Royal Cares, por Atophan. Segunda cría de la yegua; la primera no corrió.

NUEVA OLA, hembra colorada, nacida el 5 de octubre de 1964. Hija de Polo Sur y Mastery, por Blue Fox II. Primera cría de la yegua.

RUCAMILLA, hembra alazana, nacida el 2 de septiembre de 1964. Hija de Mister Boing y Pelirroja, por Quelus. Hermana materna de Aclarada (por Candaules, ganadora) y de Virgilio (Pink Horse, ganador). Esta es la 3ª cría de la yegua.

AYESHA, hembra colorada, nacida el 8 de noviembre de 1964. Hija de Forest Row y Ayouba, por Westerland's Prince. Propia hermana de Aylin (con figuraciones). Esta es la tercera cría de la yegua.

BERMEJA, hembra alazana, nacida el 6 de octubre de 1964. Hija de Tetracordio y Bettina, por Scottish Meridian. Primera cría de la yegua.

BOMBA, hembra mulata, nacida el 16 de agosto de 1964. Hija de Lucky Lord y Bombacha, por Hamlet. Propia hermana de Bombardeo (ganador de 2 carreras), de Bombardón y de Bombyx (con figuraciones) y materna de Boa Sorte (por Afghan II, ganadora y madre de Bobalí y de Bonhome, ganadores), de Boomerang (Welsh Honey, 6 carreras), de Lady Grace (Afghan II, 2 carreras), y de Bombachita (Welsh Honey, madre de Bombeador, 5 carreras).

DENISE, hembra mulata, nacida el 30 de septiembre de 1964. Hija de Copernic y Dragona, por Cimarrón II. Segunda cría de la yegua.

VERIDICA, vino a las ventas con el nombre de Virtual Winner. Hembra mulata, nacida el 1º de noviembre de 1964. Hija de Saint Ange II y Vizcondesa. Propia hermana de Piba. Esta es la segunda cría de la yegua.

RUTH, hembra alazana, nacida el 5 de septiembre de 1964. Hija de Fez y Rosenda, por Disarmament. Hermana materna de René (por Madara, exportado al Perú). Esta es la tercera cría de la yegua. La primera no corrió.



VOLUSIO, uno de los mejores caballos en México, es chileno y el 7 de mayo participará en el "Gran Derby Mexicano". Lo llevó Octavio Becerra, quien marcha entre los punteros de la estadística azteca. Aquí lo vemos en su última y "apretada" victoria

Triunfos de O. Becerra

Nuevas noticias de OCTAVIO BECERRA recibimos desde México. El pintoresco y entusiasta preparador chileno, ha conquistado definitivamente un lugar preferencial entre los entrenadores mexicanos.

En carta recién recibida, nos da cuenta de un espectacular triunfo de unos de sus pupilos en uno de los importantes clásicos que se corren por aquellos lados.

El 8 de abril, ganó VOLUSIO, ejemplar chileno, bajo la conducción del látigo azteca Concepción Barría. El pupilo de Octavio Becerra es el segundo caballo de la cancha y próximamente disputará "El Derby Mexicano", la carrera mejor dotada de la hípica mexicana.

Otro de los caballos que ha brindado satisfacciones a Octavio Becerra es la yegua chilena Libreta, de muy pareja campaña en México.

Octavio Becerra nos hace recuerdos de la visita que le hiciera Augusto Breque Espinoza, hecho que le trajo mucha nostalgia por la Patria, a la que espera venir, aunque sea de pasadita, una vez que Volusio corra "El Derby".

Mano Dura en La Palma

"TERMINARAN PERMISOS PARA IR AL PARTIDOR"



JORGE CORREA, presidente de la H. Junta de Comisarios del Hipódromo Chile, nos hace interesantes acotaciones sobre los últimos sucesos ocurridos en La Palma.

Haciendo antesala en la Gerencia del Hipódromo Chile nos encontramos con el presidente de la Junta de Comisarios del Hipódromo Chile, señor Jorge Correa.

El encuentro no podía ser más oportuno. El sostenido ataque de la prensa especializada sobre algunas actuaciones fraudulentas nos llevó a un intercambio de ideas e impresiones de lo ocurrido, que bien vale la pena comentar.

Jorge Correa es un antiguo funcionario del Hipódromo Chile que se llevó muchos elogios y aplausos por sus funciones como coordinador del espectáculo hípico. Es un funcionario al que se le respeta. En estos últimos días, ha sido el blanco de los comentarios. Sobre él recaen las acusaciones más fuertes sobre las irregularidades que se vienen sucediendo, reunión tras reunión, en el Hipódromo Chile.

A nuestra primera pregunta, del porqué se permite la libre entrada de tanta gente a los boxes y la ida de tantas personas al punto de partida, nos responde.

"Hace mucho tiempo que vengo luchando por una limitación en ambos aspectos. En lo primero, los funcionarios no se sienten respaldados y ésto lo pude comprobar desde mi puesto de coordinador. Si un portero le impedía la entrada a determinada persona o a un extraño al recinto de los boxes, esa misma persona aparecía cinco minutos más tarde, acompañada de un alto directivo o ejecutivo del Hipódromo que lo hacía entrar. En innumerables oportunidades presenté proyectos a la Gerencia sobre la necesidad de restringir al máximo la entrada de extraños que entorpecen la labor en días de carrera. También solicité a las más altas autoridades, que los jinetes montasen por la Sala de Peso para evitar el "último contacto" con la gente que se encontraba dentro y en las proximidades de los boxes. A los jueces de partidas, en innumerables ocasiones, se les ha pedido que limiten al máximo las autorizaciones para ir a "dejar caballos" a las huinchas. Con lo ocurrido últimamente y en vista que aquellas solicitudes murieron en una arrugada carpeta, vengo en estos momentos a dialogar con las autoridades para sacar un acuerdo de Directorio que me dé amplias atribuciones a fin de encauzar el espectáculo por la vía más normal y correcta".

Más adelante nos da a conocer lo que se va a hacer en el futuro con actuaciones irregulares o sospechosas. Dice Correa:

"Estamos ultimando los detalles para tener la hoja de vida de cada ejemplar y de cada profesional, que nos permita tomar resoluciones rápidas y drásticas en casos anormales. Hay muchos detalles de por medio en un espectáculo hípico. Tomaremos medidas enérgicas y ejemplarizadoras para aquellas performances sospechosas e irregulares, y dejaremos caer todo el peso del Reglamento sobre los culpables".

Seguimos "bombardeando":

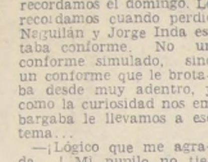
—¿Por qué se permite la ida de tantos extraños al partidor si se tiene la seguridad que aquí se imparten las últimas instrucciones?

"Cuando nosotros llegamos a esta Junta, limitamos al máximo las autorizaciones. Ahora no daremos ni una sola. El caballo para poder inscribirse debe estar diestro para partir y correr y en ese sentido instruiremos a los jueces de partida para impedir que se junten entre funcionarios y jueces, más de 30 personas, en circunstancias que corren sólo 16 ejemplares en una carrera. Por otra parte, el espectáculo que brinda esa gente de regreso, saltando jardines y corriendo como locos, en nada nos enorgullece. Con los 8 paradores que tenemos basta y sobra. En lo sucesivo, les repito, no se autorizará ningún permiso para ir al partidor".

Jorge Correa se muestra optimista ante la nueva política a seguir en sus delicadas funciones como presidente de la Junta de Comisarios, rectora y ama absoluta del día de carrera. Por el bien de la hípica palmeña y por el correcto desarrollo de las reuniones hacemos votos porque las medidas próximas a tomar, cuenten con el respaldo de todos —de capitán a paje— y que no vuelvan a caer en el olvido.

"Mano dura, don Jorge, y verá que todo cambia", acota un colega, que tomó palco en la conversación.

Jorge Inda: "PORQUE CORRI A NAGUILAN..."



"Hay carreras que también son buenas, aunque no se ganen...": nos lo dijo hace mucho tiempo un hípico. Los consejos en el turf siempre valen la pena tenerlos muy presentes.

Aquellos... "de que no sólo son buenas las carreras cuando se gana", lo recordamos el domingo. Lo recordamos cuando perdió Naguilán y Jorge Inda estaba conforme. No un conforme simulado, sino un conforme que le brotaba desde muy adentro, y como la curiosidad nos embargaba le llevamos a ese tema...

—¡Lógico que me agrada...! Mi pupilo no tiene más de un mes y medio trabajando y ya ve que luchó, reaccionó...

—¿Usted comparte aque la idea comentada de "La Nación" en que se decía que Naguilán fue un gran rival hasta la milla?

"Totalmente. LA NACION ha dicho lo que también pude captar..."

—¿Y tiene alguna razón esa apreciación...?

—"Naguilán lo que más trabajo fue 1 milla. Aun, para llegar a esta carrera saltó de 800 metros a los 1.600 metros. En esta distancia tenía dos pasadas, y en ese trayecto, respondió con guapeza..."

¿Qué fue lo que más le agradó en el accionar y reaparecida de Naguilán?

"Su espíritu de lucha. Mi pupilo fue perseguido toda la carrera por Rayita La hembra estaba en actividad. Estaba corriendo Se trata de un buen valor y al final, el mío, que reaparecía, estuvo más cerca de los ganadores. Cuando fue dominado, tuvo a 300 metros, una repechada, sacó corazón. Recurrió a la garra. No se entregó así no más..."

—¿Por qué Naguilán no reapareció en otro tipo de prueba y esperó este tan serio compromiso para volver...?

—"La verdad es que no había otra carrera. Donde se le hubiera inscrito, daba demasiadas ventajas. Es un handicap salía muy pero muy perjudicado..."

Ahí está la explicación a la satisfacción, pese a que no se ganó, del entrenador Jorge Inda y la actuación de Naguilán...

JORGE INDA

SPORTING CLUB

DOMINGO 23 DE ABRIL DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.—

3—	1	Arveláez	57	14	R. Pinto	P. Bagú
4—3	2	Miss Fortuna	53	5	I. Sasdoval	H. Vera
9—5—9	3	Betonia	52	10	L. Yáñez	D. Bernal
Pn.—Pn.	4	Inventora	52	4	L. Vásquez	O. Castillo
11—6—4	5	Ilustrado	51	13	O. Cerda	F. Olave
11—Ult.—4	6	Zorzal	51	11	J. Bórquez	E. González
Ult.—9—11	7	Mr. Lucky	50	6	R. Araya	L. Alvarez
REAPARECE	8	Paul Tudor	50	2	R. Clavería	D. Alvarez
Pn.—6—Pn.	9	Sun Stream	50	1	H. Bassay	J. Bernal
10—11—Pn.	10	Blue Angel	49	8	G. Cortés	G. Pérez
5—11—2	11	Pitinga	49	7	P. Hernández	H. Alcántara
7—	12	Seven Oaks	49	12	C. González	O. Aliaga
4—	13	Orisín	48	3	J. Aurra	R. Saavedra
REAPARECE	14	Ester María	47	7	J. Torres	E. Vidal
12—2	15	Quilmay	47	16	O. Leiva	N. Ramírez
6—3	16	Supernova	47	15	C. Jorquera	E. Bravo

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 17—28.

8—8	1	Velocidad	47	4	E. Romero	O. Urbina
2—8—10—2	2	Bohemio	56	2	L. Yáñez	L. Bernal
8—4—10	3	Lidia	55	8	I. Sandoval	D. Alvarez
2—11—Ult.	4	Naparis	53	13	R. Clavería	L. Alvarez
Ult.—9	5	Ben Alí	53	5	I. Saavedra	R. Saavedra
13—2—9—8	6	Creso	47	1	J. Parra	R. Saavedra
Pn.—9—5	7	Antumilla	46	11	J. Torres	R. Saavedra
12—9—11	8	Constructor	52	12	B. Parra	E. González
2—9	9	Mercenaria	52	6	D. Ahumada	I. Saavedra
3—6	10	Samourai	51	10	J. Miranda	M. Maira
4—3—Ult.	11	Escorpión	50	3	O. Leiva	O. Leiva
9—8	12	Mendicante	48	9	P. L. Vásquez	O. Castillo
9—7	13	Ragunda	48	7	C. Jorquera	G. Mansilla

CORRAL: 5 con 6 y 7.

TERCERA CARRERA.— Premio, 1.000 metros, Condicional. (Primera de la Triple Inicial).

7—10	1	Aparicio	54	6	O. Cerda	E. Vásquez
5	2	Zorro Gris	54	4	B. Parra	L. E. Vásquez
Debutante	3	Pichoy	54	8	G. Saavedra	H. Jara
8	4	Mi Gitanilla	51	10	C. González	H. Jara
11	5	Superfino	54	2	R. Pinto	H. Navarro
10	6	Campacana	51	7	L. Vásquez	R. Carvajal
5—2	7	Carabela	51	12	C. Jorquera	D. Alvarez
10	8	Colérica	51	14	L. Yáñez	O. Urbina
Debutante	9	Enelucca	51	1	R. Clavería	E. Vidal
Debutante	10	Excelencia	51	13	J. Bórquez	A. Martínez
Penul. Ult.	11	Forrahue	51	9	H. Bassay	R. Bernal
Reaparece	12	Franquia	51	3	N. Bravo	U. Bravo
Debutante	13	La Pitita	51	8	P. Hernández	E. Rodríguez
Ult. 8	14	Piquenino	51	9	J. Monardes	R. Chellew

Corral: 1 con 2 y 3 con 4.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— (Segunda de la Triple Inicial.

Reaparece	1	Amamir	56	3	C. Silva	E. Bravo
Ultimo	2	El Sol	55	1	I. Saavedra	R. Carvajal
1—6	3	West Lady	55	2	N. N.	E. Vidal
1—1	4	Aaron	52	4	J. Monardes	R. Chellew
2—2—1	5	Fortunato	51	8	R. Clavería	D. Alvarez
Penul. 6—4	6	Marignan	51	5	J. Parra	R. Carvajal
Ult. Ult.	7	Miracolo	49	6	J. Miranda	R. Saavedra
1—4—2—1	8	Remera	46	7	I. Torres	L. Valle

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros. Condicional.

Debutante	1	Calígula	54	4	N. N.	E. Vidal
3—2—6	2	El Charlatán	54	2	G. Saavedra	L. E. Vásquez
Debutante	3	El Rocío	54	5	J. Torres	O. Urbina
Debutante	4	Fidalgo	54	3	O. Cerda	G. Mancilla
5—7—5	5	Lanark	54	12	J. Monardes	H. Jara
12—9	6	Puente Bureo	54	13	L. Yáñez	H. Jara
7—9—5	7	Palpitante	54	10	R. Arredondo	A. Martínez
Rodó	8	Par de Nones	54	6	C. González	G. Pérez
6	9	Ventajoso	54	11	S. Arellano	L. Alvarez
2—6—4—3	10	Asteria	51	8	R. Clavería	O. Leiva
5—3	11	Comadre Lola	51	7	D. Ahumada	L. Valle
Ultima	12	Miss Concón	51	9	N. Bravo	U. Bravo
Penúl. 7	13	Rancherita	51	1	G. Cortés	H. Alcantara

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Especial.—

1—5—2—4	1	Quintador	60	3	O. Saavedra	R. Saavedra
2—	2	Lontananza	56	4	E. Romero	H. Alcántara
6—1	3	Obstinado	53	6	C. Silva	E. Bravo
3—5—7—2	4	Rascanio	52	7	C. Jorquera	G. Mancilla
1—Ult.—1	5	Parasol	50	2	J. Torres	E. Vidal
3—3—1—2	6	Wolfranita	50	5	R. Clavería	R. Pérez
2—3—1—3	7	Cimarrero	49	1	J. Parra	A. Martínez
3—3	8	Black	47	9	O. Cerda	H. Vera
Pn.—4—Pn.	9	Olearia	45	8	H. Bassay	D. Bernal

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 26—35.— (Primera de la Triple final.)

6—Ult.	1	Maitén	56	6	N. N.	E. Vidal
3—1—12—2	2	Lolly Poop	52	8	J. Torres	E. Vidal
6—6—1	3	Ninell	56	7	C. González	G. Avila
9—2—1	4	Tegusta	53	12	J. Miranda	G. Sarmiento
5—2—4—6	5	Poca Luz	53	5	I. Saavedra	R. Saavedra
2—1	6	Vidarol	52	11	R. Clavería	H. Jara
4—3—1—7	7	Orituco	51	2	H. Bassay	D. Bernal
— — —	8	Pileta	51	13	C. Jorquera	O. Aliaga
Pn.—8	9	Corso	50	10	J. Parra	O. Castillo
6—9—5	10	Mardito	50	8	N. Bravo	U. Bravo
13—	11	Tangerine	50	9	D. Ahumada	L. Valle
10—6	12	Gorrioncita	49	4	L. Vásquez	R. Carvajal
Ultimo	13	On Llanca	49	1	V. Lobos	O. Urbina



OSTENTACION, pupila de Pedro Briones, será una de las ocho animadoras del Premio "Panamá", en el primer encuentro clásico de las potrancas. Aquí la vemos montada por su jinete habitual, Adolfo González, previo a un apronte

Triples Finales

8.a CARRERA. MIRASIERRA, 49 kilos; S. Vera (0—3—4—3). El 1º de abril fue cuarta de Bochecito, a 5 cuerpos, en 1.400 metros con 52 kilos (B. García). Tiempo: 1.24 4|5; 3a serie, Chile. El 15 de abril, remató tercera de Snow Man, a menos de 1 cuerpo, en 1.400 con 49 (S. Vera). Tiempo: 1.25. MITZUKAWA, 46 kilos; O. P. Castillo. (4—4—2—8). El 1º de abril, finalizó segundo de Bochecito, a 4 1|2 cuerpos, en 1.400 mts. con 48 kilos. O.P. Castillo. Tiempo: 1.24 4|5; 3.a serie, Chile. El 15 de abril, se ubicó octavo de Pistacho en 1.500 metros, con 46 kilos; Tiempo: 1.31; carrera especial, Chile (O. P. Castillo). AFIANZADA, 53 kilos; J. Toro (1—2—4—4). El 26 de marzo llegó cuarta de Tangora, a 2 3|4 cuerpos, en 1.300 metros, con 50 kilos; 2.a serie Club. El 16 de abril ocupó el cuarto lugar de Clio, en 1.500 metros con 51 kilos (J. Toro). Tiempo: 1.29 3|5; 2.a serie, Club.

10ª CARRERA.— GANIMEDES, 53 kilos, J. Amestelly (5—8—6—1). El 1º de abril llegó sexto de Gran Rival, a 6 cuerpos, en 1.400 metros, con 51 kilos (C. Sepúlveda). Tiempo: 1.25; 4ª serie, Chile. El 15 de abril superó a Janette por 1 1|2 cuerpo en 1.400, con 48 (P. Castillo). 4ª serie, Chile. SECADOR, 50 kilos, A. González (6—5—7—3). El 1º de abril finalizó 7º de Gran Rival, a 13 cuerpos, en 1.400 metros con 52 kilos. (A. González). Tiempo: 1.25; 4ª serie, Chile. El 15 de abril fue tercero de Ganímedes, a 1 3|4 de cuerpo en 1.400 metros, con 49 (A. González). Tiempo: 1.25 1|5; 4ª serie, Chile. TIP TOP. 49 kilos. S. Azócar (2—5—4 9). El 1º de abril finalizó cuarto de Gran Rival, a 5 3|4 de cuerpos, en 1.400 metros, con 52 kilos (G. Meneses). Tiempo: 1.25; 4ª serie, Chile. El 8 de abril remató noveno de Daino, en 1.200 metros, con 54 kilos (S. Pradenas). Tiempo: 1.13 4|5; 4ª serie, Chile.

11ª CARRERA.— PITUQUIN, 52 kilos, J. Marín (12—1—1—2). El 1º de abril aventajó a Diablita por 1|2 cuerpo en 1.400 metros, con 51 kilos (J. Marín). Tiempo: 1.27; 7ª serie. Chile El 15 de abril escoltó a Pelayo a 3 1|2 cuerpos, en 1.400, con 51, (J. Marín). Tiempo: 1.25 3|5; 6ª serie, Chile. PIMPON, 50 kilos, J. Salinas (7—2—1—3). El 1º de abril batió a Pancho Bravo por 1|2 cabeza, en 1.400 metros, con 52 kilos (A. Salas). Tiempo: 1.27 1|5; 8ª serie, Chile. El 15 de abril fue tercero de Pelayo a 4 3|5 cuerpos, en 1.400, con 51 (G. Meneses). Tiempo: 1.25 3|5; 6ª serie, Chile. CACHARI, 50 kilos, S. Azócar (2—5—2—1). El 30 de marzo fue superado por Erudito a 2 1|2 cuerpos, en 1.400 metros, con 56 kilos (S. Pradenas). Tiempo: 1.26 3|5; Condicional, Chile. El 15 de abril venció a Dinasty por 2 1|2 cuerpos, en 1.200 metros, con 56 kilos (S. Pradenas). Tiempo: 1.13 2|5; Condicional, Chile.

5 de marzo, finalizó tercero de Empecinada, a 1 cuerpo, en 1.000 metros con 55 kilos (A. Núñez). Tiempo: 0.58 3|5;; 2a. serie Club. El 19 de marzo fue cuatro de Kamakura, a 4 cuerpos, en 1.000 metros con 55 kilos (A. Núñez). Tiempo: 0.53 1|5;; 2a. serie Club. SURTOUT, 53 kilos; E. Vásquez (4-10-7-1). El 19 de marzo ocupó el séptimo lugar de Kamakura, a 7 1|4 cuerpos, en 1.000 metros con 49 kilos (L. Toro). Tiempo: 0.58 1|5; 2a. serie Club. El 9 de abril superó a Dear Hill, por 2 cuerpos, en 1.100 con 49 kilos (E. Vásquez) Tiempo: 1.04 3|5;; 2a. serie Club. MUY ELEGANTE, 51 kilos;; J. Salinas (3-3-6-1). El 19 de marzo, remató sexta de Champion, a 6 1|2 cuerpos, en 1.500 metros con 54 kilos (J. Salinas). Tiempo: 1.32; 4a. serie Club. El 9 de abril ganó a Audina, por 2 cuerpos, en 1.100 metros con 56 kilos; (J. Salinas). Tiempo: 1.05; 4a. serie Club.

SERGIO AZOCAR, puede dar desquite con Kaiser nuevamente.

CLUB HIPICO

NOVENA CARRERA.— SINDARELLA, 51 kilos; C. Pezoa (6-2-7-2). El 26 de marzo, finalizó 7ª de Ponce de León, a 4 cuerpos, en 1.300 metros con 54 kilos (C. Pezoa). Tiempo 1.17 1|5; 5a. serie Club. El 12 de abril remató 2ª de Scamp en 1.500 metros con 51 kilos (E. Suárez), a 1|2 cabeza. Tiempo. 1.30 1|5; 4a. serie Club. URANIA, 48 kilos; L. Toro (1-4-5-5). El 29 de enero fue quinta de Sullivan, a 3 1|5 cuerpos, en 1.600 metros con 45 kilos (O.P. Castillo). Tiempo: 1.37; 4a. serie Club. El 5 de febrero remató quinta de Salidor, a 5 1|4 cuerpos, en 1.700 metros con 55 kilos (D. Muñoz). Tiempo: 1.43 2|5; 5a. serie Club. ESTOQUE, 52 kilos; S. Azócar (1-4). El 19 de marzo ganó a Gran Rival, por 1|2 pescuezo, en 1.500 metros con 54 kilos (E. Guajardo). Tiempo: 1.32 2|5; 6a. serie Club. El 12 de abril llegó cuarto de Scamp, a 3 3|4 cuerpos, en 1.500 metros con 51 (A. González). Tiempo. 1.30 1|5; 4a. serie Club.

DECIMA CARRERA.— TANTI, 54 kilos; P. Ulloa (6-2-4-1). El 25 de marzo se ubicó cuarto de El Profeta, a 3 1|2 cuerpos, en 1.000 metros con 54 kilos (C. Pezoa). Tiempo: 0.59; 7a. serie Club. El 12 de abril derrotó a Novada, por pescuezo, en 1.000 metros, 54 kilos (P. Ulloa). Tiempo: 0.59 3|5; 7a. serie. Club. MARY HILL, 53 kilos; O.P. Castillo (6-1-3-4). El 25 de marzo, fue tercera de Malvona, a pescuezo, en 1.000 metros con 53 kilos (D. Muñoz). Tiempo: 0.59; 6a. serie Club. El 9 de abril llegó cuarta de Fachoso, a poco más de 1 1|2 cuerpos, en 1.000 con 51 (J. Salinas). Tiempo: 0.59; 5a. serie Club. SUPER GIGANTE, 55 kilos; J. Amestelly (2-5-4-3). El 25 de marzo finalizó quinto de Malvona a más de 1 cuerpo, en 1.000 metros con 53 kilos (S. Vera). Tiempo: 0.59; 6a. serie Club. El 9 de abril llegó tercero de María Lorena, a 3 cuerpos, en 1.000 metros con 55 kilos (P. Ulloa). Tiempo: 0.59 1|5; 6a. serie Club.

DECIMOPRIMERA CARRERA.— EMBAUCO, 53 kilos; C. Pezoa (8-3-3-4). El

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 36—42.— (Segunda de la Triple final.)

7—7—10	1	Nassún	56	3	N. N.	E. Vidal
3—1	2	Presidente	52	9	J. Torres	E. Vidal
2—5—3	3	R. Kipling	55	5	I. Sandoval	H. Navarro
3—4—13	4	La Breva	54	10	I. Saavedra	R. Saavedra
2—3—2—2	5	Perjuro	54	6	N. Bravo	U. Bravo
3—5—5—6	6	Bye Bye	52	4	R. Arredondo	O. Leiva
4—8—3—9	7	Lumaco	52	1	J. Monardes	R. Carvajal
4—	8	Temporalito	51	7	R. Clavería	D. Alvarez
10—	9	Bongó	50	2	H. Bassay	O. Castillo
— — —	10	Green Park	50	8	C. González	O. Aliaga
— — —	11	Melocotonina	50	11	P. Hernández	E. Rodríguez

CORRAL: 1 con 2.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 45—69.— (Tercera de la Triple final.)

5—2—4—3	1	Epi d'Or	58	5	G. Saavedra	L. E. Vásquez
1—9—13	2	Congelación	47	6	H. Bassay	L. E. Vásquez
Ult.—5	3	Pie Ligero	58	3	I. Saavedra	R. Carvajal
6—5—4	4	Roana	54	4	R. Arredondo	A. Martínez
6—5—Pn.—4	5	R. Chandía	53	2	L. Yáñez	D. Bernal
1—	6	Saleroso	50	8	J. Bórquez	R. Bernal
2—1—2—2	7	Hércules	48	7	J. Torres	E. Vidal
4—2—11	8	Frankfurt	47	1	O. Cerda	H. Vera
8—Ult.—8	9	Liat	46	9	R. Clavería	I. Saavedra
1—5—4—3	10	Buena Vista	45	10	O. Leiva	O. Leiva

CORRAL: 1 con 2.

PESE A LAS VENTAJAS, COMPAÑIA

CARULA, la invicta pupila de Juan Bautista Castro, no será de la partida en los 1.200 metros del premio clásico "Panamá". La hija de Prince D'Orange está resfriada y sus responsables no quieren exponerla a un fracaso.

Con el retiro de Carula adquiere gran interés el primer compromiso clásico de las potrancas de dos años. Ahora surge como gran candidata a los Eº 15.000, Compañía, ganadora del "Cotejo" en el Club Hípico, por cuya razón deberá otorgar dos kilos a sus rivales.

Estas son las animadoras y su campaña.

COMPAÑIA.— 55 kilos. Colenzo y Sileana por Amasis. 2—1—1. Debutó segunda de Vilú, en 950 metros. En la misma distancia ganó a Ganaflores y luego a Plegada, en 1.000 metros del Club Hípico. En sus tres presentaciones la ha conducido Gabriel Meneses.

BARCALA.— 53 kilos. Estuardo II y Barcelonesa por Baal II—1—7. En su debut ganó 800 metros en el Sporting Club. En 1.300 metros, última actuación, entró séptima de Hebrea en el clásico "El Estreno". En ambas ocasiones la condujo Luis Yáñez.

BLACK JANE.— 53 kilos. Blakemere y Tijuana por Afghan II. Tres presentaciones en el Club Hípico. Segunda de Trompita en 1.000 metros a ventaja perceptible. Luego fue tercera de Apología a 1 cuerpo 3|4 en 1.000 metros. Cambió de categoría en su tercer intento cuando venció a Dinamista en 1.300 metros. Albino Salas en sus primeras presentaciones y Sergio Vera en su salida de perdedora han sido sus jinetes.

GOOD TIME.— 53 kilos. Walsh Honey y Good Idea, por Bergerac II. En 950 metros llegó décima de Wilfuness. De reaparecida y en 1.200 metros venció a Aidita, en 1.15. Sergio Pradenas en su debut y Bernardo García en su último triunfo han estado en la silla de la pupila de R. Maggi.

LA DANSE.— 53 kilos. Romantic y La Mirambule por Blue Fox II 5—10—1. Quinta de Viola Shak en 1.000 metros y 10.a de Trompita en 1.000 metros del Club Hípico sus dos primeras actuaciones. Debutando en la arena derrotó a Ganaflor en 1.200 metros en 1.16 2|5. Tiempo que dejó muchas dudas.

ÑUQUE.— 53 kilos. Suceso y Anacapri por Afghan II 3—3—4—3—1—2. La que más ha corrido. Tercera de Extasis en 1.000 metros del Club. Tercera de Carula en 950 del Chile. Cuarta de Wilfuness también 950 metros. Tercera de Plegada en 1.000 metros del Club. Triunfo sobre 1.200 metros en el Hipódromo Chile en 1.13 2|5 al derrotar a Lionesa y escoltadora de Carula —a 4 cuerpos— en 1.200 metros. P. Muñoz, H. Olguín, en dos oportunidades, C. Sepúlveda y Ernesto Guajardo en sus tres últimas salidas de pistas han dirigido a la pensionista de Pedro Inda.

OSTENTACION.— 53 kilos. Osiris y Escocesa por Scottish Meridian. 2—1—3—2. Debutó escoltando a Wilfuness en 950 metros, con A. Parra. Ganó a Natya, ahora Frascarita, en 950, con Adolfo González jinete que la ha conducido también en sus dos últimas presentaciones. Tercera de Compañía en 1.000 metros del Club y escoltadora de Plegada en 1.100 metros del Club.

VILU.— 53 kilos Aguacero y Veraniega por All Talk —R—8—1—3. Rodó en su debut. En los 950 metros ganados por Ostentación, remató octava. Venció a Compañía en 950 metros y en su primera incursión en 1.200 metros llegó tercera de Carula-Ñuque, en carrera especial. Clemente Ojeda en su debut y Jorge Salinas en tres ocasiones han estado en los lomos de la tordilla.

Un Poco de Historia

1953: Odilette...

Se correrá en el Hipódromo Chile el próximo sábado la decimocuarta versión del clásico "Panamá".

Se disputó por primera vez esta competencia en el año 1953, fecha en que se impuso Odilette, una hija de Cuarteto y Odila, que defendía los colores del Stud "Filipino" y que era entrenada por Luis Navarro.

Damos en seguida un resumen de los ganadores de esta prueba desde su fundación:

AÑO 1953.— 1º ODILETTE (Cuarteto), R. Olivos; 2º Royal Silver; 3º Tiranera; 4º Fina Ley; 5º Cohechada. Ganada por 2 1|2 cuerpos; el 3º a pescuezo; el 4º a pescuezo. Tiempo: 1.13 2|5. Prop.: Filipino. Preparador: Luis Navarro. Div.: $ 112; 33.—; 25.— y 23.—.

AÑO 1954.— 1º CARTA VIEJA (Sundodger), A. Poolete; 2º Antuca; 3º Valtellina; 4º Malagueña; 5º Carnarina. Ganada por 2 cuerpos; el 3º a pescuezo; el 4º a 1 cuerpo. Tiempo: 1.14. Prop.: San Enrique. Preparador: Luis G. Alvarez. Div.: $ 124; 53.— y 75.—.

AÑO 1955.— 1º TIME AND TIDE (Ember), O. Olivares; 2º Brigada; 3º Suky; 4º Queen Salmon; 5º Subversion. Ganada por 1 1|2 cuerpo; el 3º a 2 1|2 cuerpos; el 4º a 4 cuerpos. Tiempo: 1.14 1|5. Prop.: Los Cóndores. Preparador: Antonio Bullezú. DIV.: $ 16.—; 16.— y 42.—.

AÑO 1956.— 1º AUSTERIDAD (Amasis), F. Pizarro; 2º Acrobacia; 3º Viñuela; 4º Anne Clifford; 5º Tinta Roja. Ganada por 3 cuerpos; el 3º a 1 cuerpo; el 4º a 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.13 1|5. Prop.: Mireya. Preparador: Arturo Proschle. DIV.: $98.—; 23.—; 20.— y 14.—.

AÑO 1957.— 1.o PANDILLA (Blue Boy): J. Escobar; 2.o Timba; 3.o Neberna; 4.o Midway; 5.o María Cecilia. Ganada por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a 1|2 pescuezo; el 4.o a 1 1|2 cuerpos. Tiempo: 1.13. Prop.: Patty. Prep. Juan Melero. DIV.: Eº 186; 34; 20 y 25.

AÑO 1958.— 1.o MAIQUETIA (Scots Guard); F. Toro; 2.o Logrera; 3.o Polenta; 4.o Gravate; 5.o La Melania. Ganada por 1 1|2 cuerpos; el 3.o a 1 cuerpo; el 4.o a 1 cuerpo. Tiempo: 1.13 4|5. Prop.: La Estancilla. Prep.: Carlos Santos. DIV.: Eº 35; 15; 24 y 33.

AÑO 1959.— 1.o LA BARBARA (Licencioso); R. Montoya; 2.o Forjadura; 3.o Afinada; 4.o Ma Maison; 5.o Nike. Ganada por 1|2 cabe[za]; el 3.o a 2 1|2 cuerpos; el 4... a 1 cuerpo. Tiempo: 1.14 ... Prop.: Panchote. Prep.: ... nando Jacial. DIV.: Eº 58; ... 17 y 20.

AÑO 1960.— 1.o CARTA BLANCA (My Chum); C. ... zoa; 2.o Alga; 3.o Marga... María; 4.o Parecida; 5.o ... dra Dura. Ganada por 1 ... cuerpos; el 3.o a cabeza; ... 4.o a pescuezo. Tiempo: 1... 1|5. Prop.: El Golf. Prep.: Tulio Herrera. DIV.: Eº ... 0,40; 0,34; 0,45.

AÑO 1961.— 1.o CHISE... (Fauborg); R. Madariaga; ... Candorosa; 3.o Ana Fra... 4.o Mascarade; 5.o Silea... Ganada por 1|2 cuerpo; el ... a 3 cuerpos; el 4.o a 3|4 cuer... po. Tiempo: 1.14 4|5. Prop.: Juan Carlos. Prep.: Ernesto Scaia. DIV.: Eº 0,18; 0,... 0,13 y 0,13.

AÑO 1962.— 1.o JORDA... NIA (Manipour); J. Toro; 2... Country Girl; 3.o Remu... 4.o Fortunella; 5.o Roman... Ganada por 2 cuerpos; el ... a 2 cuerpos; el 4.o a 4 cu... pos. Tiempo: 1.12 3|5. Prop.: Cecilio Parra. Prep.: He... Parra. DIV.: Eº 2,08; 0,... 0.33 y 0,21.

AÑO 1963.— 1.o USP... LLATA (Voipir); J. Martí... 2.o La Tortolita; 3.o La ... beles; 4.o Trila; 5.o Ma... Ganada por 4 cuerpos; el ... a 1 cuerpo; el 4.o a 2 1|2 ... pos. Tiempo: 1.13 3|5. Prop.: Induchen. Prep.: Rob... Maggi. DIV.: Eº 0,20; ... 0,40 y 0,57.

AÑO 1964.— 1.o YAS... (Trois Moulins); F. Toro; ... Ara Bera; 3.o Amorela; ... Trilogy; 5.o Illa. Ganada ... 1 cuerpo; el 3.o a cabeza; ... 4.o a 3|4 cuerpo. Tiempo: 1.13 1|5. Prop.: El Cana... Prep.: Miguel Norambuena. DIV.: Eº 5,20 y 1.80; 2,0... 2,00.

AÑO 1965.— 1.o ENCANT... (Eyrefield); F. Toro; 2.o ... nada; 3.o Auditora; 4.o Ge... raldina; 5.o La Cañada. Ga... nada por 12 cuerpos; el 3... a 1|2 cuerpo; el 4.o a 1|2 cuer... po. Tiempo: 1.13 2|5. Prop.: Pancho. Prep.: Enrique ... dal. DIV.: Eº 2,30; 1.70; ... y 5,60.

AÑO 1966.— 1.o MANDO... LA (Monterey); A. Gonzá... lez; 2.o Puerile; 3.o Nómi... 4.o Quatre Fontane; 5.o M... rcadora. Ganada por 1 ... cuerpos; el 3.o a 4 cuerpos; el 4.o a 1 cuerpo. Tiempo: 1.12 3|5. Prop.: Tarana... Prep.: Juan Melero. DIV.: Eº 5.30; 4,90; 3,20 y 9,60.

HIPODROMO CHILE... (De la Página 14)

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 8ª serie.— Indice: 16 al 23.— A las 18.05 horas.—

3—11	1	Better Not	56	2	L. Carcca	L. Toledo	621	(1)	11.o de Sun Lord, en 1.200 con 50. T.: 1.13 4|5; 6a. ...
7—0	2	Despreciado	51	17	U. Gaete	L. Toledo	623	(2)	No Tabla de Stereo, en 1.200 con 53. 1.14 3|5. 6a. ...
2—4—2	3	Más Nada	55	11	J. Salinas	Fdo. Castro	672	(3)	2.o de Torontito, en 1.400 con 52. 1.26 2|5. 8a. ...
2—4	4	P. Bravo	55	3	J. Amestelly	A. Abarca	670	(4)	4.o de Angol, en 1.400 con 51. T.: 1.26 3|5. 7a. ...
4—6	5	P. Oriental	55	6	B. García	H. Parra	670	(5)	6.o de Angol, en 1.400 con 52. T.: 1.26 3|5. 7a. ...
9—6—0c	6	Sun Vido	53	10	D. Muñoz	S. Alamos	659	(6)	No Tabla de Cuarteado, en 1.500 con 51. 1.31 2|5. 6a. ...
4—1	7	Ciba	52	1	S. Vera	E. Pinochet	587	(7)	Ganó a Mister Ed, en 1.400 con 53. 1.27 2|5. 10a. ...
4—3—6	8	La Doro	50	14	R. Jaque	E. Pinochet	672	(8)	6.o de Torontito, en 1.400 con 51. T.: 1.26 2|5. 10a. ...
9—6—6	9	El Patriota	52	5	M. Flores	A. Valenzuela	623	(9)	6.o de Stereo, en 1.200 con 54. T.: 1.14 3|5. 8a. ...
2—6—1	10	Alguacil	51	9	D. Cerda	G. Avila	665	(10)	aGnó a Humildad, en 1.400 con 54. 1.27 2|5. 9a. ...
3—1	11	Guita	51	15	J. Pacheco	R. Luna	588	(11)	Ganó a Doctrina, en 1.400 con 52. 1.28. 9a. ...
0—	12	Hazuela	51	12	B. Campos	J. Muñoz R.	672	(12)	No Tabla de Torontito, en 1.400 con 52. 1.26 2|5. 8a. ...
12—	13	Indomable	51	4	R. López	A. Muñoz	542	(13)	12.o de Pituquín, en 1.400 con 52. 1.27 1|5. 8a. ...
10—0	14	Pormenor	51	7	C. Sepúlveda	R. Rabello	623	(14)	No Tabla de Stereo, en 1.200 con 53. 1.14 3|5. 7a. ...
11v—14	15	Westbrook	51	16	R. Clavería	H. Jara	670	(15)	14.o de Angol, en 1.400 con 49. T. 1.26 3|5. 7a. ...
3—5—4	16	Lenoz	50	18	S. Azócar	J. Troya	672	(16)	4.o de Torontito, en 1.400 con 50. 1.26 2|5. 8a. ...
0—	17	Boston Pal	49	13	A. Salas	E. Beuzenberg	6623	(17)	No Tabla de Stereo, en 1.200 con 51. 1.14 3|5. 8a. ...
5—4—5	18	Machalí	49	8	P. Castillo	A. Sepúlveda	672	(18)	5.o de Torontito, en 1.400 con 50. 1.26 2|5. 8a. ...

CORRALES: 1 con 2; y 7 con 8.

CLUB HIPICO... (De la Página 14)

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.25 horas.— 1.000 metros.— 2a. serie.— Handicap.— (3a. válida de la Triple final).

1—9—3	1	Mambrino	61	12	J. Escobar	A. Breque V.	606	(1)	3.o de Gallineta en 1.200 m. con 53 K. en 1.04 1|5; C. ...
3v—6v—9	2	Fox Face	49	10	S. Azócar	A. Breque V.	552	(2)	9.o de Tangora en 1.300 m. con 47 K. en 1.16 4|5; 2a. ...
6h—3h—6h	3	Afectuoso	55	4	M. Ramírez	N. Rodríguez	203	(3)	6.o de Mandorla en 1.200 m. con 47 K. en 1.12 3|5; C. E. ...
14v—5v	4	Armoricano	55	5	N. N.	D. Araya	644	(4)	5.o de Praaco en 1.300 m. con 58 K. en 1.17 4|5; Vida ...
8—1—11	5	Kamakura *	55	5	P. Ulloa	P. Bagú	606	(5)	11.o de Gallineta en 1.100 m. con 46 K. en 1.04 1|5; C. ...
2—2—6—6	6	Mesopotamia	54	14	J. M. Aravena	A. Preschle	601	(6)	6.o de Clío en 1.500 m. con 51 K. en 1.29 3|5; 2a. ...
3h—10—15h	7	Cascadero *	53	3	M. Ruiz	P. Medina	619	(7)	15.o de A. Mío en 1.300 m. con 47 K. en 1.19 1|5; C. E. ...
8—3—3—4	8	Embauco	53	11	C. Pezoa	J. Inda	495	(8)	4.o de Kamakura en 1.000 m. con 65 K. en 0.58 1|5 ...
5h—7h—9	9	Victorioso	47	9	O. P. Castillo	J. Inda	635	(9)	9.o de Surtout en 1.100 m. con 51 K. en 1.04 3|5; 2a. ...
10h—7—1	10	Surtout	53	6	E. Vásquez	C. Pfau	635	(10)	Ganó a Dear Hill en 1.100 m. con 49 K. en 1.04 3|5; 2a. ...
6—9h—1h	11	Gingris	52	13	D. Muñoz	M. Velarde	569	(11)	Ganó a Pagamés en 1.200 m. con 46 K. en 1.13; 1a. C. ...
8h—5—10	12	A. Vespucio	51	1	A. Salas	L. Contreras A.	404	(12)	10.o de Empecinada en 1.000 m. con 55 K. en 0.58 1|5; 4a. ...
3—3—6—1	13	M. Elegante	51	15	J. Salinas	Juan Melero	636	(13)	Ganó a Audina en 1.100 m. con 55 K. en 1.05; 4a. ...
8—10—4	14	Quiquico	50	7	S. Vera	A. Abarca	635	(14)	4.o de Surtout en 1.100 m. con 53 K. en 1.04 3|5; 2a. ...
3—13h—6	15	Gran Bufo	47	2	R. Gatica	P. Inda	635	(15)	6.o de Surtout en 1.100 m. con 51 K. en 1.04 3|5; 2a. ...
6—3—3	16	Nublado	47	8	R. Romero	T. Herrera	635	(16)	3.o de Surtout en 1.100 m. con 49 K. en 1.04 3|5; 2a. ...
0—12h—11	17	O. Rojo *	47	16	L. Toro	V. A. Polanco	635	(17)	11.o de Surtout en 1.100 m. con 51 K. en 1.04 3|5; 2a. ...

DUODECIMA CARRERA.— A las 18,05 horas.— 2.200 metros.— Han dicap.— 3a. serie.

2—6—7—8	1	Demoroso	56	6	O. Olivares	P. Inda	633	(1)	8.o de Polita en 1.900 m. con 50 K. en 1.55; Clásico ...
2—3—2—1	2	Pardis	56	4	A. González	O. Silva	656	(2)	Ganó a Pastelito en 1.800 m. con 53 K. en 1.50; 3a. ...
6—3—7	3	Moliné	54	7	N. N.	P. Briones	633	(3)	7.o de Polita en 1.900 m. con 48 K. en 1.55; Clásico
1—5	4	Mon Cheri *	54	11	N. N.	A. Abarca	656	(4)	8.o de Pardis en 1.800 m. con 58 K. en 1.50; 3a. ...
7—6—8—9	5	Montbazón *	53	13	G. Jorquera	J. B. Argagnon	4x9	(5)	9.o de Polinésica en 1.700 m. con 55 K. en 1.43 3|5; 2a. ...
3—5—4—5	6	Sebastián	53	3	I. Aliaga	F. León	598	(6)	5.o de Bracelet en 1.200 m. con 51 K. en 2.16; 1a. ...
2—3—1	7	Kaiser	51	8	S. Azócar	C. Covarrubias	629	(7)	Ganó a Santolina en 2.400 m. con 49 K. en 2.29 1|5; 4a. ...
7h—6—1	8	Scamp	51	2	G. Meneses	J. Inda	657	(8)	Ganó a Sindarella en 1.500 m. con 54 K. en 1.30 1|5; ...
6h—6—3	9	Thunderb. *	51	9	I. Toro	H. Gazmuri	656	(9)	3.o de Pardis en 1.800 m. con 53 K. en 1.50; 3a. serie
7—1—1—3	10	Más Ratito	50	12	H. Salas	M. Rodríguez	598	(10)	3.o de Bracelet en 2.200 m. con 46 K. en 2.16; 1a. serie
5—3—2—9	11	Ki Ku *	49	14	A. Salas	P. Bagú	679	(11)	9.o de Califa en 1.800 m. con 56 K. en 1.50; 5a. serie
2—1—1—2	12	Santolina	49	1	S. Vera	T. Herrera	629	(12)	2.o de Kaiser en 2.400 m. con 53 K. en 2.29 1|5; 3a. serie
1—2—2—2	13	Pastelito	47	10	O. P. Castillo	A. Breque V.	656	(13)	2.o de Pardis en 1.800 m. con 48 K. en 1.50; 3a. serie
5—3	14	Heliogábalo	46	5	Pab. Castillo	H. Cisternas	629	(14)	3.o de Kaiser en 2.400 m. con 51 K. en 2.29 1|5; 3a. serie

A FAVOR DE U. C. Y COLO COLO

Cerro y Guaraní Perderían los Puntos



MAURICIO WAINER

Un reclamo formal contra los clubes Cerro Porteño y Guaraní, de Paraguay, presentó el directorio de la rama de fútbol del Club Deportivo de la Universidad Católica que encabeza el doctor Mauricio Wainer Norman, por mala inscripción de varios jugadores de ambos institutos paraguayos que están interviniendo en los partidos eliminatorios de la Copa Libertadores de América.

Los jugadores que están en tela de juicio, con respecto a la legalidad de sus contratos con los clubes afectados, son: Sosa, Cubas y Tabarelli, de Guaraní; Colman, R. González, Freitas y Bertolín, de Cerro Porteño.

Según los antecedentes recogidos, los citados jugadores estarían actuando a préstamo, sólo por los partidos de la Copa Libertadores y no contratados como exige el reglamento internacional para esta clase de competencias.

El reclamo de Universidad Católica fue hecho en la tarde de ayer a la Asociación Central de Fútbol de Chile, para que este organismo, que preside Antonio Laban Neuman, lo transmita a la Confederación Sudamericana de Fútbol con sede en Lima.

De prosperar el reclamo de los universitarios, tanto Cerro Porteño como Guaraní perderán los puntos ganados frente a Universidad Católica y Colo Colo, situación que favorecería abiertamente a los clubes chilenos en la tabla de colocaciones del Grupo 3 y que dejaría a los paraguayos prácticamente sin opción.

Teófilo Salinas, presidente de la Confederación Sudamericana, en declaraciones a la prensa, dijo que acogería el reclamo y que inmediatamente se ordenaría una investigación.

Un compás de espera entonces para la solución de este conflicto que se produce por segunda vez. Ya antes Universidad Católica se adjudicó los puntos perdidos en la cancha en sus compromisos con Emelec, puntos que le valieron seguir participando en la Copa y enfrentar en las semifinales a Santos.

IRREGULARIDAD

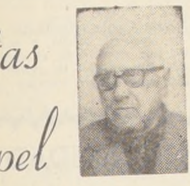
Otra irregularidad que está a punto de producirse, es la concreción de los partidos de paraguayos y uruguayos en Montevideo, contraviniendo las disposiciones claras y precisas de la Confederación Sudamericana que dice que los encuentros deberán ser de ida y vuelta. Nacional al llevar estos partidos a Montevideo ve acrecentar su chance para pasar a las semifinales.

Antes Universidad Católica y Colo Colo ofrecieron esto mismo a dirigentes de Cerro Porteño y Guaraní, tentándolos con el pago de cuarenta mil dólares, pero la proposición no fue aceptada. Ahora el cable golpea con la noticia del arreglo uruguayo-paraguayo.



TEOFILO SALINAS

Servilletas de Papel



Mr. Huifa

LO QUE pasó el miércoles en Asunción ya pasó y nada sacamos con lamentarnos. Yo ahora estoy pensando que, definitivamente, nuestro fútbol no es de exportación. Es un fútbol para entrecasa, para el Estadio Nacional y Santa Laura. El mito chileno "pateperro" cada día está siendo más mito. Ya no vamos a California a buscar oro y, cuando se nos ocurre salir al extranjero, a la semana estamos yendo a la embajada "para ir hablar en chileno" y para ver si nos escribieron de Santiago. En Suiza me encontré una señora chilena que me dijo que tenía que pasar a Madrid, impostergablemente.

—Madrid, señora, le expliqué, es una ciudad acogedora, hermosa y llena de alegría. Hace bien en pasar a Madrid...

—No es eso, me respondió. Es que allá está Raúl Matas y yo quiero hablar para Chile por su audición...

Hablar para Chile, oír a alguien que hable igual que uno, recibir cartas de Santiago. Con toda la fama de pateperros que tenemos, resulta que somos terriblemente caseros.

Y el fútbol, igual. Colo Colo y la Católica han ido a Montevideo y Asunción. Disputaron allá 12 puntos y apenas ganaron cuatro. Un triunfo del Colo y dos empates de la "Cato". Once goles en contra y seis a favor. Pobre producción, ¿no les parece?

—oOo—

LA CATOLICA fue al otro lado de los Andes a defenderse. Fue a buscar empates y consiguió dos. Si hubiera ido a buscar victorias, se me ocurre que no le habría ido peor. Los de la franja azul partieron reconociendo su inferioridad, lo que puede ser honesto, pero lamentable. Si desde la salida se reconocen inferiores a los paraguayos, ¿qué pretenden en la Copa Libertadores?

Colo Colo fue a ganar, jugando "el jueguito del off-side" que es tan entretenido y le produce tantos dolores a cabeza a los árbitros. Debe ser muy bueno ese sistema de defenderse, pero resulta que, en tres partidos, a los albos les hicieron nueve goles.

Las derrotas siempre traen lecciones. Lo malo es que esas lecciones no sirven gran cosa porque nadie les hace caso. Y volvemos a lo mismo: tenemos fútbol casero. En casa fuimos terceros campeones del mundo, en Santiago. Cuatro años más tarde, quedamos eliminados en Sunderland, últimos en nuestro grupo.

Parecerá extraño que esté hablando así. Siempre fui optimista, siempre le tuve fe al deporte chileno. Pero estas derrotas del miércoles me han puesto de mal humor. Usted tendrá que comprenderlo, compañero.

—oOo—

PARECE que los encuentros de Guaraní y Cerro Porteño se efectuarán en Montevideo, ida y vuelta. Cuestiones económicas obligan a los paraguayos a renunciar el derecho de ser locales y como esto no lo prohiben las reglamentaciones, no hay problemas. Como tampoco los hubo cuando venezolanos tomaron igual determinación y jugaron sus encuentros de vuelta en Lima, contra Sports Boys y Universitario. Deficiencias de la reglamentación de esta Copa, que tantas fallas tiene. Ojalá que esto sirva de experiencia para el año próximo y hagamos las cosas más derechas. Recordando, de paso, que ya se ha desvirtuado el torneo al incluir en él a los vicecampeones.

—oOo—

CON TODO esto, estimo que podemos dejar a un lado los asuntos de la Copa y pasar a la orden del día. Porque no nos olvidemos que la próxima semana tendremos fútbol oficial en el Nacional y Santa Laura. ¿Este domingo? Pues nos conformaremos con escuchar por radio lo que sucede en Guayaquil.



Luego de una intensa práctica en el Gimnasio Israelita Maccabi, las voleibolistas peruanas, campeonas sudamericanas de este deporte, descansan en el hall del Hotel Ritz, en que están hospedadas. En la nota gráfica, cuatro de las pupilas del entrenador japonés Akira Kato. De izquierda a derecha: Ana María Ramírez, Olga Asato, Margarita Núñez, Marcelo Jáuregui, presidente de la delegación, y Rita Pizarro.

Con Vóleibol y Pimpón Parten Hoy los Juegos Deportivos Chile-Perú

Con un programa de categoría se dará comienzo esta noche, a las 20,30 horas, en el céntrico Gimnasio Nataniel, a la 3ª versión de los Juegos Deportivos Chile-Perú, que patrocinados por las autoridades gubernativas de ambos países, han estado realizándose desde hace dos años, con señalado éxito, en las ciudades de Lima y Santiago.

Este tipo de confrontaciones que persigue como uno de sus más caros anhelos el estrechamiento de vínculos deportivos y humanos, como a su vez, favorecer el conocimiento recíproco de todos para una mayor comprensión futura, ha posibilitado también el progreso técnico en las diversas especialidades que se contemplan, favoreciendo con este roce internacional al auge y mejoramiento de los seleccionados, que en las competencias sudamericanas, han mostrado ya el fruto obtenido.

La presencia de las voleibolistas peruanas, detentoras del título sudamericano, conseguido en el reciente certamen realizado en Brasil, es de por sí sola, una garantía para el espectáculo inicial. El rendimiento excelente de sus jugadoras, ganadoras invictas del primado continental, demostrando clara superioridad sobre sus rivales, incluso sobre la selección chilena a la que apabullaron en tres sets seguidos, avalan y jerarquizan el espectáculo, dándole oportunidad al público a apreciar una acabada exhibición de las pupilas del director técnico japonés Akira Kuto.

Por su parte, la selección chilena ha estado entrenando con verdadero entusiasmo, buscando encontrar su mejor juego. El estado de ánimo es excelente, esperando todas poder cumplir una actuación más a tono con el valer del vóleibol nacional. En el entrenamiento realizado en el Gimnasio de Universidad Católica, destacaron Petty López, Mirencho Magliochetti y Ana María Barón, estimándose con razón que serán la base del sexteto titular.

En la otra confrontación se encontrarán las pimponistas. Perú viene integrado por las jugadoras Gladys Moriyama Moriyama y María Gibu Gibu, campeona y vicecampeona de los últimos Juegos Bolivarianos, respectivamente. Apenas arribaron a Santiago entrenaron junto a sus compañeros Antonio Gómez, Augusto González y Juan Torres, en el local del Club de Aprovisionamiento del Estado, bajo la atenta mirada del director técnico Ladyslav Stipeck. El estado físico de ambas pimponistas, lo mismo que los antecedentes que ostentan, las hacen aparecer como serias rivales para las nuestras.

Con respecto a las pimponistas chilenas que las enfrentarán, la Comisión Técnica de la Federación Chilena tuvo serio trabajo para determinarlas. Debido al excelente estado por que atraviesan, el entrenador técnico griego Juan Assimakópulos, debió pesar varios factores antes de decidir. Como primera paleta estará la campeona nacional Lucía González, seguida de Erika Medina, joven defensora de Unión Española, que este año ha levantado considerablemente su capacidad de juego hasta amagar en repetidas ocasiones a la titular. Estas dos jugadoras, por practicar el estilo lapicero, son las rivales indicadas para enfrentar a las clásicas peruanas.

EL PROGRAMA

20.30 horas: Ceremonia inaugural. Desfile de las delegaciones, izamiento de los pabellones y discurso de bienvenida.

Breve presentación de los gimnastas chilenos.

Partido de vóleibol, damas: Chile-Perú.

Partido de pimpón, damas: Chile y Perú.



Ignacio Walker, Director de Deportes del Estado, y Luis Lagos en su calidad de vicepresidente del Consejo Nacional de Deportes, recibieron a los directivos y deportistas peruanos. En la nota gráfica, Walker abraza a Alfredo Anaya, presidente del atletismo, mientras que Luis Lagos lo hace con Julio Gade, presidente de la delegación.

"LA NACION" EN LA COPA LIBERTADORES

LA NACION, conforme a su calidad de Diario de los Deportistas, ha seguido con sus periodistas especializados paso a paso la actuación de Universidad Católica y Colo Colo en la Copa Libertadores. Es así como Jorge Fernández Ríos, nuestro Jefe de Deportes, cubrió los encuentros cumplidos en Montevideo y Asunción por nuestros equipos y hoy se dirigió a Guayaquil, vía LAN-Chile, el periodista de esta sección Juan Carlos Franco, que nos enviará el material de los encuentros a jugarse en la referida ciudad de Ecuador.



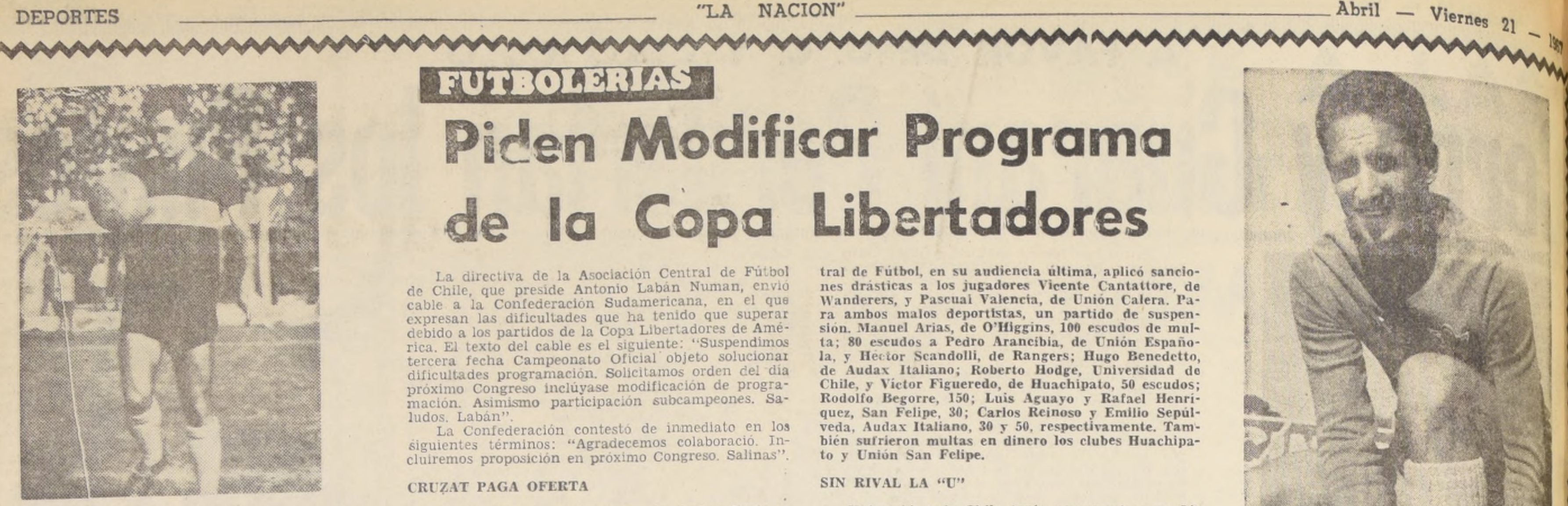
JUAN CARLOS FRANCO

Así LA NACION está cumpliendo con sus lectores para retribuir la preferencia que éstos le dispensan.

Juan Carlos Franco, comentarista deportivo de nuestro diario y de Radio Presidente Balmaceda informará día a día de las actividades de los equipos chilenos y luego nos entregará los comentarios y material gráfico de los partidos que se realizarán este domingo y el miércoles 26 de abril en curso en Guayaquil entre los elencos chilenos y Barcelona y Emelec de Ecuador.



Lucía González y Erika Medina ... n las pimponistas chilenas que enfrentarán a las ... onadas jugadoras peruanas, Gladys Moriy... a y María Gibú.



Rodolfo Begorre por sus actitudes antideportivas de la semana pasada, deberá cancelar a favor del fútbol profesional la suma de E° 150, la que le fue aplicada como multa por el Tribunal de Disciplina.

FUTBOLERIAS

Piden Modificar Programa de la Copa Libertadores

La directiva de la Asociación Central de Fútbol de Chile, que preside Antonio Labán Numan, envió cable a la Confederación Sudamericana, en el que expresan las dificultades que ha tenido que superar debido a los partidos de la Copa Libertadores de América. El texto del cable es el siguiente: "Suspendimos tercera fecha Campeonato Oficial objeto solucionar dificultades programación. Solicitamos orden del día próximo Congreso inclúyase modificación de programación. Asimismo participación subcampeones. Saludos. Labán".

La Confederación contestó de inmediato en los siguientes términos: "Agradecemos colaboració. Incluiremos proposición en próximo Congreso. Salinas".

CRUZAT PAGA OFERTA

Sergio Cruzat, entrenador de Audax Italiano, ofreció a sus pupilos un asado bien regado si ganaban a Palestino. El ofrecimiento fue hecho en el camarín cuando los itálicos salían a disputar el segundo tiempo. Como Audax ganó, Cruzat notificó a sus jugadores que el asado será servido hoy en su casa y que les permitirá tomarse unos buenos "cañoncitos".

DE MALA LA UC

No se le dan las cosas al fútbol de la UCE. Cuando se esperaba el retorno de Isella y Tobar al equipo que está actuando en la Copa Libertadores, ambos vuelven a resentirse. Tobar deberá estar en reposo hasta el lunes, e Isella lo mismo, ya que al quitársele el yeso del tobillo afectado, se apreció una inflamación. Además, Barrientos ha seguido en tratamiento y no puede aún reiniciar las prácticas. Gallardo, que está lesionado, según el doctor Martorell, que acompaña a la UC, puede reaparecer el domingo en Guayaquil, cuando se enfrenten los universitarios y Emelec, subcampeón ecuatoriano.

MULTAS A GRANEL

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol, en su audiencia última, aplicó sanciones drásticas a los jugadores Vicente Cantattore, de Wanderers, y Pascual Valencia, de Unión Calera. Para ambos malos deportistas, un partido de suspensión. Manuel Arias, de O'Higgins, 100 escudos de multa; 80 escudos a Pedro Arancibia, de Unión Española, y Héctor Scandolli, de Rangers; Hugo Benedetto, de Audax Italiano; Roberto Hodge, Universidad de Chile, y Víctor Figueredo, de Huachipato, 50 escudos; Rodolfo Begorre, 150; Luis Aguayo y Rafael Henríquez, San Felipe, 30; Carlos Reinoso y Emilio Sepúlveda, Audax Italiano, 30 y 50, respectivamente. También sufrieron multas en dinero los clubes Huachipato y Unión San Felipe.

SIN RIVAL LA "U"

Universidad de Chile tenía compromisos en Lima aprovechando la fecha libre de esta semana, pero el invitante, Universitario, canceló la actuación del cuadro chileno aduciendo problemas con la programación de los partidos por la Copa Libertadores de América. Independiente de Buenos Aires, que sonaba como rival de la "U" para el domingo, tampoco aceptó el ofrecimiento que le hizo el empresario. Se busca un rival en Buenos Aires.

SELECCION AMATEUR

Por dificultades surgidas con la administración del Estadio de la Universidad Técnica, el partido que sostendrán la selección amateur chilena con la similar peruana, se trasladó al Estadio Independencia, match que se jugará mañana a las 16 horas.

OLENIACK EN BUENOS AIRES

Juan Carlos Oleniack, el discutido delantero argentino de Universidad de Chile, viajó a Buenos Aires para ponerse bajo tratamiento en la clínica del doctor Barbieri. Si en el período de esta atención no mejora de su desgarro, deberá ser intervenido quirúrgicamente, para que se restablezca definitivamente.



Para Vicente Cantattore visitar el Tribunal de Disciplina es cosa de rutina, y para que su paso sea recordado por unos días, el organismo contralor de los malos deportistas le aplicó una suspensión de un partido que deberá cumplir en la tercera fecha.

CARR Y CIA. S.A.C.

Junta Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio cítase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 del presente mes de Abril de 1967, a las 12 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Bandera 227 (5º piso), a fin de:

a) Pronunciarse sobre la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio de Enero a Diciembre de 1966.

b) Deliberar sobre cualquier asunto relacionado con el Art. 31 de los Estatutos Sociales, y

c) Acordar Dividendo a pagar.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 16 al 30 de Abril de 1967, ambas fechas inclusive.

DIRECTOR-GERENTE

Santiago, Abril 15 de 1967.



Osvaldo Flores, experimentado y galonado campeón chilenos de pimpón, que junto a Manuel González y Alfredo Yazigi, integrarán el tercero titular frente a los peruanos.

FUERON ELEGIDOS LOS 5 PIMPONISTAS CHILENOS PARA LOS JUEGOS CHIPE

Sólo antenoche, y una vez conocida la composición y estilo de los jugadores peruanos que nos visitan con ocasión de la realización en Santiago de los Juegos Deportivos Chile Perú, la Comisión Técnica de la Federación Chilena de Tenis de Mesa, que preside Marcelo Valdés y que integran Hugo Rojas y el entrenador Juan Assimakópulos, determinó quienes integrarán el team titular chileno.

Fue así como en varones, a pesar de estar los cinco jugadores preseleccionados en un nivel más o menos parejo, se prefirió a Osvaldo Flores, Manuel González y Alfredo Yazigi. En damas, fueron elegidas Lucía González y Erika Medina.

Se tomó esta determinación, en vista que los tres varones y dos damas que representarán a Perú en estos Juegos, son jugadores de estilo clásico, de ahí que se eligiera pimponistas lapiceros de experiencia y a la vez, acostumbrados a contrarrestar dicho estilo.

Los momentáneamente desplazados, Javier González y Luis Aravena, son excelentes valores, y que están pasando por un buen momento de su carerra. En forma especial Javier González. Sin embargo, una de las principales debilidades del juego del defensor colocolino, es su baja clara, cuando enfrenta a clásicos. No así cuando habitualmente rivaliza en destreza, habilidad y técnica ante los lapiceros.

Nuevo oponente norteamericano para Bonavena

NUEVA YORK, 19.— (UPI).— Leotis Martin, décimo en la clasificación de Peso Pesado, que desea pelear en Buenos Aires con Oscar Bonavena, hará su debut el 4 de mayo en Puerto España (Trinidad - Tobago), frente a Arnold Beasley, de Miami.

Martin ha ganado 29 de los 30 combates que ha sostenido. En los últimos tres puso nocaut a Amos Johnson, Mario Echavarría y Kid Coronado.

SE ACTIVA UNIFICACION DEL FUTBOL AMATEUR

El Comité Ejecutivo Nacional del Campeonato de Fútbol de los Barrios (COFIAC), en reunión celebrada el día 19 del presente, acordó solicitar que, por intermedio de la Dirección de Deportes del Estado se concreten los siguientes puntos a fin de acelerar el trabajo Pro Unificación Nacional del Fútbol Amateur

1.— Enviar circular a las Ligas reconocidas por la Dirección de Deportes del Estado existentes en las localidades que no haya asociación, con los datos estadísticos de ANFA para obtener su afiliación.

2.— Solicitar a los Consejos Locales de Deportes su cooperación para este objeto.

3.— Formar en cada Comuna, en que existe Asociación y Ligas reconocidas por la Dirección de Deportes del Estado un Comité Pro Unificación del Fútbol Amateur, presidido por el Consejo Local de Deportes.

4.— Fichar todos los jugadores de Ligas reconocidas por la Dirección de Deportes del Estado, para eliminar las dobles inscripciones.

5.— Instruir a los Consejos Locales de Deportes acerca de la labor que desarrollará esta Comisión y solicitar que los Clubes deben afiliarse a la Asociación o Liga respectiva, reconocida por la Dirección de Deportes del Estado.

6.— ANFA prohibirá que clubes afiliados jueguen con clubes que no estén afiliados a Asociaciones o Ligas reconocidas por la Dirección de Deportes del Estado. Igual medida adoptarán las Ligas.

7.— Solicitar a las Municipalidades y Consejos Locales de Deportes que no faciliten sus campos de juego a los clubes que no estén afiliados a Ligas reconocidas por la Dirección de Deportes del Estado, o Asociaciones.

8.— Solicitar al Ministerio de Hacienda, que suspenda la entrega de subvenciones a estos clubes y comunicar a Impuestos Internos que éstos espectáculos no son considerados deportivos.

9.— Comunicar esta medida al Ministerio del Interior en virtud del DFL Nº 761 para suspender estos espectáculos.

10.— Mientras se estudia el reglamento que reestructura el fútbol para su unificación, se erabajará paralelamente con los Consejos Locales de Deportes agrupando a los clubes independientes en Ligas reconocidas por la Dirección de Deportes del Estado, fichando los jugadores y preparando el terreno para la unificación.

UNIVERSIDAD DE CHILE ORGANIZA CURSO ANDINO

La Rama de Andinismo del Club Deportivo de la Universidad de Chile, ha organizado un curso de andinismo, destinado a todos aquellos estudiantes que deseen iniciarse en la práctica de este sano deporte.

El curso estará a cargo de los líderes y Monitores con que cuenta la Rama de Andinismo, quienes velarán por la seguridad y bienestar de los alumnos mientras dure el curso. Este durará aproximadamente un mes, durante el cual se realizarán reuniones dos veces por semana y además dos o tres salidas a la montaña. Las reuniones, las inscripciones y las informaciones se atenderán en la secretaría de la Rama del Club, en Santa Lucía 240, cuarto piso, todos los martes y jueves de 18,30 horas adelante. La inscripción es gratuita y solamente se exige tener 15 años de edad como mínimo y llenar la solicitud correspondiente.

El curso de andinismo se realizará en forma de charlas y con proyecciones de diapositivos en colores y películas relacionadas con este deporte y que comprenderán la siguientes materias Campamentos, equipos, topografía y orientación geología, marcha, primeros auxilios, alimentación etc.

Las inscripciones se encuentran abiertas y el curso se iniciará esta tarde a las 18,30 horas.

UN GRAVE PROBLEMA NACIONAL (IV)

LAS POSIBILIDADES DE RECUPERACION DE LA PRODUCCION LECHERA

...ienes han tenido oportunidad de seguir el desarrollo de nuestro y ...isis en relación con el problema de la producción lechera chilena na ...uantiosos déficits de leche en relación con el consumo nacio- tienen ... preguntarse si las proyecciones ambiciosas de recuperación mos de ...ida natural en nuestro país. En otras palabras, si disponemos de ... crecimiento ...medios para la mantención de una masa ganadera en Para estos e... tos nos limitaremos a copiar las cifras oficiales que existen sobre e... particular (Cap. IV — Pág. 3 del P. N. D. G.):

PRADERAS PERMANENTES Y DE TEMPORADA (1959)
(en miles de hectáreas)

Praderas	Permanentes Mejoradas	Permanentes Naturales	Permanentes Total	De temporada naturales	Totales
De riego	300	410	710	—	710
De secano	390	2.133	2.523	486	3.009
Total en tierras arables	690	2.543	3.233	486	3.719
Total en tierra no arable	—	8.024	8.024	3.248	11.272
Total general ..	690	10.567	11.257	3.734	14.991

Hay, de consiguiente, catorce millones novecientos nove...a y una hectáreas de praderas de distintas clases pero utilizables.

El programa de desarrollo ganadero fijaba una meta de ...902.700 cabezas de ganado bovino para 1965 y de 2.983.400 para 19... No sabemos si las metas se están cumpliendo en cuanto a la carne ... si las cifras anotadas han seguido el curso ascendente del Programa.

En todo caso, para los 2.983.400 de cabezas de ganado de carne y las 668.198 vacas de lechería en 1970 existen once millones doscientos cincuenta y siete hectáreas de praderas permanentes y tres millones setecientos treinta y cuatro de temporada cantidad a nuestro juicio más que suficiente.

LOS PRODUCTORES DE LECHE

UNIVERSIDAD CATOLICA EN SU 30º ANIVERSARIO

Treinta años cumple el Club Deportivo de la Universidad Católica.

Treinta años al servicio del deporte chileno, con una actividad proyectada a través de sus veinte ramas, todas ellas formadas con el correr de estos seis lustros.

Pero en estas fechas recordatorias la vista se vuelve al pasado, hacia quienes tuvieron la feliz idea de crear el Club Deportivo de la Universidad. ¿Quiénes fueron sus fundadores? Hombres con entusiasmo propio de los años mozos dieron forma a la institución deportiva e hicieron flamear para la posteridad con justo orgullo el estandarte tradicional que recorrió los campos deportivos del país y del extranjero.

La lista de socios es larga, pero destacan nítidamente los primeros que inscribieron su nombre en los registros del club, y ellos son Monseñor Carlos Casanueva Opazo, Augusto Gómez S., Enrique Casorzo F., Oscar Alvarez L., Santiago Rasmussen B., Enrique Pascual S., Alejandro Duque L., Raúl Devés J., Eugenio Correa F., Enrique Wainer N., Alfredo Ovalle D., José Luis Del Río, Alberto Buccicardi F., Ezequiel Bolumburú P., Mauricio Wainer N. y Charles Bown S.

En el año 1937, Monseñor Carlos Casanueva Opazo, por aquel tiempo Rector de la Pontificia Universidad Católica, proporcionó su valioso apoyo a la formación del nuevo club que defendería los colores de este centro de estudios, y fue así como se desafilió del Club Universitario, que agrupaba a todos los estudiantes de ambas Universidades, para formar la nueva institución deportiva, que vio la luz el 21 de abril de 1937.

En la actualidad, el Club Deportivo de la Universidad Católica está presidido por Enrique Casorzo Federici y la rama de fútbol es dirigida por Mauricio Wainer, contando al momento de su trigésima celebración con veinte bien organizadas ramas, que son las siguientes: Atletismo, automovilismo, básquetbol, béisbol, caza submarina, equitación, escolar, esquí, hockey sobre patines, judo, natación, náutica, pesca y caza, polo, rugby, tenis, tenis de mesa, universitaria, vóleibol y fútbol, además de dos subramas que son las de ajedrez y babyfútbol.

De todas ellas, la que acapara los mayores adeptos es la de fútbol y a su vez la que le ha dado grandes satisfacciones al campeonar en cuatro oportunidades, los años 1949, 1954, 1961 y 1966. El automovilismo, equitación, el básquetbol, el vóleibol y el polo también han dado al club cruzado señalados éxitos.

En fin, sería largo enumerar el camino de satisfacciones, pero sí es necesario dejar sentada la importancia de la institución católica en el aspecto deportivo, que ha beneficiado, sin duda alguna, al deporte nacional y ha representado dignamente los colores nacionales, prestigiándolos en el exterior. Por eso solamente nos cabe saludar sinceramente a todos aquellos dirigentes que han entregado sus mejores energías en el engrandecimiento, del Club Deportivo de la Universidad Católica, así como a sus deportistas, socios y simpatizantes, que celebran alborozados estos treinta prósperos años al servicio de la cultura física del país.

ACTOS DE ANIVERSARIO

Aprovechando la celebración de estos treinta años de vida deportiva, el Club Universidad Católica inaugurará en el mes de aniversario una completa Clínica Médica y Dental que prestará atención no sólo a los deportistas activos, sino también a los socios y familiares más directos. La Clínica atenderá en la sede social de la institución, ubicada en Alameda Bernardo O'Higgins 357 "A" y será abierta el 1º de Mayo próximo.

Otro acto importante de los festejos conmemorativos será la Gran Comida de Aniversario, que se realizará el viernes 28 del presente, a las 21.30 horas, en los comedores del Estadio Santa Rosa de Las Condes y a la cual podrán asistir todos los socios que lo deseen.

JUDOKAS DE TODO EL PAIS COMPETIRAN EN 6º TORNEO NACIONAL

Una competencia de real categoría es la que se realizará éste domingo a las 16 horas en el Gimnasio Nataniel.

A la hora indicada se dará comienzo a los combates que conformarán el Sexto Campeonato Nacional Individual de Yudo, y que organizado por la Federación Chilena, es parte integrante de la semana aniversario del Japón.

Este certamen, el de mayor repercusión y significación deportiva para los yudokas nacionales, está destinado a los cultores que poseen los cinturones cafés y cinturones negros, lo que garantiza una confrontación de indudable valer técnico.

La participación de yudokas de todo el país, permitirá observar el verdadero nivel técnico que han alcanzado en el plano nacional.

Este deporte originario del Japón, se ha incorporado de lleno a las actividades de todos los países, de ahí que, también en Chile y gracias a la labor tesonera de los directivos de la Federación Chilena y a la del calificado Director Técnico Toshiharu Koyashi, la difusión y enseñanzas impartidas, hayan ... sus rendimientos.

No en vano Toshiharu ...yashi ostenta el cinturón negro 6º grado que le pone a la altura de los mejores ... de judo del mundo y ... más de su capacidad, ha ... to todo su entusiasmo ... vicio de sus dirigidos.

Deportivo LA NACION enfrenta mañana al "Real Del Castillo"

Con sus tres equipos adultos, el Club Deportivo LA NACION enfrenta mañana al Deportivo "Real del Castillo", en su cancha ubicada en calle Principal Nº 1207, La Palmilla.

En esta oportunidad habrá en juego un balón de fútbol, por lo tanto se cita a los siguientes jugadores: J. Jorquera, J. Avilés, E. Aliaga, J. Chacón, J. Urrutia, G. Abarca, J. Sepúlveda, C. Sepúlveda, A. Sepúlveda, Nelson Alarcón, F. González, J. González, L. Farías, F. Silva, F. Peña, I. Aguila, E. Balladares, G. Montero, A. Herrera, H. Castillo, A. Reyes, J. Sanhueza, J. Cerón, C. Carvajal, M. López, J. Estay, L. Torres, I. Hueche, M. Merello, L. Morales, R. Leppe, J. Suárez, W Fuenzalida, S. Badilla, G. Guajardo, M. Barrera, L. Mena, C. Barrientos, T. Gallardo, H. Mena y varios más.

Los terceros equipos darán comienzo a la reunión, a las 14 horas.

ESTRELLAS DEL NEPTUNO DE URUGUAY INAUGURAN CANCHA DE BASQUET: VIÑA

Con la visita del cuadro de básquetbol femenino de Neptuno de Uruguay, inaugurará Viña del Mar su cancha que ha logrado levantar con la ayuda de la Ilustre Municipalidad viñamarina.

El debut de las jugadoras charrúas está programado para el sábado 29, y enfrentará en esta oportunidad al seleccionado viñamarino.

Aprovechando esta visita, Neptuno jugará luego en otras ciudades de la provincia de Valparaíso y se le buscan rivales para hacerlas jugar en Santiago.

NACIONAL JUVENIL

En la reunión que sostendrá esta noche el Consejo de la Federación de Básquetbol, se estudiarán las postulaciones para ser sede del próximo Torneo Nacional, evento en que la directiva cestera está poniendo gran acento por tratarse de nuevos valores a los cuales se les dará un trato preferencial en los planes que se ha fijado la Federación para el futuro.

MEMORIA DEL PRESIDENTE

En esta misma reunión, Carlos Salamovich dará cuenta de la labor realizada en éstos últimos ocho meses, como asimismo la cuenta de tesorería y la aprobación del presupuesto del presente año.



Mario Molina, retorna como figura estelar al programa pugilístico de esta noche en el Caupolicán enfrentando al campeón de Bolivia y empatador de Carlos Cañete, Jorge Blacudt.

SEXTO TORNEO NACIONAL DE JUDO SE REALIZARA EN GIMNASIO NATANIEL

Con la participación de judokas de Universidad de Chile, Universidad Católica, Nisei, FACH, Escuela de Carabineros, Escuela Naval, Universidad Santa María de Valparaíso, Quillota, Gimnasio York y un número apreciable de representantes de instituciones y clubes del país, se disputará este domingo, en el Gimnasio Nataniel, desde las 16 horas, el 6º Campeonato Nacional de Judo.

Este certamen, organizado como es tradicional por la Federación Chilena, con ocasión de la semana del Japón, es, a la vez, uno de los actos oficiales del programa de celebraciones de la Embajada del Japón.

Alternarán en este campeonato judokas poseedores de cinturones cafés y cinturones negros, lo que garantiza una competencia de buen nivel técnico.

ESTA NOCHE EN EL CAUPOLICAN

Jorge Blacudt, Rival Difícil para Molina

A uno de los rivales teóricamente más difíciles de su carrera enfrenta esta noche el aspirante al título nacional de los plumas Mario Molina, que combatirá a diez asaltos en el teatro Caupolicán con el campeón boliviano Jorge Blacudt.

Blacudt, nombre de jerarquía en el ambiente sudamericano vino a Chile luego de perder por puntos en la Argentina con Carlos Cañete a quien ha enfrentado en tres oportunidades, empatando en una de ellas en La Paz. Las intenciones del "fighter boliviano eran las de enfrentar inmediatamente en su debut al titular sudamericano Godfrey Stevens, pero éste y su manager Emilio Balbontín, hicieron la exigencia previa que este derrotara a Mario Molina que es el primer hombre luego de Stevens.

Así las cosas, y luego de reiterados desafíos al campeón pluma, Blacudt aceptó combatir esta noche con Mario Molina, sólo como medio para llegar hasta Stevens.

En cuanto a los atributos pugilísticos de Blacudt, no cabe duda de que no es ni un debutante ni un preliminarista ya que solamente el hecho de llegar de pie en treinta rounds ante un hombre de la jerarquía y la pegada de Carlos Cañete, habla de sus cualidades. Recio en el cambio de golpes, particularmente veloz y experimentado en buen grado, el púgil del altiplano aparece como un adversario de real peligro para el noqueador chileno que vuelve esta noche a hacer un combate de importancia.

Molina, por su parte, ha entrenado acuciosamente dirigido por su manager Raúl Villalón y un triunfo esta noche puede alzar de manera significativa su cotización, toda vez que no ha tenido habitualmente rivales de alguna envergadura. Su triunfo mas importante debe ser el K. O. que logró ante el brasileño Rosemiro Dos Santos previo a su match con Godfrey Stevens y esta es la oportunidad de reconciliarse nuevamente con un público que en cierto modo se le distanció luego de la derrota ante éste, y algunos triunfos opacos posteriores.

Si gana Molina, habrá agregado un peldaño de cierta altura a su carrera, y si por el contrario es el boliviano el que ve su diestra en alto, tendrá las puertas abiertas para un combate con Stevens. El problema para él, por ahora es Molina. Lo otro vendrá después.

En el semifondo, el invicto Jorge Barcia, debe enfrentar al gallo Hugo Argentino Gómez, elemento joven del boxeo bonaerense que no viene precedido de muchos antecedentes y que se supone contribuirá al lucimiento una vez más, de las condiciones de fuerte pegador del gallo porteño.

Los combates previos, serán animados seguramente por una mayoría de peleadores aficionados ya que hubo problemas con los preliminaristas y en las pruebas de suficiencia del lunes, la Comisión de Boxeo Profesional no entregó programa definitivo.

TENIS PROFESIONAL:

SILVA GANO A RODRIGUEZ

En los courts del Estadio Manquehue se inició ayer la disputa del Campeonato Nacional de Tenis para profesionales, evento que cuenta con la intervención de los principales maestros de este deporte, algunos radicados largos años en el extranjero.

Los resultados de la jornada inicial fueron los siguientes: Devoto-Sepúlveda, W.O.; Pino a Cerca, 6-3 y 6-3; Rodríguez a Ibarra, 6-3 y 7-5; Quezada a Silva, W.O.; González a Devoto, 6-2 y 6-3; Silva a Rodríguez, 6-2 y 6-1; Pino a R. Lucero, 6-2 y 7-5; Quezada a Cisternas, W.O.; DOBLES: Sanhueza - Pino a Silva-Lizana, 6-2 y 6-4; Ayala-R. Lucero a Rodríguez-Quezada, 6-1 y 6-3; González-Guzmán a Devoto - Cisternas W.O.; Galleguillos-Facondi a Ibarra-L. Rodríguez, W.O.

La segunda fecha, que se cumplirá hoy, desde las 9.30 horas, en el mismo escenario, es la siguiente: A. Pino-S. Rodríguez, M. Silva-H. Guzmán; 11 horas: B. González-C. Ayala, M. Quezada-C. Sanhueza; 15 horas: Ganador Silva-Guzmán con Ricardo Lucero; ganador Pino-Rodríguez con Ignacio Galleguillos.

El interés de la jornada de hoy se debe a que empiezan a actuar los jugadores cabeza de serie tales como Carlos Ayala, Ignacio Galleguillos, Carlos Sanhueza, Ricardo Lucero y Hernán Guzmán.

Festejan a Germán Lázaro, presidente de boxeo profesional

Germán Lázaro, presidente de la Comisión de Boxeo Profesional de la Federación Chilena, será festejado mañana por un grupo de amigos del boxeo, con motivo del reciente éxito en su actividad como dirigente del pugilismo rentado con un ágape que se llevará a efecto a las 17 horas en la Casa del Boxeador en calle Santa Rosa 634.

Alberto Serrano, sigue al frente del Consejo Local de Deportes de Santiago.

Consejo Local de Deportes reeligió presidente a don Alberto Serrano O.

Fue reelegido una vez más como presidente del Consejo Local de Deportes de Santiago, el conocido y prestigiado dirigente Alberto Serrano Ortiz.

La elección tuvo lugar el miércoles recién pasado, concurriendo a ella, los representantes de las distintas entidades que la integran, designándose además al resto del directorio, que cumplirá funciones desde marzo de 1967 a marzo de 1969. El nuevo directorio del Consejo Local de Deportes de Santiago, es el siguiente: presidente, Alberto Serrano Ortiz; vicepresidente, José B. Concha Figueroa; secretario, Ernesto Pérez Pérez; tesorero, Fernando Díaz Contreras; director, Gustavo Ruz Poblete.

OTRA APELACION PRESENTO CLAY

WASHINGTON, 19 (UPI).— El Campeón Mundial de boxeo de peso máximo Cassius Clay, apeló hoy de nuevo ante el Tribunal para evitar tener que incorporarse al Ejército el 28 de abril.

Su abogado, Hayden Covington, presentó un recurso solicitando a los jueces que reconsideren el fallo dictado el pasado lunes negándose a entender en la apelación anterior. Estas apelaciones son raramente aceptadas.

Si el nuevo recurso es desechado, Covington prometió agotar los procedimientos legales para invalidar la orden de que Clay se presente el viernes de la próxima semana en la Caja de Reclutamiento Militar de Houston (Texas).

El Tribunal Supremo rechazó ya el alegato del púgil, que tiene 25 años de edad, de que el sistema selectivo por el que se rige el Reclutamiento en la nación, es inconstitucional porque, según él discrimina contra los negros.

El Tribunal también se negó a invalidar la orden de alistamiento y a nombrar un Tribunal inferior que entienda en los alegatos constitucionales de Clay.

CONCURSO "AÑO DEL CINCUENTENARIO":

LAS "ESTRELLAS" PREPARAN EL PRIMER SORTEO QUE REGALARA MILLONARIOS PREMIOS ENTRE SUS PARTICIPANTES

Un televisor GELOSO, relojes CHEVRON, delantales y overoles de JULIN SERRA, discos, obras famosas de la literatura universal, son algunos de los 42 premios.– El Correo de las "Estrellas"

Ya se están ultimando los preparativos en "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", con vistas a la realización del primer sorteo previo del millonario certamen que LA NACION ofrece a sus lectores a través de todo el país, en el año de cumplir 50 primaveras al servicio de la noticia y la comunidad. Por eso amigo, abra el día noticioso nacional y mundial, abriendo las páginas de LA NACION.

El próximo jueves 27 de abril, en el programa "PANTALLAS DEL DEPORTE", que con el auspicio de Industrias "IMPLATEX", dirige y anima Hernán Solís en el Canal 13 de televisión, de la Universidad Católica, a partir de las 19.45 horas, se llevará a cabo la rifa de los primeros 42 premios millonarios, con la presencia del notario público, Alfredo Astaburuaga Gálvez.

Son numerosos los concursantes que ya han canjeado sus boletos numerados para el segundo sorteo previo, el que tedrá lugar en el próximo mes de JULIO. Los horarios en que pueden los interesados efectuar el canje de cupones por el Album de las "Estrellas", comprarlo en la suma de mil pesos o canjear las páginas completas por boletos numerados, son dos: en la mañana de 9 a 13 horas y, por la tarde, de 15.30 a 19 horas. Este horario sólo es matinal los días sábado y el domingo, lógicamente no se atiende público en nuestras oficinas de las "Estrellas", calle Agustinas 1269, primer piso.

Por su parte, los amigos concursantes de provincias ya saben el sistema o nueva modalidad. Solamente deben escribir una carta a "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", Casilla 81—D, SANTIAGO", e indicar cuál es el número de páginas que ya tienen completas y de vuelta tendrán los boletos numerados a que tienen derecho. En esas cartas deben escribir en forma clara su nombre completo y dirección e incluir el VALOR de una CARTA CERTIFICADA, en estampillas postales o de impuesto fiscal, JAMAS DINERO EFECTIVO, para la remisión de los boletos numerados.

Cada Album de las "Estrellas" remitido a provincias queda registrado en un Libro Indice, control en el que también se anota el boleto numerado que se envió al concursante. Las páginas de estos álbumes, a su vez, llevan un sello de LA NACION, que les concede validez oficial para los efectos del cobro de premios, en cualesquiera de los sorteos previos a que tenga derecho a participar y en la gran final de DICIEMBRE en que entrarán en juego la TOTALIDAD de los boletos numerados canjeados durante el desarrollo del millonario certamen.

No dejen para mañana su pedido de álbumes, amigos provincianos, que participan en el certamen de las "Estrellas", ahora, es lo más sencillo del mundo, con la posibilidad cierta de ganarse útiles y valiosos premios.

CINCUENTENARIO "LA NACION"
GRAN CONCURSO MILLONARIO
ALBUM "ESTRELLAS DEL DEPORTE EL TEATRO Y LA CANCION"
CUPON 21 DE ABRIL
20 CUPONES LE DARAN OPCION A OBTENER EN FORMA GRATUITA NUESTRO ALBUM

EL CORREO DE LAS "ESTRELLAS"

¡Uyuyuy que hace frío, como decía mi tío! Y aún con las manos "empaladas", contestarle a los amigos, es algo que agrada.

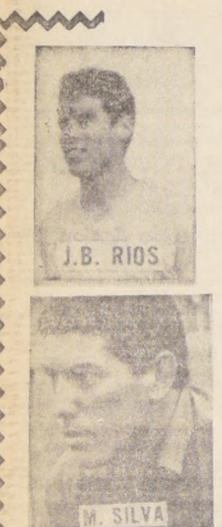
LUIS MUÑOZ ARAVENA. Melipilla.— El 5 de abril se le despachó CERTIFICADO el envío de los álbumes de las "Estrellas", a su dirección y ahora se le remitió nuevamente su pedido. Averigüe, si no los ha recibido, escríbanos. Gracias.

EDUARDO SANHUEZA.— San Fernando.— El Album de las "Estrellas" ya debe estar en su poder y alcanzó a participar en el sorteo de abril. Buena suerte y muchas gracias por sus buenos deseos de éxito.

ADELINA G. DE DIAZ.— San Bernardo.— El envío CERTIFICADO del Album de las "Estrellas" a su domicilio en calle Malaquías Concha nos fue devuelto "por no existir en esa dirección". Reiteramos el envío, esta vez a CORREO DE SAN BERNARDO, de manera que en esa oficina debe reclamar su entrega. Buena suerte y nos gustaría saber si recibió nuestra carta certificada. Gracias anticipadas.

Y aquí el Correo termina, con el pedido de doña Adelina.

FOTOS DE LOS ASTROS PARA LLENAR SU ALBUM







El Catch As Catch Cán está que arde

¡Los brutos se combaten con brutos!... Gigante baturro "El Cordovez", amenaza potencial del mito "Máscara Roja"... Mañana en el ring del Teatro "Caupolicán"



¡En qué forma tan pintoresca va girando la brujula magnética del catch at catch can 1967, que cada sábado agrupa muchedumbres en el enorme y prestigioso anfiteatro "Caupolicán"!

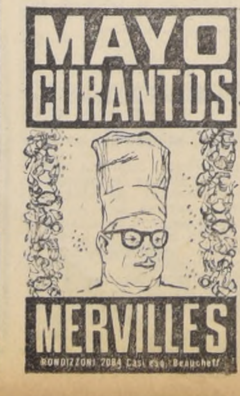
Porque en el Gran Coliseo de San Diego 840, anunciando el titánico cotejo de mañana sábado, BATURRO "EL CORDOVEZ" — MASCARA ROJA, en grandes letras se propala: "¡LOS BRUTOS SE COMBATEN CON BRUTOS!"

Se parodia, pues, a un gran estadista que en la Alameda fue rodeado por exaltados opositores, que pretendieron vejarlo y los barrió a bastonazos limpios, proclamando que, "Las ideas se combaten con ideas".

Este explosivo match - lucha libre a finish, MASCARA ROJA — BATURRO EL CORDOVEZ constituye la nota más alta del Torneo Catch 1967. Chocan dos hombronazos de igual estatura, 110 kilos de pesos, guapos hasta la temeridad... con la "contra" que EL BATURRO es leñador y porfiado como buen baturro. En Buenos Aires ganó diez luchas seguidas.

¿Quién vencerá a quién? Mañana sabremos quién se la puede.

Otros matches interesantes de mañana sábado: Jimmy Garrido, atleta de gran rapidez, campeón de las patadas volantes contra SANSON COLERICO, lento, pero recio, apiastante, demoledor... TARZAN CHILENO contra el pintoresco-gracioso cholito peruano "EL ESTUDIANTE", boliviano EL GRAN GERONIMO versus BARBUDO "GORILA ESPAÑOL" y mexicano CHARRO AGUAYO, metiéndole fierro a LEO FARIAS, el "gran gallito" de Vega Mapocho.



GODFREY STEVENS ha recibido el espaldarazo a sus virtudes técnicas y a su honestidad sobre un ring. El ranking mundial del mes de marzo le ha otorgado el séptimo lugar entre los mejores pesos plumas del orbe. Merecida distinción la que ha recibido el mejor pugilista chileno de la última década. El Album de las "Estrellas" lo cuenta a GODFREY STEVENS como una figura relevante en su galería de astros.

Juan Martínez F.C. agradece al Deptvo. Mutual José M. Caro

En un justo empate a cuatro goles por bando finalizó el pasado fin de semana el encuentro amistoso que libraron en fútbol los viejos cracks del Deportivo Juan Martínez y Deportivo Mutual Población José María Caro.

Los citados elencos formaron en esta oportunidad de la siguiente manera: JUAN MARTINEZ F.C.: Cruz, Labbé, Suazo y Zúñiga; Melo y Olguín; Medel, Torres, Torrens, Tello y Allíji. C.D. POB. JOSE MARIA CARO: Sanna, Vilches, Terán y Correa; García y Aranda; Jeldres, Cordero, Fernández, Rivadeneira y Torres.

La directiva, jugadores y socios del Juan Martínez F.C. nos piden hacer público sus agradecimientos por las finas atenciones que les dispensaron los representantes del C.D. Mutual J.M. Caro.

La tarde deportiva finalizó con unas onces-comida ofrecida por los dueños de casa en honor de los viejos cracks del Juan Martínez F.C.

TODO UN EXITO OLIMPIADA INTERNA DEL CLUB FAMAE

437 deportistas actuaron en ajedrez, baby-fútbol, básquetbol, fútbol, palitroque pimpón y tiro al blanco

El Club Deportivo FAMAE realizó recientemente una exitosa Olimpiada interna en la que participaron 437 deportistas de la institución, como un medio de difundir dentro del Deportivo algunos deportes a los cuales no se les daba ninguna atención. Solamente se practicaba fútbol, básquetbol y tiro, participando en las respectivas competencias, personal ajeno muchas veces a la Fábrica misma.

El directorio central, ante esta situación y contando con el más amplio apoyo de la Dirección de la Fábrica, se entregó a la tarea de aumentar las especialidades deportivas con la organización de las nuevas ramas y fomentar entre el personal que labora en la industria la práctica del deporte.

Con este fin, planificó una competencia que se denominaría "Olimpiada Interna de FAMAE" y previa una labor de propoganda y difusión dentro de la Fábrica, pudo inaugurar este evento olímpico el 7 de mayo de 1966 con la participación de 14 clubes que competirían en siete deportes. Compitieron en la justa representantes de los siguientes clubes: Armamento Menor, Artillería, Conservación, Control, Fundición Nº 1, Fundición N.o 2, Guardia, Infantería, Latón, Mecánica, Motores, Oficinas, Refractarios y Servicios Varios. Estos disputaron los títulos en las siguientes ramas: Ajedrez, babyfutbol, básquetbol, fútbol, palitroque, pimpón y tiro.

Los resultados de la Olimpíada fueron los siguientes: Campeón olímpico, Control; 2.o Fundición N.o 1; 3.o Conservación.

Babyfutbol: 1.o Fundición Nº 1; 2.o Infantería; 3.o Fundición Nº 2. Básquetbol: 1.o Control; 2.o Infantería; 3.o Conservación. Fútbol: 1.o Conservación; 2.o Fundición Nº 2; 3.o Control. Palitroque: 1.o Mecánica; 2.o Oficinas; 3.o Infantería. Pimpón: 1.o Fundición Nº 1; 2.o Control; 3.o Motores. Tiro: 1.o Guardia; 2.o Oficinas; 3.o Armamento Menor.

El Directorio del Club Deportivo FAMAE, además de los premios correspondientes a la ubicación obtenida por cada club e indicada más arriba, estableció algunos premios individuales, que corresponderán en esta oportunidad a los siguientes deportistas:

Ajedrez.— Mejor jugador: Francisco Aracena Guzmán (Oficinas).

Babyfútbol.— Scorer: Rolando Miranda (Infantería). Mejor árbitro: Otilio Negrete.

Básquetbol.— Scorer: Francisco Rosas Chacón (Control).

Fútbol.— Scorer: Manuel González Contreras (Conservación). Mejor árbitro: Luis Abarca Reyes (Fundición N.o 2). Mejor Director: Armando Torres (Infantería).

Palitroque.— Mejor jugador: Raúl Vidal Vidal (Control). Mejor paleo: Ricardo Chaparro (Infantería).

Pimpón.— Mejor jugador: Miguel Flores (Oficinas). Mejor árbitro: Francisco Rosas Rosas (Control).

Tiro.— Mejor puntaje: Dionisio Pereda Vivanco (Oficinas).

La Dirección de la Fábrica ha obsequiado un trofeo especial, que se disputará tipo Copa del Mundo (quedará en poder del Club que la obtenga dos años consecutivos o tres alternados).

Para la rama de fútbol, el señor Farah Abusada, representante de una firma vendedora de artículos deportivos ha obsequiado un trofeo especial, para disputarse también con el tipo Copa del Mundo.

Directorio actual del Club Deportivo FAMAE: (Designado por O/FAMAE N.o 11 del 23-III—1965, e incrementado con los presidentes de las ramas organizadas posteriormente).

Presidente: señor Jorge Rocco Castillo; secretario: S. O. M. Hans von Schakmann Contreras; prosecretario: señor Mario Compás Rivera; tesorero: señor Orlando Gutiérrez Ordenes; protesorero: señor Nolberto Hernández. Directores.— Ajedrez: señor Hugo Torres I.; Baby Fútbol: señor Luis Yévenes; Básquetbol: señor Francisco Rosas Rosas; Fútbol: S. O. M. Sergio Faúndez Cisternas; Palitroque: señor Rolando Herrera M.; Pimpón: señor Luis Torres F.; Tiro: señor Juan Fernández Leiva.

¡ATENCION, AMIGOS DE PROVINCIAS!, ¡AQUI LLAMAN LAS "ESTRELLAS"!

Los concursantes de provincias del certamen "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción" deben cumplir estrictamente las siguientes instrucciones para sus pedidos del ALBUM.

1) VEINTE (20) CUPONES por cada ALBUM; 2) Deben enviar los cupones por correo ordinario o aéreos, en carta CERTIFICADA; 3) Junto con los cupones deben mandar SEISCIENTOS PESOS ($ 600) —NO EN DINERO— en ESTAMPILLAS DE CORREOS o IMPUESTO FISCAL, valor que cobra el Servicio de Correos por el envío CERTIFICADO del ALBUM. Si el concursante desea el envío del ALBUM por vía aérea, en ese caso debe mandar MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 1.300), siempre en ESTAMPILLAS DE CORREOS o IMPUESTO FISCAL; 4) Si el concursante NO MANDA CUPONES y desea COMPRAR el Album de las "Estrellas" que cuesta MIL PESOS ($ 1.000), deberá enviar en ESTAMPILLAS DE CORREOS o IMPUESTO FISCAL ESTE VALOR, MAS EL FRANQUEO CORRESPONDIENTE, PARA MANDARSELO POR CERTIFICADO a su domicilio.

NINGUNA CARTA enviada por los concursantes será CONSIDERADA SI NO SE AJUSTA A LAS INSTRUCCIONES ANTERIORMENTE SEÑALADAS.

CANJES EN PROVINCIAS

Las ciudades que a continuación se indican, ya se encuentran en condiciones de atender a los concursantes residentes en las mismas

VALPARAISO.— Agencia General diario "LA NACION" Avenida Condell 1281, segundo piso.

VALPARAISO.— Juan Arroyo, distribuidor de LA NACION, Blanco 1167.

CURICO.— Agente Distribuidor diario "LA NACION", señora Elba Concha, Avenida Camilo Henríquez 520.

PUERTO MONTT.— Agente distribuidor diario "LA NACION", señora Luz Elena Rivas.

SAN ANTONIO.— Mercedes Bustos, distribuidor de "LA NACION", Centenario 84.

LLO-LLEO.— José Serrano, distribuidor de "LA NACION".

BARRANCAS (San Antonio).— José Moraga, distribuidor de "LA NACION". La Marina 1841.

LOS ANDES.— Carlos Saa, distribuidor de "LA NACION" Esmeralda 219.

BUIN.— Manuel Núñez, Corresponsal de "LA NACION" Condell Nº 154.

QUILLOTA.— Mario Dupuis, distribuidor de "LA NACION", O'Higgins 108.

En estas Agencias de "LA NACION", SOLO SE VENDE EL ALBUM de las "ESTRELLAS". PARA EL CANJE DE ALBUMES POR CUPONES (20), DEBEN DIRIGIRSE, POR VIA POSTAL, A NUESTRA DIRECCION EN SANTIAGO.

CONSORCIO VINICOLA DE CHILE S. A.
VIÑA OCHAGAVIA
BALANCE GENERAL

Del Ejercicio comprendido entre el 1.o de Febrero de 1966 y el 31 de Enero de 1967.

...rizado: Decreto Supremo Nº ... del 22 de Septiembre 1941. ...mente instalada Decreto ...remo Nº 3.435 del 22 de Septiembre de 1942. Reformada, Decreto Supremo Nº 4.591 del 13 de ...bre de 1946. Decreto Supremo Nº 6.396 de 6 de Abril de ... Decreto Supremo Nº 11.018 ... de Diciembre de 1957. Decreto Supremo Nº 578 de 22 de Febrero de 1966.

Capital autorizado	Eº 800.000,00
Capital suscrito	800.000,00
Capital pagado	674.951,00
Capital por pagar	125.049,00

ACTIVO

ACTIVO		Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
VALORES DISPONIBLES ...			Eº 19.891,45	Eº 36.940,52
Caja ...	Eº 15.105,60			
Bancos ...	4.785,85			
VALORES REALIZABLES ...			1.321.144,85	998.974,65
Existencias:				
Vinos: Elaborados	Eº 22.922,26			
En proceso	346.997,76			
Materias Primas ...	477.557,93	Eº 847.477,95		
En tránsito (Cosecheros)		39.479,46		
Insumos: Corchos ...	Eº 25.050,00			
Material Impreso ...	16.500,00	41.550,00		
Productos Enológicos ...		10.500,00		
Materiales Bodega ...		3.450,00		
Materiales Lavaderos ...		300,00		
Envases ...		54.021,30		
Valores Por Cobrar				
Documentos por Cobrar		21.152,77		
Clientes Varios ...		69.563,33		
Agentes de Santiago ...		61.632,94		
Agentes de Provincias ...		18.597,60		
Deudores Varios ...		28.370,50		
Accionistas ...		125.049,00		
VALORES TRANSITORIOS ... No Hay.				22.967,55
SUMAS PARCIALES ...			Eº 1.341.036,30	Eº 1.058,882,72
VALORES INMOVILIZADOS ...			573.350,52	457.854,78
Terrenos y Edificios ...		236.377,00		
Mobiliario ...		1.568,53		
Vasija de Bodega ...		130.548,02		
Maquinarias y Utiles ...		141.781,42		
Vehículos ...		52.024,34		
Elementos de Distribución ...		12.142,00		
	Eº	574.441,31		
Se deduce: Depreciaciones: Del Ejercicio	Eº 25.999,31			
Del Ejercicio anterior ...	11.200,41	37.199,72		
	Eº	537.241,59		
Otras Inversiones: Cuotas de Ahorro Corvi ...	Eº 32.139,20			
Plan Habitacional	3.969,73	36.108,93		
VALORES NOMINALES Marca Comercial ...		Eº 89,00	89,00	89,00
TOTALES ...			Eº 1.914.475,82	Eº 1.516.826,50

PASIVO

PASIVO	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
I.— VALORES EXIGIBLES		Eº 674.402,54	Eº 889.785,68
Documentos por Pagar. Eº	445.690,29		
Obligaciones a Pagar ...	131.999,54		
Exportadora Vinos Convic Ltda. ...	21.268,08		
Impuesto Ley 12.120 ...	12.869,40		
Dividendos Habitacionales	255,38		
Auxilios Mutuos Obreros	68,52		
Ahorros del Personal ...	667,98		
Fondo de Ahorro de Obreros ...	2.458,82		
Provisiones:			
Participación del Directorio ...	14.178,15		
Participación del Gerente	4.834,10		
Impto. Compraventa Contratos ...	40.112,28		
SUMAS PARCIALES ...		Eº 674.402,54	Eº 889.785,68
II.— VALORES NO EXIGIBLES		1.125.011,28	534.091,42
Capital Social, subdividido en 1.600.000 acciones de valor nominal de Eº 0,50 c/u. ... Eº	800.000,00		
Reservas Sociales			
Fdo. de Reserva Legal ..	18.589,88		
Fdo. de Eventualidades	7.437,85		
Fdo. de Serv. y Ac. Social ...	1.858,57		
Reservas Reglamentarias			
Fdo. de Rev. de Capital Ley 15.564 ...	211.973,94		
Fdo. Revalorización B. Raíces ...	73.877,43		
Otras Reservas			
Fluctuación de Valores	11.273,61		
III.— UTILIDAD DEL EJERCICIO ... Eº	159.486,94		
Se deduce: Art. N.o 35 N.o 3 Ley 15.564 ...	44.424,94	115.062,00	92.949,40
TOTALES ...		Eº 1.914.475,82	Eº 1.516.826,50

CUENTAS DE ORDEN

DEBE		HABER	
Depósito de Acciones ...	Eº 250,00	Garantía de Directores	250,00

CUENTAS DE RESULTADOS

PERDIDAS	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
Depreciaciones y Castigos Activo Inmovilizado ...	Eº 25.999,31	Eº 25.999,31	Eº 11.200,41
Gastos		554.802,04	440.915,02
Gastos Generales ...	Eº 23.785,50		
Sueldos ...	77.098,84		
Jornales ...	162.955,00		
Leyes Sociales ...	90.407,08		
Insumos: Corchos, Materiales Impresos, Capsulas Papel aluminio ...	74.126,64		
Consumo de materiales para lavar, Productos Enológicos, Gastos de Distribución, Mantención de Bodega ...	47.918,24		
Fletes Compras, Cuotas Sociales, Consumo de energía eléctrica y agua, Comisiones Corredores, Seguros, Bodegajes ...	78.510,74		
Gastos Tributarios:		15.944,66	19.151,97
Tributaciones, Impuestos Varios ...	Eº 15.944,66		
Gastos Financieros:		17.539,88	—,—
Gastos Bancarios ...	Eº 17.539,88		
Provisiones		86.377,64	75.911,82
Impto. 1ª Categoría ...	Eº 53.752,78		
Impto. Corvi ...	8.885,00		
Gratificaciones Legales ...	13.305,76		
Gratificaciones Voluntarias	5.600,00		
Participaciones ...	4.834,10		
Remuneración del Directorio		17.416,15	15.146,03
Dieta por asistencia a sesiones ...	Eº 3.238,00		
Participación en la Utilidad ...	14.178,15		
		Eº 718.079,68	Eº 562.325,25
Art. N.o 35 N.o 3. Ley 15.564 ...		44.424,94	38.292,04
		Eº 762.504,62	Eº 600.617,29
UTILIDAD DEL EJERCICIO		115.062,00	92.949,40
		Eº 877.566,62	Eº 693.566,69

GANANCIAS	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
Ingresos de la Explotación ...		Eº 1.854.875,16	Eº 1.196.685,78
Costo de la Explotación		982.019,54	503.369,09
		Eº 872.855,62	Eº 693.316,69
Otros Ingresos ...		4.711,00	250,00
		Eº 877.566,62	Eº 693.566,69

PEDRO FREZ DONOSO
Contador
Reg. Nº 5.836 C. C.
Licencia Nº 07940

MARCIAL ASTABURUAGA URZUA
Gerente

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Los que suscriben, Inspectores de Cuentas de Consorcio Vinícola de Chile S. A., informamos que hemos revisado las cuentas del Balance que precede y dejamos constancia que guardan completa relación con los libros que hemos examinado.

ARNAU SARRA CARBONELL — **ENRIQUE NAVARRO MITJANS**



Por el Gran SANTIAGO



La Granja.— Con motivo de la celebración del primer aniversario de la Sucursal del Banco del Estado en la población San Gregorio, numerosos pobladores abrieron nuevas cuentas de ahorro y otros aumentaron sus depósitos. En el grabado, el Gerente General del Banco del Estado, Carlos Carvajal Walker, observa a una vecina de la población San Gregorio que abre una cuenta a nombre de su pequeñuelo que su madre firma en el libro correspondiente.

Vecinos de San Gregorio han Ahorrado Eo 324.567 en el Banco del Estado

LA GRANJA.— EL Banco del Estado conmemoró el primer aniversario de la instalación de la Sucursal San Gregorio, en una ceremonia realizada en esta población con la asistencia del gerente general de la institución, Carlos Carvajal Walker; el Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuin, autoridades locales y vecinos de la Población San Gregorio.

El gerente general expresó durante el desarrollo de este acto que el desarrollo registrado en el primer año de labor de esta sucursal, que atiende a una población cercana a los 150.000 habitantes, es alentador y denota que los sectores populares han apreciado debidamente la política de la institución de hacer llegar los beneficios del ahorro popular a los sectores más modestos de la población.

También dio a conocer que en un año se abrieron 3.096 cuentas de ahorro a plazo y a la vista, las cuales sumadas a los depósitos CORVI contabilizan un ahorro de Eº 324.567, y que agregando los depósitos mantenidos en 65 cuentas corrientes abiertas en la oficina de San Gregorio, la suma total del dinero confiado a la Sucursal en el curso del último año, alcanza a la suma de Eº 375.671.

El Sr. Carvajal Walker terminó destacando el trabajo desarorllado por la Gerencia de Promoción y Ahorro del Banco del Estado que ha impulsado con éxito la promoción del ahorro popular.

Al término de la ceremonia, numerosos pobladores abrieron nuevas cuentas y otros aumentaron sus depósitos.

NUEVA ESCUELA PARA "MAIPU"

MAIPU.— De acuerdo al plan de construcciones educacionales del Gobierno del Presidente Frei, se ha terminado de construir recientemente una nueva escuela en esta comuna, que consta de 3 cuerpos de edificios y con capacidad para 700 alumnos, distribuidos en cursos desde el 1º al 7º año.

Esta nueva escuela se encuentra funcionando y ayer el Centro de Padres y Apoderados se entrevistó con el Subdelegado de Maipú, Juan Ogaz, para solicitarle su apoyo para obtener la construcción de un muro de contención para evitar que las lluvias invernales puedan ocasionar perjuicios en los cimientos de este moderno plantel educacional.

También hicieron notar al Subdelegado que es necesario que se destinen con urgencia pizarrones, sillas, mapas y otros implementos que se necesitan para el mejor aprovechamiento de los alumnos.

CHEQUES DE BECAS ENTREGO GOBERNADOR: SAN BERNARDO

SAN BERNARDO.— En el Gimnasio de San Bernardo la Gobernadora del Departamento, Danitza Vilches de Ziomi, hizo entrega a los rectores y directores de los establecimientos educacionales de esta ciudad de los cheques correspondientes a becas otorgadas a sus alumnos.

En el transcurso de la ceremonia la Gobernadora Vilches de Ziomi, hizo una breve reseña de la labor de la Junta de Auxilio Escolar y señaló la importancia que tiene para los alumnos, sus padres y la comunidad en general estas becas que otorga este organismo.

El Inspector General del Liceo de Hombres, Vicente Casas; la Directora del Liceo de Niñas, Nélida Rosas; el presidente del Gobierno Estudiantil, alumno Edgardo Riveros, y el presidente del Centro de Padres y Apoderados, Luis Rodríguez Caviedes, agradecieron la otorgación de estas becas por la Junta de Auxilio Escolar y la entrega de los cheques para los alumnos favorecidos.

La Gobernadora Vilches de Ziomi entregó a continuación diversos cheques a los directores de los siguientes establecimientos: Liceo de Niñas, Eº 8.640; Liceo de Hombres, Eº 2.980; Instituto Comercial, 2.660 escudos; Escuela Vocacional de Hombres, Eº 1.725; Escuela Vocacional de Niñas, Eº 1.200, y Liceo Nocturno, Eº 280. Además hizo entrega de uniformes y ropa interior para los becados.

Llamó la atención la ausencia a este acto del Instituto Comercial, al que no asistió su Director y tampoco se hizo representar. (Lizana, corresponsal).

BANCO CENTRAL DE CHILE

ESTADO DE SITUACION EN 17 DE MARZO DE 1967

A PEDIDO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

Cuentas	Moneda Corriente	Moneda Extranjera Equiv. de Mds. Ext. US $ = E° 4,36	Gramos Oro Fino: 0,203823656 = E° 1.— 0,888671142 = US$ 1 US$ 1 = E° 4,36 $ Oro de 6d = = 0,898114592
FONDOS DISPONIBLES:			
Oro Específico en el País			125.080.466,63
Oro Específico en el Exterior			76.298.936,31
Depósitos en Corresponsales en el Exterior		471.008.507,28	
Otros valores en monedas extranjeras en el país		154.863,67	
Corresponsales en el País	11.522,09		
Acuerdos de Crédito Recíproco		257.662,08	
OTROS VALORES:			
Documentos a cargo de otros Bancos	139.689,59		
CUENTAS CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES:			
Aporte al Fondo Monetario Internacional	343.053.459,27		92.924.740,93
Cuota Suscripción Fondo Monetario Internacional		21.800,—	
COLOCACIONES:			
Con Bancos Accionistas:			
Redescuentos	64.323.018,74		
Préstamos Leyes 14.171 - 14.820		43.139.442,01	
Operaciones de Cambio		75.619.045,52	
Con Bancos del Estado de Chile:			
Redescuentos	12.045.996,76		
Préstamos Leyes 14.171 - 14.820		11.310.312,72	
Operaciones de Cambio		23.754.876,64	
Con el Público:			
Letras Descontadas a la Ind. Salitrera y Operac. de Cambio	21.114.654,42		
CAP. Operaciones de Cambio		85.681.197,44	
Préstamos a Cooperativas de Consumo Ley 7.397	6.000,—		
Préstamos Warrants	42.783.869,51		
Operaciones de Cambio		4.360.000,—	
Con el Fisco y Reparticiones Gubernativas:			
Fisco Ley 7.747, Art. 4°, A y C		53.758.800,—	
Fisco para Aporte Bco. Interamericano de Desarrollo	40.903.484,93	27.576.128,—	
Fisco Giros Bco. Interamericano de Desarrollo	30.289.547,17		
Fisco para Aporte Bco. Internac. Reconstruc. y Fomento	35.987.736,31		
Fisco Aporte Asociación Internacional de Fomento	7.561.260,—		
Fisco Ley 13.305, Art. 79		378.339.000,—	
Fisco Ley 13.305, Art. 91		251.808.166,46	
Fisco Ley 14.171	15.000.000,—	542.934.652,91	
Fisco Leyes 14.171 y 15.120	10.049.560,—	84.488.321,44	
Fisco Leyes 14.171 y 15.455	48.000.000,—	152.818.000,—	
Fisco Leyes 14.171 y 16.068	73.000.000,—	197.633.715,69	
Fisco Leyes 14.171 y 16.406		8.615.536,58	
Fisco Operaciones de Cambios		64.528.000,—	
Fisco Letras Descontadas en US$ Ley 11.575, Art. 53		316.427.218,—	
Ptmos. al Fisco L. 16.605, Art. 71, Dcto. 116	59.366.000,—		
Ptmos. al Fisco L. 16.464		110.425.057,28	
Con Empresas Autónomas y Semifiscales			
Préstamos con Letras CORFO, Ley 14.171	8.542.322,—		
Préstamos Letras Corfo, Leyes 14.171 y 14.820		56.200.088,86	
Préstamos Cajas de Previsión, Ley 14.813	547.112,56		
Empresa Nacional de Minería-Operaciones de Cambios		119.702.204,60	
Con Empresa de Comercio Agrícola			
Préstamos con Letras, Leyes 6.241 y 9.280	110.192.162,—		
Ptmos. con Letras Leyes 6.421 - 9.280 5° Conv. Exced. Agríc.	9.955.000,—		
Ptmos. con Letras Leyes 6.421-9.280 6° Conv. Exced. Agríc.	69.822.089,33		
INVERSIONES POR LEYES ESPECIALES:			
Bonos Fiscales Ley 14.171	37.500.000,—		
Bonos Banco Hipotecario de Chile	42.000,—		
Bonos Banco del Estado de Chile	780.950,—		
Bonos Banco Interamericano de Desarrollo		4.360.000,—	
Pagarés L. 14.949 y 14.171 Conv c/Bcos. c/pacto Retroventa		53.201.290,20	
Pagarés Ley 15.455 Art. 41		12.440.711,82	
Pagarés de Tesorería Ley 16.464	8.750.000,—		
Debentures C.A.P.		19.143.626,40	
Debentures Cosatán Ley 13.620		19.314.986,39	
INVERSIONES:			
Bienes Raíces	2.272.360,42		
Muebles	98.598,13		
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Intereses por Recibir	7.348.486,80	309.297.960,05	
Operaciones Pendientes	11.809.421,97	318.119,03	
Operaciones Varias	2.976.647,45	170.110,03	
Cuentas con Sucursales		351.065,42	36.903,48
Deudores en Mon. Cte. por Ventas a Futuro	110.714.880,83		
Deudores por Ventas de Cambios a Plazo	3.109.014,04		
Ventas de Cambios a Fut. a Precio por Fijar		7.142.902,97	
Créd. Documentarios y Autor. de Reembolso Negociados		2.367.538,83	
Comisiones e Intereses Devengados y no Pagados		4.358.108,17	1.453.801,89
Intereses Devengados - Certif. de Ahorro Reajustables	385.233,08		
Reajustes por Percibir s/Créditos	2.693,19		
Inst. por Recibir s/Reajustes de Op. de Créd.	34,10		
OTRAS CUENTAS DEL DEBE:			
Gastos de Administración y Varios	21.968.365,52	1.142.916,80	1.671.496,76
CUENTAS DE CAMBIOS Y CONVERSION:			
Moneda Corriente contra Fondos de Reserva	179.121.708,56		
Cambio N° 1			
a) Otras Disponib. del Banco E° 35.251.590,46			
b) Eq. Susc. F.M.I. Art. 20 Conv. 5.245,—			
c) Equiv. Inv. Cuota Oro FMI 22.357.375,78			
Cambio N° 6 Equiv. Cambio de Corredores	57.614.211,24		
Cambio N° 6 Equiv. Oro Mercado de Corredores	292.586.368,62		
Cambio N° 8 Equiv. Cambio Libre Fluctuante	7.168.031,26		
Cambio N° 9 Equiv. Comp. Ventas a Futuro Cambio Libre Fluct.	1.712.984.373,44		
Conv. N° 8 Compras Vtas. Cambio Libre Fluctuante	43.340.809,72		
Conv. N° 9 Comp. Vta. a Futuro Cambio Libre Fluctuante		4.002.593,96	2.118.654,20
Equiv. por Compras de Cambio Créd. Stand-By Interfund	487.450.222,99	976.542.554,19	
Equiv. por Compras-Vtas. de Cambio Crédito A.I.D.	184.959.658,08		
Mda. Cte. por Comp. de Cbio. c/Pacto Retrov. L. 14.171-14.949	17.918.472,23		
TOTALES	4.193.597.026,35	4.494.717.191,44	299.585.000,20

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

Cuentas	Moneda Corriente	Moneda Extranjera Equiv. de Mds. Ext. US$ 1 = E° 4,36	Gramos Oro Fino: 0,203823656 = E° 1.— 0,888671142 = US$ 1 US$ 1 = E° 4,36 $ Oro de 6d = = 0,898114592
EXIGIBLE A LA VISTA:			
Billetes y Monedas Divisionarias del Banco en Circulación	1.248.966.289,99		
Depósitos de Terceros:			
Bancos Accionistas	472.357.467,02	22.642.112,72	
Banco del Estado de Chile	332.217.769,25	16.258.314,42	9.845.[illegible]
Público	5.923.575,60	166.436.882,22	
Fisco	2.563.273,64	9.300.518,88	
Reparticiones Gubernativas	405.815,06		
Caja de Amortización	2.130.926,36	2.818.062,09	1.327.[illegible]
Otros Compromisos	19.908.878,67	6.021.864,48	1.00[illegible]
SUMAS	2.084.473.995,59	223.477.754,81	11.173.[illegible]
CTAS. CON INST. FINANCIERAS E INTERNACIONALES:			
Fondo Monetario Internacional	814.415.045,19		
Banco Internacional de Rec. y Fomento	35.982.372,02		
Banco Interamericano de Desarrollo	47.097.323,57		
Asociación Internacional de Fomento	13.851.720,—		
CREDITOS EXTERNOS:			
Préstamos Eximbank		117.839.060,35	
Préstamos Conv. Bancos Privados de EE. UU.		122.625.000,—	
Préstamos Convenio Kreditanstalt		132.356.767,16	
Convenio Crédito Bancos Ingleses		18.334.291,96	
Crédito Instituto Español de Moneda Extranjera		41.930.067,63	
Crédito Francia Acuerdo Franco-Chileno		12.082.632,53	
Crédito Consorcio de Bancos Suizos		25.576.176,37	
Renegociación de la Deuda Externa		52.743.563,66	
Acuerdos de Crédito Recíproco		1.550.390,77	
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
Pagarés Banco Central DFL 247 Art. 39	21.121.040,60		
Certificados de Ahorro Reajustable DFL 247	19.253.430,—		
Obligaciones por Ventas a Futuro Pagadas		294.151.129,57	
Obligaciones por Ventas a Futuro por Pagar		131.744.764,36	
Obligaciones por Ventas de Cambios a Plazo		9.796.142,66	
Ordenes de Pago Emitidas Conv. Créditos Recíproco		5.400.833,52	
Créditos Documentarios		315.505,95	
United States Disbursing Officer	30.162.710,51		
Varios Acreedores Ley 11.828	1,34		
Varios Acreedores (Cobre)	43.043,64		
Operaciones Varias	1.394.710,72	512.016,72	
Operaciones Pendientes	110.047,22	4.192,90	
Comisiones e Intereses por Pagar		11.570.225,86	1.453.[illegible]
Intereses por Pagar - Certif. de Ahorro Reajustables	385.233,08		
Intereses Retenidos y No Ganados	3.527.091,78		
Intereses Percibidos y No Devengados		64.684,73	
Cuentas con Sucursales	5.049.099,15		
Provisiones	4.991.792,01	25.281.900,53	6.907.[illegible]
Retenciones para Importación	90.910.332,60		
Ints. s/ Reajustes Devengados y No Percibidos	34,10		
Reajustes Devengados y No Perc. s/Créd.	2.693,19		
OTRAS CUENTAS DEL HABER:			
Ganancias Varias	36.052.458,93	21.702.846,87	
CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital	3.230.735,—		
Fondo de Reserva para Futuros Dividendos	5.735.466,71		
Fondo de Eventualidades	32.000.000,—		
CUENTAS DE CAMBIOS Y CONVERSION:			
Fondos de Reserva			179.121.7[illegible]
Conv. N° 1 Otras Disponibilidades del Banco		146.487.466,35	92.924.74[illegible]
Conv. N° 6 Compras Ventas Cambio de Corredores		297.857.690,72	8.003.[illegible]
Conv. N° 8 Compras Ventas Cambio Libre Fluctuante		2.004.578.493,94	
Conv. N° 9 Compras Ventas a Futuro Cbio. Libre Fluct.		46.038.538,33	
Cambio N° 8 Equiv. Cambio Libre Fluctuante	3.861.813,65		
Cambio N° 8 Equiv. Oro Cambio Libre Fluctuante	2.107.235,39		
Cambio N° 9 Equiv. Comp. Vta. a Fut. Cbio. Libre Fluctuante	937.837.600,36		
Compras de Cambio Créd. Stand-By Interfund		487.450.222,99	
Compras Ventas de Cambio Crédito A.I.D.		210.043.640,—	
Comp. de Cambio c/Pacto de Retroventa L. 14.171-14.949		53.201.290,20	
TOTALES	4.193.597.026,35	4.494.717.191,44	299.585.00[illegible]

(PASA AL FRENTE)

MAS DE 8.000 Has. REFORESTARAN ESTE AÑO EN CUATRO PROVINCIAS

Un fuerte impulso a la reforestación de la provincia de Talca darán las autoridades del Ministerio de Agricultura, con motivo de la próxima instalación de la Planta de Celulosa en Constitución.

La campaña de reforestación se centralizará en las provincias de Curicó, Talca, Maule y Linares, de acuerdo a informes del Director del Departamento Forestal del Ministerio de Agricultura, Ricardo Romero; y del Secretario Ejecutivo del Plan Nacional de Forestación, Eugenio Greene. En estos momentos se efectúan reuniones para aplicar el plan de la forma más efectiva. Participan autoridades educacionales, de los servicios públicos y representantes de cooperativas agrícolas.

El Jefe Forestal, Guillermo Alvarez de Araya, explicó que los 210 millones de plantas que se necesitan se obtendrán de viveros fiscales y particulares, que tienen convenios con el Ministerio de Agricultura.

Agregó que en Curicó se reforestarán 1.300 hectáreas; en Talca 1.400; Linares 650, y en Maule 5.500 hectáreas.

FISCALIZARAN EL COMERCIO

El Intendente de Talca, Bernardo Mandiola, informó que en las oficinas fiscales de la provincia se designarán inspectores "ad honores", quienes fiscalizarán el expendio de artículos de primera necesidad.

Agregó que en los próximos días enviará al Ministerio del Interior y a la Dirección de Industria y Comercio una nómina de las personas que podrían encargarse de esta labor.

"Esta medida —dijo— tiende a lograr una efectiva represión de las ventas a precios superiores a los oficiales, especialmente en aquellas localidades en que las sanciones deben ser aplicadas por los Jueces de Policía Local, por no existir oficinas de la DIRINCO en ellas".

CENSO POBLACIONAL

Un censo de las poblaciones marginales de la provincia de Talca realizo la oficina de Promoción Popular que dirige Bernardino del Picó.

En base a los resultados se planificarán los programas de desarrollo de la comunidad.

Fueron encuestados, entre otros, los sectores del barrio Santa Ana y Brilla el Sol, de la ciudad de Talca.

Los universitarios que colaboraron en la realización del censo se manifestaron complacidos por el espíritu de colaboración de los pobladores, por entregar datos de acuerdo a la realidad.

PLAN DE REGADIO

La Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas ejecuta obras tendientes a incorporar 446.200 hectáreas a la agricultura, en la provincia de Talca.

Entre los trabajos que se realizan figuran el Plan de Regadío de Lontué y los Canales de regadío del Maule Norte.

En la Dirección de Riego de Talca se informó que los proyectos en ejecución finalizarán en 1969.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

El técnico en Seguridad e Higiene Industrial, René Bobadilla Ramos, prestará sus servicios en la Séptima Zona de Salud de Talca.

Es egresado de la Universidad Técnica de La Serena y ha realizado estudios en los yacimientos de la Braden.

Las labores principales que desarrollará en Curicó, Talca, Linares y Maule serán las siguientes: evitar accidentes y enfermedades profesionales producidas por el trabajo, aprobar la instalación de nuevas industrias y dictar charlas en industrias y escuelas.

Batalla de Maipú recordó el Rotary Club de Quillota

QUILLOTA.— El Rotary Club de esta ciudad, en su última sesión, rindió homenaje a la batalla de Maipú. El rotario Enrique Real destacó la importancia que tuvo este hecho histórico para la independencia de Chile.

Asistieron como invitados a la ceremonia el comandante de la Guarnición Militar de Quillota, y director de la Escuela de Caballería, coronel Horacio Ortiz Vega; y el subdirector de la Escuela, mayor Fernando Paredes.

El presidente del Rotary, Delfín Santibáñez, expresó a nombre de los rotarios su agradecimiento a ambos militares por asistir a la sesión.

NUEVA RADIO

Una nueva radioemisora funcionará en Quillota. La nueva radio será instalada por un comerciante de Quillota, quien presentó los antecedentes necesarios a la Dirección General de Servicios Eléctricos.

De acuerdo con los informes de la Intendencia, proporcionados al corresponsal de LA NACION, ha funcionado en forma ininterrumpida.

ARICA: DESTINARON E° 600.000 PARA CONSTRUIR CENTRO DE CAPACITACION OBRERA

ARICA.— La Junta de Adelanto de Arica acordó un primer aporte de E° 600.000, para iniciar la construcción del Centro de Capacitación de Trabajadores, los que podrán adquirir conocimientos que les permitan ganar mejores salarios y elevar su nivel de vida.

El Centro dependerá del Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP), filial de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).

Se construirá en el sector de la población Juan Noé, frente a la Panamericana. La Junta de Adelanto, con su aporte permitirá la construcción de los edificios. Los elementos técnicos serán costeados por INACAP, con cargo a un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). El Gobierno de Francia equipará la parte eléctrica, con un aporte inicial de 30.000 dólares.

El Centro tendrá una superficie construida de 9 mil 123 metros cuadrados. Contará con salas de clases, oficinas, talleres, casino y servicios.

Se enseñarán las especialidades en confección industrial, instalaciones eléctricas, electromecánica, medidas y ensayes, mecánica de ajuste, torno, soldadura eléctrica y oxiacetilénica, mecánica automotriz y diesel, carpintería, construcción y gasfitería.

Podrán ingresar los jóvenes mayores de 18 años que sepan leer y escribir y las 4 operaciones aritméticas.

El establecimiento tendrá capacidad para 460 personas.

Minoristas asisten a congreso de su gremio: Q. Normal

QUINTA NORMAL.— En la reunión Latinoamericana del Comercio Detallista que se está realizando en la Argentina, participa una delegación de comerciantes minoristas de diferentes ciudades del país. La preside Jorge Cristi, presidente de la Confederación Chilena, y la integran Carlos Castillo Tapia, secretario de la Confederación Provincial y presidente de la Asociación de Comerciantes de Quinta Normal; Antonio Gallegos, Abraham Dulinsky, Francisco Nicolini y Hans Echart.

Al mismo tiempo se encuentra en Argentina el Alcalde de Quinta Normal, Luis Leiva Sáez, en compañía de su esposa, donde permanecerá 15 días por razones de salud. Durante su ausencia lo subroga el regidor Rogelio Muñoz, que es el único edil que no se presentó a la reelección de esta comuna.

GIRA ESTUDIANTIL

Los alumnos del 5° Año B de Mecánica de la Escuela Industrial de Quinta Normal están preparando varios actos deportivos, sociales y culturales con el fin de reunir fondos para la gira estudiantil que realizarán a fines del presente año con motivo de terminar sus estudios.

También harán una gran rifa, para lo cual cuentan con la cooperación de varias firmas comerciales e industriales de la comuna, que están donando premios, los cuales estarán a la vista del público en la Casa de Deportes "Espinoza", ubicada en Mapocho esquina de Plaza Tropezón.

Ediles del Gran Stgo.

Ramón Germán Retamal es uno de los nuevos ediles de Isla de Maipo, formarán la mayoría en la constitución del nuevo Municipio, el próximo 21 de mayo, Retamal, profesor primario, milita en el PDC y es un hombre joven, lleno de inquietudes, que dará una vigorosa tónica a las actividades municipales.

Joaquín Fuenzalida Sánchez es uno de los ediles del PDC de Graneros, donde esta colectividad eligió a tres regidores. Como subdelegado se destacó por su labor en beneficio de la comunidad, la cual fue un factor determinante en el triunfo del PDC. Sus condiciones de hombre ponderado, a pesar de su juventud, y su gran espíritu de trabajo, lo perfilan como el futuro alcalde de Graneros.

Guillermo Plaza, campesino jefe de un Asentamiento de CORA, es una de las caras nuevas del Municipio de Lampa. Como su rostro lo refleja, es un hombre bueno a carta cabal. Con firmeza y valentía ha defendido los derechos del campesino a organizarse y obtener mejores condiciones de vida. Sus compañeros le dieron votos necesarios para ser elegido regidor.

VICUÑA: BRIGADA DE DEFENSA CIVIL INICIARA SUS ACTIVIDADES

VICUÑA.— En los próximos días se iniciará el adiestramiento de los jóvenes que integran la Sexta Brigada de la Defensa Civil de Vicuña.

En estos momentos se realiza la selección de las postulantes femeninas y en seguida se abrirán las inscripciones para la rama masculina.

La instrucción estará a cargo del teniente de Carabineros, Juan Stak, con la colaboración de la Cruz Roja y Cuerpo de Bomberos.

La Brigada de La Serena se encuentra en plena actividad a cargo de los profesores Ruth Salinas y Renato Alvarez.

TRASLADO DE MAESTROS

La educadora Angélica Belmar Caamaño fue designada directora de la Escuela Rural de Campana, en reemplazo de Luisa Cantuarias, que fue trasladada a la Escuela Superior de Niñas N° 2.

Se informó además, que la profesora Holanda Astrid Alvarez, fue trasladada a la Escuela de Niñas N° 11 de Pisco Elqui, en reemplazo de María Morales que se desempeñará en la Escuela 14 de Coquimbo.

Nuevo administrador de OO.SS.; Coquimbo

Fue designado Administrador de Obras Sanitarias de la provincia de Coquimbo Hugo Villalobos Sánchez, en reemplazo de Jorge Olguín, que renunció al servicio.

El ex Administrador pertenecía al Cuerpo de Bomberos de Vicuña y a organizaciones deportivas, que le brindaron una cordial despedida al dejar su cargo en la Dirección de Obras Sanitarias.

PRACTICANTE

El practicante Eduardo Mena Herrera fue trasladado a la Comisaría de Carabineros de Vicuña. Durante un año se desempeñó en el Hospital de Carabineros.

PROGRESO EN LA CIUDAD DE ANCUD

Ancud.— Las diversas obras públicas ejecutadas por el Gobierno del Presidente Frei en Acud, han tonificado vigorosamente el progreso y las actividades productoras del Departamento. En el grabado, se puede apreciar un aspecto de la hermosa Plaza de Armas de Ancud, que demuestra claramente el progreso alcanzado en esta ciudad.

Ayuda de la Cora Solicitarán Pequeños Chacareros de Maipú

MAIPU.— La ayuda de la CORA solicitará un grupo de pequeños parceleros que se agrupan en la cooperativa que lleva el nombre de la diputado por el Segundo Distrito, Blanca Retamal Contreras, y que se han quedado sin tierras para trabajar porque ellas debieron ser entregadas a la CORVI para la Operación Sitio de Maipú.

Los chacareros de la Cooperativa Blanca Retamal, que ocupaban el fundo San José, de Chuchunco, por más de veinte años, se habían comprometido a entregar los terrenos a fines del mes de marzo, convenio que fue cumplido oportunamente como una cooperación al Goberno del Presidente Frei, a pesar de que saban que les acarrearia graves problemas.

También en su oportunidad, hace varios meses que habían solicitado al Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno, que se estudiara la forma de ubicarlos en nuevos terrenos cuando hicieran entrega del fundo San José de Chuchunco. Como hasta la fecha no se ha resuelto satisfactoriamente esta petición, la próxima semana, se entrevistarán con él para exponerle la situación en que se encuentran y pedirle su ayuda para que CORA resuelva la pronta ubicación de estos pequeños chacareros.

Ayer, el Vicepresidente de la Cooperativa, José Cofré, expresó a LA NACION que esperaban que su situación sea solucionada satisfactoriamente en la entrevista que sostendrán la próxima semana con el Vicepresidente de la CORA, Rafael Moreno.

Agregó que si ésto no suceda así, más de 36 pequeños chacareros, que producían una considerable cantidad de hortalizas con que abastecían a Santiago, quedarán privados totalmente del medio elemental para trabajar y producir. "Creo —señaló— que como hombres de trabajo que prestamos útiles servicios a la colectividad, abasteciendo a la población de la capital y porque tenemos familias que alimentar, no podemos quedar abandonados a la suerte. En mayo necesitamos estar de nuevo trabajando en la tierra, por eso que nos apura entrevistarnos con el señor Rafael Moreno. (Krausser, corresponsal).

La Serena: Despedida a Arzobispo

LA SERENA.— Un homenaje de despedida en honor del Arzobispo de La Serena, Mons. Alfredo Cifuentes Gómez, se realizará hoy con motivo de su alejamiento definitivo de la provincia de Coquimbo.

La ceremonia de despedida está a cargo de la Vicaría Foránea Elquina. Asistirán delegaciones de Vicuña y Paihuano.

A las 10.30 horas se efectuará una recepción a la llegada de Monseñor Cifuentes. A las 12.30 horas almuerzo en la Casa de la Providencia. A las 18 horas, misa cantada y a las 19, horas, asamblea en el Salón de Actos de la Casa de la Providencia.

BRILLANTE LABOR REALIZA JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR

SAN MIGUEL.— La Junta de Auxilio Escolar y Becas de San Miguel, que, por derecho propio, preside el Gobernador del Departamento, don Francisco Rivera Abuin, durante el período 1966, tuvo un movimiento extraordinario en su ritmo ascendente en la atención a los escolares. En 1966 repartió 32.000 desayunos, 8.352 almuerzos y 3.000 colaciones.

Gracias a la mayor cooperación, las actividades de esta Junta Escolar estuvo mejor organizada en su aspecto interno y fue así como en la temporada veraniega de 1966, 1.175 escolares pudieron disfrutar de diez días de veraneo cada uno, mediante las cuatro colonias escolares que funcionaron bajo la tuición de la Junta Local y gracias al importante apoyo de la Junta Nacional y, en forma especial, de la Provincial de Santiago.

En 1966, informa el señor Rivera Abuin, fueron también aumentadas las becas que la Junta Nacional entrega para los alumnos de la Enseñanza Profesional y Secundaria: de 516 becas concedidas en 1965, éstas subieron a 542 en el año pasado. Con una inversión de cerca de E° 6.000, la Junta Local ha podido habilitar una camioneta GMC, modelo 1955, que le fue entregada por el Ministerio de Obras Públicas, y que indudablemente vino a satisfacer una antigua necesidad para mejorar la atención y el funcionamiento de la mencionada Junta de Auxilio Escolar. También, esta Junta tiene bienes durables que representa la adquisición en el año 1966, de colchonetas, frazadas y sommieres durables para las colonias.

Actualmente funciona en una oficina que fue habilitada en el mismo local de la Gobernación, y se espera contar, en el transcurso del presente año, con un local para ubicar la bodega de esta Junta, cuya labor ha sido magnífica, dada la calidad de sus miembros, algunos de ellos caracterizados industriales y profesores de la comuna. (Bustos, corresponsal).

BANCO CENTRAL DE CHILE (DEL FRENTE)

CUENTAS DE ORDEN

...es del Banco sin Valor para Incinerar	75.684.500,—		
...para Billetes del Banco	2.265.833,65		
...es en Custodia y Garantía	152.740.997,51	155.281.400,—	
...anzas	67.593.448,47	1.831.649.741,03	
...anzas de Oficina	936.502,34		
...anzas Empresa de Comercio Agrícola	1.509.080,50		
...A/C. de Terceros en Garantía Pagos de Obligaciones	1.845.899,91		
...por Intereses s/Ptmos. al Fisco por Leyes Especiales	4.207.747,90	308.481.962,33	
...p. Ints. Ptmos. Créd. Francia Leyes 14.171 - 14.820		1.842.279,69	
...mentos Visados Leyes 5.185 - 5.307 - 5.350	179.500,—		
...mentos Cedidos a Bancos	4.999.566,35		
...udores por Operaciones de Crédito	5.017.095,61		
...dia en Corresponsales		91,39	
...Suisse, Zurich, Dep. Esp. Chileno		3.583.016,69	
...pras a Futuro Exportaciones		41.888.355,06	
...cipos Recibidos s/Exportaciones por Efectuar		353.218.523,37	
...rnos por Efectuar de Exportaciones		339.501.453,57	
...tación de Capitales Dcto. 1272 Ministerio de Economía		917.622.494,97	
...venios Decreto Economía N° 1272 Art. 16		475.783.063,86	
...co Internacional de Reconstrucción y Fomento "1.a Cuota"			3.051.999,95
...co Interamericano de Desarrollo - Acciones Fiscales	30.939.600,—	30.257.200,—	
...D – Aporte Fiscal Fondo de Operaciones Especiales	49.359.150,—	9.260.640,—	
...rte Fisco Suscrip. Accs. B.I.R.F. L. 8.403 Art. 13, L. 14.171 Art. 15	36.610.920,—	1.015.880,—	
...rte Fisco Suscrip. Acciones A. I. F. Ley 14.499	13.851.720,—	1.539.080,—	
...tas de Garantía y Otros	1.179.568,46		
...ntía en New York por Créditos C.A.P.		56.826.447,78	
...ntía por Endoso de Doctos. p. Import. con Cred Externos		15.812.165,36	
...promisos por Utilización de Créditos Externos		70.677.460,19	
...entures C.A.P Ley 7.747 Conv. Retrocompra		11.501.680,—	
...ciones de Líneas de Crédito Seg. Presupuesto de Caja Ac. 2017	339.758.345,77		
...s y Pagarés L. 13.305 y 14.171 en Trámite en Caja Amortización		12.440.711,82	
...if. de Valores Divisibles Emitidos	9.109.490,83		
...ciones por Operaciones de Importación	3.290.609,03		
...ciones por Operaciones de Exportación	1.476.887,63		
...ciones por Operaciones de Cobertura de Cbios.	449.926,26		
...ales para Acuñar Monedas del Banco	367.834,24		
...ratos de Emisión Entregados a Agentes	829,97		
...res en Custodia y Gtía. (Bonos BID)		4.360.000,—	
...es en Garantía		17.440.000,—	
...os. en Gtía. por Ints. por Pagar		4.858.937,39	
...p. Créd. Doct. Abiertos Conv. Créd. Recíp.		81.474.577,61	
...p. Aut. de Reemb. Emit. Conv. Créd. Recíp.		8.843.114,20	
...Reemb. Recib. Conv. Créd. Recíprocos		40.555.872,85	
...g. Deuda Ext. como Ag. Fiscal		93.150.845,27	
TOTALES	803.375.054,43	4.888.869.994,43	3.051.999,95

Billetes del Banco sin Valor Retirados de la Circulación	75.684.500,—		
Papel para Billetes en Bóveda del Banco	1.612.125,40		
Papel para Billetes Entregados a Casa de Moneda de Chile	652.958,25		
Papel para Billetes del Banco para Incinerar	750,—		
Valores en Custodia	152.740.997,51	155.281.400,—	
Letras en Cobranza	67.593.448,47	1.831.649.741,03	
Letras de Oficina en Cobranza	936.502,34		
Letras por Cobrar Empresa de Comercio Agrícola	1.509.080,50		
Letras por Cobr. por Cta. de Terceros en Gtía. Pago de Oblig.	1.845.899,91		
Dctos. por Intereses Ptmos. al Fisco por Leyes Especiales	4.207.747,90	308.484.962,33	
Doctos. p. Int. s/Ptmos. Créd. Francia Leyes 14.171 - 14.820		1.842.279,69	
Visaciones Leyes 5.185 - 5.307 - 5.350	179.500,—		
Responsabilidad Documentos Cedidos a Bancos	4.999.566,35		
Responsabilidad de Codeudores por Operaciones de Crédito	5.017.095,61		
Custodia en Dinares		91,39	
Caja de Amortización, Dep Esp. Chileno		3.583.016,69	
Retorno Exportaciones Compras a Futuro		41.888.355,06	
Ingresos Anticipados a/Cta. de Retornos de Exportación		353.218.523,37	
Retornos de Exportaciones por Recibir		339.501.453,57	
Aporte de Capitales Dcto. 1.272 Ministerio Economía		917.622.494,97	
Aportes Convenio Decreto Economía N° 1.272 Art. 16		475.783.063,86	
Banco Internacional de Reconst. y Fomento - Aporte Fiscal			3.051.999,95
Banco Interamericano de Desarrollo - Aporte Fiscal	80.298.750,—	39.517.840,—	
Acciones Fiscales - Bco. Intern. de Reconst. y Fomento	36.610.920,—	1.015.880,—	
Suscripción Fiscal Asociación Intern. de Fomento	13.851.720,—	1.539.080,—	
Garantía de Contratistas y Otros Valores	1.179.568,46		
Responsabilidad en New York por Créditos C.A.P.		56.826.447,78	
Resp. por Endoso de Doctos. p. Import. con Créd. Ext.		15.812.165,36	
Créd. Documentarios y Aut. de Reembolso Emitidos con Gtía.		70.677.460,19	
Debentures CAP Ley 7.747 Vend. con Pacto Retrocompra		11.501.680,—	
Líneas de Créd. Seg. Pres. de Caja Visados a Bcos. Acdo. 2017	339.758.345,77		
Resp. de Bcos. p/Bonos y Pag. Leyes 13.305 y 14.171 en Trám.		12.440.711,82	
Certif. Ley 16.528 Art. 8° Exportaciones	9.109.490,83		
Gtía. de Terceros p. Op. de Import. — Exp. y Cobertura de Cambios	5.217.422,92		
Metal Entregado a Casa de Moneda	367.834,24		
Responsabilidad de Ag. p. Cont. de Em. por Cob.	829,97		
Valores en Custodia (F. Nat. City Bank)		4.360.000,—	
Documentos en Garantía		17.440.000,—	
Ints. por Pagar Documentados		4.858.937,39	
Créd. Doct. Abiertos Conv. Créd. Recíp.		81.474.577,61	
Aut. a Reemb. Emit. Conv. Créd. Recíp.		8.843.114,20	
Responsab. Aut. Recib. Conv. Créd. Recíp.		40.555.872,85	
Bco. de Francia Reneg. Deuda Ext.		34.188.218,39	
Hermes Kreditversicherungs Ag. Reneg. Deuda Externa		58.962.026,88	
TOTALES	803.375.054,43	4.888.869.994,43	3.051.999,95

ALFREDO BARRA R.
CONTADOR
Reg. C. C. 4382 Licencia 6993

VENCIMIENTO DE LAS COLOCACIONES:

A no más de 90 días	E° 2.473.444.535,96
A plazos mayores	795.165.041,92
TOTAL	3.268.609.577,88

FRANCISCO IBAÑEZ B.
Gerente General

Turnos de Farmacias

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 15 DE ABRIL AL 22 DE ABRIL DE 1967

1.er Sector.— Mapocho, Av. Bdo. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía: CENTRAL, Estado 343; CONGRESO, Bandera 502; GUZMAN, San Antonio 581; NELSON, Av. Bdo. O'Higgins 725.

2º Sector.— Catedral, San Pablo Av. Matucana: SAN RAFAEL, Av. Matucana 969; FOSTER, San Pablo 2808; LABRIN Nº 2, Chacabuco 433; PROFESIONAL, San Pablo Nº 2303; LAS AGUSTINAS, Riquelme 373.

3.er Sector.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado: SANTA TERESA, Benedicto XV 230; BLANQUEADO, San Pablo 5125; FENIX, J. J. Pérez 6099; WINTER, Serrano Nº 1356, Las Barrancas; LO ESPINOZA, Lo Espinoza 2654; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5947.

4º Sector.— Estación Central, Av. Bdo. O'Higgins, San Diego, Sanjón de la Aguada: ESTEFANIA, Av. Bdo. O'Higgins 2822; EUGENIN, Av. España 299; SANTA ANA, Vergara 16; CONTINENTAL, Nataniel 1201; SANTIAGO, Av. Ecuador 4393; RONDIZZONI, Rondizzoni 2598; IMPERIAL, Bascuñán 699; CARRERA, Los Pingüinos 4294.

5º Sector.— Av. Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego, Av. Bustamante: CELTA, San Diego 101; KIRBERG, Avda. Vicuña Mackenna 798; IRIS, Av. Matta 402; SANTA ROSA, Santa Rosa 1398; MATADERO, Franklin 704.

6º Sector.— Av. Providencia, Vitacura, Av. Apoquindo: SALVADOR, Av. Salvador 9; LOS LEONES, Av. Providencia 2374; PEDRO DE VALDIVIA, Av. Pedro de Valdivia Nº 925; LOS SALDES, Américo Vespucio Norte 1033; IV CENTENARIO, Av. IV Centenario 6045.

7º Sector.— Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina: NEPTUNO, Irarrázaval 2731; SANTA MARTA, Poeta Vicente García Huidobro 4065; MACUL, J. P. Alessandri 2053; PASTEUR, Obispo Orrego 1015; EVA, Hamburgo 1065; CONCORDIA, Manuel Barrios Nº 461; MIAMI, Av. Pedro de Valdivia 2076; LUJAN, Av. Salvador 1940.

8º Sector.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna: MELENDEZ, Buzeta 470; MILLARAY, Abranquil 5976 (Población Dávila); ROCA, San Joaquín 2399; BASCUR, 4º Poniente 5887 (Pobl. J. M. Caro); BURGOS, 4ª Avenida Nº 02; TURKESTAN, Enrique Matte 1551; SAGUES, San Joaquín 1067; ASTURIAS, Gran Avenida 4308; PUNTA ARENAS, Gran Avenida 6045; BERMACO, Gran Avenida 9678; LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 600; SAN MIGUEL, Santa Rosa 3465; SAN LUIS, Av. Pirámide 395; SEBASTOPOOL, Av. Sebastopool 431; POMPEYA, Gluck Nº 3190; SAN CARLOS, Uruguay 1698 (Pobl. San Ramón); SAN GREGORIO, San Gregorio 0566 (Pobl. San Gregorio); LA LINEA, Fernández Albano 02880 (Pobl. J. M. Caro).

9º Sector.— Avenida Recoleta, Avenida El Salto: LA FRANCISCANA, Av. Recoleta Nº 271; SAN CRISTOBAL, Av. Recoleta 997; CENTENARIO, Av. Recoleta 2298; SEPULVEDA, Av. El Salto Nº 2699.

10º Sector.— Avda. Independencia, Av. Vivaceta: LORENZ, Av. Independencia Nº 466; SAN VICENTE, Av. Independencia 1016; SANTA FE, Av. Independencia 4290; PRESIDENTE RIOS, Soberanía 1019; SEVILLA, Av. Vivaceta 1202; SANTA LAUTA, Santa Laura 1183; IBASETA, Av. Balmaceda 334.

NOTA: Los turnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación, y podrán ser atendidas después de las 21 hrs., por la ventanilla correspondiente.

AL COMERCIO

Con motivo de la Revista Económica del Regimiento de Caballería Nº 2, "CAZADORES", a efectuarse del 24 al 29—IV—1967, se avisa al comercio y demás acreedores, que las cuentas pendientes deben presentarse hasta el 24—IV—1967, para su cancelación o inclusión en los balances respectivos.

★ SU ALMANAQUE COMERCIAL ★

CARTERAS

CARTERAS SILVIA
Transformaciones, teñidos, composturas. Cocodrilo, lagarto, cueros finos. Teñidos, arreglos maletas. Repuesto toda clase carteras. Alameda 980, local 42.
11—VIII—67

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLCHONES. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183.
GP. 30|V|67

AUTOMOVILES GARAGES ACCESORIOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES, IMplementos, motonetas, bronceados, cobrizados, plateados. Accesorios, valijas. Rosas 1858.
G. P. 2—9—67.

¡ECONOMICE!
JUEGOS ANILLOS Y SUELTOS, TOdas medidas y marcas. Repuestos americanos - europeos. Encendido. Casa Agüero Alameda 2099. Teléfono 89005 Diez de Julio 1028.
GC. 17-IX-67.

TODOS LOS REPUESTOS PARA CAmiones Bedford - Vauxhall. Catalán y Meneses. Santa Rosa 96, teléfono 397479. GC. 18-VIII-67

EQUIPOS DE INYECCION DIESEL, MERcedes Benz. Servicio Técnico. Klaus Feiffel. Brasil 89.
GC-28-VIII-67

ADOLFO SANVILEVICH". COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454.
GC. 20—IX—67

DESABOLLADURAS MECANICA, ALIneación óptica. Tren delantero. Balanceo. Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471.
GC. 14-VI-67

ARAVENA & VIDAL LTDA. TECNICOS especializados. Ajustes motores. Tapicería - desabolladura - pintura. Victoria 530.
GC. 1—V—67

ENCENDIDO, ACCESORIOS. TODOS los repuestos Simca, Renault, Fiat, Autotex. Maturana 2.
GC-28-VIII-67

ART. METALICOS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALtado. Regalos finos decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713.
GC.-30-IV-67

VENTANAS DE CORREDERA, REJAS ante-jardín, cobertizo automóviles, instalaciones comerciales. Estructuras comerciales en general. Franklin 557 — Teléfono 567092.
GP. 25—IV—67

BALATAS

FRENOS BASSI; DISTRIBUIDORES, BAlatas, Bendix, Shyfbestos. Embragues, Repuestos, Frenos. Alameda 4050, Riquelme 6.
GC-14-IX-67.

CAMISERIAS

CAMISAS SOBRE MEDIDA, REPARAciones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638. GC. 1—V—67

FABRICA CAMISAS "LA CATEDRAL". Desde una precio mayoristas. Uniformes para prisiones. San Pablo 1071.
GC. 18-VIII-67

BALDOSAS

FABRICA DE BALDOSAS, TUBOS, TEjas. San Isidro 1722 — 51561.
GP. 21—IV—67

CARPAS

"LAUTARO" TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones, Natanial 2001, teléfono N.o 52573.
GP. 31|V|67

FABRICA - PARASOLES— PARAGUAS. Ventas detalle. Cambios de tela. Reparaciones, repuestos. Compañía 2697.
GC. IV—67

CONFECCIONES

"EIFEL"
Fábrica Confecciones Señoras. Ventas mayor y menor. Irarrázaval 2308.
11—VIII—67

"LUCKY", VENTAS MAYOR Y MENOR. Se hacen medidas. Hechuras. Mac-Iver 430. GC. 20-IV-67

HIT ROPA SPORT VENTAS POR MAyor y menor. Argomedo 302 - 397598.
GC. 1—V—67

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767. Fono 81715.
GP. 30|V|67

ELECTRICIDAD

SERVICIO TECNICO. REPARACIONES artefactos eléctricos, bobinados. Enrique Quintanilla. Carmen 1443.
GC. 27—IV—67

ELECTRICIDAD. SERVICIO DE ALTERnadores. Reparación de bobinados, repuestos dínamos motores de partida. Instalaciones. Especialidad en Cav Boch - Lucas. Mapocho 2084.
GC. 1—V—67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEROS Cosido, sólo Eº 25.—, y para damas Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229.
GC. 19/VI/67

SOLICITUD DE RECORRIDO SERVICIO MICROBUS

EXTRACTO.— Germán Menares Rojas, España Nº 1468, ha solicitado a la H. Junta Reguladora del Tránsito de San Antonio, el recorrido de Microbús de San Antonio a Cuncumén y Cuncumén a Melipilla.
Se hace la presente publicación para ceñirse a lo ordenado por el Decreto Supremo Nº 121 de 1957 del Ministerio de Economía, Subsecretaría de Transportes.

san diego 1758 fono 567336
COMPRE AL FABRICANTE
mesas con formalita

FUNERARIAS

FUNERALES VICTOR; FRANKLIN 570 — 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche.
GP. 21—IV—67

FUNERALES "FATIMA", SERVICIO nocturno. Atención asegurados, Sindicatos. Independencia 1034. Fono 370498
AC-11-VII-67

ENCERADORAS

COMPOSTURAS, TODA CLASE, ENCEradoras, jugueras, lavadoras, motores. Teléfono 69426. Tarapacá 1115.
GC-11-X-67

FCAS. VARIAS

MANCINI
San Pablo 1538 — 69872
Moldes para Pastelería en General
GC. 15 oct.

PARAGUAS
FABRICA — PARAGUAS — PARASOLES Ventas detalle. Cambios de Telas. Reparaciones, Repuestos, Compañía 2697.
GP-18-X-67

FOTOGRAFIAS

RAMIREZ. FIESTAS SOCIALES. ALBUmes de matrimonio Ampliaciones. Reproducciones. Teléfono 393160.
GC. 20-IV-67

FUENTES DE SODAS

CAFE EL COLEGA. LA CASA DEL taxista. Avenida Matta 320.
6—IX—67

GUITARRAS

GIRARD GUITARE. GUITARRAS ESTudio y concierto. Garantía, perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 346 — Teléfono 52709.
GP. 25—IV—67

ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ, GUITArras, Tizonas, Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Teléfono 392330.
GC-28-VIII-67

FABRICA OFRECE
Guitarras finas, desde 180.000. Reparaciones. Arturo Prat 910, teléfono 393937.
G. C.

INSIGNIAS

MILLED.— INSIGNIAS, LLAVEROS, Propaganda, Placas automóviles. Fábrica, Chacabuco 69, Teléfono 94885.

LANAS

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.
G.C. 15—IX—67

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUEStos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
GC-10-IX-67

LETREROS

LETREROS, LIENZOS, CARTELES, SILK Screen. Todo tipo medida. San Francisco 1138.
GC. 1—V—67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compraventa. San Martín 91, teléfono 66969
25-VIII-67

FERRES, REPARACIONES, MAQUINAS escribir, sumar, calcular, compraventa. Teléfono 711346. San Diego 119. Local 129.
GC-11-X-67.

MAQUINAS DE COSER

COMPRAVENTA - REPUESTOS - REparaciones. Máquinas coser - escribir. San Pablo 1676 — 86659.
GC. 18-VIII-67

MECANICA

ELECTROEROSION - JAPAX - MATRIces repuestos precisión. Hileras trefilación carburo tungsteno - cavidades - entemplados - rectificación, San Francisco 1181 - 55881.
GC-1.o-V-67

TRABAJOS TORNO. EMBOBINADOS motores. Reparación Bombas Agua. Fabricación ejes universales. Portugal 1059.
GC-10-IX-67

MENAJE

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar. Fensa; Sindelen; Hoover; Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Compañía 1295. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GP 4|V|67

"HIDALGO" CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos cocinas.
GP. 4|V|67

MOTORES

RECTIFICACION MOTORES, AJUSTES Recambios Motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Carmen 947. Fono 391215.
GC. 9-VI-67

MUEBLERIAS

FABRICA DE LIVING-HALL "KING". El dominador de calidad y elegancia. Invita a Ud. a la exposición de livings en sus lujosos modelos ingleses, franceses, americanos, modernos ¡Exclusivamente primera calidad! ¡Plan de crédito para cada presupuesto! ¡Antes que decida su compra, visítenos! Despachos a provincias. Exposición: San Isidro 53.
GC 27—IV—67

"FABRICA MUEBLES"
LEON MINOND
Ofrece, por intermedio créditos controlados bancarios, muebles, comedores, dormitorios, livings, etc. Precios de mayoristas. Carmen Nº 25.

LIVINGS - COMEDORES
Enchapados. Funcionales. Muebles sueltos. Precios especiales mayoristas. Por ser fabricantes vendemos mitad de precio. San Pablo 1455.
11—VIII—67

MUEBLES LIVING, COMEDORES, DORmitorios Estantecamas, Sofacamas. Amplias facilidades. Catedral 1565.
GC-28-VIII-67

MUEBLES CROMADOS. PELUQUErías. Salones belleza. Bares. Restaurantes. Industrias Sicro. Matta 16.
6—IX—67

OFRECE DORMITORIOS PATINADOS Luis XVI, con cubierta mármol Eº 1.100. Contra-reembolso. Mapocho 2266.
GC-14-X-67

NOVIOS

Compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile.

Casa "Sostín"

Fábrica de argollas
Calle NUEVA YORK Nº 66

Garantía seriedad. rapidez. Liquidación de relojes.

— NO CONFUNDIR —

Nueva York 66

NEUMATICOS

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS General Insa, en todas las medidas sucesión Jorge Castillo Bascur, J. M. de Barra 451. Fono 31396, Estación de Servicio, Maturana 1298. Fono 65744.
GC 20-V.-67

ROMANAS Y BALANZAS

REPARACIONES, USO AGRICOLA, Industrial Comercial.— San Alfonso 236, teléfono 94352.
G.P. 11—IX—67

PERNOS Y TUERCAS

TUPERAC LTDA. LA CASA MAS Surtida. 10 de Julio 641.
GP. 25—IV—67

RADIO Y TV

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias, San Diego 919.
GC-11-VI-67

CENTRAL TV.— SERVICIO TECNICO televisores "Geloso". Instalaciones de antenas. TELEFONO 51209.
GC. 30—IV—67

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVIsores. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498. GC-7-V-67

"TELERRADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stereo. Providencia 1622, local 13 — 256577.

REPARACIONES TELEVISORES, F. M., grabadoras, instalaciones antenas. Nataniel 2029. Teléfono 568802.
GC. 15—VI—67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TElevisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 380344.
GC. 20—IV—67

REPARACIONES ARMADO DE RADIOS Amplificadores. Transformadores. Llamar teléfono 53437.
GC.-20-V-67

AMERICA LIMITADA.— ANTENAS para Televisión, F. M., automóviles repuestos. San Diego 624, Teléfono 85101.
G.C. 22—IX—67

REFRIGERACION

ORMAC. FABRICAMOS, REPARAMOS refrigeradores comerciales. San Francisco 50. Teléfono 383119.
G. C. 2—3—68

RELOJERIAS Y JOYERIAS

TRANSFORMACIONES JOYAS, COMposturas relojes. Cambio joyas viejas por nuevas. Mac Iver 731.
GC. 1—V—67

RESORTES

ESPIRALES RESORTES CUALQUIER AUtomóvil, industrias en general. Riquelmes 2. Teléfono 63908.
G. C. 2—9—67.

RESTAURANTES

CASINO UNION COMERCIAL, Alonso Ovalle 755, fono 38275. Ambiente agradable. Reservados. Comedores para banquetes.
6—IX

SALONES DE BELLEZA

ESCUELA DEL EXITO, MARINA. Academia de Peluquería.— Cursos completos por 90 días, damas y caballeros.— Matrícula todo el año, incluso domingos festivos.— Bascuñán 273 y 117.
G.P. 11—IX

TALABARTERIAS

CASA ORDINE. FABRICACION en artículos cuero chancho. Especialidad zapatos - carteras - billeteras. Huérfanos 713. Local 20. 384...
GC. 1—V

TALLADOS

IMAGENES, LAMPARAS, MARCOS, mesas, árrimos. Ernesto Pascual. Compañía 1431 — 66743.
GC.1.X

TIENDAS

NOVIAS, TRAJES . . . . P...
TOCAS ... ...
RAMOS ... ...
MAC-IVER 437 — MERCED ...
GP. 25—IV

"OSO". POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta detalle. Loreto 352.
GC 30—4

"TEXTIL LIBERTAD" ANTIGUA Fábrica. Ropa interior. Venta por ... Rosas 1367.
GC.

TINTORERIAS

LAS NOVEDADES, SAN FRANCISCO 425 — 382651. Teñidos, ... Lutos, Limpiados.
GC.14

TRANSPORTES

LA NEW YORK, RIVAS 1071, fonos 50704 — 569582. Aviso su mudanza con anticipación será atendido con puntualidad. Mudanza fuera de Santiago.
GC 14-V

"MARZAN", TELEFONO 94277, carga pesada dentro Santiago. Extracción fierros hasta 12 metros.
GC-20-V

CONDELL CIA. LTDA. SANTIAGO Arica, Chiloé. Blanco Encalada ... 93353.
GC-20-V

"LA RAPIDA"
Mudanzas dentro, fuera Santiago. Especialidad mobiliario fino, ... dos. Avenida Matta 365—34664.

AMUNATEGUI, AMUNATEGUI ... 63755. Toda clase carga, Mudanzas. Fletes. Locales, Santiago, Arica, Puerto Montt.
GC.14

SERVICIO NACIONAL DE SALUD
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA Nº 8/67 EN PLAZA

100 c/u. LAMPARAS AUXILIARES DE PEDESTAL, TIPO BURTON.
200 c/u. LAMPARAS DE PEDESTAL TALLO FLEXIBLE, PARA EXAMEN.

PARA EL DIA 16 DE MAYO DE 1967 A LAS 15 HORAS.

Bases y antecedentes solicitarlos en Avda. Matta 644, Sección Adquisiciones (entrepiso), de Lunes a Viernes, de 12.30 a 17 horas, y Sábados, de 9 a 12 horas.

EL JEFE

SOLICITA CAMBIO DE BOCA-TOMA Y OTORGAMIENTO DE TITULO DEFINITIVO DE LAS MERCEDES QUE INDICA. CENTRAL ISLA

Excmo. señor

RENATO SALAZAR JUSTINIANO, ingeniero civil, domiciliado en Santiago, calle Moneda 921, 4º piso, en mi calidad de Gerente General, y en representación de la Empresa Nacional de Electricidad S.A., a V.E. con todo respeto expongo:

Por decreto del Ministerio de Obras Públicas Nº 746, de 16 de abril de 1958, se otorgó a la Empresa que represento, provisionalmente, dos mercedes de agua en el río Cipreses, la primera por un caudal medio de 25 m3/seg. y máximo de 48 m3/seg. en el río Cipreses, y la otra, de 23 m3/seg., del mismo río, para producir energía eléctrica en la Central Isla. La bocatoma de la primera se autorizó para captarla a 4.500 mts. aguas arriba de la confluencia del río Cipreses con el río Maule, en el canal de restitución de las aguas de la Central Cipreses. La boca-toma de la segunda se autorizó en un punto situado a 500 mts. aguas arriba de la Central Cipreses y a 4.600 mts. agua arriba de la confluencia del río Cipreses con el río Maule. Además, en el decreto expresado se concedió provisionalmente una merced de agua de 6 m3/seg. del río Maule, para generar energía eléctrica en la Central Isla, estableciéndose que dichas mercedes producirán una potencia de 73.000 KW, con una caída útil de 97,40 mts.

Por decreto del Ministerio indicado Nº 638, de 13 de marzo de 1962, se aprobó el proyecto definitivo del aprovechamiento de las mercedes referidas.

Por razones de carácter técnico, durante la construcción de las obras fue necesario cambiar la ubicación de la boca-toma de la merced del río Cipreses de 23 m3/seg. al lugar que se indicará, como, asimismo, variar las características que expresa.

Las obras correspondientes se encuentran terminadas y han sido visitadas por un ingeniero de la Dirección General de Aguas.

Con el fin de regularizar la exacta ubicación de la boca-toma de la merced en el río Cipreses de 23 m3/seg., vengo en solicitar de V.E/. que se sirva autorizar el cambio de boca-toma en un lugar situado frente a la descarga de la Central Cipreses, 55 mts. aproximadamente aguas abajo de la Casa de Máquinas.

Asimismo, solicito que se declare que la autra de la caída es de 92 mts. en vez de 97,4 mts. indicados en el decreto de concesión provisional, y la potencia instalada es de 68.000 KW en vez de 73.000 KW indicados en dicho decreto.

Por último, la Central Isla, como se ha expresado, consta de dos aducciones: Cipreses y Maule, las cuales se juntan en una aducción común hasta llegar a la Casa de Máquinas, con una longitud de 2.200 mts. en la rama de Cipreses; 4.300 en la rama Maule, y con 1.900 mts. en la rama común. La capacidad del canal de aducción común es de 84 m3/seg.

Acompaño dos ejemplares de planos de las obras, de una memoria explicativa y del presupuesto de las obras civiles hidráulicas.

Por tanto,

RUEGO A V.E que, previas las publicaciones ordenadas por la ley, se sirva autorizar de cambio de boca-toma de la captación señalada del río Cipreses, dejar constancia de los cambios de características mencionados, y otorgar a la Empresa que represento título definitivo de las mercedes concedidas provisionalmente para producir energía eléctrica en la Central Isla.

Dios güe. a V.E.

A S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
INTENDENCIA DE TALCA,
TALCA. (Copia)

MINISTERIO DEL INTERIOR.
INTENDENCIA DE TALCA.
TALCA, 6 de abril de 1967.

Prov. Nº 112.—
Por presentada la solicitud publíquese por tres veces consecutivas, por cuenta del interesado, en el diario de Santiago, y en un diario de "La Mañana", de Talca, y en un diario de Santiago.
ANOTESE.

RAMON ALBORNOZ CASTILLO
Intendente Subrogante.

Leontina Rivas M.
Secretaria Subrogante.

SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL FRIGORIFICO O'HIGGINS S.A.C.

Autorizada por Decreto Supremo Nº 16.924, de 1º—XII—60; reformada por decretos 3.388 de 19—XI—63; 3.543 de 29—VIII—64 y 3.246 de 30—XI—65.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

CAPITAL
Autorizado ... ... Eº 660.000.—
Suscrito ... ... 660.000.—
Pagado ... ... 660.000.—

ACTIVO		Ejercicio	Actual	Totales Ejercicio Anterior
		Eº	Eº	Eº
I.—DISPONIBLE:				
Caja		142.232,53		
Banco		392,40	142.624,93	90.214,88
II.—REALIZABLE:				
a) Inversiones de fácil liquidación:				
Acciones		35.977,80		
Revalorización acciones		8.341,56	44.319,36	21.911,08
b) Existencias:				
Mercaderías en Depósito		—,—	—,—	3.372,84
c) Valores por cobrar a corto plazo:				
Letras por Cobrar		9.134,88		
Varios Deudores		65.404,76		
Garantía		2.000,—	76.539,64	532.656,87
III.—TRANSITORIO:				
Operaciones Pendientes		6.521,35	6.521,35	595.617,40
Sumas Parciales			270.005,28	1.243.773,07
IV.—INMOVILIZADO:				
Bienes Raíces		451.325,09		
Construcción		262.700,77		
Instalaciones		2.500,—		
Vehículos		221.863,—		
Maquinarias		319.131,12		
Muebles y Utiles		69.265,89		
Predio Agrícola		542.093,97		
		1.868.879,84		
Depreciaciones:				
Anterior	24.748,77			
Del ejercicio	9.190,57	33.939,34	1.834.940,50	955.615,02
TOTALES			2.104.945,78	2.199.388,09

PASIVO	Ejercicio	Actual	Totales Ejercicio Anterior
	Eº	Eº	Eº
V.—EXIGIBLE:			
A corto plazo:			
Banco	123.348,54		
Documentos por Pagar	90.764,34		
Varios Acreedores	88.780,11		
Retenciones por Pagar	21.650,65		
Provisiones:			
Impuesto Renta 1a. Categoría	56.647,58		
Remuneraciones y Participación Directorio	12.461,02		
Otras Participaciones	34.821,82		
Leyes Sociales	2.063,19	430.537,25	1.020.288,66
Sumas Parciales		430.537,25	1.020.288,66
VI.—NO EXIGIBLE:			
Capital y Reservas:			
Capital autorizado, dividido en 660.000 acciones de Eº 1 c/u.	660.000,—		
Reservas Sociales:			
Fondo Reserva Legal	21.447,28		
Fondo de Eventualidades	59.630,62		
Fondo de Futuros Dividendos	166.965,74		
Capitalización	20.068,91		
Otras Reservas	140.332,92		
Reservas Reglamentarias:			
Revalorización Capital Propio	483.146,51	1.551.591,98	940.576,94
Utilidad del ejercicio	169.751,33		
Menos: Nº 3 Art. 35 Ley de la Renta	46.934,78	122.816,55	238.522,49
TOTALES		2.104.945,78	2.199.388,09

CUENTAS DE ORDEN

Acciones en Garantía ... Eº 2.500,00 | Garantía del Directorio ... Eº 2.500,00

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	Eº	Eº	Eº
1) DEPRECIACIONES Y CASTIGOS:			
Inmovilizado	9.190,57		
2) GASTOS:			
a) Gastos Generales:			
Sueldos, Salarios y Leyes Sociales	257.628,94		
Gastos Beneficio	128.800,28		
Gastos Generales Varios	86.069,21		
b) Gastos Tributarios:			
Contribuciones	9.222,72		
Patentes	4.299,73		
c) Gastos Financieros:			
Intereses y Descuentos	10.046,02		
3) PROVISIONES:			
Impuesto 1a. Categoría	56.647,58		
Varias Participaciones	34.138,48		
Nº 3 Art. 35 Ley de la Renta	46.934,78		
4) REMUNERACION DEL DIRECTORIO:			
Dieta asistencia a sesiones	3.926,40		
Participación en utilidades	8.534,62	655.439,33	730.570,61
SUMAS		655.439,33	730.570,61
Utilidad del ejercicio	169.751,33		
Menos: Nº 3 Art. 35 de Ley de la Renta	46.934,78	122.816,55	238.522,49
TOTALES		778.255,88	969.093,10

GANANCIAS	Eº	Eº	Eº
Ingreso de la Explotación	10.176.966,08		12.336.882,94
Costo de la Explotación	9.553.607,37		11.412.363,81
Producto Neto		623.358,71	924.519,13
Otras Entradas:			
Faena a Terceros	154.897,17	154.897,17	44.573,97
TOTALES		778.255,88	969.093,10

FERNANDO SILVA ARCOS
Contador Reg. C.C. Nº 9.420, Licencia Nº 10.238

OJIVIO ABARZUA URIBE
Director-Gerente

NOTAS:

1) Por Revalorización del Capital Propio al 31 de diciembre de 1966, se ha incrementado al Activo Inmovilizado en Eº 161.087,66; al Activo Realizable en Eº 4.068,28, y se ha imputado al Resultado del ejercicio en Eº 46.934,78.

2) Las amortizaciones del Activo Inmovilizado se han efectuado en relación a la vida útil asignada a los bienes de dicho activo.

CERTIFICADO DE INSPECTORES DE CUENTAS

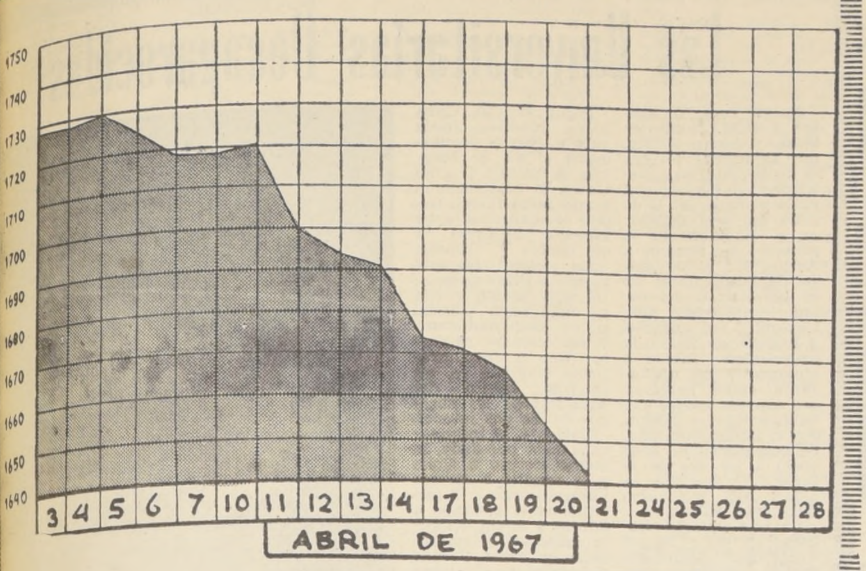
Certificamos haber revisado los libros de contabilidad con sus anexos y los respectivos comprobantes, como asimismo, los saldos del presente Balance con el Libro Mayor, habiéndolos encontrado conformes.

HUGO ARANEDA SCHIAFFINO
Inspector de Cuentas

BENIGNO ROA CASTRO
Inspector de Cuentas

Servicio de Informaciones Financieras

INDICE GENERAL DE ACCIONES



Precios débiles, moderada actividad y variedad en las transacciones fueron los factores que destacaron en las operaciones de ayer jueves en la Bolsa de Comercio, situación que determinó que el indicador de precios experimentara un nuevo retroceso y que el monto operado fuese similar al de los últimos días (ligeramente superior a los 200 mil escudos diarios).

El índice de precios registró un descenso de 11,1 puntos y quedó en la posición más baja para lo que lleva corrido el presente año; esta baja fue determinada por la combinación de 11 alzas y 18 bajas. Destacan por su importancia las siguientes fluctuaciones: Banco de Crédito (+2); Tamaya (—1|4); Club de Golf (+5.000); Eperva (—3); Gas Valparaíso (+1.1|4) Insa (—5); Mc Kay (—15); Soprole (—10); y Elecmetal (—6); como es fácil observar, las alzas se concentraron, en general, en papeles de poca importancia; en cambio, las bajas se pro dujeron en aquellos valores de transacciones diarias. ¿

El monto transado alcanzó a 721 mil acciones, sobresaliendo los conformes de Chile, Sudamericano, Punta de Lobos, Copihue, Fuego, Chiteco, Yarur, Molinera San Cristóbal, Electricidad Industrial, Melón, Cartones, Renta Urbana, Teléfonos, Vapores, Vidrios Lirquén, Elecmetal, Madeco y Mademsa.

El Mercado Bursátil: Actividad Sostenida

El mercado de renta fija se mostró flojo en transacciones y con precios levemente sostenidos.

Indice de Precios Acciones .. 1.642,4 puntos
Indice Precios Bonos .. .. .. 356,0 puntos

Al cierre la plaza mostraba tendencia un tanto irregular y poca actividad.

CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HORAS

BONOS NOMINALES %
...Interna 7-1 84 c
...F. 7-1 84 c
...mentación 7-1 84 c
...p. Santiago 8-1 ... c
...Estado 6 3|4 48 n
...Estado 10-6 84 v
...Chile 6-1 65 n
...Chile 10-6 75 n

BANCARIAS
...2.000 v
...cepción 80 n
...titución 70 1|2 c
...tinental 9 v
...dito 60 c
...Chile 204 v
...Edwards 19 n
...añol 120 v
...otecario 94 t
...Italia 67 v
...Llano 16 c
Nac. del Trabajo 17 t
O'Higgins 107 n
...130 n
Pacífico 8 n
Panamericano 71 3|4 n
Sud Americano 56
...260 n

MINERAS
...collo 1 1|2 n
...quilcha 27 n
Cerro Grande 730 c
...eral 20 t
...Punitaqui 13 n
...tada 160 n
... 6 v
...ganesos 237 n
Mercedita 2 n
Minas y Fertilizantes 13 38 t
...serrat 5 n
... 105 n
Oruro 25 n
Punta de Lobos 7 t
Tamaya 4 c
...pilla 600 n
...oral 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Agríc. Chilena 30 n
Agríc. Nacional 4 n
...pangue 8 v
... 400 n
Colcura 12 c
Copihue 19 1|2 t
...Grande 43 n
Laguna Blanca 126 n
La Rosa Sofruco 135 n
... 40 n
Tierra del Fuego 45 t
Viña Concha y Toro 81 n
Viña Santa Rita 80 n
Wagner Stein 11 1|2 n

SALITRERAS
Lautaro A Nom. 2.600 v
Lautaro C Nom. 200 v
Iquique 39 n

TEXTILES
Bellavista Tomé 46 n
Caupolicán 34 c
Chiteco 14 t
Fabrilana 28 n
Fiap 26 1|2 n
Hilos Cadena 170 c
Lino 85 c
P. Concepción 1 1|2 c
Oveja Tomé 45 t
Rayonhil A 10 3|4 n
Sedamar 20 n
Sedylan 4 c
Sumar 51 n
Tej. Caffarena 17 n
Tej. El Salto 1 1|8 n
Textil Progreso 35 n
Textil Viña 5 1|2 n
Vestex 20 c
Victoria Puente Alto 4 1|2 n
Yarur 51 c

INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham 10 n
Arrocera EGA 13 n
Bima 10 n
Carozzi 13 n
Cementos Bío Bío 68 n
Cervecerías 89 t
Club de Golf 100.000 t
Club Hípico 780.000 n
Club de Polo 23.000 n
Codina 181 n
Coia 119 3|4 n
Colorantes 28 n
Cía. Industrial 38 1|2 c
Consorcio Nieto 105 n
Copec 11 1|4 c
Cristalerías 32 t
Chilectra 48 n
Distrib. Talca 10 1|4 n
Electricidad Ind. 12 1|8 t
Electromat 83 c
Embot. Andina 29 v
Eperva 97 v
Farmo Química 17 c
Fósforos 27 n
Gas Santiago 30 v
Gas Calpso. 11 c
Habecoma 65 c
Hucke 49 n
Ind. Varias 4 1|2 n
Inmob. Esmeralda 105 n
Inmob. Huelén 500 n
Insa 137 t
Interoceánica 35 n
La Rural 17 1|4 c
Lozas de Penco 30 t
Lucchetti 5 n
Mac Kay 175 t
Mad. Cholguán 70 1|2 t
Melón 61 c
Molinera San Cristóbal 7 OCV
Muelles 8 c
Naviera Arauco 16 c
Pacífico Sur 14 1|2 c
Pap. y Cartones 53 1|2 t
Pesquera Iquique 6 n
Pizarreño 30 t
Polpaico 40 t
Quimifarm 170 c
Refinería de Viña 107 n
Refractarios 50
Renta Urbana 50 1|2 c
Robinson Crusoe 12 t
Saavedra Bénard 53 n
Sanitas 5 n
Shyf 70 n
Sintex 83 v
Soprole B 210 tR
Tabacos 35 t
Tattersall 29 1|2 t
Teléfonos 11 v
Termas Panimávida 8 c
Vapores 37 3|4 v
Vidrios Lirquén 8 1|2 OCV
Volcán 34 n
Zig Zag 230 n

METALURGICAS
Carbomet 47 t
Cap 80 c
Cic 130 t
Cobre Cerrillos XD 76 n
Compac 75 n
Elecmetal 106 t
Fensa 132 v
Madeco 23 1|2 c
Mademsa 14 1|2 c
Socometal 28 c

SEGUROS
Antártida 2 c
Industrial 142 t
Nacional 50 c

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: .. .. 1.642,4 puntos

TRANSACCIONES

Transacciones en Santiago . . . 723.836
Transacciones con Valparaíso . . 59.682
Bonos Nominales E°

Libra por ton. — Precio del cobre en Londres — Ton. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
356. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	356. 0.0 Comp.
358. 0.0 Vend.		356.10.0 Vend.
3.10.0 ALZA	FLUCTUACION	NO VARIO
348.10.0 Comp.	A 90 DIAS	347. 0.0 Comp.
349. 0.0 Vend.		347.10.0 Vend.
8. 0.0 ALZA	FLUCTUACION	1.10.0 BAJA
SOSTENIDA	TENDENCIA	CALMADA
1.300 T. L. largas	VENTAS	700 T L. largas

TRANSACCIONES

LAS ACCIONES SE COTIZAN EN CENTESIMOS DE E° SEGUN LEY 13.305.

Operaciones del 20 de abril de 10.30 a 11.45 horas.

2.291	Bco. Chile, 200
1.000	Bco. Chile, 200 Od.
93	Bco. Chile, 200
2.000	Bco. Chile, 200 Od.
33	Bco. Chile, 200
4	Bco. Chile, 200 Od.
4.111	Bco. Chile, 202
100	Bco. Chile, 203
51	Bco. Chile, 202
203	Bco. Hipotecario, 94
5.000	Bco Sud Americano, 56
2.000	Chañaral, 20
700	M. y Fertilizante, 13 3|8
20.000	Punta Lobos, 6 3|4
87.500	Puntas Lobos, 7
2.000	Tamaya, 4
2.747	Colcura, 12
19.290	Copihue, 19 1|2
804	Fuego, 44
1.000	Fuego, 45
192	Fuego, 44 lotes
1.284	Fuego, 45
1.000	Lautaro C., 200 Od.
17 400	Chiteco, 14 Od.
1.000	Ovejas Tomé, 45
1.384	Ovejas Tomé, 46 Od
6.000	Yarur, 50
42	Codina, 178
3.193	Cía. Industrial, 38 1|2
1.122	Copec, 11 1|2
19.200	Elect. Industrial, 12 1|4
5.250	Farmo Q., 17
2.032	Gas Stgo., 30
1.707	Loza Penco, 30
1.707	Loza Penco, 30 Od.
1.000	Loza Penco, 30
799	Mad Cholguán, 70 1|2
1.000	Mc Kay, 180
1.906	Mc Kay, 175
17.000	Melón, 61 1|2
5.514	Pasur, 14 1|2
6.293	ap. y Cart., 53
66	Pap. y Cart., 56
1.539	Pizarreño, 30
2.000	Polpaico, 40
9.663	Renta Urbana. 51 1|2
500	Tabacos, 35
1 000	Tattersall, 29 1|2
1.000	Teléfonos, 10 1|2
1.370	Teléfonos, 11
4.000	T. Panimávida, 8
6.200	Vapores, 39
20.200	Vapores, 38
94	Cap, 80
700	Cap, 80 Od.
900	Cap, 80
2.625	Cic, 130
500	Elecmetal, 111
54	Elecmetal, 111 Od.
1.000	Elecmetal, 111
1.000	Elecmetal, 110
800	Elecmetal, 109
33.900	Madeco, 23 1|2
66.700	Mademsa, 14
1.345	Segs. Industrial, 140

REMATE

1 176	Copihue, 18
8	Teléfonos, 9
267	Elect. Industrial, 12
3	Loza Penco, 29
6	Soprole B., 210
45	Cervezas, 87 1|2
50	Cía. Industrial, 37
95	Teléfonos, 9 1|2
52	Vidrios, 8
2	Soprole B., 210
1.250	Bco. Indust. y Comercial,, 70
2	Estadio Español, 1.500
4	Inmobiliaria Italiana, 110

125	Segs. O'Higgins, 90

Operaciones de 12 a 13 horas.

100	Bco. Chile, 202
790	Bco. Chile, 203 Od.
1.780	Bco. Chile, 203
2.600	Bco Chile, 204
33.509	Bco. Nac. Trabajo, 17
2.200	Fuego, 46
9.020	Fuego, 45
30.000	Yarur, 51 Od.
2.000	Yarur, 51
5.098	Cervezas, 89
5.750	Cervezas, 89 Od.
3	Club de Golf, 100.000
1.033	Cía Industrial, 38 1|2
10.000	Vapores, 38
400	Copec, 11 1|2
13.000	Copec, 11 1|4
41.800	Copec, 11
6.500	Copec, 11 1|4
4.900	Cristales, 32
23.000	Elect. Industrial, 12 1|3
100	Eperva, 97

Ecuador Reduce Aporte de Capital Extranjero

QUITO, 19 (Inter Press Service).— El aporte del capital extranjero correspondiente a la deuda publica externa contraída por Ecuador fue menor que los egresos que hizo el país para cubrir los servicios de esa deuda. En otras palabras, pese a sus grandes compromisos crediticios, Ecuador da más de lo que recibe. En el primer trimestre de este año pagó 36,5 millones de sucres y recibió 27,5 millones (18 sucres equivalen a un dólar).

Este hecho es, justamente, uno de los principales problemas que dificultan la debida utilización del crédito externo, ya que el actual sistema de plazos excesivamente cortos y de intereses altos, con la exigencia adicional de aportes locales en cuantía equivalente a los desembolsos paraliza al país que está incapacitado para cubrir esas exigencias, razón por la cual los préstamos no pueden utilizarse en su totalidad.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 4,74	E° 4,75
Libra	" 13,234	" 13,262
Dólar Futuro .	" 4,74	" 4,75

MERCADO DE CORREDORES

Dólar	E° 5,36	E° 5,37
Libra	" 14,965	" 14,995
Dólar Billete .	" 5,49	" 5,55

SANTIAGO, 20 de Abril de 1967.

COTIZACION DE MONEDAS EXTRANJERAS EN N. YORK

(En centavos de dólar)

País	Moneda	Cotización
Argentina	Peso	0,0029
Brasil	Cruceiro	0,3750
Chile	Escudo	0,1885
Colombia	Peso	0,0625
Ecuador	Sucre	0,0495
México	Peso	0,0801
Paraguay	Guaraní	0,0085
Perú	Sol	0,0374
Uruguay	Peso	0,0120
Venezuela	Bolívar	0,2228
Canadá	Dólar	0,9244
Inglaterra	Libra	2,8011
Francia	Franco	0,2022
Italia	Lira	0,001602
España	Peseta	0,01675
Alemania	Marco	0,2517
Suiza	Franco	0,2310

Examen de los Obstáculos a la Planificación Latinoamericana

LA "CEPAL" SE REUNIRA EN CARACAS

CARACAS, 20 (Inter Press Service). Los asuntos económicos y sociales que interesan a la América Latina, en especial los que atañen a su integración económica, a su comercio exterior y a la formulación y ejecución de sus programas y planes de desarrollo económico y social, constituyen la base del temario del 12º período de sesiones de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL), que se realizará entre el 2 y el 13 de mayo en esta capital.

El temario provisional de la reunión, que ha sido enviado a los gobiernos, incluye tres puntos de actualidad e interés para la región. Uno, el examen periódico de la situación y tendencias de la economía latinoamericana; otro, los problemas regionales y nacionales en materia de planificación, y el tercero, sobre comercio exterior, se refiere a política comercial y a la participación latinoamericana en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo.

En la agenda provisional figura también un examen sobre los problemas que afectan a los países latinoamericanos de menor desarrollo económico relativo y sobre las actividades y programas de la CEPAL y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

Para el análisis de la situación económica latinoamericana, la CEPAL presentará el "estudio económico de América Latina 1966", que incluye un análisis sobre el desarrollo reciente en la región y por países; y un trabajo sobre las tendencias, perspectiva y problemas institucionales del sector agropecuario.

Para complementar tal examen, la CEPAL ha preparado estudios sobre la distribución del ingreso en América Latina, en los que figuran consideraciones de carácter general y sobre determinados países.

Como documento básico para las deliberaciones sobre los problemas de la planificación, CEPAL ha elaborado un documento sobre los avances y obstáculos que se presentan a la planificación. El trabajo reseña los antecedentes del esfuerzo de planificación realizado en los distintos países, sintetiza las características de los planes elaborados y su grado de aplicación, y examina las principales dificultades que se observan en su ejecución, procurando discernir su naturaleza y distinguir entre factores de orden interno y externo.

Otro de los temas de importancia incluídos en la reunión de Caracas se refiere a los problemas que afectan a América Latina en materia de política comercial, y los que atañen a su participación en el segundo período de sesiones de la UNCTAD. Al respecto se dispone de un documento que examina tres aspectos básicos: la evolución reciente de las tendencias del comercio exterior latinoamericano; las grandes líneas de acción de la política comercial internacional, y los problemas del comercio exterior de la región en relación con la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. En este sentido el documento abarca los problemas que conciernen a los productos básicos, las manufacturas y semimanufacturas, los que tienen que ver con financiamiento del comercio, el desarrollo y con el transporte marítimo.

En el caso de los países latinoamericanos de menor desarrollo económico relativo, la CEPAL ha elaborado un estudio preliminar, que trata sobre los problemas que se plantean en el proceso de integración latinoamericana. El trabajo, realizado en cumplimiento a lo dispuesto en la reunión celebrada en México en 1965, propone medidas y mecanismos para resolver tales problemas con el objetivo general de promover una distribución equitativa de las oportunidades de desarrollo y permitir que esos países participen adecuadamente en las ventajas de la integración.

CRECIMIENTO ANUAL DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO - 1960-1966
(EN MILLONES DE ESCUDOS DE 1961)

MILLONES DE ESCUDOS DE 1961
500 450 400 350 300 250 200 150 100 50
1960-1961 1961-1962 1962-1963 1963-1964 1964-1965 1965-1966

Colombia Reanuda Relaciones con el Fondo Monetario

BOGOTA, 20 (Inter Press Service).— La Agencia Internacional de Desarrollo (AID), abrió un crédito por 100 millones de dólares a Colombia para utilizarlos en el pago de las obligaciones externas y en el financiamiento de la balanza de pagos de este año. La decisión de AID fue adoptada cuatro días después de la apertura por el Fondo Monetario Internacional (FMI) de un stand-by por 60 millones de dólares con iguales finalidades y ambas operaciones suceden a la nueva "Carta de Intención" firmada por Colombia con el FMI, según lo reveló en la Cámara de Diputados el Ministro de Hacienda, Abdón Espinoza Valderrama.

El Ministro y el Gobierno en general habían mantenido un discreto silencio sobre la existencia del documento por temor a reacciones sociales y políticas ante el recuerdo de la Carta de Intención firmada bajo el régimen anterior, en noviembre de 1965, y que dio al Fondo Monetario Internacional y al Departamento del Tesoro de Estados Unidos, el control total sobre la moneda, cambios y la política fiscal y administrativa del país.

Merced a esa carta, el Gobierno del conservador Guillermo León Valencia recibió préstamos por 200 millones de dólares, que le permitieron mantener una libre importación con un gasto promedio mensual de 55 millones de dólares. El documento vencía el 30 de noviembre de 1966, y cuando el FMI y la AID insinuaron al Presidente Carlos Lleras Restrepo suscribir una prórroga, se produjo una violenta ruptura.

La nueva Carta de Intención anunciada por el Ministro de Hacienda se limita a consignar que manteniendo el control de los cambios e importaciones, Colombia debe ponerse al día en los pagos de las obligaciones exteriores (125 millones de dólares) antes del 31 de diciembre de este año, llevará a cabo una severa política de austeridad fiscal, monetaria y crediticia y permitirá el desarrollo de un tipo de cambio fluctuante.

Según este compromiso, los medios de pago en el curso de 1967 no crecerán más de un 15%, y el Gobierno mantendrá una rigurosa vigilancia sobre los salarios y otros factores que puedan degenerar en presiones inflacionarias.

Asimismo, el Ministro de Hacienda anunció que en el segundo trimestre de 1967 sólo autorizará importaciones por 100 millones de dólares, en el tercer trimestre por 110 millones y en el cuarto por 120 millones. De acuerdo con las nuevas condiciones, Colombia sólo podrá efectuar este año importaciones a un ritmo de entre 30 y 35 millones de dólares mensuales, aunque su plan decenal de desarrollo, en ejecución desde 1961, señala que en 1967 el mínimo básico de adquisición de equipos, repuestos y mercaderías en el extranjero debe ser del orden de 60 millones de dólares mensuales.

La principal contradicción entre los cálculos del plan de desarrollo y la realidad actual se origina en que en 1961 los programadores oficiales calcularon que en 1967 la libra de café estaría a 63 centavos de dólar, en tanto que su cotización actual es de sólo 42 centavos de dólar. Estimaron también que por concepto de otras exportaciones, Colombia recibiría 250 millones de dólares anuales, en circunstancias que apenas alcanzará a recaudar 140 millones de dólares.

Espinoza Valderrama reveló también la intención del Gobierno de aumentar las reservas de oro y divisas de 130 millones de dólares que sumaban al 31 de marzo de este año, a 290 millones en septiembre y 450 millones de dólares en diciembre.

Cotización del Cobre en Londres

(Centavos de dólar por libra)

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
44,50 Comprador		44,50 Comprador
44,75 Vendedor	CONTADO	44,56 Vendedor
43,56 Comprador		43,37 Comprador
43,62 Vendedor	A 90 DIAS	43,44 Vendedor
1.300 Ton. Largas	VENTAS	700 Ton. Larg.
SOSTENIDA	TENDENCIA	CALMADA

PRODUCCION DE OLEAGINOSAS

LONDRES, 15 (Inter Press Service).— Financial Times — exclusivo — la producción de semillas oleaginosas de los Estados Africanos Asociados a la CEE y de la República Malgache contará con ayuda financiera del Mercado Común Europeo a partir del segundo semestre de este año, y hasta junio de 1969.

El monto de la ayuda alcanzará a 21,5 millones de dólares a lo largo de ese período y contribuirán Alemania Occidental con 31,2 por ciento, Francia 32,0 por ciento; Italia, 20,3 por ciento; Países Bajos, 8,2 por ciento; Bélgica, 8,2 por ciento y Luxemburgo, 0,2 por ciento.

La propuesta para esta ayuda presentada recientemente al Consejo de Ministros del Mercado Común, sigue a la introducción de las disposiciones para una política agraria común en el sector de aceites y grasas dentro de la CEE. Esta política implica el otorgamiento de subsidios cuando los precios internacionales de las oleaginosas caen por debajo de los acordados con los Estados Asociados.

En diciembre de 1963 el Consejo aprobó una resolución sobre principios básicos de la organización del mercado de grasas y aceites, y en julio adoptó la reglamentación básica.

En febrero la comisión presentó una propuesta modificada sobre el sistema de comercio con las Naciones Asociadas y los estados y territorios de Ultramar, sobre ayuda financiera.

LONDRES, 15 (Inter Press Service).— Financial Times exclusivo — un informe del Presidente de la Asociación Cauchera de Singapur Tan Eng Joo, señala que los nuevos avances técnicos en caucho natural y los continuos esfuerzos para lograr mejorarlo permiten augurarle buen futuro.

El Instituto de Investigaciones de caucho natural continuo realizando nuevos avances no sólo para mejorar el producto sino también su forma y presentación. Durante el año hubo un notable incremento en la producción de nuevas formas de caucho natural técnicamente especificadas, que incluyen el sur de Malasia, y se cree que este año el ritmo de la producción aumentará sustancialmente.

Respecto a la exportación el informe dice que es alentador que haya habido relativamente pocos reclamos, en especila sobre calidad, por los envíos de caucho de Malaysia y Singapur. Indudablemente estos dos mercados tuvieron de nuevo la mejor actuación con grados contractuales.

Para mantener esta situación cada esfuerzo se coordinará con el mercado de caucho de Malaysia y la Junta Registradora de Exportaciones de caucho de Malaysia.

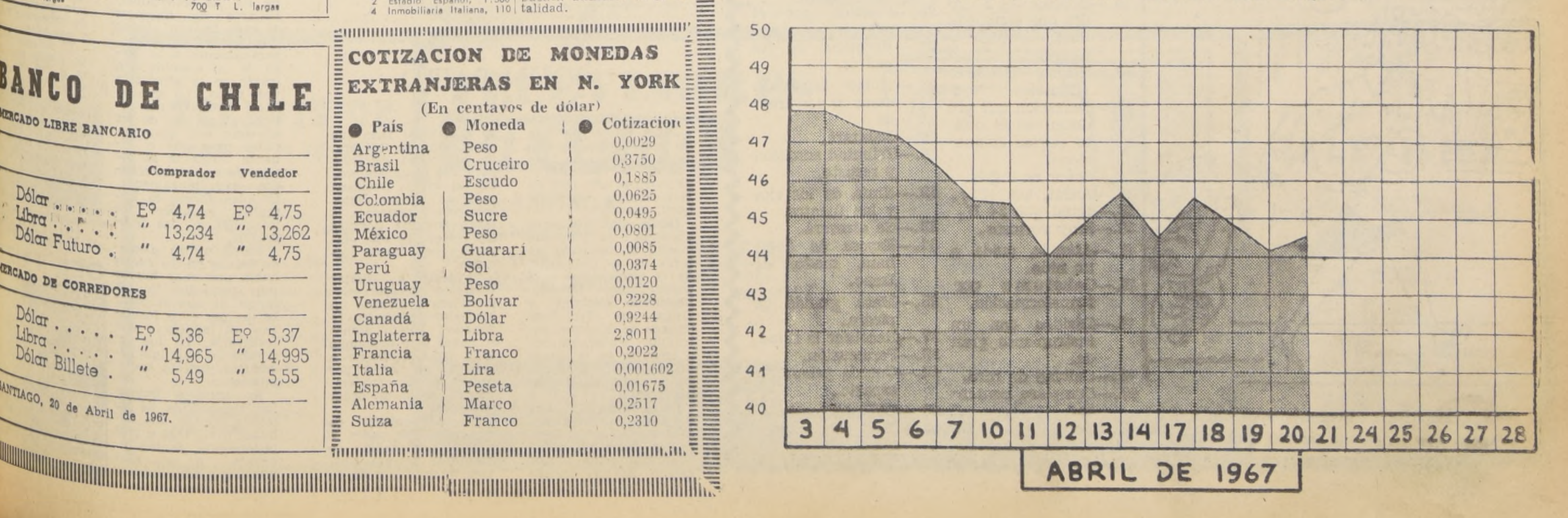
Agrega el informe que para salvaguardar la futura estabilidad del mercado cauchero y su comercio global deberá existir un contrato internacional uniforme. Tal contrato se está redactando en conjunto con el mercado de caucho de Malasia, y será enviado a los principales mercados mundiales de caucho para su aceptación.

LONDRES, 15 (Inter Press Service - Financial Times - Exclusivo).— El Banco Mundial y su afiliada, la Asociación Internal de Desarrollo, otorgarán ayuda por valor de 18 millones de dólares a la República Federal de Camerún para sus plantaciones de palma, caucho, té y pimienta en la región occidental.

El programa de ayuda será dirigido por la Corporación de Desarrollo de Camerún, que explota 55.300 acres de plantaciones en Camerún Occidental, una de las mayores explotaciones de plantas tropicales en Africa. Bajo el programa el área se expandirá en 26.500 acres, a un total de 81.800 acres.

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

CENTAVOS DE DOLAR POR LIBRA



DICK TRACY

por Chester Gould









TARZAN

Por EDGAR RICE BURROUGHS







JUAN MARINO







RAMONA

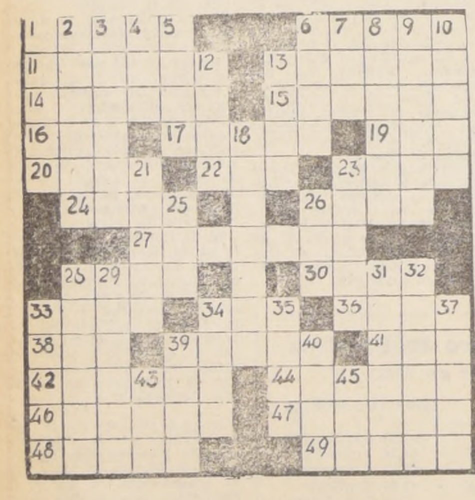
POR LINO PALACIO



TARRINO



PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Reproduzco por escrito.
6.—Religión de Mahoma.
11.—Ocupación habitual.
13.—Gran extensión de agua salada.
14.—Aspirar a la posesión de una cosa.
15.—Descansar en el sueño.
16.—Epoca, período.
17.—Sostenerse a flote y adelantar sobre el agua.
19.—Muy distraida.
20.—Distinto.
22.—Lirio.
23.—Medida inglesa de longitud (PL).
24.—Poeta cantor de la época primitiva.
26.—Después de.
27.—Siete vocales iguales.
28.—Sucesor del 2º califa que conquistó Siria, Persia y Egipto.
30.—Primer Hombre. (Biblia).
33.—Sensación que producen en el olfato ciertas emanaciones.
34.—Señor en inglés.
36.—Ansar, ave (PL).
38.—Igual que 34 H.
39.—Muy costosos.
41.—Atiende, cuida a un niño.
42.—Galicismo por transformación.
44.—Dividen con un instrumento grande.
46.—Calidad de raro.
47.—Complace, contenta.
48.—Polvo producido por la desagregación de las rocas.
49.—Consumirse con el fuego o una cosa.

VERTICALES:

1.—Socaliña, sablazo.
2.—Ofrecimiento.
3.—Pondré el pie sobre una cosa.
4.—Hielo, en inglés.
5.—Percibían por los oídos.
6.—La sangre de los dioses en los poemas Homéricos.
7.—Existir.
8.—Plancha delgada de metal.
9.—Haces tu nido.
10.—Habitas.
12.—De palabra, a diferencia de escrito.
13.—Poemas del género lírico.
18.—Renunciar a una cosa.
21.—Tener odio.
23.—Seco, estéril.
25.—Percibir por el oido.
26.—Hermana de los padres.
28.—Podad las ramas bajas de los árboles.
29.—Habitaré.
31.—Tributad sumisión y respeto.
32.—Ninfa de los ríos y las fuentes.
33.—Se atreverá.
34.—Esposa de Abraham, madre de Isaac.
35.—Masa grande de piedra.
37.—Recobrar la salud.
39.—Persecusión.
40.—Cuerda gruesa de esparto.
43.—Diez, en inglés.
45.—Tres consonantes iguales.

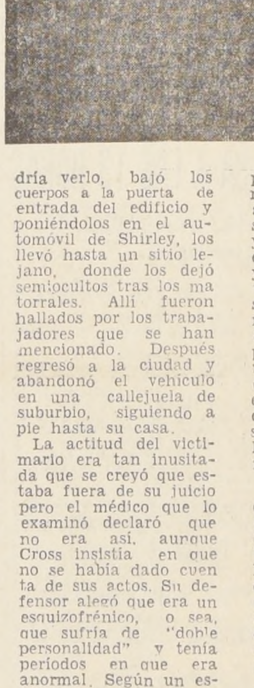
DANIEL EL TRAVIESO



—Oiga, señorita... Comuníqueme con un plomero que tenga un camión que corra mucho...

Novelas de Misterio que Escribió la Realidad

Las Universitarias Desaparecidas



Nueva York, Diciembre 2 (EPS).— Shirley Stark y Susan Rigsby, dos agraciadas jóvenes de Dallas, en Texas, partieron de esa ciudad en la mañana del 18 de julio del año pasado, en el automóvil de la primera. Se dirigían a Austin, con el propósito de matricularse en la universidad del estado establecida allí. Llegaron sin novedad y después de visitar la universidad fueron a almorzar a un restaurante, donde hablaron con algunas amigas que habían ido a Austin con el mismo propósito. Se despidieron de ellas como a las dos de la tarde... y esa fue la última vez que fueron vistas con vida.

Cuando pasaron las horas del día y las primeras de la noche sin tenerse noticias de ellas, sus familias se comunicaron con la policía, que inició las indagatorias rutinarias Se constató que habían estado en Austin, habían ido a la universidad y luego al restaurante... y nada más. La sospecha de que algo grave les hubiera ocurrido se acrecentó cuando en una calle poco frecuentada de los suburbios de Austin se hallaron prendas femeninas que fueron identificadas como pertenecientes a las dos jóvenes. Pero eso fue todo, hasta que dos días después se halló el automóvil de Shirley, un vehículo pequeño de color amarillo, abandonado en un camino vecinal.

Y al día siguiente, un grupo de trabajadores que reparaba otro trecho de ese camino halló, semiocultos en unos matorrales, los cadáveres de ambas jóvenes. Estaban casi desnudos y el médico que los examinó declaró que la muerte de las dos había sido producida por estrangulación. Y habían sido violadas.

Pasaron varios días sin que la investigación del doble asesinato progresará. Luego, una joven llamada Judy Elam se presentó a la policía diciendo que acaba de regresar a Austin después de una visita a sus familiares y acaba de enterarse de la tragedia y quizá podía ayudar en su esclarecimiento. Dijo que era estudiante universitaria y conoció a Shirley y Susan, que la habían visitado el día que resulttó ser el último de sus vidas. Y Shirley le había dicho que iban averse con un amigo, llamado James Cross, que también iba a estudiar a la misma universidad. Cross podía haber sido, pues, la última persona que trató a las dos jóvenes.

Según resultó, Cross había conocido hacía poco a Judy y precisamente el día en cuestión la invitó a ir a un teatro, lo cual hicieron y más tarde fueron con otro compañero al apartamento de Cross, a oir música y beberse unos cocteles. Durante su visita Cross se mostró muy atento y ella no notó nada especial en su comportamiento. Y sin embargo, conforme vino a descubrirse había ocultado en un pequeño cuarto del apartamento los cuerpos de las dos jóvenes.

Debido a la información dada por Judy, la policía detuvo a Cross y lo sometió a severos interrogatorios. El admitió haber conocido a Shirley y Susan, haberlas visto en el restaurante y haber llevado a Judy al cine y luego a su apartamento. Pero negó toda responsabilidad en cuanto a la muerte de las dos muchachas.

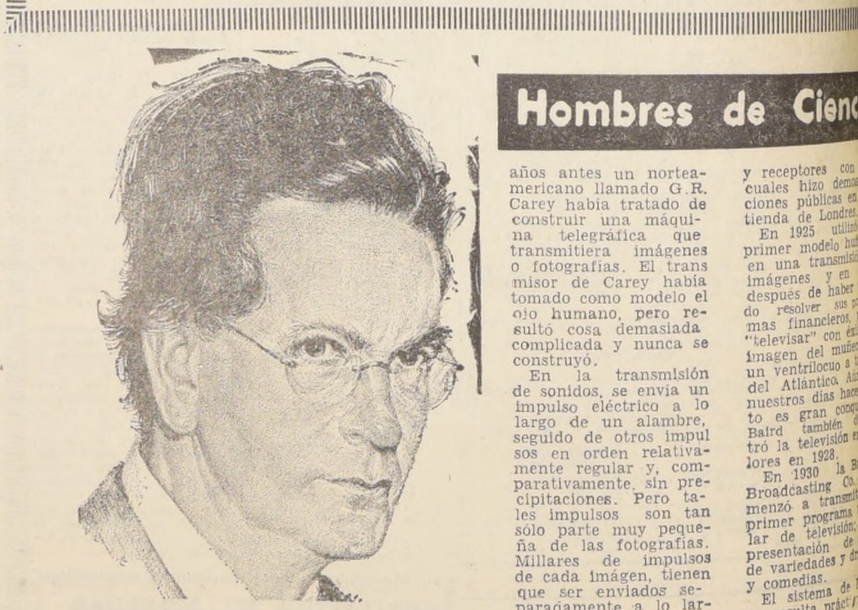
Empero, cuando en sus habitaciones se encontraron ropas, las carteras y otras cosas de las jóvenes fue indiciado como presunto victimario. Más tarde, varios testigos lo identificaron como el individuo que salió del restaurante con ellas.

Dos días después, Cross admitió su culpabilidad y dictó una conferencia de su crimen. Dijo que en la tarde del día 18 las dos jóvenes habían ido a su apartamento, pidiéndole que las dejara bañarse para cambiarse de ropa. Shirley entró al baño primero y cuando salió, él la llevó con violencia a su propio dormitorio, violándola. Susan no se dio cuenta de lo que ocurría por haberse metido al baño a su vez. Como Shirley se puso a gritar pidiendo socorro, él le puso una bufanda al cuello, la cual fue apretando hasta que de pronto se dio cuenta de que la había ahorcado. Luego, al salir Susan del baño, la tomó por sorpresa y ella sufrió la misma suerte que su amiga. Pero en vez de usar una bufanda, él la estranguló. Cuando se dio cuenta de lo que había hecho, fue presa del pánico y no sabiendo cómo disponer de los dos cuerpos, los metió en una pequeña habitación que cerró con llave. Ahi estaban cuando Judy visitó el apartamento con otro amigo, lejos de sospechar la horrible tragedia. Tarde de la noche, cuando estuvo seguro de que nadie podría verlo, bajó los cuerpos a la puerta de entrada del edificio y poniéndolos en el automóvil de Shirley, los llevó hasta un sitio lejano, donde los dejó semiocultos tras los matorrales. Allí fueron hallados por los trabajadores que se han mencionado. Después regresó a la ciudad y abandonó el vehículo en una callejuela de suburbio, siguiendo a pie hasta su casa.

La actitud del victimario era tan inusitada que se creyó que estaba fuera de su juicio pero el médico que lo examinó declaró que no era así, aunque Cross insistía en que no se había dado cuenta de sus actos. Su defensor alegó que era un esquizofrénico, o sea, que sufría de "doble personalidad" y tenía períodos en que era anormal. Según un especialista a quien el reo había consultado algunas veces; Cross sufría de alucinaciones y a menudo el tema era el mismo, de secuestro y violación de una joven. Según el defensor, cuando cometió realmente este acto podía estar bajo la impresión de que se trataba sólo de una alucinación, es decir, no estaba en condiciones de distinguir la fantasía de la realidad. Por lo tanto, no era realmente culpable.

Este razonamiento, empero, no fue aceptado por el jurado, que declaró a Cross culpable del doble crimen. De conformidad con este fallo y tomándose en cuenta ciertas circunstancias especiales del caso, Cross fue condenado a prisión perpetua, salvándose de la pena capital.

Hombres de Ciencia



JOHN BAIRD

John Baird, uno de los más fuertes candidatos al título de "pare de la televisión", nació en el año 1888 en Helensbufgh, en Holy Loch, Escocia.

Desde los primeros años de su pubertad mostró un marcado interés en los misterios de la electricidad y el magnetismo. Estudió ingenería eléctrica y física en Technical College de Glascow, entrando posteriormente a trabajar en la empresa productora de energía eléctrica en la propia ciudad.

Baird había sido muy delicado de salud en su infancia y su bienestar físico no mejoró mucho ya siendo adulto. Apenas comenzó a trabajar tuvo que abandonar su carrera de ingeniería eléctrica para irse al extranjero. En las Indias Occidentales se repuso notablemente y regresó a la Gran Bretaña después del fracaso de una empresa que había iniciado.

Se dedicó a inventar aparatos mecánicos y eléctricos y alcanzó un bienestar económico razonable. Pero pronto se cansó y lo abandonó todo para dedicarse a trabajar en "mirar por radio" o, por "inalámbrico", como se decía entonces.

La transmisión de imágenes por radio y hasta por medio de alambres no era una idea nueva. Casi 50 años antes un norteamericano llamado G.R. Carey había tratado de construir una máquina telegráfica que transmitiera imágenes o fotografías. El transmisor de Carey había tomado como modelo el ojo humano, pero resultó cosa demasiada complicada y nunca se construyó.

En la transmisión de sonidos, se envía un impulso eléctrico a lo largo de un alambre, seguido de otros impulsos en orden relativamente regular y, comparativamente, sin precipitaciones. Pero tales impulsos son tan sólo parte muy pequeña de las fotografías. Millares de impulsos de cada imágen, tienen que ser enviados separadamente a lo largo de un alambre o a través de la atmósfera por radio. Lo que lo hace especialmente difícil es que han de ser enviados con gran rapidez para que el vidente tenga la sensación de que son recibidos simultáneamente. De otra forma es imposible reconocer las imágenes o las fotografías.

Baird utilizó discos de cartón en los cuales había perforado huecos muy pequeños, de tal forma de que al pasar la luz por ellos formaran un modelo o una fotografía. La luz generaba los impulsos necesarios para la transmisión.

Su primera imagen fue transmitida de un lado a otro de una habitación en 1924 y posteriormente, dentro de término de un año construyó transmisores y receptores con los cuales hizo demostraciones públicas en una tienda de Londres.

En 1925 utilizó el primer modelo humano en una transmisión de imágenes y en 19[illegible] después de haber podido resolver sus problemas financieros, pudo "televisar" con éxito la imagen del muñeco de un ventrílocuo a través del Atlántico. Aún en nuestros días hacer esto es gran conquista. Baird también demostró la televisión en colores en 1928.

En 1930 la British Broadcasting Co. comenzó a transmitir el primer programa regular de televisión; la presentación de actos de variedades y dramas y comedias.

El sistema de Baird no resulta práctico para el tipo de televisión que tenemos hoy día que se vale de transmisiones electrónicas más veloces y más livianas en vez de discos de cartón. Baird murió en 1946, cuando empezaba a nacer la verdadera Era de la Televisión.

SOLUCION DEL PUZZLE

GUIA DEL ESPECTADOR

ROTATIVOS

ASTOR Estado 257 (392112). Rot desde las 13 horas: Georgina la soltera retozona. (Inglesa, mayores de 21 años)
ALAMEDA Av. B. O'Higgins 2987 (91254) — Rot. desde las 12.30 horas: El hijo de Gavino Barrera. ¡Ay Jalisco, no te rajes! Bésame.
ALCAZAR. Brasil 373 (80122). — Rot. desde las 14 horas: La sombra es un gigante. Dos chicas y un seductor. (Agregados).
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rot. desde las 11 horas Por unos dólares más. (EE. UU. Cowboy. Mayores de 18 años).
ALHUE. Población Dávila (581427).— Rot. desde las 14 horas: La cuadrilla maldita. Rosa de sangre. El hombre que desafió a la muerte.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rot desde las 14 horas. Duelo en el cañón del diablo. Viva María. 007 contra Goldfinger.
ANDES Irarrázaval 435 (43811). Descanso del personal.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Viva María. Duelo en el cañón del diablo. Goldfinger contra 007.
BAQUEDANO. Plaza Italia 073 (3178..).— Rot desde las 14 horas: El silencioso. El secreto de la isla maldita. Oro ensangrentado.
BANDERA Bandera 76 (714403). Rot. desde las 10 horas: Por unos dólares más. (EE. UU., cowboy mayores de 18).
BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820 (9178) — Rot. desde las 14 horas: El espía que regresó del frío. Las profecías del doctor Terror. El juez de la horca.
CAPRI Monjitas 825 (392414). Rot. desde las 10.30 horas: "Por la patria" (Inglesa. Acción. Mayores de 14 años).
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685) — Rot. desde las 14 horas: A la sombra de un colt. El conquistador de Corinto. Sansón contra los piratas.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Desde las 10.30 horas: Los alegres vividores. (Francesa, comedia cómica. Mayores de 21 años)
CINELANDIA, Puente 540 (67532).— Rot. desde las 13 horas: Santos contra las arañas infernales. Noticiarios. Agregados).
CITY Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Terror en la niebla. (Mayores de 18 años, suspenso. EE. UU.).
COLON San Pablo 3001 (90577) Rot. desde las 14 horas: Aventuras de un chino en China. La sombra de un gigante. Dos chicas y un seductor.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rot. desde las 14 hrs.: Nevada Joe. (Cowboy, colores, mayores y menores. Not. y agregados)
CHILE. Recoleta 2104 (372566). Rot. desde las 14 horas: Tarzán lucha por su vida. El tesoro de Tarzán. Cabalgata sangrienta.
DANTE J. Washington 26 (494359).— Rot. desde las 16 horas. El desierto rojo. (Not. y agregados)
DIEGO PORTALES. Cueto 257 (94574).— Rotativo desde las 14 horas: La gata sobre el tejado de zinc caliente. Alcoba para un espía. Una espía por error.
DUCAL Agustinas 777 (35375). — Rotativo desde las 11 horas: Whisky y Vodka. (EE. UU., comedia, Mayores y menores).
ESMERALDA. San Diego 1035 (64303) — Rot desde las 14 horas: Como robar un millón de dólares. La salamandra de oro. Matanza sangrienta.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rot. desde las 10.30 horas. El ojo espía. (EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores y menores).
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4380 (52163).— Rot. desde las 14 horas: Morir un poco. (Chilena. Social. Mayores de 18).
HOLLYWOOD, Irarrázabal 2900 (42389) — Rot. desde las 14 horas: De Rusia con amor. Bésame, tonto. Mundo joven.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603) Rot. desde las 10.30 horas: La guerra de los botones. (Francesa, comedia cómica, mayores y menores).
HUERFANOS, Huérfanos 930 (335553).— Rot. desde las 11 horas: Por la patria. (Inglesa, drama. Mayores de 14 años).
IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384).— Rot. desde las 14 horas: Las aventuras de un chino en China. Dos chicas y un seductor. La sombra de un gigante.
IMPERIAL, San Diego 1344.— (511112).— Rotativo desde las 14 horas: El espía que regresó del frío. Las profecías del doctor Terror. El juez de la horca.
IMPERIO. Estado 235 (397960). Rot. desde las 10 horas: Por unos dólares más (EE. UU. cow boys, mayores de 18 años).
LAUTARO. Carmen Mena 602.— Rot. desde las 14 horas: El Expreso de Von Ryan. Batman y Robin. El viaje fantástico.
LIDO Huérfanos 680 (34366).— Rot. desde las 11 horas: A cazar solteros (Francesa, comedia. Mayores de 21 años).
LIBERTAD (371627).— Rot. desde las 14 horas: Tarzán lucha por su vida. Cabalgata sangrienta. El tesoro de Tarzán.
LIRA (52181).— Descanso del personal.
MADRID. Chacabuco 32—C — (93657).— Rot. desde las 14 horas: El maravilloso mundo de los Hermanos Grimm. Los astronautas del ritmo. Festival de Tom y Jerry.
MAIPO. San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas: Festival de Tarzán: Tarzán el hombre mono. La fuga de Tarzán. Tarzán y su compañera.
MAYO. Monjitas 879 (391201)— Rot. desde las 10 horas: Festival de cowboy: Furia maldita. (EE. UU., acción. Mayores de 15 años.)
METRO Bandera 137 (83361). — Rotativo desde las 10.30 horas: La última cacería. (Mayores de 14 años).
MINERVA. San Pablo 3230 — (73342).— Rot. desde las 12.30 horas: Sangre en el Río Bravo. Gavino Barrera. Las cuatro verdades.
MISTRAL. San Diego 279 (63994) — Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río Bravo. Gavino Barrera. Las cuatro verdades.
MACUL. José Pedro Alessandri 3547.— Rot. desde las 15 horas: Adiós Gringo. (Not. y agregados).
MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rot. desde las 14 horas: De Rusia con amor. Bésame, tonto. Mundo joven.
MONACO. Arturo Prat 715.— (382845). Rot. desde las 14 horas: Desnuda todas las noches. La Querida. La Violación.
MONUMENTAL. Avda. Bdo. O'Higgins 3493 (91555).— Rot. desde las 14 horas: El fabuloso mundo del circo. El Matasanos. Siete tras un botín.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: El crepúsculo de las águilas. Modesty Blaise. El fuerte en llamas.
NILO. Monjitas 879 (392078).— Rot. desde las 10 horas: El Dr. Golffot y la máquina de hacer bikinis. (EE. UU. Suspenso, mayores de 14 años).
PACIFICO (62921).— Rot. desde las 10.30 horas: Nevada Joe. (EE. UU. Acción, menores).
NORMANDIE. Avda Bdo. O'Higgins 139 (392749).— Rot. desde las 14 horas: Julieta de los espíritus. (Fellini, drama, mayores de 21).
O'HIGGINS. San Pablo 2285 — (86929).— Rot. desde las 14 horas: Tarzán el hombre mono. La Fuga de Tarzán. Tarzán y su compañera.
PALACE OVALLE. Iquique 6698. — Rotativo desde las 14 horas: El violetero. Dos tipos de cuidado. Las muñecas.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — Rotativo desde las 14 horas: El mundo está loco, loco, loco. Canuto Cañete, conscripto del siete.
PORTUGAL. Diez de Julio 252 (34816).— Rot. desde las 14 horas: Carrusel del amor. Kid Rodello. La guerra y la paz.
PRAT. San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 14 horas: Carrusel del amor. La guerra y la paz. Kid Rodello.
PLAZA (84714).— Rot. desde las 10 horas: Festival de cowboy: El valle de la venganza. (EE. UU., acción. Mayores de 15 añots).
REAL (65555).— Rot. desde las 10 horas: Casa de mujeres. (Mexicana, drama, mayores de 21 años).
REPUBLICA (93613).— Un favor muy especial. Marny. El señor feudal.
RIO. Monjitas 743 (33550).— Rot. desde las 11 horas: Los amantes de Montparnasse. Darling. (Mayores de 21 años. Not. y agregados).
RITZ. San Antonio 50 (380613). Rot. desde las 11 horas: Fuegos de verano. (Inglesa, drama, mayores de 21 años).
RIVIERA. Diagonal Cervantes 802 (36093). Rot. desde las 13 horas: El explotador de mujeres. Pecado de juventud.
ROMA. San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: A la sombra de un colt. Sansón y los piratas. El conquistador de Corinto.
ROXY. Huérfanos 1055 (80309). Rot. desde las 10 horas: El Dr. Golffot y la máquina de hacer bikinis. (EE. UU. Suspenso, mayores de 14).
SAN ANTONIO. San Antonio 255 (33605).— Rot. desde las 13 horas: Blanca Nieves y los siete enanitos. (EE. UU. dibujos de Walt Disney, color, menores).
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rot. desde las 14 horas: Nuevo festival del oeste Metro: Viva Villa.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rot. desde las 14 horas: Casa de mujeres. (Mayores 21 años. Not. y agregados.)
SAN MIGUEL, Euclides 1202. — (51262).— Rot. desde las 14 horas: El terror de la máscara roja. La espada del Cid. Not. y agregados.
SANTA FE. San Diego 1950 — (55103).— Rotativo desde las 14 horas: Primavera. El Barón sardónico. Hola Robin.
SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 655-9 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Von Ryan. Batman. Viaje fantástico.
SANTIAGO, Merced 829 (32838). Rot. desde las 11 horas: Duelo en Texas. (Mayores de 14 años).
SAO PAULO. Merced 772 — (397946). Rot. desde las 10 horas. Gunda Din. (EE. UU. Acción, menores).
NAVIA. Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: Siete tras un botín. El matasanos. El fabuloso mundo del circo.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: La cuadrilla maldita. Rosa de sangre. El hombre que desafió la muerte.
SUR. San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: El hijo de Gavino Barrera. Hay Jalisco, no te rajes. Bésame.
TIVOLI. Huérfanos 757 (30611). Rot. desde las 10 horas. La Biblia. Not. y agregados.
TOESCA. Huérfanos 1313 (711562) Rot. desde las 10 horas: Por unos dólares más. (EE. UU. cow boys mayores de 18 años).
VALENCIA. Independencia 2199 (370288).— En reparaciones.
VERDI. Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rot. desde las 14 horas: Dos inocentes mujeriegos. Viva Chihuahua. El tesoro del Rey Salomón.
YORK. Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Morir un poco (Chilena, drama social. Mayores de 18 años).
KING (32838).— Rot. desde las 10 horas: Nevada Joe. (Cow boys, menores).
VICTORIA. Rot. desde las 13 horas: Terror en la niebla. (Mayores de 18 años).
WINDSOR Moneda 1025 (89761) — Rotativo desde las 11 horas: Una cuestión de honor. (Italiana, mayores de 21 años).

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Avenida, Paradero 33 (581522, anexo 227).— Rotativo desde las 17 horas: Las profecías del Dr. Terror. Muñecas en Bikini.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Las hilanderas de la luna. La espada en la piedra.
NACIONAL (Puente Alto).— Descanso.
PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 15 horas: Kali Yug. Carnaval de Walt Disney.
SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Un balcón sobre el infierno. Con permiso para matar.
PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: El audaz. Hijo y amante.
MAIPU, Avda. 5 de Abril esq. Pajaritos, Maipú. (571530).— Rotativo desde las 17 horas: El hombre que vino a matar. Sansón. Noticiarios.

Ni nuevas ni viejas olas logran disminuir el potente resplandor popular de dos cómicos que valen por cien... ¡Hoy como ayer!... Adelante con "Los Caporales".

¡JA, JA!... "LOS CAPORALES", DOMINGO 23 FESTIVAL BUEN HUMOR CHILENO... TAMBIEN LO MEJOR DEL COLERISMO... SUSY VECKY... LOS DOLARES..; FERRAND ALABERT... LOS "MUSICALS BROTHERS"



Se explica —en consecuencia— el enorme interés público que despiertan los anuncios del "Caupolicán" en la presente semana.

Ja... Ja... Ja... DOMINGO 23 tarde y noche el FESTIVAL DEL BUEN HUMOR, LOS CAPORALES.

Todo será alegría. Todo irradiará buen humor, regocijo y felicidad. Porque "LOS CAPORALES" transmiten todo lo que encierran en sus espíritus para alegrar y hacer reír a sus semejantes.

Merecen, pues un premio. Merecen un estímulo. Merecen un homenaje público estos "CAPORALES" en su cruzada del buen humor chileno... ¡Qué caray! la risa que tanto necesitamos para apaciguar la enconada politiquería, el ardoroso resentimiento y las envidias y malas pasiones... Ostentan el más alto record disquero, los más vendedores de Discos "Odeón", "Philips", y "RCA Victor", que han grabado las chispeantes creaciones de "Los Caporales".

Y en su festival del DOMINGO 23, de la presente semana, también actuarán EL SEXTETO MUSICAL BROTHERS, dos simpáticas señoritas centroamericanas (una cantante y otra baterista) con 4 jóvenes magníficos instrumentalistas hábiles intérpretes del rock, surf, twist, shake, SUSSY VECKY la aplaudida "Ballenita"; FERRAND ALABERT, vibrante cantante hispano-chileno. "LOS DOLLARES", el mejor dúo colérico Nueva Ola, tipo Carr Twins; HUGO MATUS cantor penquista-gitano; linda cantante MARCELA SCHELL; humorista CARLOS HELO; chascarrero DON ROMILIO y los Verdejos Musicales; OLGUITA VILLANUEVA, PEPE OLIVARES y otros más...

¿Quiénes se resistirán a asistir a un festivalazo de estas dimensiones?

Solamente los "tontos graves" y los enfermos del hígado.

Desde mañana se entregan los boletos numerados. Eº 5 —CINCO— escudos platea baja numerada y Eº 2 —DOS— escudos balcones generales del 2.o piso del querido y popular "CAUPOLICAN".

DAPROV

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

"Propuesta Pública Nº 26"
5 de mayo de 1967 — A las 12,00 horas
Tesorería General de la República
POR: 20 ESTANTES METALICOS DE ANGULOS RANURADOS.

"Propuesta Pública Nº 27"
8 de mayo de 1967 — A las 12,00 horas
Stock Almacén Moneda
POR: 800 BANDERAS NACIONALES MEDIANAS.
1.200 COJINES PARA SILLONES, DE TUSOR.
500 COJINES PARA SILLONES, DE MOLTOPREN.

"Propuesta Pública Nº 28"
8 de mayo de 1967 — A las 12,30 horas
Stock Almacén Moneda
POR: 500 ESCOBILLAS PARA LIMPIAR TIPOS DE MAQUINA.
10.000 ESPONJAS PARA ESPONJEROS.
10.000 ESPONJEROS PARA ESPONJAS.
5.000 FRASCOS DE GOMA LIQUIDA DE 1/2 LITRO.

"Propuesta Pública Nº 29"
9 de mayo de 1967 — A las 12,00 horas
Subsecretaría de Educación — Planes Extraordinarios Educación Adultos
POR: 164.500 DIAPOSITIVAS EN COLORES Y EN BLANCO Y NEGRO.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados en la Sala de Propuestas Públicas 4º piso de esta Dirección.

"Propuesta Privada Nº 16"
2 de mayo de 1967 — Hasta las 12,00 horas
Dirección General de Correos y Telégrafos
POR: 34 BASCULAS (DIFERENTES PESOS).

"Propuesta Privada Nº 17"
2 de mayo de 1967 — Hasta las 12,00 horas
Stock Almacén Moneda
POR: 21.000 CUBIERTOS DE MESA.

"Propuesta Privada Nº 18"
2 de mayo de 1967 — Hasta las 12,00 horas
Tesorería General de la República Provincial de Valparaíso
POR: 2 COCINAS A GAS LICUADO INDUSTRIALES.
1 MESON DE AUTOSERVICIO.

Las propuestas deberán presentarse en la Oficina de Informaciones (Hall Central) de esta Dirección.
BASES y antecedentes pueden solicitarse en la Sección Propuestas Públicas, AMUNATEGUI Nº 66 — 2º piso, de 9.30 a 12.00 horas.

EL DIRECTOR

TELEVISION

CANAL 9 - U. DE CHILE

19.02 GUILLERMO TELL
19.30 EL COMISARIO
20.00 SHOW DE LUCY
20.25 MUNDO FEMENINO
20.30 EL JUEGO DE LA VERDAD
20.50 FLASH NOTICIOSO
20.53 EL TEATRO DE LLOYD BRIDGES
21.20 SOLO PARA CABALLEROS
21.20 FLASH NOTICIOSO
21.22 ANGLO CHILENA INFORMA
21.24 K. O. FAMOSOS
21.28 SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.30 PANTALLA NOTICIOSA
21.45 ¿CUANTO SABE UD.?
21.50 LA CALDERA DEL DIABLO
22.20 FLASH NOTICIOSO
22.23 CHILE TV.
23.00 FLASH NOTICIOSO
23.03 CIERRE

Canal 13 - U. Católica

TELEVISION

13.30 ALMANAQUE
13.35 LOS TRES CHIFLADOS
14.00 MIRELLA LATORRE, EN CANAL 13
14.10 MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
15.15 LA RESPUESTA
15.45 TARDE EN EL CINE
17.15 TELEKINDER
17.45 DIBUJOS ANIMADOS
18.00 COLORIN COLORADO
18.30 FLIPPER
19.00 GENTE JOVEN
19.30 TROPAS DE ASALTO
20.00 NOTICIARIO FRANCES
20.10 ENTREVISTA IMPERTINENTE
20.30 EL TIEMPO
20.35 LAS COSAS Y OTRAS YERBAS
20.45 SHOW INTERNACIONAL
21.40 LOS DIAS JOVENES
22.00 EL REPORTER ESSO
22.15 HALCON
23.10 HORA DE CIERRE
23.20 FIN DE LA EMISION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
VIERNES 21 DE ABRIL DE 1967

DISCOPUCHEOS

NOVEDADES: En discos "chiquititos", (45), acaba de salir, "Bang Bang", y "Achumbalelile", dos de los grandes éxitos de Ennio Sangiusto, que seguramente darán que hacer en los rankings. Buenas las dos versiones. El otro 45 que nos ha llegado, es "Facundo" y "Hombrecito", en la versión de Bárbara y Dick, de quien ya hemos hablado mucho anteriormente. **DISCOS LP**: Uno, de Julio Jaramillo, con sus habituales temas, un tanto "cebolleros", pero que llegan, indudablemente a la gran masa.

Transcurridas varias semanas de la trágica muerte de Luigi Tenco, nos llega de Buenos Aires, información sobre sus actuaciones en esa ciudad, hace un par de años. En Argentina, la noticia de su suicidio, fue recibida con tristeza, porque dejó muy buenos amigos.



LUISIN LANDAEZ, quien está grabando su segundo long-play, partirá a Venezuela a mediados de julio, para actuar en la segunda quincena de ese mes en "El Show de Renny", de la televisión venezolana. Mientras tanto, en el ambiente nacional continúa imponiéndose su versión para el tema moruno "La niña Isabel".

MARISOLE, la juvenil estrellita de la canción, volverá a grabar pronto un nuevo single. "Claro de Luna en el mar", su última grabación para este sello, sigue gustando a la juventud, la que sin embargo espera con ansias un nuevo disco. Por otra parte, **MARISOLE** ha estado muy activa en lo que a presentaciones personales se refiere, y es así como recientemente se ha presentado en Talca, Curicó y Valdivia, teniendo ofertas para realizar dos giras por las provincias.

CARLOS CONTRERAS triunfa en Lima. Noticias llegadas desde la capital de la tierra de los Incas, nos hacen saber que Carlitos ha tenido una gran aceptación en el mundo juvenil peruano, y que sus presentaciones en TV y personales, son seguidas con entusiasmo.

Como consecuencia de éllo, RCA Chilena recibió la solicitud de enviar a la brevedad posible todas las grabaciones hechas en nuestro país por Contreras, a objeto de ser editadas en Perú. En Chile el público no olvida a Carlos Contreras y es así como su grabación para el tema de San Remo "Cuando digo que te amo", continúa ocupando destacados lugares en los rankings de popularidad.

JUAN RAMON, el astro argentino que nos visitara recientemente, tuvo un gesto al que no quizo dar publicidad, pero el que no podemos dejar de mencionar. En las cercanías del hotel donde se hospedaba vio a un "pelusita" que a altas horas de la madrugada trataba de encontrar un rincón para dormir, vistiendo solamente una destrozada camisa y un raído pantalón, muy grande para su estatura. **JUAN RAMON** le preguntó si no tenía frío, a lo que el muchachito le contestó que sí, y que también hambre, pues hacía dos días que no comía. Emocionado, el cantante lo llevó de inmediato a una fuente de soda cercana y le pagó una suculenta comida, al mismo tiempo que lo citó para el día siguiente en la misma esquina donde lo había encontrado, pero a las seis de la tarde. Ambos fueron puntuales, y una vez reunidos, se fueron conversando como grandes amigos hasta una céntrica tienda, donde ante el asombro de los dependientes, y del mismo pequeñín, lo vistió de pies a cabeza, llevándolo posteriormente al hotel para bañarlo. No conforme con ésto, Juan Ramón se hizo llevar hasta un colegio particular, y le dejó pagados los estudios por todo el año, al mismo tiempo que hizo entrega al Director de una cantidad de dinero suficiente para costear los libros e incluso los pequeños gastos de bolsillo del chico. ¡Lindo gesto, que retrata de cuerpo entero la gran calidad espiritual del intérprete de "Ciao amore, ciao". A propósito, su LP acaba de aparecer, con sus mejores éxitos.

Fernando Cuadra Exige

"Que los Avestruces Saquen la Cabeza"

"La Niña en la Palomera" es la crónica de una adolescente. Está inspirada en un hecho real. Es una crónica analítica y crítica, de denuncia y de protesta ante un hecho". Con estas palabras define su obra Fernando Cuadra, dramaturgo nacional. El Teatro de Ensayo está presentando "La Niña en la Palomera" en un montaje dirigido por Fernando Colina y protagonizado por María Eugenia Cavieres.

CUADRA, UN AUTOR COMPROMETIDO

Fernando Cuadra es dramaturgo y profesor de Castellano. Ha escrito numerosas piezas de teatro, teatro infantil y adaptaciones teatrales como la novela "Los Ultimos Días", de Fernando Rivas, con la que obtuvo tanto éxito la Compañía de Américo Vargas el año pasado.

"La Niña en la Palomera" llega a la escena con numerosos premios y menciones, y realmente era esperada por el público teatral. En 1965 obtuvo el Primer Premio del Cincuentenario de la SATCH y el Primer Premio Municipal Gabriela Mistral, y, además, una mención en otro concurso del Instituto de Teatro de la Universidad de Chile.

Conversamos con Fernando Cuadra.

—¿Cuál es el objetivo de la obra?

—Como he señalado, es una crónica dramática de denuncia del caso de una adolescente, de un hecho social. Hemos intentado interesar al público y comprometer moralmente no sólo a quienes realizan la obra, sino a los propios espectadores.

—¿En qué hechos se basó?

—Soy lector atento de la crónica roja, pues me presenta la otra cara de la realidad, la áspera, violenta y sucia. Ahí leí el caso de la niña raptada en el entretecho de una casa. Situé la acción en la zona comprendida entre Matucana, Chacabuco. Una zona en que hay liceos, prostíbulos y hoteles.

Fernando Cuadra se interrumpe y cuenta:

—Esta tarde me hicieron una pregunta que me "choqueó": Si sabemos que esa realidad existe, ¿para qué insistir en mostrarla?, Tuve que contestar: "Para que los que adoptan la posición de la avestruz saquen la cabeza.

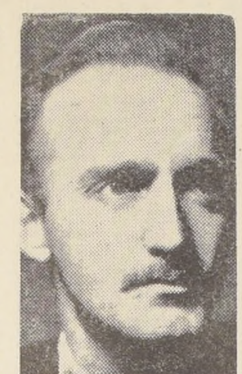
—¿Cómo es la protagonista?

—La protagonista, Ana, vive sueños imposibles, forjados por la publicidad, el cine, las novelas de evasión, y sumida en una estructura social en que no puede conseguir realizarlos, sino por un camino...

—¿Cuál es la estructura de la obra?

—Tiene tres actos. Está Ana, la protagonista (María Eugenia Cavieres), el padre (Mario Montilles), la madre (Maruja Cifuentes), el chofer (Pedro Villagra), su esposa (Sara Astica), la vecina (Elena Moreno), la amiga (Lucy Salgado), el estudiante (Ramón Núñez), la patota (Francisco Morales, Alberto Chacón, Peter Lehman, Raúl Osorio, Jorge Lanza y Luis Arenas).

En un ambiente de limitaciones socio-económicas y culturales, transcurre la historia de personajes en que el amor no alcanza plenitud y en donde el sexo promete liberaciones, pero sólo crea cadenas. Los protagonistas viven entre adultos sin visión, sujetos a supersticiones y a hábitos ineficaces, y entre jóvenes agitados por ritmos intensos, estridentes, pero sin destino.



Fernando Cuadra, autor de "La Niña en la Palomera", pieza de teatro basada en un hecho de la crónica roja.

—¿Qué puede decir del montaje del TEUC?

—Destacar el amor con que han hecho las cosas, todos, el director, los intérpretes, los técnicos. Además, me interesa reconocer lo próximo que está el montaje del tono violento, expresivo, que está en mi obra. En general, en el teatro chileno hay como un sentido del ridículo, como que no quisiéramos ver cómo nos comportamos y cómo se expresan los distintos grupos sociales. Lo que pasa es que nos desconocemos mucho.

Uno no debería escribir, sino sobre lo que conoce. Porque pienso que el teatro debe ser esencialmente comprometido con esta verdad que tenemos que decir como autores e intérpretes.

HOY ACTUA FALU

El cantante, compositor y guitarrista ofrecerá dos únicas actuaciones en nuestro país.

La primera de éllas, hoy, a las 18.30 horas, en el Teatro Astor, con el siguiente programa: Preludiando, Milonga; Trémolo, Preludio; Resolana, canción; Leyenda guaraní, canción; Yo quiero saber por qué, zamba; Vidalita, tradicional. La segunda parte de su actuación comprende: Preludio N.o 1; Zamba y gato; Tema de Baguala; Preludio y Danza. Finalizará su presentación con: La Cuartelera, zamba; Canción del Jangadero; La Atardecida, zamba; Tiro Libre, cueca; Villancico, popular.

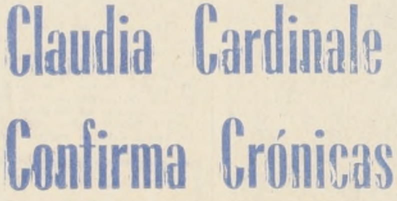
El segundo recital de este destacado artista tendrá lugar en el Teatro Municipal de Viña del Mar, y ofrecerá en su presentación: Variaciones de Milonga, La Oración, No te puedo olvidar, El sueño de mi guitarra, Rosa de los Vientos, Nevando está, Murmullos de la laguna, Tonada del viejo amor, El cóndor pasa, Villancico, Choro N.o 1, Gato y Malambo, Las golondrinas, Minero Potosino y Preludio y Danza.

Estas dos actuaciones en Chile de Eduardo Falú, están auspiciadas por el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, organismo que lo contrató.

Curso de folklore se inicia en la U

Un curso de folklore chileno a cargo del profesor Oreste Plath se inició esta semana. El curso es auspiciado por la Sección Extensión Estudiantil del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile.

Las sesiones se realizan en la Sala Andrés Bello y comienzan a las 19 horas.



Claudia Cardinale Confirma Crónicas

MILAN, (EFE).— "No he hablado por infinidad de motivos y no ciertamente por miedo de arruinar mi carrera al confesar que tenía un hijo o que amaba a Franco Cristaldi", declaró Claudia Cardinale a un semanario italiano.

"Habría sacrificado mi carrera —continuó la actriz— sin arrepentirme. La verdad es que he callado por respeto a mi hijo, para no atormentarlo, para evitarle traumas psicológicos". Más adelante afirmó: "Un sacerdote está explicando al niño la verdad, esta verdad tan simple, pero plena de terror, quizás para la criatura. Le debe decir que yo, Claudia, no soy su hermana, como ha creído hasta ahora, y que a mis padres no los debe llamar más papá y mamá".

"Mi hijo —continuó Claudia Cardinale— vivió siempre junto a mí, en casa de mis padres. Lo he visto todos los días durante nueve años. En verano pasamos juntos las vacaciones y, a pesar de las preocupaciones y los temores, no estuvo nunca lejos de mí". Hablando del padre de su hijo Patrick, la actriz declaró: "Fue un hombre que apareció una sola vez en mi vida e inmediatamente desapareció". Claudia desmintió la noticia de un semanario italiano que sostuvo que Patrick estaba en un colegio en Inglaterra "Estudia —dijo la actriz— en una escuela de Nápole, donde está cursando el tercer grado".

Finalmente confirmó su matrimonio con Franco Cristaldi efectuado el año pasado en Estados Unidos.

UN ARTISTA BUENO no va a apostar a las peleas.

UN ARTISTA MALO primero pregunta quién va a ganar.

SANDRA DEE, está muy pensativa, imaginando parte de su rol de secretaria, en una película que se estrenará próximamente, donde aparece junto a George Hamilton. Habrá que ir a verla.

A QUE NO SABES A QUIEN VI

CARLOS ARCI con su orquesta luciéndose junto a JORGE VALDEZ. Se "mandaron" unos "gotanes" soberbios.
o—o—o—o—o

LUZ ELIANA cantando exitosamente "Corazón Loco", el tema de moda en todo el mundo.
o—o—o—o—o

TOTO, arreglando su órgano electrónico y uniendo cables aquí y allá. ¿Cómo lo hará?
o—o—o—o—o

LOS CINCO DEL RITMO, confirman su llegada para mayo. Actuarán en Corporación.
o—o—o—o—o

HUGO HELO, con ROMILIO ROMO y TOMMY DAVIES, haciendo un excelente programa en radio. Son graciosos.
o—o—o—o—o

HUGO DE ARTEAGABEITIA, preparándose para empezar a animar un nuevo espacio periodístico que saldrá al aire.
o—o—o—o—o

PEPE ROJAS, muy satisfecho del éxito obtenido con su programa "Esta es la Fiesta Chilena". Dicen que es una de las primeras sintonías.
o—o—o—o—o

JUAN RAMON con Maitén Montenegro y MARGARITA ALARCON, departiendo amigablemente. A su lado MARIA TERESA, también oía atentamente.

HERNAN VELASCO, preparando un programa de radio, en base a guitarra. Estarán junto a él, RAUL GARDY y EULOGIO DAVALOS.
o—o—o—o—o

NIEVES LOPEZ MARIN, preparando la próxima transmisión radial de "La Caldera del Diablo".
o—o—o—o—o

LUCHITA BOTTO, contenta con sus radioteatros. Tiene mucha experiencia.
o—o—o—o—

SIMONE SIGNORET CON IVES MONTAND A CHILE

Insistentemente se rumorea que para el estreno de "Arde París", la monumental producción de Paramount, vendrían a Chile Simone Signoret e Ives Montand, con el fin de dar mayor realce a la premiere y cumpliendo un intenso plan promocional de los productores.

Si tenemos en cuenta que en diferentes países, se ha hecho algo similar, por ejemplo en Buenos Aires, a donde acudió Leslie Caron, es dable suponer que el rumor puede convertirse en realidad y que para el mes de junio las dos estrellas estén en Chile.

Si se concreta el viaje de ambos protagonistas, también Paramount ofrecerá una cena-presentación, a la prensa especializada con un menú típicamente francés, traído directamente de París, por avión, con todo lo necesario incluido.

Como se ve, el film parece que tiene muchos atractivos y se piensa al respecto "Tirar la casa por la ventana", para asegurar una larga permanencia en cartelera.



